

Historias locales e historias nacionales en el contexto iberoamericano

Rosa Vesta López Taylor

María Pilar Gutiérrez Lorenzo

Ulises Ramírez Casas

Hugo Humberto Salas Pelayo

Diana Gabriela Carrano Aguayo

Coordinadores



Universidad de Guadalajara



Historias locales e historias nacionales en el contexto iberoamericano



Humanidades

Historias locales e historias nacionales en el contexto iberoamericano

Rosa Vesta López Taylor
María Pilar Gutiérrez Lorenzo
Ulises Ramírez Casas
Hugo Humberto Salas Pelayo
Diana Gabriela Carrano Aguayo
Coordinadores

Universidad de Guadalajara
2025

Esta publicación fue dictaminada favorablemente mediante el método doble ciego y financiada con recurso del Programa compensatorio para la transición gradual hacia la gratuidad de los servicios educativos de posgrado (PROGAP, 2025).

907.2098

HIS

Historias locales e historias nacionales en el contexto iberoamericano / Rosa Vesta López Taylor, María Pilar Gutiérrez Lorenzo, Ulises Ramírez Casas, Hugo Humberto Salas Pelayo, Diana Carrano Coordinadores

Primera edición, 2025.

Zapopan, Jalisco: Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad de Apoyo Editorial, 2025.

ISBN: 978-607-581-893-1

1. Historiografía – América Latina – Ensayos, conferencias, etc
2. Hispanoamérica – Historiografía
3. México – Historiografía
4. Cine – Historiografía
5. Cine – Historia
6. Hospital San Juan de Dios (Guadalajara, Jalisco) – Historia
7. Enfermos – Guadalajara – Historia – Siglo XVIII – Registros
8. Insurrecciones de campesinos – Sierra Gorda – Historia – Siglo XIX
9. España – Colonias – Administración – Historia – Fuentes
10. Historiografía – Historia – España
11. Historia militar
 - I. López Taylor, Rosa Vesta, coordinadora
 - II. Gutiérrez Lorenzo, María de Pilar, coordinadora
- III. Ramírez Casas, Ulises, coordinador
- IV. Salas Pelayo, Hugo Humberto, coordinador
- V. Carrano, Diana, coordinadora
- VI. Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad de Apoyo Editorial.

Primera edición, 2025

D.R. © Universidad de Guadalajara

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

Unidad de Apoyo Editorial

José Parres Arias 150

Col. San José del Bajío

45132, Zapopan, Jalisco, México

Consulte nuestro catálogo en www.cucsh.udg.mx

ISBN: 978-607-581-893-1

Editado y hecho en México

Edited and made in Mexico

Índice

Presentación

Rosa Vesta López Taylor
María Pilar Gutiérrez Lorenzo 11

I. Cine e historiografía

Narrativas del complot en el thriller
histórico iberoamericano
Álvaro Arturo Fernández Reyes
Gibrán Eduardo Monterrubio García 21

Un cuarto de siglo de aportaciones
historiográficas y metodológicas a los estudios
demográficos desde el occidente de México
e Iberoamérica (2000-2025)
Lilia Victoria Oliver Sánchez
Alejandro Quezada Figueroa 59

Historia desde el lugar: aportes de
Rodolfo Fernández a la
historiografía regional iberoamericana
Diana Gabriela Carrano Aguayo 101

II. Entre monstruos, barbarie y enfermos

La fascinación por lo monstruoso:
de gigantes y enanos en la América Hispana
a fines del Virreinato

Víctor Manuel Bañuelos Aquino

María Pilar Gutiérrez Lorenzo 123

El temor a la barbarie indígena
como ejemplo de emocionalidad política
en zonas de frontera: el Gran Chaco
y el norte de México, siglos XVIII-XIX

José Refugio de la Torre Curiel

Rosa María Muñíz Castro 149

El Hospital de San Juan de Dios
y la atención de los enfermos,
Guadalajara (1772-1847)

Hugo Humberto Salas Pelayo 187

III. Milicia y Guerra

La rebelión de Sierra Gorda y su contexto bélico
al mediar el siglo XIX. Apuntes para un diálogo
comparativo sobre los procesos insurreccionales
en Iberoamérica

Ulises Ramírez Casas 219

Organización militar en Iberoamérica
durante el periodo reformista (1770-1790).
Nueva Granada, Río de la Plata, Nueva España
y la capitanía de Filipinas en la mira
Rubén Darío Serrato Higuera
Rosa Vesta López Taylor 245

Familia y milicia: 1er y 2do Batallón del
Regimiento de Infantería de la Nueva España,
1759-1820
S. Alejandra Sotomayor Sandoval 275

IV. Corporaciones: municipios y asociaciones

Las villas españolas de Nuño de Guzmán
Aristarco Regalado Pinedo
Ana Maritza Sánchez Plascencia 305

El municipio: observatorio privilegiado
de la historia política
Elisa Cárdenas Ayala
Ibisamy Rodríguez Pairol 329

La presencia de la American Federation of Labor
(AFL) dentro del nacimiento del corporativismo
de la CROM como estrategia de contención de los
grupos radicales obreros en la primera parte
del México posrevolucionario (1918-1934)
Manuel Alejandro Hernández Ponce
Ignacio Sánchez Juárez Arrieta 359

Presentación

Rosa Vesta López Taylor
María Pilar Gutiérrez Lorenzo

Historias locales e historias nacionales en el contexto iberoamericano, es el resultado de un diálogo y proceso de reflexión gestado en el Seminario del mismo nombre llevado a cabo en las instalaciones del Doctorado en Historia del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades a lo largo del año 2024 y parte del 2025 y que dio como resultado la escritura de doce capítulos, organizados en cuatro bloques temáticos: “Cine e historiografía”, “Entre monstruos, barbarie y enfermos”, “Milicia y guerra” y “Corporaciones: municipios y asociaciones”.

Los capítulos que conforman el libro *Historias locales e historias nacionales en el contexto iberoamericano* son resultado de investigaciones realizadas –algunas en coautoría– por profesores, tutores, posdoctorantes, egresados y estudiantes del programa de Doctorado en Historia de la Universidad de Guadalajara.¹

A partir de diversas temáticas –algunas relacionadas con los proyectos de tesis y otras de nuevo cuño– los textos dan muestra de las tendencias historiográficas más recientes lo que implica el uso de nuevas metodologías, fuentes

¹ Programa adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades e inscrito en el Padrón Nacional de Posgrados de calidad (Sistema Nacional de Posgrados) de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI). Algunos egresados de la primera generación (2016-2020) ya forman parte del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI).

históricas poco exploradas y originales enfoques o modelos de interpretación. Pese a un tratamiento temático actualizado, los capítulos corresponden a las Líneas de Investigación e Incidencia Social (LIES) del programa de posgrado, bajo las que estudiantes y profesores discuten y desarrollan investigaciones,² lo que sugiere su pertinencia no solo para llevar a buen término los trabajos recepcionales, sino también para repensar, ampliar o renovar los temas a partir de un aprendizaje mutuo y extracurricular.

Como se observa en el índice de esta obra, los y las colaboradoras hacen gala de una variedad de problemas historiográficos, no obstante, los trabajos se construyen bajo un mismo punto de partida: la reflexión detenida para encontrar vínculos entre las historias locales, nacionales y los marcos globales, a través de los cuales se vuelve pertinente –por no decir urgente– la valoración relacional de las evidencias históricas y su interpretación.

Somos conscientes de los límites del diálogo iberoamericano, sin embargo, se imponen consideraciones teóricas y metodológicas que son necesarias e ineludibles para explicar ciertos fenómenos sociales, políticos y culturales que son poco visibles cuando se estudian en marcos locales o nacionales. Sin dejar de reconocer los aportes de la microhistoria y las miradas regionales –especialmente para dar cuenta de determinados aspectos de un fenómeno y para el tratamiento de las fuentes historiográficas– el presente ejercicio es una apuesta por considerar la pertinencia de ampliar el horizonte con perspectivas que rebasan los limitantes nacionales o regionales. Así, a la pregunta sobre ¿qué ofrece hoy día el marco Iberoamericano para el estudio de problemas historiográficos específicos? Se presentan respuestas precisas que son expuestas en varios de los capítulos que integran el presente libro. Ahora bien, en general los trabajos manifiestan que se trata de un ejercicio que posibilita una visión más compleja, rica y “conectada” de los fenómenos sociales, políticos y culturales,

² Entre otras: epidemias y sanidad en sociedades Iberoamericanas coloniales y decimonónicas; conquista, poblamiento y espacios de frontera; procesos de independencia y conformación de estados nacionales; manifestaciones culturales en Iberoamérica; historia del cine mexicano e iberoamericano, etc.

indispensable para abordar ciertos problemas historiográficos y generar descripciones y explicaciones más acertadas.

Antes de presentar la organización de los trabajos que componen este libro, cabe destacar que algunos de ellos están insertos en proyectos internacionales que han buscado análisis más amplios de las realidades históricas. Algunos de los autores, miembros de la comunidad académica del posgrado, participaron en proyectos internacionales con el propósito de entender problemáticas y conflictos a escala global, por ejemplo: el proyecto *RESISTANCE*,³ que se propuso analizar las experiencias de resistencia y rebelión en los imperios ibéricos entre el siglo XVI y el XIX o bien, el proyecto *RIOTING in the Early Modern Iberian Worlds*.⁴

I. Cine e historiografía

En el primer texto de este bloque temático titulado “Narrativas del complot en el thriller histórico iberoamericano”, sus autores –Álvaro Arturo Fernández Reyes y Gibrán Eduardo Monterrubio García– examinan cuatro películas contemporáneas de corte histórico para mostrar que el “thriller histórico puede concebirse como parte de los discursos historiográficos” en el proceso de construcción del estado nación. A partir de un exhaustivo conocimiento del análisis cinematográfico y de los contextos políticos e históricos de la segunda mitad del siglo XX, los autores explican el cometido que cumplen las narrativas de complot para generar “altos niveles de emocionalidad”, cuestionar las historias oficiales y alimentar otros imaginarios sociales sobre lo nacional y lo transnacional.

Por su parte, Alejandro Quezada Figueroa y Lilia Victoria Oliver Sánchez desde la reflexión de la LIES “Población, familia y demografía en Iberoamérica” del programa del posgrado, donde construyen su producción científica, realizan un análisis detallado y evaluativo de las aportaciones regionales a la demografía histórica. Bajo el título “Un cuarto de siglo de aportaciones historiográficas

³ Proyecto coordinado por Mafalda Soares da Cunha en la Universidad de Évora entre 2018 y 2024.

⁴ Coordinado por Pablo Sánchez León y Pedro Cardim en el Centro de Humanidades de la Universidad Nova Lisboa.

y metodológicas a los estudios demográficos desde el occidente de México e Iberoamérica (2000-2025)”, su trabajo manifiesta una producción científica sostenida con trabajos de prestigio nacional e internacional, lo que se traduce no solo en el establecimiento de un liderazgo regional en la disciplina, sino que también se ha forjado una proyección internacional.

El cierre de este primer segmento temático se articula con la contribución de Diana Gabriela Carrano Aguayo, titulada “Historiar desde el lugar: aportes de Rodolfo Fernández a la historiografía regional iberoamericana”. Este trabajo se configura como un homenaje intelectual al profesor Rodolfo Fernández, quien ha ejercido una prolongada labor de mentoría sobre la autora. El trabajo subraya la trayectoria de la obra del historiador tapatío en el ámbito de la historiografía regional mediante un análisis pormenorizado de las aportaciones teórico-metodológicas de Fernández, desatacando su implementación de herramientas conceptuales innovadora, así como su influencia en la formación de diversas generaciones de historiadores en la Universidad de Guadalajara.

II. Entre monstruos, barbarie y enfermos

El segundo segmento temático se compone de tres contribuciones, iniciándose con el trabajo de Víctor Manuel Bañuelos y María Pilar Gutiérrez, titulado “La fascinación por lo monstruoso: de gigantes y enanos en la América Hispana a fines del Virreinato”. El estudio se fundamenta en la deconstrucción analítica del concepto monstruosidad, y el examen de tipologías específicas como gigantismo, enanismo o deformidad. Estas manifestaciones de lo “monstruoso” son exploradas en su arraigada vinculación histórica con lo sobrenatural y, específicamente, con la noción de castigo divino o presagio. La investigación se focaliza en casos específicos localizados en los archivos de Guadalajara, capital de la Nueva Galicia, a finales del siglo XVIII. Estos expedientes son analizados en el contexto de otros casos registrados en otras latitudes del imperio hispano en el periodo inmediatamente anterior a los movimientos independentistas. Analizar la interpretación de estas tipologías de monstruosidad en un contexto de confrontación y cambio social, así como el descubrimiento de nuevas dimensiones de un fenómeno que ha permanecido constante en la historia de la humanidad, es la perspectiva que toma este trabajo.

El segundo estudio, autoría de José Refugio de la Torre Curiel y de Rosa María Muñiz Castro, se titula, “El temor a la barbarie indígena como ejemplo de emocionalidad política en zonas de frontera: el Gran Chaco y el norte de México, siglos XVIII-XIX”. La investigación se sustenta en una robusta base documental procedente de archivos franciscanos, empleando con claridad el concepto de la noción de frontera y demostrando una destreza analítica en el abordaje de las emociones dentro del estudio histórico. Su análisis desvela cómo el miedo fue instrumentalizado como una herramienta de control político y social en contextos de expansión y conflicto fronterizo.

El tercer y último capítulo de esta sección, presentado por Hugo Humberto Salas Pelayo, se titula “El Hospital de San Juan de Dios y la atención de los enfermos, Guadalajara (1772-1847)”. El autor fundamenta su análisis en las Constituciones de la Orden de San Juan de Dios, los registros hospitalarios y la documentación interna de la institución. El propósito de la investigación es indagar sistemáticamente sobre la asistencia a enfermos y sus padecimientos, con el fin de develar el funcionamiento interno de este nosocomio, el cual ha sido poco explorado por la historiografía de Guadalajara.

III. Milicia y guerra

Este segmento se integra por tres capítulos que tratan directamente asuntos militares, en correspondencia a la organización y política diseñada desde el centro de la monarquía, pero también con relación a las comunidades agrarias y urbanas del siglo XVIII y XIX. “La rebelión de Sierra Gorda y su contexto bélico al mediar el siglo XIX. Apuntes para un diálogo comparativo sobre los procesos insurreccionales en Iberoamérica”, es el título del primer capítulo, sustentado en una rica documentación hemerográfica y de diversos archivos. Su autor, Ulises Ramírez Casas, logra en el mismo tres cometidos: por una parte, analiza los vacíos de poder que permitieron que serranos con demandas variadas (justicia social, autonomía política, reparto agrario) lograran articular un frente común para la rebelión; por otra parte, analiza precisamente dicho movimiento: la rebelión de Sierra Gorda, en el contexto de la guerra entre Estados Unidos y México (1847-1848). Finalmente, nos presenta un marco comparativo de rebeliones

campesinas en Iberoamérica, abonando a una mejor comprensión de las dinámicas entre grupos subalternos y los Estados nacionales del siglo xix.

El segundo capítulo de este segmento es de la autoría de Rubén Darío Serrato Higuera y Rosa Vesta López Taylor, titulado “Organización militar en Iberoamérica durante el periodo reformista (1770-1790). Nueva Granada, Río de la Nueva Granada, Río de la Plata, Nueva España y la capitanía de Filipinas, en la mira”. Este trabajo analiza el impacto de algunas reformas de corte militar que la monarquía española implementó a finales del siglo xviii (1770-1790) en cuatro de sus territorios de ultramar, a saber, en los Virreinos de Río de la Plata, Nueva España, Nueva Granada y en la capitanía de Filipinas. Se sostiene la pertinencia de una mirada acotada en los distintos casos, pero enriquecida mediante la comparación y el contraste en el contexto de un proyecto más ambicioso; con ello se espera contribuir a una mejor comprensión del periodo y de la complejidad implicada en la operatividad de las políticas militares venidas desde la península, pero discutidas y resistidas en entramados culturales, sociales y políticos específicos.

El tercer y último capítulo de este apartado es de la autoría de S. Alejandra Sotomayor Sandoval y se titula “Familia y milicia: 1er y 2do Batallón del Regimiento de Infantería de la Nueva España, 1759-1820”. A través del análisis de partidas sacramentales y mediante la reconstrucción de familias, la autora examina para miembros de dichos batallones aspectos como la fecundidad, las uniones endogámicas e incluso los matrimonios por representación. Por otra parte, documenta los desplazamientos geográficos y la participación de dichos cuerpos en la defensa de territorios estratégicos y diversas plazas novohispanas, evidenciando el amplio rango de acción de la infantería colonial. Se explica que los desplazamientos mencionados complejizaron las estrategias matrimoniales, la composición social y las posibilidades de reproducción o ascenso social. El estudio demuestra que el regimiento no solo cumplía funciones militares, sino que también articulaba vínculos familiares y jerárquicos más allá de su agencia local.

IV. Corporaciones: municipios y asociaciones

Con el título de “Las villas españolas de Nuño de Guzmán”, Aristarco Regalado Pinedo y Ana Maritza Sánchez Plascencia nos presentan el primer trabajo de este último tramo del libro. El capítulo analiza el papel de las villas fundadas por Nuño de Guzmán en la región de la Nueva Galicia entre 1531 y 1533, y destaca su función como instrumentos jurídico-políticos, dispositivos de control territorial y expresiones de soberanía en el proceso de colonización hispánica. Se hace notar que la villa, en tanto institución europea trasplantada a América, condensaba funciones simbólicas, administrativas y militares, al tiempo que reflejaba una tensión permanente entre el ideal normativo y la realidad conflictiva de la conquista. También se precisa que la fundación de una villa implicaba mucho más que un acto fundacional: era la creación de una comunidad jurídica dotada de cabildo, justicia, archivo y mecanismos de gobierno local. El capítulo muestra que, a pesar de la caída de Guzmán, varias villas sobrevivieron, fueron reconfiguradas por la administración virreinal y consolidaron su presencia como núcleos de organización territorial en la Nueva España. Así, el estudio ofrece una mirada compleja sobre las villas novogalaicas como espacios en disputa, donde confluyeron la voluntad imperial, la resistencia indígena y la dinámica social local.

El segundo capítulo de esta última sección es de la autoría de Elisa Cárdenas Ayala e Ibisamy Rodríguez Pairol y se titula “El municipio: observatorio privilegiado de la historia política”. A partir del diálogo sobre las experiencias de investigación de las autoras, se reflexiona sobre algunas de las posibilidades que ofrece el análisis a escala municipal para el estudio de la historia política iberoamericana y desde una perspectiva conceptual. Considerando al municipio como observatorio privilegiado de la vida política, en un primer momento se exploran algunas tensiones que lo vinculan historiográficamente a la nación, entre otras los archivos. En un segundo momento, a partir del trabajo con fuentes municipales, en particular con actas capitulares de los ayuntamientos de La Habana y Guadalajara, se comparten hallazgos que se estiman sugerentes para la renovación de la historia política a escala iberoamericana.

Por su parte, Manuel Alejandro Hernández Ponce e Ignacio Sánchez Juárez Arrieta, son los autores del último capítulo titulado “La presencia de la American Federation of Labor (AFL) dentro del nacimiento del corporativismo de la CROM como estrategia de contención de los grupos radicales obreros en la primera parte del México posrevolucionario (1918-1934)”. Con el objetivo de ofrecer una reflexión crítica sobre este proceso histórico desde una perspectiva iberoamericana, el estudio analiza el papel de la AFL en la conformación del corporativismo de la CROM durante el México posrevolucionario (1918-1934), como estrategia para contener a los grupos obreros radicales, especialmente anarquistas y comunistas. Mediante la consulta de fuentes primarias y secundarias para explorar las contradicciones del laborismo institucionalizado, el estudio se centra en el sector textil del Valle de Orizaba, donde la CROM, bajo el liderazgo de Luis Napoleón Morones, consolidó una alianza con el Estado para neutralizar las corrientes radicales y promover un sindicalismo pragmático alineado con los intereses gubernamentales y el capital extranjero. Se examina la influencia de la AFL, el contexto internacional de la Revolución Rusa y la dinámica interna del movimiento obrero mexicano, destacando la tensión entre autonomía sindical y control estatal.

Si bien esta estructura se atiene a las afinidades temáticas o metodológicas que contienen los trabajos, se observa cierta heterogeneidad en los planteamientos y problemas de estudio, resultado de la transigencia de los coordinadores ante un tratamiento particular de los capítulos, acordado por sus autores. Consideramos que esta flexibilidad es la que hoy permite entender el desarrollo de las Líneas de Investigación e Incidencia Social (LIES) del programa de Doctorado y de la apertura a nuevas rutas de investigación.

Finalmente, cabe agradecer a todos y a cada uno de los autores de esta obra su participación en este primer ejercicio de colaboración conjunta de la comunidad académica del Doctorado en Historia. Sin duda la experiencia arroja aprendizajes y resultados de investigación de interés para un amplio público, al tiempo que señala tareas pendientes para fortalecer el trabajo académico colectivo.

I. Cine e historiografía

Narrativas del complot en el thriller histórico iberoamericano

*Álvaro Arturo Fernández Reyes
Gibrán Eduardo Monterrubio García*

Resumen

En este capítulo examinamos el thriller histórico iberoamericano para indagar en el concepto de nación desde la producción, la representación y la construcción de imaginarios sociales que se sugieren en las películas contemporáneas de corte histórico. Exploramos en las tramas, las crisis y los conflictos generados por complots del pasado reciente desde la segunda mitad del siglo xx. El trabajo tiene un doble propósito: por una parte exponer que el thriller histórico puede concebirse como parte de los discursos historiográficos, que es un vehículo que tiende a problematizar, a crear hipótesis y a argumentar los hechos; por otra parte, pretendemos responder a cuestiones del quehacer historiográfico y de los estudios cinematográficos: ¿cómo problematiza el thriller la categoría de complot?, ¿qué narrativas, estrategias expresivas, discursos e imaginarios construyen sobre lo nacional y lo transnacional?, o bien, ¿cómo y desde dónde se mira la nación?, implícitamente, ¿cómo las inercias de coproducción cuestionan el concepto de nación?

Palabras clave: thriller histórico, complot, nación, transnacional, cine iberoamericano.

Introducción

Con el devenir del siglo xx los medios y las mediaciones construyeron complejas narrativas para comprender eventos históricos y procesos oscuros de una nación. Además de otras artes narrativas de ficción como la novela y documentales como el periodismo, el cine encontró en el complot una fuente inacabable de historias y relatos sobre organizaciones secretas dentro y fuera de las instituciones sociales, económicas y políticas.

Sus narrativas funcionaron como una manera de explicar el mundo cambiante pero también como una forma de fascinar a las audiencias ávidas de relatos emocionantes. Por la naturaleza dual, es decir invisible y visible del complot, el juego sobre el flujo de información motiva a entramados complejos que requieren alto grado de competencia del espectador a la vez que ofrece intensos niveles de emocionalidad. Motivo por el cual, el género que se acopla regularmente a las narrativas del complot ha sido el thriller.¹

En este capítulo examinamos el thriller histórico iberoamericano para indagar en el concepto de nación desde la producción, la representación y la construcción de imaginarios sociales que se sugieren en las películas contemporáneas de corte histórico. Exploramos en las tramas, las crisis y los conflictos generados por complots del pasado reciente desde la segunda mitad del siglo xx.

El ensayo tiene un doble propósito: por una parte exponer que el thriller histórico puede concebirse como parte de los discursos historiográficos, que es un vehículo que tiende a problematizar, a crear hipótesis y a argumentar los hechos; por otra parte, pretendemos responder a cuestiones del quehacer historiográfico y de los estudios cinematográficos: ¿cómo problematiza el thriller la categoría de complot?, ¿qué narrativas, estrategias expresivas, discursos e imaginarios construyen sobre lo nacional y lo transnacional?, o bien, ¿cómo y desde dónde se mira la nación?, implícitamente, ¿cómo las inercias de coproducción cuestionan el concepto de nación?

Consideramos a manera de hipótesis, que el thriller histórico puede ser un vehículo autorizado que aporta a la historiografía sobre la nación, a través de

¹ Sin olvidar que el drama, la ciencia ficción, el horror y hasta la comedia, han recurrido a estas fuentes de la ficción.

un discurso mediatizado y didáctico que trae al presente síntomas que muestran traumas del pasado reciente, al construir narrativas espectaculares de fácil acceso que crean emociones intensas a la vez que problematizan ese pasado.

Para ello realizamos una casuística que comprende a *Operación Fangio* (Lecchi, 1999), contextualizada en la Cuba de 1958, donde presenta un complot rebelde de carácter sedicioso; *Operación México. Un pacto de amor*² (Bechini, 2015), en la Argentina de 1978 encarna un complot fallido que da paso al terrorismo de Estado; *Esclavo de Dios* (Joel Novoa Schneider, 2013), ubicada en Venezuela y Argentina en 1994, expone un complot terrorista internacional frustrado antes de su consumación; y *La Red Avispa* (Assayas, 2019) que representa a EE. UU. y Cuba entre 1992-1999 y reconstruye un complot de espionaje de Estado como estrategia preventiva. Este recorrido establece un arco temporal que va del comunismo al terrorismo islámico, o bien del clímax de la Guerra Fría –con su foco inicial en Cuba– hasta la emergencia de un nuevo enemigo global: el terrorismo internacional. De este modo, el corpus evidencia una diversidad de formas conspirativas, además de un desplazamiento en el imaginario político de la amenaza.

La ruta a seguir echa mano de los estudios comparados (Lusnich, 2011)³ en sus niveles macro y microestructural, es decir, en las relaciones contextuales y textuales. Pensar en estas relaciones ayuda a exponer problemáticas generales y afines a cinematografías de la región, para confrontar sus particularidades en un contexto industrial y de recepción muchas veces asimétrico. Se pretende realizar una interpretación paralela colocando el complot como eje transversal de la comparación.

Tras pinceladas de un panorama que exponga los modos de producción industrial, realizaremos un análisis fílmico de segmentos críticos o secuencias de cada película, con la finalidad de localizar patrones de significado en los modos de expresión; esto es, en cómo la película expone, sobre todo en la narración, pero también en la imagen y el sonido, los temas y contenidos; en cómo

² En adelante la citaremos como *Operación México*.

³ La autora realiza un estado de la cuestión sobre estudios comparados en torno al cine latinoamericano.

los representa y construye lo que historiadores han llamado zonas de fijación y zonas de silencio (Ferro, 1980).

Para ello hemos realizado una muestra representativa de películas bajo ciertos criterios. El primero es que se apegue a los códigos del thriller histórico, y construya un discurso historiográfico y político a través de este “metagénero” híbrido, formado por otros géneros (detectives, espías, crimen) que “busca despertar el miedo, suspense, excitación, vértigo y movimiento”, como lo describe Martin Rubin. En el thriller se rompe el equilibrio del universo cotidiano del protagonista (mundo generalmente moderno, urbano y globalizado), gracias a un acontecimiento transformador que lo convierte en víctima y lo inserta en un espacio laberíntico, que representa la paradoja de control-vulnerabilidad del entorno social, político, económico, a la vez que psicológico (Rubin, 2000, p. 14). Segundo, que su temática gire y proponga debates alrededor de los ejes del complot y conceptos periféricos como el espionaje, además de otras categorías como género (masculino, femenino si pensamos binariamente), raza, ciudadanía, lo oficial, el Estado entre otros. Tercero, que la historia se desarrolle en un contexto transnacional en términos de representación, en cuanto al desplazamiento de los personajes y el flujo de la información que portan, para ver cómo de esta manera ofrecen pautas para cuestionar la noción de lo nacional. Cuarto, que sean películas recientes, cuya finalidad –independientemente de la plusvalía económica– esté dirigida a “enganchar” con una audiencia amplia, a cubrir ciertas expectativas formales y temáticas y a comunicar síntomas de traumas del pasado reciente.

A lo largo del análisis, se observarán tanto las relaciones entre las tramas de complot como sus contextos de producción. La idea es hurgar en la memoria histórica y en la política de los afectos. Para reiterar, nos centramos en la estructura del complot y en “segmentos críticos” o secuencias clave de cada película con el fin de identificar, desde la narración, patrones de significado en la representación del complot y en los efectos emocionales como el suspenso, la intriga, o la sorpresa que acompañan la estructura del complot.

El thriller histórico

Cuestionamos el concepto de nación a través del cine histórico regido por los códigos del thriller y por el enfoque político, por estrategias expresivas para generar emociones intensas propias del género, por la representación de las categorías de complot, terrorismo de Estado y espionaje en Latinoamérica.

Implícitamente consideramos el thriller histórico como un subgénero que crea discursos historiográficos. Al igual que Benet (2008) y otras como Campo-resi y Fernández (2018), vemos en el thriller histórico con enfoque político, una vía didáctica y una mirada crítica para trazar síntomas de traumas del pasado y ponerlos en escena en el presente. Bajo esta perspectiva, las películas se convierten en un vehículo autorizado para replantear contenidos manipulados por la historia oficial. Son productos culturales algunas veces autorales a la vez que comerciales, que traen a la arena pública un punto de vista sobre el pasado reciente que cuestiona el discurso hegemónico. Por lo que funcionan como una suerte de contradiscursos sobre lo político y lo nacional.

La cuestión es ¿por qué el thriller histórico puede considerarse como parte del quehacer historiográfico? Lo que para algunos podría ser un debate ya superado, otros miran con recelo el cine (de ficción), a más de considerarlo un intruso fisgón y charlatán que tergiversa la disciplina histórica. Si bien no hay manera de equiparar la creación filmica con el ejercicio historiográfico de métodos poderosos, con el historiador de entrenamiento especial y arduas labores de archivo; bien podemos sostener que el cine construye un discurso audiovisual y espectacular –cuando es comercial– para grandes audiencias que, de alguna manera, aunque no se lo proponga, se convierte en Historia.

De hecho, el cine con todos sus géneros y modos de acercarse a la realidad nace ligado a la Historia. Si bien sabemos que este en principio se entendía como descubrimiento científico, también queda claro que pronto se convierte en documento histórico, pues las “vistas”, aquellas tomas cortas de la realidad cotidiana pasaron a ser, bajo la mirada positivista, irremplazables testimonios de una sociedad que finalizaba con el siglo XIX. Ya Monterde (2001) indica que “el Cine produce Historia de una forma casi ontológica: por el mero hecho de ser filmado, cualquier acontecimiento se convierte en histórico, es percibido por el

espectador como perteneciente al pasado, aunque revivido en presente con él” (p. 39).⁴

Sin embargo, tuvieron que pasar varias décadas para que la academia, no sin recelo, aceptara esta premisa. El cambio se lo debemos a pioneros que desafiaron los paradigmas científicos al proponer hipótesis y líneas de análisis en un campo que, si bien ofrece claves interpretativas propias de la sociedad contemporánea, para la comunidad ortodoxa continuaba siendo un simple espectáculo de feria.

Los visionarios fueron muchos, pero citemos algunos que han circulado en habla hispana y que merecen mención como Kracauer (1985) con su estudio *De Caligari a Hitler* publicado en 1947, donde analiza la psicología del pueblo a través del cine; o el mencionado Marc Ferro quien con mayor competencia histórica y metodológica muestra en escandalosa publicación en la revista *Annales*, que el cine devela fuentes ideológicas y sociales fundamentales para el conocimiento histórico. El cine es tanto documento, agente y fuente de la Historia, al mismo tiempo que un medio didáctico para la enseñanza de esta.

La hipótesis de Ferro propone que el filme es Historia; pero en el fondo su postulado fue –como Kracauer– que la ficción, no solo el documental, también “tiene tanto valor de Historia como la misma Historia”. Bajo tal óptica “[...] el cine y sobre todo la ficción –indica Ferro– abre un camino real hacia zonas psico-socio-históricas jamás halladas por el análisis de los ‘documentos’”. Esta lectura, “ha permitido alcanzar zonas no visibles del pasado de las sociedades; revelando, por ejemplo, las autocensuras y lapsus [...]” (Ferro, 1980, pp. 26, 68), por tanto, la ideología, las mentalidades y los imaginarios. En ese sentido el imaginario tiene por sí mismo valor histórico.

En este trampolín, Sorlin (1985) da un gran salto con su *Sociología del cine* al considerar que este –más que reflejo social a partir de lo visible/no visible–, muestra solo lo que se considera “representable”. Así, manifiesta que la realidad social se filtra por la “mirada” de los cineastas que construyen discursos en productos culturales y les otorgan condición histórica.

⁴ Este aspecto también ha sido defendido en estudios sobre el cine y los historiadores (Montero, 2001).

Conviene anotar que aquí abordamos uno de por lo menos tres acercamientos entre Cine e Historia: la “lectura del film histórico” que entiende al cine como *agente* que hace un discurso historiográfico, “escribe la *Historia*” y acumula fuentes, aunque propone un pasado mediatizado (a través de varios subgéneros como el *pemplum*, el *western*, el bélico o el biográfico). Los otros son la “historia del cine” y “la lectura histórica del film”, esto es, como documento y agente que atiende a las películas del pasado en su contexto de producción.⁵

En cualquiera de sus relaciones, siempre es un producto cultural que mira al pasado desde los estatutos del presente. Por lo que, sea desde la dimensión de la producción industrial y/o de la creación artística, la elección del género y la manera de reconstruir el pasado con los códigos propios del thriller ya indica una postura, formas de mirar y de emocionar, de construir problemas, de crear preguntas e hipótesis, de ordenarlas en un discurso que las pone en escena y narra los hechos.

En este caso los thrillers de las cinematografías contemporáneas latinoamericanas contribuyen a replantear estas fronteras y a romperlas. Estas formas narrativas hegemónicas son reapropiadas (se diría de Hollywood), y se convierten en nuevas matrices y agentes narrativos de Iberoamérica que representan y reconstruyen sus propios problemas socioculturales a través de recursos estéticos que definen una cultura emocional y los imaginarios sociales, siempre en diálogo con la condición global de la cultura.

Casos de estudio y análisis fílmico

Los contextos de producción y el enfoque transnacional

El ángulo del problema está proyectado desde el paradigma de los estudios transnacionales del cine. Desde una perspectiva multifacética que incluye la cadena

⁵ Dejamos de lado el acercamiento sobre “la historia del cine” y “la lectura histórica del film”, como se menciona, la representación que entiende al cine como un *documento* contemporáneo al año de su producción y más o menos de su exhibición, también como un *agente social* que contribuye con formas de comportamiento, de relaciones, modas, bagajes conceptuales y emocionales, que registra preocupaciones sociales, culturales y políticas de la época.

de producción de las películas (nivel contextual), sus historias (nivel diegético y de representación), sus narrativas y sus estilos (nivel textual y formal). Si bien es cierto que esas inercias tienden a formaciones culturales y económicas raramente contenidas en los límites nacionales (Higson, 2000), en el tenor de Oliete Aldea (2015) consideramos que estas películas de producción industrial no se alejan de lo nacional simplemente por su coproducción fundada en capital extranjero y grandes corporativos y programas que van de Disney a Ibermedia, ya que siempre emerge la nación sea por el origen del equipo creativo y técnico o por el esfuerzo del Estado que muchas veces participa con fideicomisos y programas de financiamiento o incentivos fiscales, por lo que exige que la película sea parte del patrimonio cultural. La cuestión es pensar más allá de las dicotomías.

En el nivel de la representación y de la creación de los imaginarios, de las historias contadas y los personajes anclados a cierto contexto social, nuestra noción de lo nacional viene de la mano de Anderson (1993) quien concibe a la nación como una comunidad políticamente imaginada, limitada por fronteras y soberana. Imaginada porque sus miembros no conocerán a sus compatriotas, de cualquier manera, en la mente de cada uno vive la imagen de su comunión. Sin embargo, para este autor las comunidades deben distinguirse por el estilo en que son imaginadas (pp. 23-24). Y en este caso el estilo de imaginarla se inscribe directamente en el thriller histórico contextualizado en América, pero producido desde Iberoamérica.

Todo este entramado de fuerzas de poder, motivan a recordar las preguntas: ¿cómo y desde dónde se mira la nación?, ¿en qué medida las inercias de coproducción podrían ayudar a construir los imaginarios sociales y los afectos, las formas estéticas y los contenidos de las películas? La filmografía seleccionada nos arroja naciones en conflicto cuyas fronteras se desdibujan para proponer una suerte de *geopolítica del complot y el espionaje*. Concretamente hablamos de México, Argentina, Venezuela, Cuba y Estados Unidos (pero con relaciones y referencias visuales a naciones como Líbano e Israel). Son los lugares de coproducción incluyendo España, pero también de enunciación.

Hemos elegido cuatro películas que representan el pasado reciente, principalmente de regiones del Caribe, de Sudamérica y Norteamérica: *Red avispa*, *Operación México. Un pacto de amor*, *Esclavo de Dios*, y *Operación Fangio*. La condición híbrida del thriller o género sombrilla, nos permite recurrir a obras que tienden puentes con otros géneros como el melodrama familiar de *Red Avispa*, algo también en *Esclavo de Dios* y en *Operación México*, articulados con los componentes propios del thriller regidos por emociones intensas, convenciones iconográficas, estrategias narrativas y temas predilectos.

El componente trasnacional podría estar abanderado por *Red Avispa*. Esta puede ser el caso ejemplar, pues es una película coproducida por Francia, Brasil, España, Bélgica, y una pequeña participación de Cuba. Fue distribuida por Big Bang Media y Netflix, lo cual le da una garantía de exhibición y recepción. La dirección estuvo a cargo del cineasta francés Olivier Assayas. Gozó de un elenco internacional, un *star system* que debía lucir en cada pieza, formado por Penélope Cruz (España), Gael García (México), Ana de Armas (Cuba), Wagner Moura (Brasil), Leonardo Sbaraglia (Argentina), Marion Cotillard (Francia), y Édgar Ramírez (Venezuela). En 2021 tuvo nominaciones en festivales de prestigio como los Globos de Oro o Cannes donde fue el film inaugural. Un punto rescatable para el debate, es que en los premios Gaudí fue nominada a mejor película europea, lo que nos lleva de nuevo a la discusión sobre la denominación de origen en el territorio nacional, como también sobre las fuerzas de poder de lo trasnacional: participaron cuatro productoras francesas, y solo una correspondiente al resto de los países.⁶ No obstante, el casting fue principalmente iberoamericano: Brasil participa con recursos humanos y económicos, se ubica en Cuba y Estados Unidos, reconstruye eventos y tensiones políticas entre estados, entre detractores y fieles del régimen revolucionario. Por lo que sobra decir que la audiencia cubana encontró fuertes interpelaciones.

En el tenor de lo nacional se encuentra *Operación México* —quizá es la película más nacional en términos de producción—, dirigida por el cineasta argentino Leonardo Bechini, y producida con fondos del Estado a través del INCAA y de

⁶ Las productoras fueron: Orange Studio, France 2 Cinéma, CG Cinéma, Memento Films, Nostromo Pictures, Scope Pictures, RT Features.

tres productoras lideradas por Aleph,⁷ responsable también de *Esclavo de Dios*, *Operación Fangio* y otros thrillers argentinos. Aunque recrea hechos históricos, tiene como base una novela escrita por Rafael Bielsa titulada *Tucho: La “Operación México” o lo irrevocable de la pasión*.

Si bien el resto de las películas no gozan del arsenal de coproducción de *Red Avispa*, sí surgen de la misma inercia industrial y tensiones transnacionales. *Operación Fangio*, en los créditos iniciales se presenta como una coproducción cubano-argentino-española. Mencionamos que también fue producida por Aleph en colaboración con otras⁸ y con participación del instituto cubano ICAIC, el argentino INCAA y la cadena televisiva española TVE. Universal Pictures, la *major* hollywoodense desde su frente español, la distribuyó otorgando garantía de exhibición en el continente europeo y americano. Fue filmada en su totalidad en Cuba por el director argentino Alberto Lecchi, que después participó con un cortometraje en el filme *18-J* (2004), compuesto por diez historias narradas por distintos directores sobre el atentado terrorista a la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA) el 18 de julio de 1994, hecho problematizado en *Esclavo de Dios*. Por su parte, en este último film participaron productoras de Venezuela y Argentina, donde se produjo; Uruguay donde se filmaron las escenas de acción y se hizo postproducción y; Estados Unidos⁹ donde se recreó Israel y Líbano, ya que no fue posible conseguir coproducción en estos países ni financiamiento para filmar en locaciones reales (*Redacción* AV451, 2013, noviembre 28). De la misma manera, la productora Aleph y Joel Films (creada por el director) recurrieron a fondos mixtos del INCAA, de la iniciativa privada y de Ibermedia.

Es importante anotar que el programa Ibermedia se creó en 1995, en la V Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno que tuvo lugar en Argentina. Su objetivo se enfocó fortalecer la cultura audiovisual a través de alianzas de coproducción entre España y veintitrés países de Latinoamérica:

⁷ Las otras son Corbelli Producciones, e Inserere SRL. La distribución estuvo a cargo de 3C Films Group.

⁸ El Paso Producciones, Hasta la Victoria, El Puente Producciones, Zarlek Producciones.

⁹ Joel Films, Aleph Media, Lavoragine, Leon Films, Arlequín Films. De la distribución en el continente americano se encargó la empresa estadounidense Continental Media.

Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, Italia, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Desde entonces la institución ha sido responsable de más de mil proyectos de coproducción en Iberoamérica desde que comenzó actividades en 1998 (Programa Ibermedia, 2013, abril 5).

Como podemos ver, las fuerzas de poder en la producción latinoamericana –salvo *Operación México*– tienen un pie en algunos países del continente y otro en España, lo que además de convertirlas en películas Iberoamericanas, nos lleva a reflexionar sobre la noción de cine nacional. *Operación Fangio* aparece tanto en Cuba como en Argentina como parte del patrimonio nacional. *Esclavo de Dios* de pronto es venezolana y más al sur la consideran argentina. *Red Avispa* se premia como película europea de denominación francesa, pero se concibe también como película latinoamericana. Entonces la discusión deja de ser nacional para convertirse en regional. Con todo, aun sin contar, por ejemplo, con corporativos de distribución de Hollywood con sede en España o Latinoamérica, el problema aun seguiría incrustado en el paradigma transnacional. Y cualquier intención política o ideológica de estos casos, creemos que debe subscribirse a esta perspectiva.

Quizá el caso de *Red Avispa* lleve a cuestras un tema delicado para las relaciones internacionales entre Estados Unidos y Cuba y los países de coproducción: Francia Brasil, España, Bélgica y Cuba y los cineastas tengan un interés de develar las redes de espionaje y contraespionaje de la CIA, y los actos de terrorismo de grupos contrarios al régimen de Fidel y a un país que ha sufrido de sobremana los embargos económicos; podría ser que *Operación Fangio* se proponga resaltar la hermandad entre Cuba y Argentina, que más tarde será amalgamada por la figura del Che Guevara tras la caída de Batista y el triunfo de la Revolución cubana; *Operación México* seguramente tiene la intención de crear diferentes narrativas de la historia oficial y demostrar que el movimiento de los Montoneros era un problema tan nacional como transnacional. Posiblemente *Esclavo de Dios* tuvo la intención de humanizar al perpetrador musulmán de los atentados a la Asociación Mutual Israelita Argentina, así hubiese termi-

nado la historia en una ucronía creada en complicidad de los cineastas de Venezuela, Uruguay y Argentina.

Consideramos, que en caso de que estas producciones tuvieran una intención política, simplemente partiría de la producción cultural y no necesariamente por iniciativa de políticas estatales que vayan más allá de la libertad de expresión, es decir, de políticas que permitan traer, gracias a la agenda de políticas de la cultura global y los derechos humanos, traumas del pasado reciente. Viene a colación la Agenda 2030 que ve en el cine un medio para promover el interés de las personas sobre temas que desconocían o ignoraban (Cine y Agenda 2030: Cómo alcanzar los 17 ODS a través del cine, 2021, mayo 11); también el Programa Memoria del Mundo de la UNESCO, que desde 1992 se crea para “evitar la amnesia colectiva” a través de la protección de bibliotecas, archivos documentales y audiovisuales que preserven las culturas del pasado (UNESCO, 2023, abril 24); pero más concretamente la propuesta temática de la UNESCO: “Testimonios de dictadura, derechos humanos, desapariciones”, con el que se pretende mantener “Sitios de memoria” como el ESMA o el ex centro clandestino de detención Quinta de Funes en Argentina, incluido el patrimonio de documentos relacionados con violaciones de derechos humanos (Politi, 2023, septiembre 19).

Los cineastas (guionistas, productores, escenógrafas, actrices, inversionistas, entre otros) en tanto productores culturales, tienen un pie en la creación artística y otro en la plusvalía económica. Realizan este tipo de cine en clave genérica porque el tema se presta de sobremano para crear intriga, suspenso, enigma e indignación (por aquellos “thrillers de la vida cotidiana”), y porque el thriller por convención puede ser uno de los géneros populares más subversivos y críticos al sistema. Tal sería el sentido y el interés, bajo la lógica neoliberal, de las políticas cinematográficas tanto estatales como de la iniciativa privada, de la Agenda 2030 de la UNESCO, o de los programas de coproducción transnacional y los festivales como plataformas de producción, distribución y exhibición: se produce lo que genere ganancias, aun así en su producción simbólica debevela las corrupciones del sistema que lo crea. Esto significa que, como veremos más adelante, los temas del complot y las crisis llámense políticas, económicas, o sociales, utilizan el thriller como un vehículo para transmitir ciertos mensajes y emociones de manera masiva.

Finalmente, para hacer la transición al apartado siguiente, digamos que el hecho de que estas producciones con sus dinámicas de coproducción y financiamiento sean parte del tiempo presente que representan un pasado inmediato, nos habla de una producción económica y cultural pero concretamente del recuerdo, de la memoria histórica que son una forma de construir la memoria basada, sí en la creación artística e industrial, pero también en documentos e incluso testimonios de generaciones pasadas que aún se mantienen vivas.

Insistimos en que producir estas historias con los códigos de thriller, ya implica una estrategia para que acontecimientos traumáticos alcancen un grado de entretenimiento y por tanto mayor consumo y recuperación económica, pero también una manera de evocar historias incómodas. En otros términos, estamos hablando de un ejercicio de posmemoria que, en la lógica de producción y consumo, exige ser contada de determinada manera, quizá espectacular a la vez que dolorosa. La posmemoria de acuerdo con Marianne Hirsch, es una discusión teórica para problematizar el pasado, que refiere a los modos de recordar de las segundas generaciones –como las de estos cineastas– a las que, regularmente por familiares víctimas, pero quizá también testigos o perpetuadores, les transmiten un pasado traumático. Para los sujetos que no vivieron ese pasado, los recuerdos de los otros les afectan, se toman como experiencias propias, y las reinterpretan a su manera. Es una suerte de sustitución de la memoria comunicativa por la memoria cultural cargada de afectos, pues surge de una mediación dada por el tiempo generacional y la afectividad en el cambio de siglo. Porque a decir de la autora “la experiencia y el proceso de la posmemoria es generacional (Hirsch, 2008, p. 107).

Análisis fílmico

Los sucesos relatados en los cuatro filmes tuvieron lugar en momentos clave de la condición global del siglo xx. Estos cuatro acontecimientos representaron la crisis de seguridad internacional, cuyo escenario y arco temporal fue definido al ritmo de la Guerra fría (1945-1991).

Siguiendo un orden cronológico, el primer suceso: la “Operación Fangio”, ocurrió en 1958 en La Habana, Cuba, con el secuestro del piloto argentino

de Fórmula 1 Juan Manuel Fangio, en el marco de la Revolución Cubana y en particular como parte de las acciones del *Movimiento 26 de Julio* que llevarían al fin de la dictadura de Fulgencio Batista (Calvo, 2016, pp. 95, 102, 104).

Operación Fangio comienza en una sala de cine donde se proyecta un reportaje con material de archivo sobre el esperado Segundo Gran Premio automovilístico de Cuba. La proyección blanco y negro de autos del Primer Gran Premio con yuxtaposición de la bandera cubana y de aglomeraciones de gente, es interrumpida por un subversivo que lanza al público volantes con la leyenda “Abajo Batista”. Tras la huida del sujeto y su persecución de los guardias de seguridad, el reportaje continúa con políticos, dirigentes deportivos y élites cubanas brindando en un *cocktail*. La intención política del noticiero es proyectar a la isla como una nación estable y con relaciones internacionales sólidas. Los espectadores Pilar y Julián, dos líderes del *Movimiento 26 de Julio*, lanzan en un diálogo la premisa del argumento y el plan del complot: secuestrar a Fangio, el gran campeón. A su vez plantean lo riesgoso del plan y sus posibles resoluciones opuestas: el éxito del secuestro secundado por la proyección internacional de la causa revolucionaria, y/o la resolución negativa que podría culminar con sus propias muertes y el fracaso de la causa. En el proceso de la forma del complot, simplemente se trata de su consumación o no consumación, pero está articulado con la identificación (tendenciosa) del espectador con los personajes y con el efecto emocional, con la emoción fílmica de acuerdo a Zumalde (2011) o las emociones narrativas y masivas como le llama Plantinga (2009), en este caso expresada en imágenes y sonidos tejidos por la narración y su flujo de información: quién sabe qué entre personajes y espectador; en qué momento se rebela u oculta; y con qué profundidad, sea hacia los niveles ocultos del secreto o hacia la superficie oficial.

Las emociones y los afectos son un elemento esencial en la experiencia fílmica. No se trata solo de una respuesta emocional, sino de propuestas retóricas o persuasivas que redimensionan la historia que se cuenta, son parte de la narrativa, “inductores” que el film ofrece como estímulos textuales. Hay varias maneras en que las emociones afectan la función de una película. Plantinga sugiere al menos cinco elementos fundamentales: 1) son una de las principales motivaciones para el espectador, tanto intrínseca como extrínsecamente;

2) proveen información narrativa que guían a las audiencias, ayudan a la simpatía o antipatía de los personajes, dirigen los deseos, e invitan a sentir anticipación, suspenso y curiosidad; 3) afectan el “color” y “tono” de la percepción del espectador quien no solo hace un ejercicio cognitivo, aunque sí están articuladas con la cognición, inferencias, evaluación y otras actividades mentales que acompañan la experiencia fílmica; 4) desde el momento en que crean ideas e imágenes contribuyen a la creación cultural y a la memoria individual; 5) tienen propósitos retóricos, y las funciones de la emociones y los afectos potencian la experiencia fílmica más allá de un mero ejercicio intelectual (Plantinga, 2009, pp. 5-6).

Volviendo a la película, una vez creada la curiosidad, cuando se ha tenido el efecto de identificación del espectador con la fracción subversiva, en la primera fase del complot se muestran las conexiones y las acciones de espionaje. Acto seguido, se realizan dos intentos fallidos de secuestro, por lo que replantean la estrategia mientras se ofrece el recurso narrativo del *ticking clock* o el tiempo que se acaba. En sentido opuesto, la tensión del espectador y los personajes va en aumento. Sin embargo, un golpe de efecto del complot (descubrimiento del secuestro) previo a su verdadera consumación y a su golpe de efecto final, se logra en el primer tercio del argumento que coincide con la primera subetapa de la revelación del complot. De la misma manera que ocurre en *La Red Avispa*, un despliegue inmediato de retenes por las calles de la Habana incrementa la tensión en el espectador quien —como indicamos— se ha posicionado del lado de los revolucionarios que están constantemente en amenaza.

La segunda fase del complot se presenta al ser revelado. En la acción, mientras que Fangio entabla empatía con sus secuestradores, el dispositivo policiaco comienza con redadas, arrestos y asesinatos, incrementando la angustia de los personajes y del espectador. El argumento da un giro cuando se filtra la información que indica que el gobierno prefiere muerto a Fangio —en la *realidad oficial* una parte de los revolucionarios son periodistas, por ello se potencializa el tráfico de información—, por lo que con la revelación súbita de esa sorpresa se invierte la *realidad oficial* para ser oculta, de acuerdo con la propuesta de Boltanski (2016). Es decir, surge una *realidad oficiosa* que va del espacio oficial al espacio secreto, y se construye otro complot desde las esferas del Estado. Los rebeldes

ahora deben asegurar al piloto, entregarlo con vida e informar al mundo sobre la tiranía del régimen de Batista. El juego entre la superficie y lo oculto intensifica la amenaza, por lo tanto, se pasa nuevamente de la intriga al suspenso.

El modelo argumental de perseguido perseguidor se mantiene hasta el clímax de la historia, cuando se echa a andar un segundo plan y la fase final del complot. Gracias a la complicidad entre la embajada Argentina que desconfía del Estado cubano, y los secuestradores que parecen estar a punto de ser atrapados, logran la consumación del complot y la aparición instantánea y explosiva con el verdadero golpe de efecto final al entregar con vida a Fangio. La resolución llega al descubrir la información que se transmite internacionalmente en una rueda de prensa donde Fangio, fingiendo que no recordaría los rostros, muestra sus respetos por los secuestradores e indirectamente reivindica la causa revolucionaria.

Para crear mayor efecto de verosimilitud, sobre un *close up* de Fangio, un intertítulo da cuenta del récord deportivo y del retiro del piloto meses después del acontecimiento. Antes de los créditos finales, sobre fondo negro otro intertítulo indica que la película es una adaptación libre de los hechos ocurridos en 1958, lo que construye un puente entre la historia y la ficción.

El segundo suceso corresponde con la “Operación México”, la cual tuvo lugar en enero de 1978 durante la dictadura militar en Argentina. Y constó en un plan organizado por el Ejército Argentino con el objetivo de asesinar a la cúpula del movimiento Montoneros, una organización con presencia y ramificaciones en diversos países, entre los que figuraba Brasil, Cuba y México. Como su nombre lo indica, el complot se extendió hasta este último país, pero circuló por los otros, lo que implicó una grave violación al derecho internacional. Para ejecutarlo, las fuerzas armadas manipularon a militantes de alto rango secuestrados para utilizarlos como instrumentos de la operación (Alaniz, 2016).

Para representar este hecho, decidieron acudir al título *Operación México. Un pacto de amor*, lo cual ya ofrece pistas sobre las claves del género: el thriller principalmente y el melodrama que acentúa el código moral, por una parte, lo emocional y por otra lo sentimental. El filme reconstruye la forma conspiratoria anclando al espectador en la realidad histórica, pues desde los créditos iniciales indica que está “basada en una historia real”.

Ahí, lo diegético se mezcla con lo extradiegético cuando los sonidos de detonaciones de bala –sobre créditos de instituciones y fuentes de financiamiento del Estado e iniciativa privada–, hacen imaginar la emboscada que sugiere un diálogo, de quien sabremos más adelante, es el General Jorge Cáceres Monie. En la imagen que aparece gradualmente comprobamos que unos jóvenes han asesinado a una pareja. La fecha dicta 3 de diciembre de 1975, meses antes de formalizar la dictadura militar cuyo golpe será en marzo de 1976. Aparece entonces el General Luciano Adolfo Jáuregui¹⁰ lanzado un amenazante discurso a través de los medios. Vuelven los créditos iniciales montados con encabezados del periódico, con un fondo sonoro de noticias radiofónicas y discursos políticos que hablan sobre el proceso de reorganización nacional, de ejecuciones, entre otros indicios que darán pie a la dictadura iniciada bajo el mandato de Videla. Este montaje de apertura con material de archivo, que crea nuevamente puentes entre la ficción y la historia, delinea en unas cuantas imágenes el contexto y funciona como advertencia sobre la edificación de un dispositivo de control nacional.

En la siguiente secuencia crea un gesto intertextual con *Operación Fangio*, pero también un cruce histórico que da cuenta de las prácticas, estrategias y tácticas de los grupos subversivos para denunciar ante la opinión pública internacional. Conocemos a los personajes y sus roles cuando se reúne en un departamento Velasco con Tucho (o Tulio) Valenzuela, Mayor del movimiento Montoneros, y con Raquel María, su esposa embarazada, quienes fueron los perpetradores del atentado al General Cáceres. Los diálogos informan, como en la película cubano-argentina, que pretenden tomar ventaja del gran evento deportivo nacional: el mundial de 1978 a punto de celebrarse, para realizar otro gran atentado y visualizar internacionalmente la inconformidad del movimiento –ahí está una zona de fijación en las películas. Todos terminan brindando con el lema “Patria o muerte”. Se trata de la primera fase del complot compuesta por el plan, las conexiones y acciones de espionaje, que no vemos, pero están implícitas en la diégesis, y como sabremos, nunca se cumplirá.

¹⁰ Quien fuera procesado por privaciones ilegítimas y asesinatos a mediados de los ochenta e indultado por el presidente Menen. No obstante, en 2005 fue revocado el indulto, y se le procesó por delitos de lesa humanidad (Maggi, 2007).

Por su parte, le sigue otra secuencia que da pie al verdadero complot de los militares contra el grupo Montoneros. Trata del secuestro de Tulio, el de su hijo y el de Raquel. Es el momento de la sorpresa por la revelación de la traición de Velasco. A los tres los llevan por separado al centro clandestino de detención Quinta de Funes, en Rosario.¹¹ La fecha es el 3 de enero de 1978.

En dicha casa tienen en cautiverio a varios militantes clave de los Montoneros. Es un espacio secreto, oficioso, donde se tejerán los acontecimientos del relato. Entonces, como decíamos, el primer intento de complot queda anulado tras el secuestro y olvidado en la narración, cuando el General Leopoldo Galtieri¹² negocia con Tulio un nuevo plan: la “Operación México”, que se trata de la infiltración del Estado a través de él como agente encubierto, para llegar y matar al Comandante Firmenich, máximo líder de la guerrilla y al resto de la conducción. A cambio recibirá protección para su familia, incluyendo el hijo por venir, o por el contrario vendrá la muerte para todos. Aunado a la intensidad de la intriga, en dicho encuentro surge un diálogo sobre la paz y la unidad, sobre la pugna entre los militares que representan la dictadura y los civiles/Montoneros que están del lado de la democracia, pero quienes tienen en común

¹¹ La Quinta de Funes formaba parte del denominado “circuito represivo” que operó en Rosario y alrededores, dentro del cual también se encontraban la Calamita, ubicada al norte, la Escuela Magnasco, en el área central, y La Intermedia, situada en la localidad de Timbúes. Estos espacios fueron utilizados como centros clandestinos de detención. Sin embargo, la función atribuida a la Quinta de Funes tuvo características particulares, ya que allí no se desplegaron prácticas sistemáticas de tortura ni de exterminio, sino que se buscó una suerte de reorientación ideológica de los militantes de la Columna Rosario de los Montoneros. El objetivo consistía en que aceptaran el proyecto impulsado por Leopoldo Galtieri, jefe de inteligencia militar en la región, quien pretendía conformar un partido político integrado por cuadros revolucionarios considerados “recuperados” junto con sectores militares, con vistas a eventuales fines electorales (Agencia Paco Urondo, 2017).

¹² Fue el penúltimo presidente de la dictadura (1981-1982) y el responsable de la Guerra de las Malvinas. Fue condenado por crímenes de guerra, pero indultado por el presidente Menen, hasta que fue nuevamente sometido a proceso en 2003, año en que murió (Cecchini, 2021).

no solo el ideal del nacionalismo, sino a la CIA y el imperialismo como enemigo en común. La escena final de esta secuencia, con gran parecido a escenas de *La Red Avispa*, culmina con el encuentro familiar y con la amenaza de su separación. Los códigos del thriller se articulan con el dispositivo ideológico del melodrama.

La premisa de la historia es enunciada en medio de un dilema ético regido por las nociones de amenaza, lealtad, traición, peligro, sacrificio, la vida, el amor y la cohesión familiar. Por otra parte, se mantiene el secreto de la misión encubierta y, en otro nivel de la *realidad oficiosa*, las verdaderas intenciones de Tulio Valenzuela con un doble juego de identidad que engaña tanto a los militares como a los Montoneros detenidos en la Quinta de Funes.

Comienzan los puntos de confrontación en el desarrollo de la historia y la ejecución del plan y varios momentos de suspenso. El plan junto con las estrategias y tácticas de la misión son narradas en voz-over por otro militar, mientras las imágenes muestran las relaciones y los contactos en Brasil, que les facilitarán la llegada a México el 17 de enero de 1978.

En México, antes de consumar el complot, Tulio logra contacto con la fracción de los Montoneros y engaña tanto a los agentes encubiertos de los militares, como a los guerrilleros cautivos en Argentina, cuyas vidas dependen de que se logre la Operación México. En realidad, su misión oculta, por su postura ética, era avisar al movimiento del complot, lo cual logra en medio de obstáculos y bajo la presión del recurso expresivo del *ticking clock* para incrementar el suspenso. Posteriormente, como en *Operación Fangio*, cumple su cometido y comunica en rueda de prensa las intenciones políticas de los militares argentinos.

No hay consumación del complot, como ocurre en *Esclavo de Dios*, y el golpe de efecto cumple una función inversa, como las emociones que se espera sienta el espectador. El suspenso da paso a la sorpresa con la revelación de la traición de unos y la lealtad a otros. Recordemos que el suspenso se define narrativamente como el anuncio de una amenaza al personaje, misma que se alarga lo más posible hasta llegar a una resolución entre dos posibilidades opuestas: o consuma el complot para salvar las vidas de su familia y compañeros de la quinta Funes, o el complot es impedido y rebelado antes de su golpe de efecto con todas

las consecuencias que esto implica. En aparente resolución está el rescate de la angustia del personaje y el espectador.

El suspenso no es un estado que se pueda mantener de principio a fin de la narración, por el contrario, solo se sostiene en segmentos específicos, por lo que su efecto vuelve a prepararse cuando Velasco y otro son detenidos. Tulio al parecer también es traicionado por los líderes del movimiento, pues es llevado a Cuba donde le someten a juicio y le acusan de traición, delación y conspiración. Con un montaje alternado Raquel es llevada al hospital para dar a luz. Finalmente, Tucho no es condenado a muerte, pero sí castigado con la degradación de cuatro rangos en la jerarquía de Montoneros. Ahora solo debe volver a Argentina para salvar a su esposa.

La amenaza es anunciada cuando la información se ha revelado a los militares argentinos, quienes niegan a la opinión pública la existencia de la Operación México. Como patrón de estilo que construye significados y emociones, vemos en montaje alternado de varias escenas que se tejen: el regreso de Tulio, la aniquilación de todas y todos en la Quinta de Funes. En el inserto de imágenes, con suspenso creciente, Tulio debe pasar varios retenes para finalmente ser emboscado y asesinado mirando el cuerpo de Raquel en la cajuela de un auto, a quien han robado el recién nacido en el hospital, mientras recuerda en *flashback* el diálogo con ella cuando deciden no traicionar al movimiento y simular estar de acuerdo con la misión de los militares.

Fuera de la diégesis, los intertítulos informan sobre el destino de los cuerpos como un ejercicio de posmemoria: Jaime Dri, militante de Montoneros y único sobreviviente y testigo en la Quinta de Funes, logró escapar en 1978 hacia Paraguay y posteriormente se exilió en Panamá. Por su parte, Raquel Negro, fue trasladada embarazada al Hospital Militar de Paraná, donde en marzo de 1978 dio a luz a mellizos. Tras el parto, los bebés fueron derivados al Instituto Privado de Pediatría y luego separados: la niña fue dejada en el Hogar del Huérfano de Rosario y en 2008 recuperó su identidad como Sabrina Gullino Valenzuela Negro, quien se reencontraría con su hermano mayor. El niño mellizo continúa desaparecido y es buscado por las Abuelas de Plaza de Mayo. El trauma del pasado reciente se vincula con acontecimientos reales del presente. Los estragos

de la dictadura no solo dejaron muertes de los padres, sino separaciones de sus hijos y hermanos, nietos y sobrinos que se siguen encontrando al margen del apoyo del Estado argentino.

El tercer momento de este análisis, corresponde con los atentados terroristas ocurridos en julio de 1994, a la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA) en Buenos Aires. Esta forma de complot terrorista debe entenderse en relación con tres sucesos ocurridos a inicios de la década de 1990: las renovadas incursiones militares de Israel en el sur del Líbano; el inicio del proceso de paz entre Israel y Palestina, Siria, el Líbano y Jordania tras la Conferencia de Madrid; y la suspensión de la colaboración nuclear entre Buenos Aires y Teherán (Caro, 2013).

Esclavo de Dios (2013), se sitúa en un territorio narrativo que cruza las fronteras entre el thriller político, el melodrama familiar y el cine de espionaje. Aquí, el complot se articula como un proceso a largo plazo, que involucra adoctrinamiento, doble identidad, vigilancia transnacional e inmolación frustrada. Desde las primeras secuencias, el relato se inscribe en una atmósfera de conflicto global, en la que se visibiliza cómo el flujo de información y las lógicas del poder se entretejen en dos planos: la superficie (la *realidad* aparente [oficial]) y lo secreto (la *realidad* oculta [oficiosa]).

La película comienza con un montaje de archivo que presenta una sucesión de atentados internacionales, seguido de una voz en *off* que introduce el contexto global del fundamentalismo islámico. Esa apertura documental le otorga al filme un carácter de advertencia geopolítica. En 1975, un niño libanés presencia el asesinato de su familia, suceso que se convierte en el origen emocional de una trayectoria de radicalización. Ya adulto, el personaje (Ahmed Al Hassamah) llega a Caracas, Venezuela, bajo una nueva identidad, “Javier Hattar”. Es recibido por Salim Caltuni, que también cambiaría su nombre por Sergio, su contacto y mentor religioso. Salim le ordena construir una vida de apariencia normal: casarse, tener hijos, ejercer como médico. Esa doble existencia entre lo cotidiano y lo encubierto establece un juego entre la superficie y la profundidad, entre lo visible y lo que se oculta bajo una identidad falsa, en el sentido que desarrolla Boltanski (2016) al hablar de la “realidad verdadera” que subyace tras la fachada social.

La estructura dramática está gobernada por una tensión constante entre el deber religioso y la duda ético-afectiva. Mientras se aproxima el cumplimiento del atentado, Javier es asediado por recuerdos de infancia, por la voz de su hijo y por las emociones que emergen del contacto con lo familiar. La calma inicial de su vida en Venezuela se ve progresivamente perturbada por los preparativos del ataque. A medida que avanza el relato, la intriga se construye también desde el punto de vista del agente israelí David, quien investiga la célula terrorista desde los servicios de inteligencia (el Mossad). Su figura representa el contrapunto racional y metódico: posee memoria fotográfica, dominio de datos y una visión más amplia del rompecabezas informativo. Sin embargo, también sufre pérdidas personales y dudas morales que complejizan su papel.

Ambos personajes se mueven dentro de un entramado de espionaje que revela la injerencia transnacional del Mossad en territorio argentino. La película hace evidente esta dimensión cuando un operativo mata por error a un civil argentino y cuando se retrata el tráfico de información entre los servicios secretos israelíes y autoridades argentinas (considérese que Argentina tiene la comunidad judía más grande de América Latina). El espionaje se vuelve un actor invisible pero determinante que desborda los límites de la soberanía nacional. La mirada se complejiza aún más cuando se humaniza a los miembros del grupo islámico: oraciones, conversaciones sobre el más allá, dudas existenciales. No se trata de presentarlos como inocentes, sino de evitar el estereotipo que los reduce a fanáticos sin agencia.

La película introduce momentos de intensa tensión narrativa: grabaciones con armas, preparación del atentado, persecuciones, y el momento clave en el que Javier, al ver a un niño frente al lugar que sería destruido, decide no activar la bomba. Esta decisión, que no ocurrió en la historia real, configura una ucronía: plantea qué habría pasado si el atacante hubiera experimentado un dilema moral. Esa ficcionalización cumple una función ideológica: permite reconfigurar la narrativa global sobre el terrorismo islámico, porque introduce la posibilidad del arrepentimiento, de la subjetividad compleja, del conflicto ético interno.

En el desenlace, Javier es capturado por su propio grupo, juzgado como traidor y casi ejecutado. David, que ha seguido su rastro, irrumpe y lo salva, dis-

para contra Salim. Pero en un gesto inesperado David le perdona la vida a Javier. Ambos hombres quedan solos, sobrevivientes de una maquinaria que los superaba. La cámara se aleja mientras el hijo del líder asesinado toma un cuchillo, lo que sugiere la repetición del ciclo de odio, pues una vez más, como al comienzo de la película, un niño presencia los efectos de la violencia extremista.

El filme construye su ideología a través del uso de dispositivos emocionales y formales. El montaje paralelo entre oraciones musulmanas y judías, la presencia de escenas familiares, la alternancia de puntos de vista y la composición de personajes moralmente ambiguos, colocan al espectador en una posición de constante revisión de sus juicios. No hay una única verdad. La película desestabiliza la lógica binaria del bien contra el mal. Se muestran las consecuencias psicológicas de vivir una doble vida, la carga afectiva de la identidad y el peso de la historia personal en la toma de decisiones políticas. Si el thriller construye suspenso desde el desconocimiento, el melodrama lo intensifica desde el sentimiento. En *Esclavo de Dios* ambos registros convergen, lo que permite una mirada más compleja sobre el terrorismo, el espionaje y las tramas de poder global.

Como en otros relatos de complot, el filme nunca ofrece una clausura definitiva. Lo que se revela es solo una parte de lo que queda oculto. En esta ambigüedad reside su potencia: *Esclavo de Dios* no resuelve, sino que tensiona, sugiere que el terrorismo no es un acto aislado sino más bien un entramado transnacional de ideologías, venganzas, traumas y secretos compartidos.

El cuarto momento del análisis, remite a una organización cuya actividad se extendió a lo largo de varios años durante la década de 1990, en un periodo tardío de la Guerra Fría y no constituye una forma de complot atentatorio en sí, ya que su revelación no era esperada, sino hasta que fracasó. Es el caso de *La Red Avispa*, que refleja la estrategia de inteligencia cubana orientada a garantizar su supervivencia frente a las presiones de Washington en el marco del cierre de la Guerra Fría. Para lograrlo, la red llevó a cabo operaciones encubiertas dentro del territorio estadounidense, con el objetivo de infiltrarse en grupos anti-castristas y evitar acciones ofensivas contra Cuba (Niño y Castillo, 2021).

Los acontecimientos narrados en *La Red Avispa* se sitúan en un momento de redefinición geopolítica tras el fin de la Guerra Fría, en el cual América Latina

vuelve a colocarse como territorio de disputas ideológicas, operaciones encubiertas e intervenciones transnacionales. La película reconstruye las acciones de un grupo de agentes cubanos infiltrados en organizaciones anticastristas con sede en Miami. El filme opera como una pieza de thriller político articulada en torno a un complot de espionaje sostenido a largo plazo, donde el suspenso se intensifica a medida que se despliegan las distintas capas del secreto.

La película se inaugura con un intertítulo que contextualiza el conflicto: la situación económica cubana bajo el embargo estadounidense y el flujo constante de exiliados hacia Florida. De inmediato, la narración presenta al personaje de René González en una situación familiar ordinaria. Vive en La Habana, trabaja como piloto y tiene una esposa, Olga y una hija pequeña. Esta calma inicial es rápidamente interrumpida por la sorpresiva huida del personaje a Miami, lo que instala un primer giro narrativo. La información que recibe el espectador en este punto coincide con la de los personajes cercanos a René: todos creen que ha desertado, y esa suposición configura las emociones de traición, desprestigio y dolor. En esta fase, el personaje sabe más que el espectador, lo que instala un régimen de ocultamiento y ambigüedad central para el desarrollo de la tensión.

La operación comienza con una simulación de fuga por traición: René se despidе de su familia y roba una avioneta, con la que se dirige a una base militar en Miami. Bajo una nueva identidad, da una conferencia de prensa como supuesto desertor. Paralelamente, el gobierno cubano refuerza la simulación haciendo creer a su esposa e hija que ha traicionado al régimen, lo que acentúa el desprestigio social de la familia en Cuba. Esta estrategia le permite infiltrarse en la Fundación Nacional Cubano Americana (CANF), con el objetivo de acercarse a Jorge Mas Canosa, uno de los principales líderes del exilio cubano. Más tarde, René establece contacto con José Basulto, quien lo introduce en la organización “Hermanos al Rescate”, grupo que realiza vuelos ilegales sobre Cuba bajo la fachada de misiones humanitarias.

La construcción narrativa se organiza como una celosía, en el sentido que le da Giraud (2007), un sistema de vigilancia en el que el que observa también es observado. René se integra a la CANF y a “Hermanos al Rescate”, organizaciones que, bajo el discurso de ayuda humanitaria, ocultan operaciones terroristas contra

la isla. Pero a medida que se suceden los episodios (tráfico de armas, entrenamiento paramilitar, vuelos ilegales) se introduce una capa adicional: mientras René observa a los grupos anticastristas desde dentro, el FBI observa a René y a sus compañeros. La celosía se vuelve múltiple y estratificada, y hace visible una lógica de vigilancia que atraviesa todas las fronteras ideológicas y geográficas. El espionaje, más que un método, aparece como una atmósfera, como un modo de habitar el mundo desde la sospecha.

A mitad del filme, el espectador accede a un *flashback* que revela sorpresivamente el verdadero plan: una operación diseñada por el Ministerio del Interior cubano bajo el nombre de “La Red Avispa”, compuesta por varios agentes con identidades falsas que se infiltran en distintas células extremistas del exilio. Entre ellos destacan Manuel Viramontes, alias Gerardo Hernández, quien dirige la operación desde Cuba, y Juan Pablo Roque, quien simula desertar a través de la Base Naval de Guantánamo y se establece en Miami. Roque se convierte en una figura pública, escribe un libro y se casa con una ciudadana estadounidense, todo mientras actúa como espía y mantiene un vínculo directo con la inteligencia cubana. La participación de Roque introduce un segundo eje narrativo que profundiza la lógica del disfraz y el doble juego, mientras que Viramontes se mantiene como el engranaje central que conecta la operación desde la distancia, al articular las misiones y canalizar la información obtenida.

La película, entonces, reorganiza el sentido de las escenas anteriores e invierte el régimen informativo. El espectador que había sido manipulado en su percepción inicial ahora comprende la lógica del engaño. Este recurso corresponde a lo que Hyland (2002) denomina como la función del disfraz, en la que se alternan los flujos de información: en ocasiones, el personaje sabe más que el espectador y genera sorpresa o engaño; en otras, es el espectador quien posee información privilegiada que el personaje desconoce, lo que produce tensión o anticipación. Esa oscilación refuerza el dinamismo del complot y coloca al público en una posición ambigua, permanentemente desplazada entre la complicidad y la incertidumbre.

La tensión dramática se intensifica conforme los atentados contra instalaciones turísticas en Cuba y el derribo de los aviones de Hermanos al Rescate

por parte del gobierno cubano, marcan el ascenso del suspenso y hacia el clímax narrativo. La película construye estas escenas con una cadencia creciente, que sitúa al espectador en una experiencia emocional de angustia, incertidumbre e inminencia. Cada acto violento expone la delgada frontera entre el activismo patriótico y el terrorismo, entre la protección del Estado y la persecución ideológica. En este clima, los personajes de *La Red Avispa* se debaten entre la lealtad a la causa y la presión del entorno. La fidelidad se muestra como una forma de sacrificio sostenido, casi silencioso.

El uso de material de archivo enriquece el discurso fílmico cuando se introducen componentes de veracidad documental. Tal y como ocurre al principio de *Operación Fangio*, *Esclavo de Dios* y *Operación México*, la entrevista (real) con Fidel Castro en CNN, las declaraciones reales de los involucrados, las imágenes de archivo de la televisión estadounidense y las fotografías verdaderas de los espías hacia el final de la película permiten establecer un puente entre la ficción y la historia, que refuerza el carácter verosímil del relato. En particular, la intervención de Fidel Castro (insertada hacia el cierre) articula una defensa ideológica que resignifica todo lo anterior. El líder cubano afirma: “Lo primero que me llamó la atención fue, y así lo denunciarnos en las Naciones Unidas, que resultaba asombroso que el país más espiador del mundo, acusase de espionaje al país más espiado del mundo”. Esta declaración, que la película coloca no como discurso panfletario sino como argumento estratégico, busca reordenar la percepción del espectador sobre los límites del derecho internacional, el poder de la narrativa hegemónica y el rol asimétrico que ocupan los países del sur global en las disputas de inteligencia. La frase opera como una clave de lectura: no se trata de justificar el espionaje, sino de denunciar el doble estándar desde el cual se criminaliza a quienes intentan defenderse mediante las mismas herramientas. Además, esta entrevista es usada como archivo sonoro y visual, para subrayar la hipocresía de la política exterior de los Estados Unidos. La referencia directa a Castro refuerza el desplazamiento de las categorías de víctima y agresor, y esto permite que el espectador reconsidere los marcos legales y éticos desde los cuales se suelen interpretar las operaciones encubiertas.

En el sentido anterior, la dimensión ideológica del filme se construye a partir de la ambigüedad moral de sus protagonistas. Aunque los agentes cubanos violan leyes estadounidenses, la película presenta sus acciones como formas de contención de una violencia aún mayor, enraizada en la financiación y organización de actos terroristas desde suelo estadounidense.

La Red Avispa se cierra con un epílogo en el que se presentan los destinos judiciales y personales de los personajes reales. No hay una clausura definitiva, sino una suspensión: no se sabe exactamente cuántos espías operaban, ni cuándo dejó de existir la Red, ni hasta dónde llegó su eficacia. Esa opacidad final es coherente con el tono del filme, que ha trabajado siempre sobre lo velado, lo clandestino, lo que se dice a medias. Como en otras narraciones de complot, la historia oficial apenas roza la superficie de los hechos y es el cine el que ofrece una posibilidad (siempre parcial) de interpretar aquello que se mantuvo en la sombra.

Con base en lo anterior, a través de estas películas se observa cómo el complot opera como una tecnología política que articula el secreto, la manipulación y la ejecución estratégica de la violencia o el control en un entorno transnacional. Como ya se precisó, el complot es una forma de inteligencia política sostenida por el secreto, la anticipación y la manipulación de la verdad. Su eficacia no radica únicamente en la violencia que ejecuta, sino en su capacidad para alterar el curso de los acontecimientos sin dejar huella visible. Estos cuatro filmes dramatizan complots políticos y de inteligencia desde una perspectiva comparativa, que considera sus fases estructurales: planeación, desarrollo, ajustes, ejecución y revelación.

A continuación, se mostrarán dos cuadros: uno en el que se resumirán las fases del complot, y otro en que se explican las subetapas de la revelación del complot en las cuatro películas.

Cuadro 1.
Las fases del complot

Película	Planeación	Desarrollo	Ajustes	Ejecución	Revelación
<i>Operación Fangio</i>	Comunicación del plan y logística.	Contacto con Fangio en el aeropuerto; conferencia de prensa.	Adaptación en el lobby del hotel; reunión conspirativa en el domicilio de Evelio.	Secuestro en el Hotel Sevilla; liberación de Fangio.	Anuncio del secuestro; contacto con Fangio y explicación del complot.
<i>Operación México</i>	Secuestro de Valenzuela; propuesta de infiltración en México.	Aceptación del complot por Valenzuela.	Preparativos y elaboración del informe; instrucciones para la operación.	Ingreso a México y contacto inicial; revelación de la operación.	Conferencia de prensa pública
<i>Esclavo de Dios</i>	Transmisión del plan a Javier Hattar; preparación desde la infancia	Llamada para iniciar el complot; contacto con la cadena de operaciones.	Reflexión y dudas sobre el complot; operaciones de contra-inteligencia del Mossad.	Preparativos finales y adhesión de explosivos; instrucciones finales.	Arrepentimiento y frustración del complot; revelación en medios y a la esposa.
<i>La Red Avispa</i>	Simulación de fuga y robo de avión; infiltración en la CANF y Hermanos al Rescate	Segundo espía se fuga a Guantánamo; vigilancia del FBI a René.	Revelación del complot a la pareja; despliegue del complot; confesión a Olga.	Entrevista de Roque desde Cuba; arresto de René y Viramontes.	Revelación del complot a la esposa; arresto por el FBI.

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 2.
Subetapas de la revelación del complot

Película/Complot	Fase Inicial de Revelación	Fase Intermedia de Revelación	Fase Final de Revelación	Detalles Adicionales y Golpe de Efecto
<i>Operación Fangio</i> (1958)	La pareja dialoga en secreto sobre el plan.	Los múltiples intentos fallidos van revelando la tenacidad del grupo.	La llamada del <i>Movimiento 26 de julio</i> revela el secuestro de Fangio al gobierno	El secuestro de Fangio genera inestabilidad en el gobierno de Batista y visibiliza el movimiento 26 de julio. La liberación de Fangio se convierte en un golpe de efecto al exponer la humanidad de los rebeldes
<i>Operación México</i> (1978)	El secuestro de Tulio y su hijo inicia el complot.	El Mayor Valenzuela expone el complot a los rebeldes en México.	La conferencia de prensa pública donde se revelan los detalles del complot.	La revelación pública de Valenzuela deshace el complot, mostrando la vulnerabilidad del régimen argentino.
<i>Esclavo de Dios</i> (1994)	Ahmed recibe la misión de inmolarse en un atentado terrorista.	La preparación final de Ahmed y la puesta en escena del atentado.	Ahmed se arrepiente y revela el complot contra su organización.	La frustración del complot desde el interior y el enfrentamiento con Salim marcan el golpe de efecto. La película termina mostrando la continuidad del ciclo de violencia.
<i>La Red Avispa</i> (1992-1998)	René da una conferencia de prensa como traidor para infiltrarse.	El FBI vigila y descubre las identidades de los espías cubanos.	El arresto de René y Viramontes por el FBI.	La revelación del complot terrorista de la CANF y la Fundación Hermanos al Rescate resalta la efectividad del espionaje cubano, a pesar del descubrimiento del complot.

Fuente: Elaboración propia.

Las fases del complot

La planeación: en su fase de origen, el complot oscila entre la instantaneidad del impacto simbólico y la duración como modo de guerra. *Operación Fangio* presenta un modelo quirúrgico: la captura del piloto busca un efecto inmediato de visibilidad política, sin necesidad de prolongación ni derramamiento de sangre. El complot se concibe como un gesto comunicacional. Por contraste, *La Red Avispa* y *Esclavo de Dios* trabajan sobre el tiempo largo: en ambos casos, la acción final es apenas el desenlace de una trama meticulosamente diseñada años atrás. Lo peculiar es que tanto el Estado cubano como las células extremistas islámicas apelan a una pedagogía del engaño, donde la vida entera del agente queda subsumida al cumplimiento del plan. A diferencia de *Operación México*, donde la planeación está mediada por la coacción (el secuestrado Tulio Valenzuela convertido en herramienta), *La Red Avispa* y *Esclavo de Dios* apelan al convencimiento ideológico profundo. Pero es precisamente en estos dos últimos casos donde se gesta, en forma latente, la posibilidad del arrepentimiento como sabotaje.

El desarrollo: en las fases de desarrollo, las películas revelan que la ejecución del complot exige más que logística: requiere una arquitectura existencial. En *La Red Avispa*, los espías deben crear una vida paralela que les permita operar desde el interior del enemigo; en *Esclavo de Dios*, se obliga al ejecutor a formar una familia falsa como camuflaje. Ambas operaciones comparten un mismo procedimiento: la naturalización del simulacro como si fuera la vida real. Sin embargo, esta inversión subjetiva no es estable. En ambos casos, la inserción exitosa en la vida cotidiana (el afecto, la pareja, el trabajo) abre fisuras en el plan inicial. Por eso, el desarrollo del complot se convierte también en una zona de contradicción afectiva, donde el simulacro empieza a valer más que la misión. En cambio, *Operación México* muestra un desarrollo más tenso: no hay inserción plena, sino una negociación forzada por parte del sujeto infiltrado, que nunca olvida el carácter aberrante del plan.

Lo que se pone en juego aquí no es solo la eficacia del encubrimiento, sino el modo en que el sujeto complotista se vincula con el rol que le fue asignado. En este punto, *Operación Fangio* queda al margen, pues su desarrollo es breve y sin

ambigüedades: los ejecutores están convencidos de su causa, el secuestrado no sufre violencia, y la acción se mantiene transparente en su opacidad.

Los ajustes: toda operación secreta se enfrenta a lo imprevisto. Sin embargo, no todos los complots narrados permiten ajustes. *Operación Fangio* no los requiere: su eficacia se funda precisamente en su precisión. Pero las demás películas muestran que el complot es una máquina que puede descomponerse desde dentro. En *Operación México*, el quiebre ocurre cuando Tulio traiciona la misión por decisión ética, lo cual transforma el complot en un acto fallido. *Esclavo de Dios* introduce un ajuste aún más radical: el sujeto, destinado al martirio, se vuelve contra sus creadores y aniquila el corazón mismo del plan. Y en *La Red Avispa*, si bien los ajustes no impiden la ejecución, sí obligan a reacomodar las piezas: el descubrimiento del FBI, la salida de Juan Pablo Roque, la presión sobre los vínculos familiares. Así, se visibiliza que los complots más prolongados requieren una ingeniería emocional compaginada con el espectador, para sobrevivir a sus propias grietas.

La ejecución: el momento de la ejecución revela la tensión entre la efectividad del plan y su legitimidad. Solo *Operación Fangio* cumple su cometido sin víctimas ni dilemas. *Operación México*, en cambio, ejecuta su acto final (el asesinato de militantes exiliados) con éxito técnico, pero se estrella en el plano moral del personaje que cuenta con otros planes. En *Esclavo de Dios*, se produce un doble desenlace: mientras una de las células cumple su atentado con más de ochenta muertos, el protagonista frustra el segundo golpe, desplazando el éxito del complot hacia el fracaso ético. En *La Red Avispa*, la ejecución no implica atentados sino una red de vigilancia prolongada que logra informar y prevenir acciones terroristas; no obstante, su eficacia queda truncada por su desenmascaramiento. Aquí, la ejecución no culmina con violencia, sino con juicio, prisión y relectura política del acontecimiento.

La revelación: constituye la fase en que el complot deja de ser secreto y se convierte en discurso. En este punto, las películas divergen radicalmente. *Operación Fangio* escenifica una revelación controlada, donde el secuestro es asumido públicamente como acto político. *Operación México* y *La Red Avispa* operan con fases graduales: primero se filtra la información (fase inicial), luego se desata el escándalo (fase intermedia), y finalmente se reconfigura el sentido

político del evento (fase final). En *Esclavo de Dios*, sin embargo, la revelación está atravesada por el arrepentimiento y el quiebre interno, lo que permite frustrar el atentado, y descomponer el propio sistema de sentido que lo sostenía.

Finalmente, los detalles adicionales y el golpe de efecto son claves en cada narrativa. En *Operación Fangio*, el elogio del secuestrado da un giro inesperado a la operación. En *Operación México*, el testimonio de Tulio convierte un crimen de Estado en evidencia histórica. En *Esclavo de Dios*, la transmisión del trauma a un nuevo niño cierra el ciclo con un símbolo inquietante para abrir uno nuevo. En *La Red Avispa*, la revelación opera en doble dirección: el Estado cubano convierte el fracaso judicial en victoria política, mientras el enemigo revela su propia red de vigilancia.

Conclusiones

Podría decirse que las cuatro películas, al abordarse como thrillers históricos, funcionan como discursos mediatizados que conjugan cine e historia para problematizar el pasado reciente de naciones iberoamericanas marcadas por tensiones políticas, sociales y de espionaje. En ellas se observa un doble propósito: por un lado, la construcción de una narrativa dramática que atrapa al espectador con estrategias narrativas para generar intriga, suspenso, sorpresa y tratar temas de traición y espionaje; por otro, un intento didáctico por representar conflictos históricos reales, que reflejan traumas colectivos vinculados a episodios de conspiración y violencia política. Asimismo, estas películas funcionan como relatos audiovisuales que, sin ser estrictamente documentales, aportan a la historiografía desde una perspectiva dramatizada que mezcla ficción y realidad (mezcla de archivo y reconstrucción ficcional) porque construyen a su manera un imaginario social sobre el complot en América. La narrativa del thriller histórico se presenta como un vehículo autorizado para acercar al público general a episodios complejos de la historia reciente, al construir hipótesis narrativas y argumentativas sobre procesos de conspiración. Esto se logra al crear tensiones dramáticas que movilizan los afectos a través convenciones formales que generan la empatía, el misterio y el suspenso, a la vez que curiosidad y sorpresa al generar preguntas sobre la verdad, la traición y la construcción de la memoria histórica.

Las narrativas del complot en estas películas se construyen mediante estructuras dramáticas y narrativas (no siempre lineales) que exponen procesos escalonados de preparación, infiltración, ejecución, descubrimiento y consecuencias. La forma narrativa enfatiza la incertidumbre, la traición y la doble o múltiple lealtad, generando una dialéctica entre lo visible y lo oculto, la verdad y la mentira, el heroísmo y la traición, las zonas de fijación y las de silencio. El complot aparece como un hecho político y como una metáfora estética y ética para explorar la desconfianza intrínseca en las relaciones nacionales, internacionales y transnacionales. Por ejemplo, el uso de pseudónimos, la vigilancia mutua, y la simulación permanente son mecanismos narrativos que reflejan la complejidad histórica y moral del pasado reciente.

En ese sentido, otro aspecto fundamental y que podría constituir nuevas rutas de análisis, corresponde con la dimensión espacial del complot. En los cuatro casos aquí analizados, pueden apreciarse dos formas básicas del complot: una internacional y otra transnacional. Podría decirse que la dimensión internacional se observa en *Esclavo de Dios*, porque el conflicto representado es la materialización e incluso la personificación de un problema internacional entre Estados (Líbano / Israel). En *La Red Avispa* ocurre parcialmente algo similar, pese a que el film no representa un conflicto entre Estados Unidos y Cuba, este realmente existe y constituye un problema internacional. Sin embargo, es parcial porque también se verifica un complot de naturaleza transnacional, porque el conflicto representado se lleva a cabo entre cubanos, más allá de las fronteras de Cuba. Es decir, Cuba combate a cubanos terroristas fuera de Cuba. Por otra parte, en el caso de *Operación México* el complot es transnacional porque la crisis y la tensión de seguridad nacional ocurre al interior del Estado Argentino, entre grupos disidentes argentinos y el ejército argentino, sin embargo, el problema atraviesa las fronteras de Argentina y se extiende hasta México, sin que esto signifique un conflicto internacional (entre naciones). Algo similar ocurre con *Operación Fangio*, donde se utiliza como carnada a un personaje de otro Estado (Argentina), lo que ciertamente compromete las relaciones internacionales, pero esto constituye solamente un medio para desestabilizar al Estado (Cuba).

En medio de los desplazamientos internacionales y transnacionales, las cuatro películas problematizan la nación como un concepto contradictorio y

tensionado. Por un lado, exponen los imaginarios nacionales desde perspectivas críticas, mostrando cómo las identidades políticas y sociales se construyen en relación con enemigos internos y externos (terroristas, exiliados, espías). Por otro, revelan la interdependencia y los conflictos en las relaciones transnacionales entre gobiernos, agencias de espionaje y comunidades migrantes –además en el nivel extradiegético, entre instituciones que crean lazos de coproducción cinematográfica– que desdibujan fronteras y cuestionan la soberanía tanto política como audiovisual.

Por otro lado, desde los recursos expresivos, el thriller histórico utiliza la tensión narrativa, la alternancia entre documental y ficción, y el uso de recursos como entrevistas, grabaciones, y reconstrucciones para crear una atmósfera de incertidumbre y verosimilitud. Esta mezcla genera una ética ambivalente que invita a reflexionar sobre la verdad histórica, sobre la memoria y la posmemoria: ¿qué es verdad, qué es manipulación, y qué queda oculto? El espectador se convierte en un observador-partícipe que debe descifrar las capas de información, siguiendo cognitiva y emocionalmente el proceso del espionaje.

Ética y estéticamente, las narrativas del complot crean un mecanismo genérico en clave de thriller para cuestionar la historia oficial, pero también recurre a la larga tradición latinoamericana del melodrama como dispositivo ideológico que reordena la moral social y lo sentimental, para cuestionar la transparencia de las relaciones de poder y las consecuencias humanas que estas traen como la ruptura familiar, la traición personal y la manipulación estatal.

Lista de referencias

Filmografía

- Assayas, O. (director). (2019). *La Red Avispa* [Película]. Francia; España; Bélgica: Orange Studio, RT Features, CG Cinéma, France TV Cinema, Nostromo Pictures, Scope Pictures, Memento Films; distribuida por Memento Films (Francia), Wanda Films (España) y Netflix.
- Bechini, L. (director). (2015). *Operación México: Un pacto de amor* [Película]. Argentina; Cuba: Aleph Media.

- Lecchi, A. (director). (1999). *Operación Fangio* [Película]. Argentina; España; Cuba: Aleph Producciones S.A.; El Puente Producciones S.A.; Hasta la Victoria S.A.; ICAIC.
- Novoa Schneider, J. (director). (2013). *Esclavo de Dios* [Película]. Venezuela; Uruguay; Argentina: Arlequin Films.

Bibliografía

- Anderson, B. (1993). *Comunidades imaginadas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Benet, V. (2008). Tracing the past, dealing with the present: Notes on the political thriller in Spanish cinema. En J. Beck y V. Rodríguez (eds.), *Contemporary Spanish cinema and genre*. Manchester: Manchester University Press, pp. 123-132.
- Boltanski, L. (2016). *Enigmas y complots: Una investigación sobre las investigaciones*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Calvo, P. (2016). Percepciones de la Sierra Maestra. La visión de la insurrección cubana (1957-1958) a través de los periodistas latinoamericanos. *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, 7, 92-115.
- Camporesi, V. y Fernández, J. (2018). Making sense of Genre: the ‘quality Thriller’ as Vehicle to Revise a Controversial Past in Recent Spanish Cinema. *Studies in European Cinema*, 15(2-3), 102-214.
- Caro, I. (2013). Los atentados de 1992 y 1994 en Buenos Aires: sus repercusiones en las relaciones de Irán con Argentina. *Atenea*, (507), 165-179.
- Ferro, M. (1980). *Cine e historia*. Madrid: Editorial Gustavo Gili.
- Giraud, C. (2007). *Acerca del secreto. Contribución a una sociología de la autoridad y del compromiso*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Higson, A. (2000). The limiting imagination of national cinema. En M. Hjort y S. MacKenzie (eds.), *Cinema and nation*. London y New York: Routledge, pp. 63-74.
- Hyland, P. (2002). The performance of disguise. *Early Theatre*, 5(1), 77-83.
- Kracauer, S. (1985). *De Caligari a Hitler. Una historia psicológica del cine alemán*. Barcelona: Paidós.

- Lusnich, A. L. (2011). Pasado y presente de los estudios comparados sobre cine latinoamericano. *Comunicación y Medios*, (24), 25-42. <https://doi.org/10.5354/0719-1529.2011.28106>
- Monterde, E. (2001). *La representación cinematográfica de la historia*. Madrid: Akal S.A.
- Montero, J. (2001). Fotogramas de papel y libros de celuloide: el cine y los historiadores. Algunas consideraciones. *Historia contemporánea. Cine e Historia*, 22(1), 29-66.
- Niño, G. A. y Castillo, A. (2021). La Red Avispa: Una lectura periférica de la inteligencia. *Verba Iuris*, 46, 59-67.
- Oliete-Aldea, E., Oria, B., y Tarancón, J. A. (eds.). (2015). *Global genres, local films: The transnational dimension of Spanish cinema*. Nueva York: Bloomsbury Academic. <https://doi.org/10.5040/9781501302992>
- Plantinga, C. (2009). *Moving viewers: American film and the spectator's experience*. United States of America: University of California Press.
- Rubin, M. (2000). *Thrillers*. United States of America: Cambridge University Press.
- Sorlin, P. (1985). *Sociología del cine. La apertura para la historia del mañana*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Zulmalde, I. (2011). La emoción fílmica: Un análisis comparativo de las teorías cinematográficas. *Revista Latina de Comunicación Social*, 66, 326-349. <https://doi.org/10.4185/RLCS-66-2011-926-326-349>

Fuentes electrónicas

- Agencia Paco Urondo (2017, 9 enero). *Algunas consideraciones sobre la película "Operación México"*. Agencia Paco Urondo. Recuperado de <https://www.agenciapacourondo.com.ar/opinion/algunas-consideraciones-sobre-la-pelicula-operacion-mexico>
- Alaniz, R. (2016, 28 de diciembre). Galtieri, Montoneros y el Operativo México. *El Litoral*. Recuperado de https://www.ellitoral.com/opinion/galtieri-montoneros-operativo-mexico_0_dE6ReYg1z8.html
- Cecchini, D. (2021, 21 de diciembre). Galtieri, "el general majestuoso" que terminó siendo el sangriento sepulturero de la dictadura. *Infobae*. Recuperado

de <https://www.infobae.com/sociedad/2021/12/22/galtieri-el-general-majestuoso-que-termino-siendo-el-sangriento-sepulturero-de-la-dictadura/>

Cine y Agenda 2030: Cómo alcanzar los 17 ODS a través del cine. *Tus ojos 2030*. (2021, 11 de mayo). Recuperado de <https://www.tusojos.es/es/noticias/cine-y-agenda-2030-como-alcanzar-los-17-ods-a-traves-del-cine>

Hirsch, M. (2008). The generation of postmemory. *Poetics Today*, 29(1), 103-128. Recuperado de <https://www.programaibermedia.com/el-programa/>

Maggi, J. (2007, 27 de septiembre). “El represor Jáuregui sumó otro procesamiento en solo una semana”. *Rosario/12*. Recuperado de <http://www.rosario-12.com.ar/2004/09/07/tciudad.htm>

Politi, D. (2023, 19 de septiembre). “Argentina’s former detention and torture site added to UNESCO World Heritage list”. *AP News*. Recuperado de <https://apnews.com/article/argentina-esma-unesco-memory-heritage-20d563addf91113e07adce1e64dba35a>

Programa Ibermedia. (2013, abril 5). El programa. Recuperado de <https://www.programaibermedia.com/el-programa/>

Redacción AV451 (2013, 28 de noviembre). El thriller de Venezuela, Uruguay y Argentina ‘Esclavo de Dios’ busca distribución en España. *Audiovisual-451*. Recuperado de <https://www.audiovisual451.com/el-thriller-de-venezuela-uruguay-y-argentina-esclavo-de-dios-busca-distribucion-en-espana/>

UNESCO (2023, 24 de abril). “About the program”. Recuperado de <https://www.unesco.org/en/memory-world/about?utm>

Un cuarto de siglo de aportaciones historiográficas y metodológicas a los estudios demográficos desde el occidente de México e Iberoamérica (2000-2025)

*Lilia Victoria Oliver Sánchez
Alejandro Quezada Figueroa*

*A la memoria de la Mtra. Laura Vera Hernández,
compañera y amiga
A la memoria de las víctimas mundiales del COVID-19*

Resumen

A veinticinco años de la publicación del influyente estudio de Lilia Victoria Oliver Sánchez en la revista *Papeles de Población*, la historiografía demográfica del occidente mexicano se ha consolidado como un campo disciplinar robusto, innovador y de proyección iberoamericana. Este trabajo examina la evolución de dicho campo desde el año 2000 hasta 2025, tomando como punto de partida la propuesta metodológica y crítica de Oliver. Se revisan más de sesenta investigaciones centradas principalmente en Guadalajara, Jalisco y la antigua Nueva Galicia, con atención a tres ejes temáticos consolidados: familia y mestizaje, movilidad poblacional, y epidemias y crisis de subsistencia. El análisis evidencia la maduración de una tradición académica anclada en instituciones como la Universidad de Guadalajara, El Colegio de Michoacán y la Red de Historia Demográfica con sede en México, que ha impulsado metodologías como la reconstrucción de familias, el método agregativo, los índices de sobrevivencia y el análisis espacial. Estas herramientas han permitido complejizar el estudio de estructuras familiares, clasificaciones étnicas, migraciones internas y regionales, así como la incidencia social de epidemias históricas (viruela,

matlazahuatl, cólera, sarampión) y contemporáneas como la pandemia de COVID-19. Se destaca el papel del occidente mexicano como laboratorio historiográfico privilegiado, capaz de articular estudios micro y macroregionales, dialogar con corrientes europeas y latinoamericanas, y replantear críticamente las fuentes eclesiásticas y civiles. Asimismo, se analizan las rupturas y continuidades respecto al periodo previo a 2000, así como la expansión temática y territorial de la demografía histórica hacia los estados de occidente (Michoacán, Guanajuato, Zacatecas, Colima, Aguascalientes, Nayarit), manteniendo a Jalisco como núcleo de producción. El estudio reafirma la vigencia de la historia demográfica como herramienta para comprender la configuración histórica de las desigualdades sociales, la agencia de comunidades marginadas y la centralidad del territorio en la reproducción social, proyectando su relevancia para debates contemporáneos sobre identidad, salud pública y memoria histórica en Iberoamérica.

Palabras clave: demografía, occidente, epidemias, Red de Demografía Histórica, UDG, ColMich.

El trabajo de Lilia Victoria Oliver Sánchez, publicado en el año 2000 en la revista *Papeles de Población*,¹ constituye una referencia fundamental para los estudios de historia demográfica del occidente mexicano. Mediante una revisión crítica de más de veinticinco investigaciones centradas en Guadalajara, Nueva Galicia y Jalisco durante los siglos XVIII y XIX, Oliver delineó con rigor las principales líneas de desarrollo de esta disciplina en México, destacando el papel de la mortalidad, la estructura familiar y los efectos de las epidemias como ejes de análisis. Su capacidad para integrar enfoques metodológicos (como el método agregativo o el análisis epidemiológico), junto con una evaluación crítica del uso de fuentes parroquiales y civiles, le permitió desmontar el carácter social de la enfermedad y la muerte, así como estereotipos sobre la familia tradicional, mostrando cómo

¹ El texto referido se titula “Algunas aportaciones de la demografía histórica en el occidente de México: siglos XVIII y XIX” (2000) y fue publicado en *Papeles de Población*.

los factores socioeconómicos y étnicos moldeaban las unidades domésticas de manera más compleja de lo que se asumía.

A veinticinco años de ese estudio, el presente trabajo se propone como una continuidad crítica de su propuesta, enfocándose en los desarrollos recientes de la demografía histórica en el occidente de México y su proyección en Iberoamérica. En un contexto marcado por nuevas tecnologías, transformaciones demográficas y desafíos sanitarios como la pandemia de COVID-19, esta investigación explora las rupturas y continuidades acaecidas desde el año 2000, poniendo en valor el papel de instituciones como la Universidad de Guadalajara y el Colegio de Michoacán, así mismo de colectivos académicos como la Red de Historia Demográfica con sede en México los cuales han fungido como epicentros de conocimiento en este ámbito. Así, se busca contribuir al análisis de las nuevas configuraciones historiográficas surgidas en los Estados del occidente mexicano (Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Zacatecas, Aguascalientes, Colima y Nayarit) al tiempo que se recupera el espíritu crítico, empírico y analítico que caracterizó el aporte original de Oliver. Como señalaba ella misma al cierre de su artículo del año 2000, aún queda mucho por investigar; este nuevo esfuerzo pretende ser una contribución en esa dirección.

El occidente mexicano como objeto de estudio

En el texto publicado en el año 2000, Oliver identificó más de veinticinco trabajos realizados bajo la línea de investigación de la historia demográfica desde los años setenta, sin embargo, el primer cuarto del siglo **xxi** ha presenciado un incremento sustancial de investigaciones centradas principalmente en Guadalajara y otras poblaciones de Jalisco. Desde la entrada del nuevo milenio, los estudios demográficos con enfoque regional han experimentado un notable ascenso, consolidando al occidente mexicano como un espacio privilegiado para la investigación histórica de largo plazo. Este auge responde a una serie de factores convergentes: la maduración de una tradición académica gestada en instituciones educativas de nivel superior; la creciente disponibilidad de fuentes digitalizadas, especialmente registros parroquiales y censales; y una renovada sensibilidad historiográfica hacia los procesos locales de población, familia, salud y mortalidad. En este contexto, la región occidental se convierte no solo

en un escenario empírico, sino también en un laboratorio analítico desde el cual se problematizan las grandes tendencias de la historia demográfica mexicana e iberoamericana.

En consonancia con este espíritu, se ha identificado un corpus bibliográfico generado entre el 2000 y el presente año compuesto por más de sesenta trabajos publicados en formato de libros, capítulos y artículos especializados. Este incremento con respecto al periodo anterior se concentra particularmente en la segunda década del siglo, cuando se experimenta un auge significativo en la producción intelectual relacionada con la historia demográfica regional. En todos estos estudios existe una sólida base metodológica diversificada en el método de reconstrucción de familias, el análisis de registros sacramentales, y el uso combinado de fuentes cualitativas y cuantitativas, y tienen como objeto de estudio poblaciones y zonas del occidente mexicano. Estos trabajos no solo reflejan la riqueza documental y la diversidad social de la región, sino que también evidencian la consolidación de un campo historiográfico dinámico, crítico y en constante renovación.

Este fenómeno puede atribuirse a la consolidación de grupos académicos especializados que han formado nuevas generaciones de investigadores, al fortalecimiento de redes interinstitucionales, y a la mayor disponibilidad digital de fuentes que anteriormente solo podían consultarse en persona (como los archivos sacramentales en *FamilySearch*) e instrumentos metodológicos para el estudio de las poblaciones históricas. Dentro de este contexto es muy importante señalar el papel que ha jugado la Red de Historia Demográfica con sede en México, fundada en el año 2009 y dirigida por Chantal Cramaussel y a la que se integran y son cofundadores Lilia Oliver, Celina Becerra y David Carbajal.

Asimismo, al analizar la distribución temática y geográfica de esta producción reciente, se evidencia una marcada centralidad de Jalisco tanto como objeto de estudio como núcleo investigativo, al concentrar más del 78% de los trabajos, con el 22% restante distribuyéndose de manera desigual entre estados colindantes como Michoacán, Guanajuato, Nayarit, Aguascalientes, Colima y Zacatecas. La producción estatal refleja ciertos desequilibrios regionales en el desarrollo de la historiografía demográfica lo cual nos invita a reflexionar sobre

los retos heurísticos y hermenéuticos de los estudios de demografía histórica en el occidente mexicano.

Tabla 1.
Distribución geográfica de la producción historiográfica de historia demográfica en el occidente de México (2000-2025)

Estado objeto de estudio de investigaciones demográfico-históricas	Cantidad de trabajos
Jalisco	44
Michoacán	12
Zacatecas	4
Guanajuato	2
Aguascalientes	3
Colima	1
Nayarit	1

Mapa 1.
Distribución temática de producción de demografía histórica en el occidente mexicano 2000-2025



Fuente: Mapa elaborado por Alejandro Quezada Figueroa.

La primacía de Jalisco en la historiografía demográfica del occidente de México se explica por el papel central de la Universidad de Guadalajara, especialmente a través del CUCSH, que ha impulsado de forma sostenida esta línea de investigación. Desde principios del siglo XXI, este centro se ha consolidado como un referente regional mediante la formación de especialistas, la creación de redes académicas y la organización de eventos y publicaciones. Esta institucionalización ha generado una tradición metodológica interdisciplinaria que ha posicionado a Guadalajara como núcleo académico destacado en estudios histórico-demográficos.

Los estudios demográficos de la Universidad de Guadalajara

Como hemos mencionado, el posicionamiento descrito anteriormente no ha sido casual, sino resultado de un proceso sostenido de consolidación académica que articula la tradición historiográfica con la interdisciplinariedad metodológica, integrando a historiadores y especialistas en ciencias sociales. Vale la pena recordar que el punto de partida puede rastrearse desde las obras pioneras de la historia demográfica para el occidente como lo son *Guadalajara y su región en el siglo XVII: población y economía* (1992) de Thomas Calvo y *Un verano mortal: Análisis demográfico y social de una epidemia de cólera: Guadalajara, 1833* (2018) de Lilia Oliver. Tras de estos dos textos fundadores de esta línea historiográfica para Guadalajara y su región le siguieron investigaciones como las de Ellen Brennan (1978), Murdo J. McLeod (1983), Celina Becerra y Alejandro Solís (1994). Estos investigadores, influenciados por la tercera generación de la Escuela de los Annales, trasladaron al contexto novohispano la preocupación por las estructuras demográficas de larga duración, las dinámicas sociales y las prácticas culturales, abriendo el camino para un abordaje metodológicamente sólido del pasado poblacional del occidente mexicano.

Estos trabajos iniciales, centrados principalmente en Guadalajara y su región, sentaron las bases para una línea de investigación crítica que superó los enfoques anecdóticos o meramente descriptivos, al incorporar herramientas cuantitativas y análisis comparativos sustentados en registros parroquiales, padrones civiles y documentos notariales. A partir de 2008, el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara revitalizó

esta tradición con una apuesta decidida por metodologías especializadas y enfoques comparativos. La incorporación sistemática del método inglés de recuentos masivos, del modelo francés de reconstrucción de familias y del marco teórico de Peter Laslett sobre ciclos familiares permitió ampliar la mirada hacia aspectos demográficos y estructurales de poblaciones ubicadas en el pasado, tanto en el antiguo reino de la Nueva Galicia como en el Jalisco decimonónico.

Estas herramientas metodológicas se han aplicado con rigor analítico en investigaciones centradas en distintas latitudes y temporalidades a nivel iberoamericano, generando un nutrido cuerpo teórico-metodológico coherente que privilegia una perspectiva interseccional.

Lilia Oliver señalaba que para el año 2000 los dos grandes pilares que sostenían los estudios demográficos en ese entonces eran los estudios de mortalidad y estructura familiar. Ahora, en pleno 2025, puede afirmarse que estas dos líneas se han ampliado a tres pilares o ejes temáticos centrales: primero, familia y mestizaje; segundo, movimiento poblacional; y tercero, epidemias y crisis de subsistencia.

El primer eje ha priorizado el análisis del mestizaje y la composición familiar como fenómenos sociales complejos, atravesados por discursos raciales, jerarquías sociales y estructuras domésticas. El segundo ha profundizado en temas como migraciones internas y regionales, así como en la movilidad de individuos y linajes en contextos urbanos y rurales. Por su parte, el eje de epidemias y crisis de subsistencia ha experimentado un renovado interés a partir de la pandemia de COVID-19.

De este modo, la Universidad de Guadalajara no solo ha logrado institucionalizar una sólida tradición historiográfica de estudios demográficos históricos, sino también entablar un conocimiento dialógico activamente con las corrientes historiográficas europeas, sin perder de vista las especificidades locales del occidente mexicano. A continuación, se examinarán en detalle los desarrollos y aportaciones correspondientes a cada uno de estos tres ejes temáticos.

Familia y mestizaje

Las investigaciones de David Carbajal López (2009) sobre el Real de Minas de Bolaños en el siglo XVIII representan un giro metodológico decisivo al aplicar

con éxito el método de reconstrucción de familias en un contexto minero, con alto grado de ilegitimidad, étnicamente diverso y de alta movilidad, características que eran vistas como limitantes por la historiografía demográfica tradicional. Mediante el procesamiento sistemático de 35,466 actas parroquiales a través del método francés de reconstrucción de familias desafía dichas limitaciones. Su principal hallazgo: las llamadas “familias pluriétnicas” (familias con hijos legítimos de distinta adscripción racial dentro del mismo núcleo conyugal) no solo amplía la comprensión del mestizaje novohispano, sino que revela cómo las clasificaciones raciales dependían más de la percepción fenotípica de los párrocos que de factores exclusivamente sociales o culturales.

Esta propuesta metodológica ha influido notablemente en investigaciones regionales posteriores como las de Oziel Talavera Ibarra (2013) y José Gustavo González Flores (2016), centrados en las poblaciones michoacanas de Valladolid (hoy Morelia) y Taximaroa (hoy Ciudad Hidalgo) respectivamente, han demostrado que los registros eclesiásticos no son reflejos neutrales de la realidad social, sino construcciones discursivas condicionadas por factores institucionales, políticos y simbólicos. Así, estos estudios marcan un parteaguas en la historiografía demográfica iberoamericana al articular una visión crítica del mestizaje y del sistema de castas como dispositivos de poder y exclusión social al cuestionar las tesis que atribuían la asignación étnica exclusivamente a factores socioeconómicos o culturales. Así, el trabajo de Carbajal no solo innova con la reactivación del valor heurístico del método francés en territorios virreinales, sino que redefine los marcos analíticos del mestizaje novohispano como fenómeno relacional, contingente y profundamente anclado en las prácticas locales de registro y percepción.

En la misma línea, la obra colectiva *Familias pluriétnicas y mestizaje en la Nueva España y el Río de la Plata* (2014), coordinada por Carbajal consolida esta perspectiva metodológica en clave comparativa a nivel hispanoamericano. El volumen reúne trabajos de investigación de México y Buenos Aires que comparten una preocupación común: repensar el mestizaje desde la base documental y no desde las categorías normativas impuestas por la historiografía tradicional. Al articular microanálisis de registros parroquiales, padrones y expedientes judiciales con interpretaciones socioculturales más amplias, la

obra rompe con las narrativas esencialistas y pone en evidencia la funcionalidad social, política y económica de las categorías raciales.

A través de estudios regionales como los de Celina Becerra (2014) y Carmen P. Torres Franco (2014) quienes abordan dos casos emblemáticos de los Altos de Jalisco: Santa María de los Lagos y la Villa de la Encarnación respectivamente. Se ha demostrado que el mestizaje fue una práctica estructural de la sociedad virreinal, favorecida por prácticas flexibles de registro y por estrategias familiares orientadas a la movilidad social. Becerra Jiménez, retomando sus investigaciones sobre afroascendencia alteña (2002), demuestra cómo el criterio clerical en el registro de calidades permitió la formación de familias pluriétnicas en un entorno social históricamente considerado “blanco” y racialmente “puro”. Su análisis pone en entredicho los postulados de la historiografía regional que afirmaba la preeminencia de españoles en la zona y revela, en cambio, una realidad social más diversa y mestiza. Por su parte, Torres Franco adopta una estrategia distinta: a partir del cruce de más de 35,000 registros parroquiales, reconstruye genealogías y demuestra que la mezcla racial no solo fue posible, sino que fue estructural en la sociedad alteña. Mientras Becerra enfatiza la flexibilidad del sistema de castas desde la negligencia o pragmatismo clerical, Torres revela su “porosidad” a través de la evidencia documental acumulada. Este contraste metodológico enriquece el análisis y muestra que, lejos de ser opuestos, ambos enfoques pueden dialogar y complementarse, ofreciendo una visión más completa y crítica de la configuración social novohispana.

Destaca también *Autlán de la Grana, población y mestizaje* de Lilia Oliver (2014), estudio del proceso de mestizaje. El trabajo recupera e interpreta fuentes parroquiales poco exploradas (tales como listas de comulgantes del siglo xvii y xviii conservadas en el archivo histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara) para reconstruir la composición étnica de Autlán con un nivel de detalle que desborda las limitaciones de los censos oficiales. A través de este enfoque microhistórico y de análisis social a partir de registros religiosos, Oliver Sánchez demuestra no solo la presencia significativa de población afrodescendiente en la región (tradicionalmente invisibilizada en los estudios sobre Jalisco) sino también el impacto de las estructuras virreinales de clasificación étnica, que generaron categorías intermedias como la de “coyotes”, resultado del mestizaje entre espa-

ños, indígenas y africanos. Su análisis no se limita a la cuantificación, sino que interpreta críticamente los datos en función de dinámicas sociales más amplias, como la discriminación estructural, la desaparición de grupos como los mestizos y la redefinición del paisaje demográfico regional. De esta manera, Oliver no solo aporta nuevas evidencias empíricas, sino que también replantea la narrativa histórica al visibilizar la llamada “tercera raíz” africana como pilar demográfico y cultural, incorporando una perspectiva decolonial que enriquece la comprensión del mestizaje en Nueva España.

Por su parte, la obra de Carmen Paulina Torres Franco constituye en sí misma una aportación clave a la renovación metodológica de la demografía histórica crítica en el ámbito novohispano, articulando con gran solidez el análisis cuantitativo y cualitativo en el estudio de estructuras sociales, movilidad poblacional y dinámicas de mestizaje. En textos como *¿Entre parientes?* (2017a), *La sobre-mortalidad de 1814-1817* (2017b), *La población de la parroquia de Encarnación...* (2019a) y *De abuelos mulatos, nietos indios* (2019b), Torres Franco emplea el método francés de reconstrucción de familias en diálogo con fuentes notariales, expedientes de dispensas y testamentos, lo que le permite desentrañar patrones de endogamia, estrategias matrimoniales y reconfiguraciones raciales en un contexto atravesado por crisis epidémicas y transformaciones sociales. En sus estudios sobre la parroquia de Encarnación que la autora demuestra cómo las élites locales practicaban una endogamia selectiva, mientras que los sectores populares se caracterizaban por una mayor exogamia geográfica y racial, revelando la existencia de una sociedad más fluida y negociada de lo que las categorías virreinales pretendían. Particularmente revelador es *De abuelos mulatos, nietos indios*, donde a través del cruce de métodos nominativo y genealógico, muestra cómo los mulatos “desaparecen” estadísticamente sin una causa demográfica clara, debido a procesos de “blanqueamiento” y resignificación de la calidad, donde la percepción fenotípica y las aspiraciones sociales juegan un papel central. Esta línea de análisis evidencia que el sistema de castas fue menos un orden rígido que una gramática flexible de clasificación social, y posiciona a las familias pluriétnicas como nodos fundamentales para comprender la reproducción del estatus, la movilidad social y la construcción histórica del mestizaje.

Como se ha evidenciado, el eje de familia y mestizaje ha logrado consolidarse, no solo en la sistematización de metodologías de reconstrucción familiar, sino también en la formulación de preguntas historiográficas complejas y en la producción de evidencia empírica robusta.² Este eje ha contribuido de manera decisiva a redefinir la historia del mestizaje y la composición social del occidente novohispano y de Iberoamérica, ofreciendo una lectura más crítica, empírica y plural de las fuentes virreinales. Al recuperar la dimensión relacional y contingente de las categorías raciales, y al articular enfoques cuantitativos con interpretaciones socioculturales profundas, sus investigaciones han abierto nuevas vías para reescribir y cuestionar las genealogías sociales de Hispanoamérica. En un contexto donde el estudio del mestizaje continúa siendo un campo de disputa simbólica e identitaria, esta tradición historiográfica aporta herramientas teóricas y metodológicas indispensables para comprender las complejidades de los pasados virreinales y sus repercusiones en el presente.

Movimiento poblacional

El segundo eje temático ha permitido a los investigadores profundizar en las dinámicas de migración, desplazamientos forzados, repoblaciones y movilidad de linajes en contextos tanto rurales como urbanos. A través de metodologías combinadas que integran el análisis cuantitativo de registros sacramentales, censos, padrones y catastros, con enfoques cualitativos que valoran las narrativas familiares e institucionales, se ha logrado reconstruir trayectorias migratorias y patrones de asentamiento a lo largo de los siglos XVIII y XIX. La movilidad poblacional es otro de los grandes temas de esta tradición francesa que permite no solo cuantificar los flujos migratorios, sino también interpretar sus causas y consecuencias en términos económicos, sociales y culturales, así como su incidencia en procesos de mestizaje, segregación o integración, brindando una

² Cabe aclarar que, para el presente trabajo, solamente se están tomando en cuenta obras, capítulos y artículos publicados, sin embargo, la cantidad de estudios se duplica en las investigaciones realizadas de grado y posgrado que han retomado este paradigma metodológico. Tesis inéditas sobre Mexicaltzingo, el Santuario de Guadalupe, San José Tlaxcala entre otras aún están esperando la luz de las imprentas.

visión más compleja y dinámica de las poblaciones del pasado (Oliver Sánchez, 2000; Calvo, 1992).

Las dos obras de Celina Becerra “Población africana en una sociedad ranchera” (2002) y “Calidades y distribución de la población en curatos coloniales” (2018) comparten una orientación metodológica rigurosa basada en el vaciado sistemático de registros parroquiales y otras fuentes locales (censos, listas de comulgantes), aunque divergen en su foco temático: mientras el primer estudio privilegia la dimensión étnica y geográfica de la presencia africana en contextos rurales del occidente novohispano, subrayando procesos de dispersión, integración productiva y formación familiar, el segundo se centra en las categorías de calidad étnica y sus transformaciones en el marco de la movilidad espacial y la reorganización social. Ambos trabajos coinciden en desarticular visiones esencialistas sobre la clasificación étnica y territorial, mostrando que tanto la adscripción de calidades como la distribución poblacional respondieron a variables sociales, económicas e incluso administrativas. El uso combinado de métodos cuantitativos (conteo y distribución de registros) y cualitativos (análisis contextual e interpretativo de prácticas parroquiales) permite a Becerra construir una visión compleja del mestizaje y la movilidad en la Nueva Galicia.

El artículo “Padrón general de la feligresía de la ciudad de Tepic, 1817” de Sebastián Porfirio Herrera Guevara analiza un padrón parroquial ordenado por el obispo Cabañas y el virrey Ruiz de Apodaca como fuente para reconstruir los movimientos poblacionales de la región. Siguiendo el paradigma metodológico de Celina Becerra, Herrera contextualiza y explota el documento con gran profundidad, vinculando el crecimiento demográfico de Tepic con procesos económicos como el auge de San Blas, la ganadería y el cultivo del tabaco. A través del análisis de listas nominales con datos sobre edad, sexo y “calidad” étnica, el autor identifica fenómenos como la migración estacional entre el puerto de San Blas y Tepic, la presencia de población flotante, el subregistro de varones por evasión del reclutamiento militar y la migración minera hacia Bolaños. Al igual que Torres Franco para Encarnación, destaca la caída en el registro de mulatos, interpretada como evidencia de una reconfiguración fiscal y social en los últimos años del virreinato. Con ello, no solo aporta datos puntuales

sobre Tepic, sino que ofrece una metodología replicable para estudiar dinámicas demográficas, sociales y fiscales en otras regiones novohispanas.

El estudio de los movimientos poblacionales desde la demografía histórica ha permitido comprender a fondo las dinámicas sociales del pasado, más allá de la cuantificación migratoria. Mediante el uso riguroso de fuentes como registros parroquiales y padrones, investigaciones de autores como Becerra, Torres Franco y Herrera Guevara han enriquecido la historiografía regional y revelado aspectos clave de la movilidad interna, las identidades étnicas, la estructura social y la agencia de actores antes invisibilizados.

Epidemias y crisis de subsistencia

Este eje es uno de los más consolidados al articular historia social, historia de la salud y demografía histórica para analizar el impacto de enfermedades como la viruela, el sarampión o el matlazahuatl en la dinámica poblacional y en la respuesta institucional. Basados en padrones, registros sacramentales y documentación médica, estos trabajos han permitido no solo cuantificar la natalidad y la mortalidad como se hizo en la época previa, sino cualificarla mediante estrategias y herramientas demográficas e interdisciplinarias. A partir de la pandemia de COVID-19 en 2020, se renovó el interés por estos temas, generando nuevas investigaciones comparativas que vinculan experiencias del pasado con los desafíos sanitarios actuales, reafirmando así el carácter multicausal y socialmente condicionado de la mortalidad epidémica.

La obra pionera en este ámbito para el nuevo siglo fue sobre la viruela de 1830 realizado por Lilia Oliver en 2008. Mediante un enfoque cuantitativo (basado en registros parroquiales, tasas brutas de mortalidad, curvas mensuales de defunción y la innovación de la aplicación del índice de Dupâquier para el Occidente) y con una lectura cualitativa logra rescatar a las víctimas como sujetos históricos concretos. A través del estudio de las cinco parroquias de Guadalajara, Oliver revela que, aunque la viruela era una enfermedad de etiología universal que afectaba sin distinción biológica, en la práctica social se manifestó de forma profundamente desigual, siendo los barrios periféricos como Analco y Mexicaltzingo los más castigados, lo cual sustenta su hipótesis central: a partir de la introducción de la vacuna, la mortalidad por viruela adquirió una connotación social

directamente relacionada con el acceso diferenciado a la inmunización y a los servicios médicos. Oliver dialoga críticamente con postulados de autores como Diego Armus (2005), Elsa Malvido (1990) y Michel Foucault (Armus, 2005), e inscribe el texto en la corriente de historia social de las epidemias desarrollada desde los trabajos de Asa Briggs (1961/1977), al tiempo que incorpora herramientas demográficas modernas y una sensibilidad historiográfica que permite observar cómo las crisis sanitarias reproducen las estructuras de desigualdad urbana. En este trabajo Oliver no solo cuantifica el impacto de la viruela en 1830 sino que lo problematiza desde una perspectiva que integra biología, cultura, desigualdad y política, constituyéndose en un referente indispensable para comprender las relaciones entre enfermedad y sociedad en la historia de Guadalajara y del occidente mexicano.

En “La epidemia del cólera de 1833-1834 en el obispado de Guadalajara. Rutas de contagio y mortalidad” David Carbajal (2011) se aleja de los temas de familia y mestizaje y profundiza de lleno en el estudio de los efectos del cólera en el obispado de Guadalajara. La narrativa histórica se apoya tanto en fuentes primarias (libros parroquiales, informes eclesiásticos y gubernamentales) como en literatura secundaria actualizada, lo que permite al autor articular explicaciones sobre la vulnerabilidad de ciertos curatos, asociándola a factores como la densidad demográfica, las rutas comerciales y las condiciones sanitarias. El trabajo destaca por la reconstrucción espacio-temporal de las rutas de propagación del cólera, valiéndose de mapas, cuadros estadísticos y series cronológicas, lo cual permite visibilizar patrones de contagio, intensidad y letalidad con un nivel de detalle notable. Además, el estudio no se limita a contabilizar víctimas, sino que ofrece una mirada crítica sobre los mecanismos de reacción institucional, las percepciones sociales de la epidemia y las estrategias de aislamiento comunitario, como lo demuestran los casos excepcionales sin mortalidad. Es importante señalar que este es el primer trabajo en tener una visión para un espacio mucho más amplio que una parroquia o una ciudad, es una jurisdicción, lo cual permite al autor realizar rutas de contagio.

En 2010 Celina Becerra y David Carbajal participan en el tomo 121 de la revista *Relaciones*, relativa a las crisis de subsistencia al final del virreinato y ambos abordan el “año del hambre” entre 1785 y 1787 para los casos de los Altos

y el Norte de lo que hoy es Jalisco. Ambos textos, aunque abordan la misma crisis agrícola y demográfica de 1785-1786, ofrecen aproximaciones metodológicas contrastantes que enriquecen el campo metodológico en cuestión. Carbajal (2010) se centra en el caso del Real de Bolaños, donde articula una explicación multifactorial de la sobremortalidad, combinando análisis de conflictos mineros, escasez de maíz y epidemias, con un sólido manejo de fuentes parroquiales, fiscales y administrativas para sostener críticamente la hipótesis del impacto diferenciado de la crisis según región y actividad económicas. Su enfoque pone en tensión las explicaciones tradicionales que vinculan hambre y epidemia, y valora críticamente los datos secundarios, subrayando la necesidad de contrastar cifras con evidencia documental. Por su parte, Becerra (2010) aborda dos parroquias rurales alteñas (Santa María de los Lagos y Jalostotitlán), donde reconstruye el impacto demográfico del año del hambre mediante series de entierros y matrimonios, identificando no solo aumentos de mortalidad sino también dinámicas de movilidad interna, con un fuerte acento en el éxodo rural hacia Guadalajara. Su metodología destaca por el uso de registros sacramentales cruzados y la atención a la variable étnica, lo que permite una lectura socio-racial del fenómeno. Mientras que Carbajal ofrece una lectura crítica y cuantitativa del impacto minero y fiscal de la crisis, Becerra subraya las estrategias de sobrevivencia rural y las redes de refugio urbano, construyendo un análisis microregional con implicaciones sociales más amplias. Ambos trabajos ejemplifican el potencial explicativo de la demografía histórica en el análisis de crisis virreinales, y muestran cómo la diversificación metodológica (desde la crítica de fuentes cuantitativas hasta la reconstrucción de trayectorias locales) permite complejizar la comprensión del impacto social y espacial de los “años del hambre”.

El capítulo de Celina Becerra de 2017(b) estudia dos epidemias consecutivas que afectaron de forma severa a esta región del obispado de Guadalajara en el contexto del final del periodo virreinal. Becerra recurre a una estrategia doble: por un lado, realiza un análisis cuantitativo basado en registros parroquiales de defunciones de localidades rurales, con el fin de calcular los niveles de sobremortalidad y establecer comparativas interanuales; por otro, complementa este enfoque con una lectura social y espacial del impacto, en la que incorpora factores como la dispersión de los asentamientos, las condiciones materiales de

vida y las formas de atención a la enfermedad. De esta forma el trabajo reconstruye integralmente la experiencia epidémica, enfocándose especialmente en las comunidades rurales de los Altos de Jalostotitlán y Santa María de los Lagos, cuya vulnerabilidad estructural y desconexión institucional exacerbaron el efecto de las enfermedades. Asimismo, se percibe una crítica implícita a la escasa capacidad de respuesta de las autoridades eclesíásticas y civiles, lo que refuerza la pertinencia de su enfoque metodológico para explicar las desigualdades en los efectos demográficos de las epidemias. El capítulo ilustra con claridad cómo una metodología rigurosa basada en fuentes parroquiales puede dialogar con la historia social y territorial, aportando una visión matizada y profundamente contextualizada del fenómeno epidémico.

Los artículos de Paulina Torres (2013) “Epidemias y segundas nupcias en la Villa de Encarnación, 1778-1798” y el de Juan Luis Argumaniz (2013) “El lapso de sobremortalidad de 1785-1786 en Guadalajara y sus alrededores” abordan las consecuencias demográficas de las epidemias desde enfoques complementarios, pero metodológicamente diferenciados. Argumaniz estudia el lapso de sobremortalidad de 1785-1786 en Guadalajara y sus alrededores, destacando los patrones regionales diferenciados de mortalidad a partir de una lectura agregada de los registros parroquiales, con énfasis en la comparación territorial para detectar los efectos dispares de la crisis alimentaria y epidémica. Por su parte, Torres Franco centra su análisis en las segundas nupcias en la villa de La Encarnación (1778-1798), estableciendo una correlación entre mortalidad por epidemias y dinámicas familiares, lo cual permite observar cómo la mortalidad transformó la estructura conyugal y familiar. A diferencia del abordaje más regional y cuantitativo de Argumaniz, Torres aplica una microdemografía cualitativa basada en reconstrucción de familias, lo que le permite observar el impacto de las epidemias desde la vida cotidiana y la reorganización doméstica. Ambos coinciden en mostrar que las epidemias no solo aumentaban la mortalidad, sino que transformaban las prácticas sociales, pero se distinguen por el nivel de observación: uno macroscópico y otro microscópico. En conjunto, ambos reflejan la riqueza metodológica de la demografía histórica al abordar fenómenos de crisis como el epidémico o de hambruna como catalizadores de transformaciones tanto en la estructura neogallega de la población como en las estrategias familiares.

En 2014, Lilia Oliver realizó una interesante introducción al libro *Cólera y Población, 1833-1854. Estudios sobre México y Cuba* el cual también es una ventana iberoamericana. Mediante su sólida trayectoria de investigación interdisciplinaria sobre las epidemias de cólera en México, Oliver destaca la importancia de poner en valor una metodología historiográfica que combine enfoques demográficos, epidemiológicos y sociales. El uso sistemático de registros parroquiales de defunciones y bautizos, así como de fuentes médicas y administrativas, permite reconstruir con precisión la distribución espacial, los niveles de mortalidad diferenciada por género, edad y estrato socioeconómico, así como las respuestas institucionales y comunitarias ante las crisis sanitarias. A lo largo del libro se pone de manifiesto una lectura crítica de las fuentes, al cotejar datos parroquiales con informes médicos, testimonios contemporáneos y evidencias cartográficas, lo que permite generar interpretaciones multicausales de la propagación del cólera, tomando en cuenta factores como pobreza, urbanismo, movilidad y desigualdad. La inclusión de variables como la tasa de letalidad, la crítica médica a las terapias tradicionales o el análisis de rutas de contagio mediante mapas históricos revela una sofisticación metodológica creciente que amplía los horizontes de la historia de la salud pública. Esta orientación metodológica se inscribe en la renovación de la historia demográfica mexicana que parte desde los años ochenta, con aportes pioneros como los de Elsa Malvido, Thomas Calvo y Lilia Oliver, quienes trascendieron la cronología descriptiva para incorporar indicadores epidemiológicos, dinámicas de poblamiento y variables culturales en el análisis de la mortalidad masiva. El enfoque regional y microhistórico, como en los estudios de Guadalajara (Argumaniz, 2013), Sombrerete (Arenas, 2012, 2017) o Michoacán (Talavera, 2014), fortalece la comprensión de la epidemia del cólera como fenómeno territorial desigual y sujeto a las condiciones económicas de los enfermos, inscritos en contextos específicos de infraestructura, religiosidad, organización social y poder político.

En 2016 Aristarco Regalado Pinedo y Thomas Calvo coordinaron la obra *Historia del Reino de la Nueva Galicia*, en el que Lilia Oliver participa con los capítulos “La evolución de la población en el siglo XVIII” y “Crisis demográficas y epidemias”. En ellos se distingue una sólida integración de enfoques cuantitativos y cualitativos a partir del análisis exhaustivo de registros parroquiales,

censos virreinales y fuentes administrativas. Oliver no se limita a la mera recolección de datos, sino que los interpreta a través del prisma de la historia social, considerando variables como la estructura por edades, las tasas de natalidad y mortalidad, los ritmos migratorios y la incidencia de epidemias sobre diferentes sectores de la población. Su propuesta metodológica parte de una visión crítica frente al uso mecánico de modelos demográficos europeos, adaptando herramientas como los factores multiplicadores y los patrones de mortalidad diferencial al contexto novohispano. La autora demuestra especial sensibilidad hacia los vacíos documentales y los problemas de subregistro, que compensa mediante la triangulación de fuentes y la contextualización histórica de fenómenos demográficos. Así, su análisis de las crisis epidémicas (como la de 1785-86) no solo cuantifica la mortalidad, sino que revela los efectos desiguales de estas crisis según la calidad social y el lugar de residencia, lo cual enriquece significativamente la comprensión de la dinámica poblacional en la Nueva Galicia del siglo XVIII. Esta perspectiva crítica, arraigada en una demografía histórica contextualizada, convirtió a Oliver Sánchez en pionera de una tradición historiográfica que sigue siendo influyente en los estudios sobre población y salud en el occidente novohispano.

En 2017 Chantal Cramaussel y Carmen P. Torres Franco editan la obra titulada *Epidemias de Sarampión en Nueva España y México (Siglos XVII al XX)* la cual representa una mina de oro para la demografía histórica del occidente al contar con cinco capítulos dedicados a los estudios del sarampión en la región: tres de ellos dedicados al Jalisco decimonónico –Argumaniz (2017), Torres Franco (2017c) y Becerra Jiménez (2017a)– y dos de ellos a Michoacán –Talavera Ibarra (2017) y González Flores (2017)–. Los tres textos dedicados a Jalisco reflejan enfoques complementarios dentro de la historiografía de las epidemias en el occidente de México. Argumaniz privilegia una perspectiva de historia social de la medicina al inscribirse en la “nueva historia de la medicina” (Armus, 2005), centrando su estudio en las respuestas institucionales y sanitarias ante el brote de sarampión en Guadalajara en 1825, apoyado en fuentes impresas, actas de cabildo y tratados médicos para reconstruir las medidas de atención pública y la circulación de saberes médicos. En cambio, Torres Franco vuelve a hacer uso de la metodología cuantitativa basada en registros parroquiales y el

método de reconstrucción de familias para analizar el impacto demográfico de la epidemia en la parroquia de la Encarnación, enfocándose en variables como edad, sexo, estacionalidad y dispersión geográfica, aunque con menor atención a las respuestas institucionales. Por su parte, Becerra Jiménez articula ambas aproximaciones al estudiar el “trienio mortal” (1824-1826) en Jalostotitlán y Santa María de los Lagos, combinando fuentes parroquiales, padrones y correspondencia episcopal, y subrayando los desafíos del subregistro, la identificación nosológica de las enfermedades y la interpretación crítica de las curvas de mortalidad. Sin duda, los tres trabajos abonan a la diversidad analítica de la demografía histórica y la historia de la salud pública.

En 2018, una de las obras clásicas de la historiografía de Jalisco vuelve a ver la luz mediante una reedición, se trata de *Un Verano Mortal* de Lilia Oliver. Las dos ediciones publicadas en 1986 y 2018 respectivamente, comparten el núcleo investigativo basado en el análisis de los registros parroquiales de Guadalajara durante la epidemia de cólera de 1833, con un enfoque centrado en los efectos demográficos del brote y la caracterización social de la población afectada, la aportación más importante es que aplica un método epidemiológico y logra comprobar el carácter social de la muerte al comprobar que la mortalidad fue mayor en la parroquia de Analco lo que muestra la diferenciación social que adquiere el cólera; sin embargo, en la edición de 2018 encontramos una versión enriquecida ya que la autora agrega una revisión historiográfica muy puntual sobre los estudios del cólera en México.

La edición de 1986, editada por el Gobierno de Jalisco, se presenta con un formato sobrio, propio de las publicaciones institucionales de la época, y con una introducción breve orientada a exponer el corpus documental y los objetivos inmediatos del estudio, sin mayores referencias a debates historiográficos o consideraciones metodológicas más allá del análisis cuantitativo. En cambio, la edición de 2018, publicada por la Universidad de Guadalajara, no solo conserva el cuerpo principal del texto original, sino que lo enriquece mediante una introducción ampliada y actualizada que incorpora una revisión historiográfica crítica, referencias a estudios recientes sobre epidemias y una reflexión interdisciplinaria sobre los métodos de análisis, estableciendo vínculos con la historia social de la salud, la epidemiología histórica y los procesos de vulnerabilidad

estructural. Además, esta segunda edición reorganiza algunos cuadros estadísticos, mejora el diseño editorial y adapta el lenguaje analítico a una audiencia académica más especializada.

En 2019 Carlos Fernando Zapata González publica un artículo muy novedoso, que en conjunto a la reedición de *El Verano Mortal* de Lilia Oliver pueden verse como dos grandes catarsis metodológicas para la demografía histórica de Occidente. Zapata (2019) propone una reflexión crítica sobre los fundamentos epistemológicos y metodológicos que deben guiar los estudios de historia demográfica, planteando una articulación entre reproducción biológica, social y cultural. Zapata parte de una crítica a las metodologías tradicionales cuantitativistas que, si bien han sido útiles para la reconstrucción de estructuras demográficas básicas, tienden a invisibilizar las dimensiones simbólicas, relacionales y de poder que inciden en los procesos reproductivos. En este sentido, propone una relectura de la demografía histórica desde una perspectiva interdisciplinaria, que incorpore categorías analíticas como género, etnicidad, clase social y agencia, lo cual complejiza las narrativas sobre la reproducción y permite problematizar la naturalización de los indicadores demográficos. Zapata González aboga por un enfoque que trascienda la simple agregación de datos provenientes de registros parroquiales o censales, y que incorpore elementos de la historia cultural, la antropología histórica y la sociología crítica. Su propuesta se nutre del análisis cualitativo de los discursos, de las prácticas institucionales y de las trayectorias familiares, con especial énfasis en los mecanismos de transmisión intergeneracional y en los dispositivos normativos que regulan la reproducción social. La centralidad que otorga al cruce entre biografía y estructura convierte a su planteamiento en una alternativa metodológica de alto valor heurístico, al proponer una mirada integral que conjuga el tiempo corto de los eventos vitales con el tiempo largo de las configuraciones sociales.

En 2020 la humanidad entera se enfrentó a una situación desconocida por las generaciones actuales, una crisis sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19 la cual paralizó el mundo y lo llevó al extremo en muchos aspectos. Esta situación inevitablemente marca un parteaguas y puso las luces mediáticas e intelectuales del mundo sobre la demografía histórica hasta entonces vista muy en las esferas del academicismo, a partir de esta situación se le exigieron

reflexiones y explicaciones que desde ella podían partir para comprender la situación existente de una manera más edulcorada y cercana.

En 2021, Oliver Sánchez presenta un estudio sobre la población de Autlán en los siglos *xvi* y *xvii*, en un esfuerzo por recuperar los primeros registros parroquiales y otras fuentes tempranas para la historia de esta población jaliscienses, y contribuir con ello al estudio de la historia demográfica en el occidente mexicano. Para el periodo que estamos revisando, 2000-2025, los siglos mencionados habían sido dejados un tanto de lado por los estudios de historia demográfica. Como fruto de los trabajos de la Red de Historia Demográfica, se propuso estudiar los siglos *xvi* y *xvii*. En su texto, Oliver aborda el tema del brusco descenso de la población en los pueblos indios en el siglo *xvi*, como es el caso de Autlán, mostrando que para esta población fue aún mayor al que habían señalado Cook y Borah en sus estudios demográficos pioneros sobre México y el Caribe. Oliver lo califica como una hecatombe demográfica más que un derrumbe abismal de la población. La autora trabaja también los primeros registros de matrimonios y bautizos que datan del siglo *xvii*, y encuentra que las migraciones eran reducidas.

En este mismo contexto, surge en 2021 el tomo 123 de la revista *Estudios Jaliscienses* de El Colegio de Jalisco, dedicado a las epidemias y coordinado por Alejandro Quezada Figueroa. Los trabajos reunidos en este número articulan una metodología convergente basada en la explotación sistemática de registros parroquiales (libros de entierros, bautismos, padrones), con herramientas de la demografía histórica como el método de reconstrucción de familias, los índices de sobremortalidad (Dupaquier, Panta-Livi Bacci), y una lectura crítica de las dinámicas locales frente a las epidemias. Alejandro Quezada propone una lectura de largo aliento que combina análisis estadístico con interpretación cultural, mostrando cómo la institucionalización de la romería de la Virgen de Zapopan emergió como respuesta religiosa a la crisis de viruela y matlazahuatl (1733-1738). Daniel Iván Becerra de la Cruz complementa este enfoque mediante un estudio microdemográfico centrado en Chapala (1780 y 1798), con atención a la mortalidad diferencial por edad, sexo y calidad étnica, enfatizando la vulnerabilidad indígena y la utilidad analítica de las curvas de sobremortalidad.

Carlos Fernando Zapata González, Carmen Paulina Torres Franco y David Carbajal López, por su parte, refuerzan la vocación colectiva del volumen al

aplicar modelos metodológicos similares para diferentes momentos y espacios. Zapata explora el Santuario de Guadalupe entre 1782 y 1821, conectando crisis epidémicas con fenómenos de hambre y movilidad social. Torres Franco se distingue por incorporar una perspectiva comparada entre varias epidemias (1780, 1798, 1815 y 1830) y la eventual eficacia de la inoculación, al tiempo que triangula datos de entierros, bautismos y padrones. Finalmente, Carbajal López ofrece una visión macrorregional del cólera morbus (1849-1851) en el obispado de Guadalajara, combinando análisis parroquial con fuentes episcopales, lo que permite rastrear rutas de contagio y patrones demográficos diferenciados. El tomo 123 de *Estudios Jaliscienses* visibiliza un cuerpo historiográfico cohesionado que sitúa al Occidente mexicano como un laboratorio privilegiado para el estudio histórico de la salud, donde las fuentes eclesiásticas, lejos de ser meramente administrativas, se revelan como herramientas clave para la comprensión social de la enfermedad y la muerte.

Carbajal López publica *Epidemias en el obispado de Guadalajara* (2022) en donde estudia cinco brotes epidémicos (el sarampión de 1804 y 1825-26, la viruela 1815 y 1830-31, y el cólera 1833-34) mediante un análisis cuantitativo riguroso basado en registros parroquiales de defunciones y fuentes oficiales, calculando tasas de mortalidad diferenciadas por edad, sexo y localidad, y complementando este enfoque con herramientas espaciales que permiten trazar rutas de contagio y patrones geográficos de difusión. Carbajal articula este trabajo empírico con una contextualización histórica que integra variables sociales, sanitarias y políticas, como la guerra insurgente, la introducción de la vacuna y la respuesta institucional ante las crisis, lo que le permite mostrar la incidencia diferencial de las epidemias según las características demográficas y socioeconómicas de las parroquias del obispado de Guadalajara, haciendo del libro un referente metodológico en el uso crítico de fuentes eclesiásticas para la reconstrucción de dinámicas epidemiológicas en regiones periféricas de la Nueva España y del México independiente temprano.

Alejandro Quezada Figueroa publica *El Agujón de la Muerte* (2022) el cual ve su origen en la crítica realizada por el autor de la proliferación en el Occidente de México de estudios demográficos enfocados en la segunda mitad del siglo XVIII y un olvido total de su primera mitad, justificando así su foco en la

tercera década de ese siglo que en el centro del virreinato se había demostrado, por estudios como el de América Molina (2001) y Miguel Ángel Cuenya (1999) haber sido el escenario de la epidemia más mortífera del virreinato: el matlazahuatl. Basado en registros parroquiales de las 77 parroquias que conformaban el obispado de Guadalajara, Quezada Figueroa combina de forma rigurosa el análisis demográfico cuantitativo con una lectura cultural e interpretativa del fenómeno epidémico tal y como había señalado Zapata en su crítica de 2019. El autor aplica herramientas propias de la demografía histórica (tasas de mortalidad, curvas de defunciones, distribución espacial del impacto e índices demográficos) para reconstruir los efectos de las epidemias de viruela (1734-1735) y matlazahuatl (1738-1742) sin limitarse a una lectura estadística, pues integra fuentes narrativas, devocionales y judiciales que permiten entender cómo se vivieron y simbolizaron estas crisis en el contexto virreinal. Quezada analiza la religiosidad y la devoción popular a través de la demografía histórica. La intercesión de imágenes como la Virgen de Zapopan y la Virgen de Guadalupe, así como casos de estigmatización social (como la acusación de brujería contra mulatos de Cuquío en plena epidemia de matlazahuatl) para mostrar cómo se construyeron colectivamente sentidos de culpa y protección en torno a la enfermedad. Su estructura en cinco capítulos permite articular un diseño metodológico mixto en el que los datos duros dialogan con las representaciones culturales, lo cual fortalece tanto la validez del estudio como su capacidad explicativa.

Tanto Carbajal y Quezada establecen un puente entre el pasado y el presente al reflexionar sobre la utilidad de la historia para pensar fenómenos contemporáneos como la pandemia de COVID-19. Los enfoques interdisciplinarios, que conjugan la precisión de los análisis demográficos con una comprensión densa de las formas simbólicas y sociales en las que las sociedades virreinales enfrentaron la muerte masiva, hacen de estas dos obras de 2022 referentes obligatorios para la historiografía demográfica del Occidente de México.

Carmen Paulina Torres Franco y Alejandro Quezada Figueroa en sus trabajos de 2023 comparten un enfoque metodológico centrado en la historia demográfica de las epidemias, pero se distinguen por su escala espacial, objetivos analíticos y uso de fuentes. Ambos trabajos utilizan como base los registros parroquiales de entierros, lo que los inserta en la tradición de análisis cuantitativo del impacto

de la mortalidad epidémica, pero difieren en su marco interpretativo y alcance. Torres Franco (2023) aplica el método agregativo para reconstruir la ruta y el impacto demográfico del cólera de 1833 en una amplia zona rural que abarca Aguascalientes y Los Altos de Jalisco, mostrando patrones de propagación y afectación diferenciada por edad, sexo y duración de la epidemia en distintas parroquias. Su análisis regional, de carácter comparativo y serial, se apoya en series largas de entierros para construir curvas de mortalidad, lo que le permite contextualizar la intensidad de la crisis dentro de un marco decenal (1828-1838). Por su parte, Quezada Figueroa (2023) se concentra en un estudio de caso: el curato de Santiago de Tonalá durante la epidemia de 1814 de tifo exantemático. A través de fuentes parroquiales locales, el autor identifica un exceso de mortalidad extraordinario en un corto periodo y lo vincula con la movilización militar e insurgente en la región, subrayando el carácter socialmente condicionado de las epidemias. Su aproximación es más microanalítica y cualitativa, ya que no se limita a cuantificar decesos, sino que articula los datos con una lectura histórica del contexto político y sanitario.

Ambos autores coinciden en destacar la utilidad de las fuentes eclesiásticas, pero Quezada introduce además una dimensión narrativa y crítica sobre las condiciones de vulnerabilidad, mientras que Torres Franco elabora un análisis estructurado de largo plazo, que permite identificar trayectorias regionales de mortalidad. Podríamos decir que ambos trabajos se sitúan en el cruce entre historia social y demografía histórica, con metodologías convergentes en cuanto al uso de fuentes, pero divergentes en cuanto a escala, densidad comparativa y articulación con procesos históricos más amplios

En conclusión, la historiografía demográfica del occidente mexicano, impulsada por la Universidad de Guadalajara, ha consolidado una tradición metodológica sólida para el estudio de epidemias y crisis de subsistencia, integrando enfoques cuantitativos, cualitativos e interpretativos. Mediante el uso crítico de registros parroquiales, padrones y otras fuentes, se han aplicado herramientas como la reconstrucción de familias, índices de sobremortalidad y análisis micro-demográficos, visibilizando patrones de mortalidad, trayectorias familiares y desigualdades sociales. Obras como la reedición de *Un verano mortal* (Oliver, 2018), y los trabajos de Zapata (2019), Carbajal (2016) y Quezada (2022),

evidencian una madurez historiográfica que combina el análisis estadístico con la interpretación cultural, posicionando a la demografía histórica como pieza clave para comprender las crisis sanitarias del pasado y del presente.

Estudios demográficos de Michoacán, Guanajuato, Aguascalientes y Colima

Si bien los estudios desarrollados por la Universidad de Guadalajara han representado una punta de lanza incuestionable en la consolidación de la demografía histórica en el ámbito nacional, resultaría reduccionista afirmar que todos los estudios regionales se derivan directamente de esta tradición académica. En diversas entidades del occidente mexicano, como Guanajuato, Aguascalientes, Colima y especialmente en Michoacán, han emergido propuestas analíticas con identidad propia, orientadas por las particularidades metodológicas y documentales de sus respectivos acervos históricos. En este contexto, el Colegio de Michoacán ha asumido un papel protagónico en la articulación de una narrativa regional de la dinámica poblacional, contribuyendo a enriquecer y diversificar el panorama de la historiografía demográfica en México mediante enfoques que, si bien dialogan con los legados de la Universidad de Guadalajara, responden a lógicas propias de indagación y a problemáticas específicas del territorio.

Los trabajos de José Gustavo González Flores y Oziel Ulises Talavera Ibarra presentan enfoques metodológicos diferenciados pero complementarios dentro del campo de la demografía histórica del occidente novohispano, particularmente en Michoacán. La obra de González Flores (2015, 2016, 2019, 2023) se caracteriza por una aplicación rigurosa de técnicas microdemográficas basadas en los registros parroquiales de Taximaroa (principalmente matrimonios y defunciones), las cuales le permiten identificar patrones de movilidad, mortalidad y transformación demográfica. Su metodología combina el uso de indicadores clásicos (Dupâquier, Del Panta-Livi Bacci, factores multiplicadores) con una problematización crítica de su aplicabilidad en contextos de subregistro, lo que se manifiesta claramente en su artículo de 2015. Además, incorpora análisis espaciales con base en distancias geográficas y desagregaciones por lugar de residencia y calidad étnica, lo que permite interpretar la dinámica demográfica como resultado de procesos estructurales de largo plazo (crisis agrícolas,

guerras, epidemias), enfatizando la agencia migratoria como reconfiguradora del tejido social virreinal.

En contraste, Talavera Ibarra (2013, 2014, 2017a y 2017b) adopta una perspectiva más estructural e interdisciplinaria que trasciende lo demográfico puro al entrelazar lo sanitario con lo político y económico. Su método integra fuentes eclesiásticas, administrativas y gubernamentales, lo que le permite construir una visión compleja de las epidemias como fenómenos multicausales y profundamente institucionales. A diferencia del enfoque reconstructivo de González, Talavera privilegia una lectura contextual de las crisis epidémicas en el marco de procesos de desarticulación social, mostrando cómo la interacción entre factores biológicos y decisiones políticas agravó la mortalidad. Su estudio del siglo *xix* se ve favorecido por una mayor estabilidad en los registros, lo que le posibilita abordar la mortalidad infantil con mayor precisión.

El estudio de los matrimonios en Valladolid durante el siglo *xvii* y *xviii* (Talavera Ibarra, 2021) destaca por una sólida propuesta metodológica que le permite reconstruir no solo las tendencias generales del crecimiento poblacional, sino también fenómenos más complejos como el impacto de las crisis de mortalidad en las uniones conyugales, la movilidad geográfica, la ilegitimidad, la estacionalidad matrimonial y las estrategias de mestizaje. La captación y sistematización de más de 2,400 registros matrimoniales (clasificados por calidad, lugar de origen, estatus civil y legitimidad) revela una atención minuciosa a los patrones de homogamia y heterogamia social, así como a las segundas nupcias tras eventos catastróficos como epidemias o escasez. Esta metodología, influenciada por el método de reconstrucción de familias y el análisis serial de fuentes sacramentales, se enriquece con la contextualización socioeconómica del ciclo agrícola, el calendario litúrgico y las estructuras de poder virreinal. El autor no solo contabiliza los eventos matrimoniales, sino que los interpreta como expresiones de estrategias adaptativas frente a la mortalidad, el estigma social o la movilidad, haciendo visible la función del matrimonio como mecanismo de cohesión social y reproducción estructural en un entorno marcado por la desigualdad, el mestizaje y la dominación virreinal.

De esta forma, mientras González profundiza en la reconstrucción cuantitativa y en el análisis comparativo de brotes, Talavera representa una renovación

metodológica que asocia las dinámicas demográficas a las transformaciones del Estado y al funcionamiento de sus dispositivos de control, marcando así el trabajo de ambos la apertura de la historiografía demográfica regional hacia paradigmas más amplios e integradores.

Otro trabajo para Michoacán es el de Hans Roskamp sobre el libro de bautizos de Aranza (1574-1599) el cual articula historia demográfica, crítica documental y geografía histórica mediante el uso sistemático de registros sacramentales para reconstruir procesos de cambio jurisdiccional, declive poblacional y conflictividad política en la sierra tarasca. La metodología se fundamenta en la elaboración de una base de datos exhaustiva con 3,485 registros, cuya lectura cuantitativa y espacial permite detectar oscilaciones demográficas vinculadas con epidemias y congregaciones, mientras que su cotejo con fuentes complementarias (como visitas, anotaciones en lengua tarasca y testimonios eclesiásticos) enriquece el análisis cualitativo. Este enfoque revela no solo los efectos desiguales de las crisis sanitarias y los programas de reordenamiento virreinal, sino también las tensiones locales en torno a la legitimidad jurisdiccional y la agencia indígena, como lo muestran las anotaciones de fiscales locales. El texto pone en evidencia cómo una fuente parroquial, leída con herramientas estadísticas, filológicas e históricas, puede iluminar fenómenos macro y microhistóricos a partir de una metodología interdisciplinaria crítica y altamente contextualizada.

Marco Antonio Pérez Jiménez (2021) analiza la aparente desaparición de la población afrodescendiente en la región de Guanajuato tras la independencia, empleando una metodología que combina el análisis cualitativo y cuantitativo de registros parroquiales, especialmente libros de matrimonios de castas, en línea con las propuestas de T. H. Hollingsworth, Pierre Chaunu y E. A. Wrigley. A través del método de reconstrucción de familias, el autor identifica una abrupta caída en los matrimonios mulatos tras 1810 (de 47.7 a 5.8 uniones anuales), lo que no indica una extinción física sino una reconfiguración demográfica vinculada a altos índices de exogamia (86.6%) y cambios en las categorías raciales eclesiásticas. Su hallazgo más destacado es la propuesta de una “Afroindianidad” como vía de integración cultural, que diluyó los rasgos afrodescendientes mediante un mestizaje invisibilizador, en contraste con regiones como Veracruz donde predominó la endogamia. Así, el artículo demuestra que los movimientos

poblacionales incluyen también procesos simbólicos de reclasificación y borramiento institucional, perceptibles mediante una metodología crítica e interdisciplinaria (Pérez Jiménez, 2021).

En la misma línea de recuperación metodológica se ubica el estudio de Graciela Velázquez Delgado sobre la ciudad de Guanajuato, publicado en 2014. Cabe señalar que, aunque la autora no cita directamente a Carbajal, su trabajo se inserta cronológicamente en la oleada de estudios influenciados por su propuesta. A partir de una muestra representativa de 755 registros matrimoniales correspondientes a 1778, Velázquez se adentra en el análisis de las dinámicas matrimoniales, la movilidad social, la legitimidad de los hijos, la edad nupcial y las jerarquías raciales de una ciudad minera clave del virreinato. Si bien el marco temporal restringido (solamente un año, 1778) limita la generalización de los hallazgos, la autora compensa este sesgo mediante un cuidadoso trabajo de contextualización historiográfica y una sólida base teórica. Apoyándose en autores como Pilar Gonzalbo, David Brading y Juan Javier Pescador, Velázquez logra ubicar su estudio dentro de los debates más recientes sobre mestizaje, reproducción social y movilidad matrimonial. Su principal aporte radica en demostrar, al igual que Carbajal, que las “calidades” raciales consignadas por los párrocos reflejan más bien percepciones sociales codificadas que identidades genealógicas verificables, lo que convierte a los registros en objetos de estudio que deben ser abordados con mirada crítica y desde una perspectiva constructivista.³

El libro de Avital Bloch y Margarita Rodríguez (2013) se centra en la ciudad de Colima en el siglo XIX, y a través del minucioso análisis del censo de 1841 (recuperado en un 90% pese a su deterioro) reconstruye dimensiones fundamentales como la estructura demográfica, los roles de género, las ocupaciones y la vida institucional femenina, especialmente en torno al Beaterio. Su metodología combina el análisis cuantitativo de registros censales con una lectura crítica

³ Entiéndase aquí el constructivismo como una perspectiva que considera que las categorías raciales en las fuentes históricas no reflejan identidades biológicas fijas, sino construcciones sociales determinadas por contextos históricos, relaciones de poder y prácticas discursivas; por ello, deben interpretarse críticamente como parte de un sistema virreinal de clasificación.

desde la perspectiva de género, lo que permite visibilizar la agencia económica y social de las mujeres en un contexto marcado por la desigualdad y la invisibilidad historiográfica. En contraste, el volumen coordinado por Vicente Agustín Esparza Jiménez y María Guadalupe Rodríguez López (2021) sobre Aguascalientes abarca un arco temporal más amplio (siglos XVIII al XX) y se estructura como una investigación colectiva centrada en las epidemias y la salud pública. A partir de registros parroquiales, civiles, hemerográficos y fuentes digitales (como *FamilySearch*), sus autores aplican herramientas de la historia de la medicina, la epidemiología histórica y la historia demográfica para identificar patrones de mortalidad, respuestas institucionales, y cambios en la higiene urbana. Ambos trabajos comparten una rigurosa labor archivística y un compromiso con el análisis de largo aliento desde abajo, aunque difieren en su escala temporal y en el tipo de problematización: mientras el estudio sobre Colima articula el género con la demografía cotidiana y laboral, el de Aguascalientes construye una genealogía regional de las enfermedades como agentes históricos que moldearon las estructuras sociales, económicas y políticas.

Para el caso de Zacatecas existen los trabajos de Tomás Dimas Arenas Hernández, *Migración de corta distancia. La población de la parroquia de Sombrerete (1677-1825)* de 2012, representa una aportación significativa a la demografía histórica regional al estudiar los movimientos poblacionales cotidianos que usualmente quedan invisibilizados en la gran narrativa migratoria. Su enfoque microhistórico y metodológico parte del análisis sistemático de registros parroquiales de matrimonios y padrones en la parroquia de Sombrerete, para identificar trayectorias migratorias a escala local. Arenas reconstruye redes de movilidad que se desplegaron entre rancherías y haciendas, revelando una lógica de asentamiento caracterizada por el corto radio de desplazamiento, la reproducción familiar endógena y la fuerte conexión con la economía minera. Esta perspectiva descentraliza la mirada tradicional sobre la migración, desplazándola de los grandes flujos interestatales hacia fenómenos más sutiles pero cruciales en la articulación territorial. El trabajo se distingue por el uso combinado del método de reconstrucción de familias y del análisis espacial de origen geográfico de contrayentes, lo cual le permite establecer patrones de migración repetitivos y mapear nodos de atracción en el espacio rural zacatecano. El

autor se apoya en categorías demográficas adaptadas al contexto novohispano y posindependiente, cuestionando la aplicabilidad mecánica de modelos europeos. En su lugar, propone una lectura situada que toma en cuenta la fragmentación territorial, las limitaciones del registro y la diversidad étnica de la población. Esta sofisticación metodológica permite no solo cuantificar el fenómeno, sino también interpretarlo dentro de una ecología demográfica regional, enriqueciendo así los estudios sobre mestizaje, movilidad y dinámicas familiares en el norte de México durante el siglo XIX.

El capítulo de Tomás Dimas Arenas Hernández (2017) titulado “Tifo. Condiciones de vida e impacto demográfico en poblaciones mineras de Zacatecas durante el siglo XIX”, se distingue dentro del volumen colectivo por su enfoque microhistórico aplicado al ámbito urbano-minero zacatecano y por la manera en que articula las condiciones socioespaciales con los patrones de sobremortalidad derivados del tifo. Desde el punto de vista metodológico, su aporte resulta particularmente relevante al combinar el análisis agregativo de registros parroquiales con una lectura crítica de las fuentes sanitarias y administrativas locales, a fin de caracterizar el perfil epidemiológico de dos episodios epidémicos: el de 1850 y el del trienio 1891-1893. El autor emplea como fuente principal los libros de entierros de diversas parroquias zacatecanas, que desagrega en series estadísticas para detectar anomalías significativas en la mortalidad, lo que le permite identificar crisis epidémicas con precisión cronológica. Este método cuantitativo se ve reforzado por el uso de documentación complementaria (como partes médicos, informes de juntas de salubridad y reglamentos municipales) que le permiten reconstruir las condiciones estructurales que favorecieron la propagación del tifo, tales como el hacinamiento, la escasa higiene y la insuficiencia de infraestructura urbana. A través de esta combinación de fuentes y técnicas, Arenas Hernández establece un nexo claro entre el entorno físico, las prácticas cotidianas y la transmisión del agente infeccioso, lo cual representa una forma sofisticada de lectura demográfica contextualizada. El trabajo apuesta por un enfoque interdisciplinario donde convergen la demografía histórica, la historia urbana y la historia social de la salud.

La metodología empleada por Víctor Manuel González Esparza (2021) en el estudio realizado sobre la sociedad de Aguascalientes en el siglo XVII se

inserta en la renovación crítica de la historia demográfica mexicana al integrar el análisis de registros sacramentales (bautizos, matrimonios y entierros) con procesos sociales amplios como la movilidad geográfica, el mestizaje, la legitimidad y la consolidación institucional. A diferencia de enfoques demográficos tradicionales centrados en la reproducción biológica, el autor propone una lectura interpretativa que vincula las tendencias cuantitativas con estructuras económicas (como la minería) y dinámicas sociales fronterizas propias del septentrión novohispano. Destaca su capacidad para problematizar categorías como “ilegitimidad” y “mestizaje”, mostrando que, al menos en Aguascalientes, el mestizaje no estuvo necesariamente asociado con la informalidad conyugal, sino que fue cada vez más institucionalizado a través del sacramento del matrimonio. Al subrayar fenómenos como el aumento de la legitimidad bautismal desde la década de 1660 y las edades tardías al casarse, la metodología revela un entramado de factores estructurales (acceso a la propiedad, penetración eclesiástica, estabilidad económica) que influyeron en la transformación de la sociedad virreinal hidrocálida. Esta perspectiva comparativa, aún en fase preliminar según reconoce el propio autor, subraya la necesidad de ampliar estudios monográficos para contrastar modelos regionales, pero sugiere de manera acertada que el análisis crítico y contextual de fuentes parroquiales permite comprender la emergencia de nuevas formas de organización social más allá de la visión centralista de la Nueva España.

Los estudios demográficos desarrollados en entidades como Michoacán, Guanajuato, Colima, Zacatecas y Aguascalientes revelan la emergencia de una historiografía regional. La diversidad de aproximaciones (desde el análisis microdemográfico y reconstructivo de González Flores hasta la perspectiva institucional y multicausal de Talavera Ibarra e interdisciplinario de Arenas Hernández, pasando por la interpretación crítica de los registros parroquiales en clave racial y de género de Pérez Jiménez, Velázquez Delgado, Bloch y Rodríguez) enriquece el campo de la demografía histórica mexicana. Estas investigaciones, al situar los fenómenos poblacionales en tramas socioeconómicas, políticas, sanitarias y simbólicas específicas, no solo complejizan nuestra comprensión del pasado virreinal y decimonónico del Occidente mexicano, sino que ofrecen herramientas analíticas relevantes para abordar problemáticas contemporáneas

vinculadas con la identidad, la desigualdad y la memoria demográfica en el contexto iberoamericano.

Consideraciones finales

La historiografía demográfica del occidente mexicano, con epicentro en la Universidad de Guadalajara, ha construido a lo largo de más de dos décadas un campo disciplinar sólido, innovador y de proyección iberoamericana. A partir del legado fundacional de Thomas Calvo y de Lilia Victoria Oliver Sánchez, esta tradición académica no solo ha institucionalizado los estudios demográficos históricos, sino que ha generado un corpus metodológicamente sofisticado que integra análisis cuantitativos, cualitativos e interpretativos con una clara conciencia crítica de las fuentes. La sistematización del método de reconstrucción de familias, la problematización de las categorías étnicas, la atención a los fenómenos de movilidad y mestizaje, así como el estudio riguroso de las epidemias y crisis de subsistencia, han convertido al occidente mexicano en un verdadero laboratorio historiográfico. Pero más allá del volumen y la diversidad de los estudios, lo que distingue a esta producción es su vocación por articular lo local con lo global, lo empírico con lo teórico y lo histórico con lo contemporáneo.

Estos estudios, junto con los de centros como El Colegio de Michoacán trascienden las fronteras nacionales. Ha demostrado ser un ejemplo paradigmático de cómo es posible reinterpretar críticamente las fuentes generadas por las instituciones de la Monarquía Católica (tales como los archivos parroquiales, padrones civiles y catastros) para comprender la complejidad de las sociedades virreinales. Estas fuentes, originalmente pensadas para el servicio espiritual, fiscal y territorial de los súbditos, han sido resignificadas en el siglo *xxi* a través de metodologías como la de reconstrucción de familias, los índices de sobre-mortalidad y el análisis espacial, revelando patrones de mestizaje, movilidad, desigualdad y estrategias de supervivencia que reconfiguran nuestra comprensión de la historia social. En ese sentido, los trabajos desarrollados desde la Red de Historia Demográfica no solo reconstruyen las estructuras familiares o los flujos demográficos del pasado, sino que también permiten resignificar los mecanismos de poder, clasificación y exclusión que operaban bajo la lógica virreinal y que aún proyectan su sombra en el presente.

Finalmente, es innegable la contribución al conocimiento del pasado en el occidente de nuestro país y de Iberoamérica, que se ha logrado con los estudios en historia demográfica a lo largo de los 25 años que hemos revisado en el presente trabajo. En tiempos marcados por el resurgimiento de los discursos identitarios, las crisis migratorias o la pandemia como la del COVID-19, los estudios de historia demográfica permiten visibilizar los orígenes estructurales de las desigualdades, las formas en que las comunidades históricamente marginadas han respondido a la exclusión, y la centralidad del territorio en la reproducción social. Así, al tejer un puente entre pasado y presente, esta línea de investigación no solo proyecta una memoria crítica, sino que también se consolida como un campo indispensable para pensar políticas públicas más justas, identidades más complejas y futuros sociales más inclusivos. La historia de las poblaciones, lejos de ser una ciencia del ayer, se muestra aquí como una herramienta poderosa para interpretar y transformar el mañana.

Lista de referencias

Bibliografía

- Arenas, T. (2012). *Migración a corta distancia: La población de la parroquia de Sombrerete (1677-1825)*. Zamora: El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma de Zacatecas.
- _____. (2017). Tifo. Condiciones de vida e impacto demográfico en poblaciones mineras de Zacatecas durante el siglo XIX. En J. González, (coord.), *Epidemias de matlazahuatl, tabardillo y tifo en Nueva España y México: Sobremortalidades con incidencia en la población adulta del siglo XVII al XIX*. Saltillo: Universidad Autónoma de Coahuila / Escuela de Ciencias Sociales, pp. 103-120.
- Argumaniz, J. (2013). El lapso de sobremortalidad de 1785-1786 en Guadalajara y sus alrededores. En M. Magaña, (coord.), *Epidemias y rutas de propagación en la Nueva España y México*. Mexicali: Archivo Histórico Pablo L. Martínez, Universidad Autónoma de Baja California, pp. 178-210.
- _____. (2017). La epidemia de sarampión de 1825 en Guadalajara y las acciones de las autoridades ante la elevada mortalidad registrada. En C.

- Torres y C. Cramaussel, (eds.), *Epidemias de sarampión en Nueva España y México (siglos xvii-xx)*. Zamora: El Colegio de Michoacán, El Colegio de Sonora, pp. 101-120.
- Armus, D. (2005). *Avatares de la medicalización en América Latina, 1870-1970*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Becerra, C. (2002). Población africana en una sociedad ranchera. *Estudios Jaliscienses*, 49, 7-19.
- _____. (2010). 1785-1787. El impacto de la crisis en dos parroquias rurales y el movimiento de población. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, 31(121), 83-107.
- _____. (2014). ¿Familias pluriétnicas o proceso de mestizaje? Calidad étnica y familiar en Santa María de los Lagos en el siglo xviii. En D. Carbajal (coord.), *Familias pluriétnicas y mestizaje en la Nueva España y el Río de la Plata*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara. pp. 83-114.
- _____. (2015). *Indios, españoles y africanos en Los Altos de Jalisco. Jalostotitlán, 1650-1780*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- _____. (2017a). El trienio mortal. 1824-1826 en dos parroquias de los Altos de Jalisco. En C. Torres y C. Cramaussel, (eds.), *Epidemias de sarampión en Nueva España y México (siglos xvii-xx)*. Zamora: Michoacán: El Colegio de Michoacán, El Colegio de Sonora, pp. 139-168.
- _____. (2017b). Las fiebres de 1814 y la viruela de 1815. Dos años de sobremortalidad en los Altos de Jalisco. En J. González, (coord.), *Epidemias de matlazahuatl, tabardillo y tifo en Nueva España y México: Sobremortalidades con incidencia en la población adulta del siglo xvii al xix*. Saltillo: Universidad Autónoma de Coahuila / Escuela de Ciencias Sociales, pp. 156-175.
- _____. (2018). Calidades y distribución de la población en curatos coloniales. Registros parroquiales del obispado de Guadalajara y su contribución a la historia social. *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos: (REFA)*, 9, 11-39.
- Becerra, C. y Solís, A. (1994). *La multiplicación de los tapatíos 1821-1921*. Guadalajara: El Colegio de Jalisco.

- Bloch, A. y M. Rodríguez, (2013). *Colima, la ciudad, en el siglo XIX: espacios, población, producción y mujeres*. Colima: Secretaría de Cultura/Sociedad Colimense de Estudios Históricos.
- Brennan, E. (1978). *Demographic and Social Patterns in Urban Mexico: Guadalajara, 1876-1910*. (Tesis de doctorado inédita). Universidad of California, Los Ángeles, Estados Unidos de América.
- Briggs, A. (1961). Cholera and Society in the Nineteenth Century. *Past & Present*, 19, 1, 1 April, pp. 76-96.
- _____. (1977). El cólera y la sociedad en el siglo XIX. *Revista Ciencia y Desarrollo*, (17).
- Calvo, T. (1992). *Guadalajara y su región en el siglo XVII: población y economía*. Guadalajara, Centro de Estudios Mexicanos y Centro de Estudios Americanos, H. ayuntamiento de Guadalajara.
- Camacho, N. (2011). Guanajuato y Valladolid de Michoacán durante la epidemia de viruela de 1797-1798. En C. Cramaussel (ed.), *El impacto demográfico de la viruela en México de la época colonial al siglo XX. La viruela antes de la introducción a la vacuna*, vol. I. Zamora: El Colegio de Michoacán, pp. 93-104.
- Carbajal, D. (2002). *La minería en Bolaños, 1748-1810: ciclos productivos y actores económicos*. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- _____. (2009). *La población en Bolaños (1740-1848). Dinámica demográfica, familia y mestizaje*. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- _____. (2013). Morir de viruela en tiempos de insurrección, la viruela de 1815 en el obispado de Guadalajara. En S. Guidobono (coord.), *Aires de libertad: miradas sobre el proceso emancipador hispanoamericano*. Sevilla: Padilla Libros Editores & Libreros, pp. 53-80.
- _____. (2014). *Familias pluriétnicas y mestizaje en la Nueva España y Río de la Plata*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- _____. (2016). *Epidemias en el obispado de Guadalajara, la muerte masiva en el primer tercio del siglo XIX*. Guadalajara: CULagos, Universidad de Guadalajara.
- _____. (2021). Propagación e impacto demográfico del cólera morbus en el obispado de Guadalajara, 1849-1851. *Estudios Jaliscienses*, 123, 61-79.

- Chevalier, L. (dir.). (1958). *Le choléra; la première épidémie du XIXe siècle*. La Roche-sur-Yon: Imprimerie Centrale de l'Ouest.
- Contreras, A. (coord.). (2014). *Cólera y población, 1833-1854. Estudios sobre México y Cuba*. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- Cuenya M. (1999). *Puebla de los Ángeles en tiempos de una peste colonial: Una mirada en torno al Matlazáhuatl de 1737*. Zamora: El Colegio de Michoacán, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Cramaussel, C. (ed.). (2021). *Conquista y poblamiento: Los primeros registros parroquiales y demás fuentes tempranas para la historia demográfica del centro y norte de la Nueva España, siglos XVI-XVIII*. Zamora: El Colegio de Michoacán, CIESAS.
- Cramaussel, C y Torres, C. P. (eds.). (2017). *Epidemias de Sarampión en Nueva España y México (siglos XVII al XX)*. Zamora y Hermosillo: El Colegio de Michoacán y El Colegio de Sonora.
- Esparza V. y Rodríguez, M. (2021). Enfermedades, higiene y epidemias en Aguascalientes. Siglos XVIII-XX. *Historia mexicana*, LXXIII, 3.
- González, J. (2016). *Mestizaje de Papel: Dinámica demográfica y familias de calidad múltiple en Taximaroa (1667-1826)*. Zamora: El Colegio de Michoacán, El Colegio de Sonora.
- González V. (2021) Aguascalientes en el siglo XVIII. De fuentes y coyunturas. En C. Cramaussel, (ed.), *Conquista y poblamiento: Los primeros registros parroquiales y demás fuentes tempranas para la historia demográfica del centro y norte de la Nueva España, siglos XVI-XVIII*. Zamora: El Colegio de Michoacán / CIESAS.
- MacLeod, J. M. (1983). The Matlahuázatl of 1737-1738 in some Villages of the Guadalajara Region. *Studies in the Social Sciences*, 25, 7-15.
- Malvido, E. (1990). Las epidemias: una nueva patología. En Historia general de la medicina en México. *Medicina Novohispana*. México: UNAM/Academia Nacional de Medicina. Siglo XVI, T. II, pp. 110-118.
- Molina, A. (2001). *La Nueva España y el matlazahuatl, 1736-1739*. Zamora: El Colegio de Michoacán / CIESAS.

- Oliver, L. (2000). Algunas aportaciones de la demografía histórica en el occidente de México: Siglos XVIII y XIX. *Papeles de Población*, 6(26), 207-220.
- _____. (coord.). (2006). *Convergencias y divergencias: México y Perú, siglos XVI-XIX*. México: Universidad de Guadalajara, El Colegio de Michoacán.
- _____. (2014). *Autlán de la Grana, población y mestizaje*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- _____. (2016). La evolución de la población en el siglo XVIII. En A. Regalado y T. Calvo (coords.), *Historia del Reino de la Nueva Galicia*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- _____. (2016). Crisis demográficas y epidemias. En A. Regalado y T. Calvo (coords.), *Historia del Reino de la Nueva Galicia*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- _____. (2018). *Un verano mortal: análisis demográfico y social de una epidemia de cólera: Guadalajara, 1833*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- _____. (2021). El descenso poblacional del siglo XVI y los primeros registros parroquiales de Autlán 1634-1700. En C. Cramaussel, (coord.), *Conquista y poblamiento: Los primeros registros parroquiales y demás fuentes tempranas para la historia demográfica del centro y norte de la Nueva España, siglos XVI-XVIII*. Zamora: El Colegio de Michoacán / CIESAS.
- Pérez, M. (2021). La “transición” sociodemográfica de los mulatos en Guajuato a comienzos del siglo XIX. *Revista digital FILHA*. Enero-julio. 24, 1-17.
- Quezada, A. (2021). Viruela y matlazahuatl en el obispado de Guadalajara. *Estudios Jaliscienses*, 30(123), 6-23.
- _____. (2021). La Virgen de Zapopan y la epidemia de viruela de 1734 en el obispado de Guadalajara. *Revista Salud, Historia y Sanidad* 16 (2).
- _____. (2022). *El aguijón de la muerte. Análisis demográfico y cultural de las epidemias de viruela y matlazahuatl en el obispado de Guadalajara: 1734-1738*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- _____. (2023). El galopar del cuarto jinete. La epidemia de tifo exantemático en el curato de Santiago de Tonalá (1814). En C. Reynoso (coord.), *Tonalá, historia y testimonios*. Jalisco: Gobierno Municipal de Tonalá, pp. 63-80.
- Regalado, A. y Calvo, T. (coords.). (2016). *Historia del Reino de la Nueva Galicia*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

- Roskamp, H. (2021). "El libro de bautizos de Aranza, Michoacán (1574-1599)". En C. Cramaussal, *Conquista y poblamiento: Los primeros registros parroquiales y demás fuentes tempranas para la historia demográfica del centro y norte de la Nueva España, siglos XVI-XVIII*. Zamora: El Colegio de Michoacán, CIESAS.
- Solís, A. (1984) *Analco*. Guadalajara: UNED.
- Talavera, O. (2013). Las epidemias, el hambre y la guerra en Valladolid y Uruapan durante el periodo borbónico. En M. Magaña, *Epidemias y rutas de propagación en la Nueva España y México (siglos XVIII-XIX)*. Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California: Instituto Sudcaliforniano de Cultura/ Archivo Histórico Pablo L. Martínez, pp. 116-146.
- Talavera, O. (2014). La muerte violenta en Michoacán y en Uruapan. El cólera de 1833 y 1850. En A. Contreras y C. Alcalá (eds.), *Cólera y población, 1833-1854. Estudios sobre México y Cuba*. México: El Colegio de Michoacán, pp. 231-269.
- _____. (2017). *El tifo y la crisis de mortalidad de adultos en Valladolid, Pátzcuaro y Uruapan Michoacán, México, (1631-1860)*. *Revista de Demografía Histórica*, xxxvi, II, pp. 125-166.
- _____. (2017). El tifo y las crisis de mortalidad de adultos en Valladolid, Pátzcuaro y Uruapan. En J. González, *Epidemias de matlazáhuatl, tabardillo y tifo en Nueva España y México. Sobremortalidades con incidencia en la población adulta del siglo XVII al XIX*. Saltillo: Universidad Autónoma de Coahuila, pp. 37-53.
- _____. (2017). Los brotes y las epidemias de sarampión en Michoacán. Valladolid-Morelia, Pátzcuaro y Uruapan durante la primera mitad del siglo XIX. En C. Torres, C. Cramaussel (eds.), *Epidemias de sarampión en Nueva España y México (siglos XVII-XX)*. Zamora: El Colegio de Michoacán, El Colegio de Sonora, pp. 193-224.
- _____. (2021). La sociedad vallisoletana en el siglo XVII, Un acercamiento a través de sus partidas de matrimonio. En C. Cramaussel (coord.), *Conquista y poblamiento: Los primeros registros parroquiales y demás fuentes tempranas para la historia demográfica del centro y norte de la Nueva España, siglos XVI-XVIII*. Zamora: El Colegio de Michoacán / CIESAS.

- Torres, C. (2013). Epidemias y segundas nupcias en la Villa de Encarnación, 1778-1798. En M. Magaña (coord.), *Epidemias y rutas de propagación en la Nueva España y México (siglos XVIII-XIX)*, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California, 2013, pp. 211-239.
- _____. (2014). Familias pluriétnicas en la Villa de la Encarnación, 1778-1798. En D. Carbajal (coord.), *Familias pluriétnicas y mestizaje en la Nueva España y el Río de la Plata*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, pp. 63-82.
- _____. (2017a). *¿Entre parientes? Reconstrucción de familias y estrategias matrimoniales en la parroquia de Encarnación, 1778-1822*. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- _____. (2017b). La sobremortalidad de 1814-1817 y su impacto en las familias de Encarnación. En J. González (coord.), *Epidemias de matlazahuatl, tabardillo y tifo en Nueva España y México: Sobremortalidades con incidencia en la población adulta del siglo XVII al XIX*. Saltillo: Universidad Autónoma de Coahuila / Escuela de Ciencias Sociales, pp. 196-213.
- _____. (2017c). El sarampión de 1825 en la parroquia de Nuestra Señora de la Encarnación. En C. Cramausel y C. P. Torres Franco (eds.), *Epidemias de Sarampión en Nueva España y México (siglos XVII al XX)*. Zamora y Hermosillo: El Colegio de Michoacán y El Colegio de Sonora, pp. 121-138.
- _____. (2021). “La epidemia de viruela de 1830 en la parroquia de Encarnación, Jalisco.” En *Estudios Jaliscienses* (123).
- Zapata, C. (2019). “Posibilidades teórico-metodológicas para el análisis en el estudio de la historia demográfica y procesos de reproducción biológica y social”. En L. Ruano et al., *Metodologías e Investigación. De enfoques y construcciones empíricas*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- _____. (2021). Azotes epidémicos en la feligresía del Santuario de Guadalupe (1782-1821). *Estudios Jaliscienses* (123), Guadalajara, El Colegio de Jalisco.

Fuentes electrónicas

- Carbajal, D. (2010). “Los años del hambre en Bolaños (1785-1786) conflictos mineros, escasez de maíz y sobremortalidad. En *Relaciones*”. *Estudios de historia y sociedad*, XXI (121), invierno. Recuperado de <http://www.scielo.org>.

org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-39292010000100003&lng=es&tlng=es.

- _____. (2011). “La epidemia de cólera de 1833-1834 en el obispado de Guadalajara. Rutas de contagio y mortalidad”. En *Historia Mexicana*, 60(4). Recuperado de <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/305>
- _____. (2015). “Reflexiones metodológicas sobre el mestizaje en la Nueva España: Una propuesta a partir de las familias del Real de Bolaños, 1740-1822”. En *Letras Históricas* (1). Recuperado de <https://letrashistoricas.cucsh.udg.mx/index.php/LH/article/view/1669>
- González, J. (2015). “Crisis de subsistencia y epidemias en Taximaroa (1763-1814). Consecuencias en la población adulta”. En *Letras Históricas*, (13). Recuperado de <https://www.letrashistoricas.cucsh.udg.mx/index.php/LH/article/view/3012>
- _____. (2016). “La fatídica década de 1780 en una parroquia de Michoacán: epidemias y consecuencias demográficas en Taximaroa, 1780-1790”. En *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-392920160002000083&lng=es&tlng=e
- _____. (2019). “La epidemia de tifo y la guerra insurgente en el oriente de Michoacán, 1813-1814”. En *Relaciones Estudios de Historia y Sociedad*. Recuperado de <https://revistarelaciones.colmich.edu.mx/index.php/relaciones/article/view/605/pdf>
- _____. (2020). “Consecuencias demográficas de dos epidemias coloniales en las familias de Taximaroa”. En *Secuencia*, (108), e1769. Epub 23 de octubre de 2020. <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i108.1769>
- _____. (2023). “Movimientos de población en el centro oriente del obispado de Michoacán a fines de la época colonial”. En *Historia Mexicana*, 72(3), 1055-1096. Recuperado de <https://doi.org/10.24201/hm.v72i3.4577>
- Herrera, S. (2015). “Padrón general de la feligresía de la ciudad de Tepic, 1817”. En *Letras Históricas* (9). Recuperado de <https://letrashistoricas.cucsh.udg.mx/index.php/LH/article/view/1817>

- Oliver, L. (2008). "La epidemia de viruela de 1830 en Guadalajara". En *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, 29(114), 77-99. Recuperado en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-392-92008000200077&lng=es&tlng=es.
- Talavera, O. (2023). "La evolución de los bautizos y la asignación de "calidad" en Valladolid, Michoacán (1594-1820). Ejemplo: la familia Morelos y Pavón". En *Estudios de Historia y Sociedad*, 43(170), 1-28. Epub 21 de abril de 2023. <https://doi.org/10.24901/rehs.v43i170.881>
- Torres, C. (2019a). "La población de la parroquia de Encarnación (Nueva Galicia) a través de los padrones de 1819-1820. Problemas metodológicos". En *Revista de Historia Regional y Local*, 11(22). Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/3458/345860256007/html/>
- _____. (2019b). "De abuelos mulatos, nietos indios. La "desaparición" de las familias mulatas en la parroquia de Encarnación, los Altos de Jalisco, Nueva España, 1778-1822". En *Historia y Genealogía*, núm. 9. Recuperado de <https://journals.uco.es/index.php/hyg/article/view/14941/13380>
- _____. (2023). "La propagación del cólera morbus de 1833 desde Tampico hasta Aguascalientes y Los Altos de Jalisco". En *Revista de Historia Regional y Local*, 15(34), 90-127. Epub March 14, 2024. <https://doi.org/10.15446/historelo.v15n34.102659>
- Velázquez, G. (2014). "Mestizaje y matrimonio en la ciudad de Guanajuato en 1778. Una aproximación a su estructura sociodemográfica". En *Tzintzun. Revista de estudios históricos*, (60), 74-104. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-719X2014000200004&lng=es&tlng=es

Historiar desde el lugar: aportes de Rodolfo Fernández a la historiografía regional iberoamericana

Diana Gabriela Carrano Aguayo

Lo que se olvida, se pierde.
Johann Wolfgang von Goethe

Resumen

Este artículo rinde un homenaje historiográfico al trabajo de Rodolfo Fernández, quien ha sido pionero en el estudio de la Provincia de Ávalos en la Nueva Galicia durante el virreinato. Mediante un enfoque innovador que combina la teoría regional, el simbolismo territorial y la narrativa histórica, Fernández desarrolló modelos explicativos originales como el de la “gente conocida” y la teoría “lugarícola”. Su obra es ejemplo de cómo desde lo local se puede acceder a una comprensión más rica de los procesos históricos iberoamericanos. El artículo destaca su compromiso formativo y metodológico, así como la necesidad de preservar su legado intelectual.

Palabras clave: estudios regionales iberoamericanos, narrativa histórica, historiografía regional, Rodolfo Fernández, Nueva Galicia.

Introducción

En los últimos años, la historia regional ha mostrado un renovado interés por las formas de construcción del territorio y la memoria, tanto en los antiguos reinos peninsulares como en los espacios coloniales de América. Desde los

estudios sobre provincias históricas en España y capitanías en Portugal, hasta las investigaciones sobre jurisdicciones virreinales en el Nuevo Mundo, se han planteado enfoques que destacan el papel de la región como construcción social y simbólica.

Sin embargo, es importante subrayar que las circunstancias de las delimitaciones espaciales, en uno y otro continente, han sido distintas por sus propias condiciones de territorios de conquista o conquistados. Es así como los abordajes metodológicos requieren de tratamientos específicos; en América Latina hemos seguido un proceso particular para los estudios regionales.

A fines de los años setenta la discusión sobre las delimitaciones territoriales se sustentaba, desde la perspectiva histórico-social, en las desigualdades del desarrollo en las diferentes localidades. Una de las conclusiones entre los estudiosos de lo regional era la necesidad de un posicionamiento crítico para abordar la “problemática de la organización espacial... (en) las determinaciones de las estructuras y procesos históricos de una sociedad” (S/A, 1978, p. 16).

Dos resultaron ser las premisas que se planteaban para las historias locales y regiones, todas ellas relacionadas con lo que en aquel tiempo era primordial: la producción, la circulación y el consumo de productos. La primera premisa era, justamente, la historia y su seguimiento a partir de la política, de las formas jurídicas y de la dinámica económica. La segunda, tenía la mirada puesta en el desarrollo alcanzado por sus modos de producción (S/A, 1978, p. 16). Lo que es importante resaltar, nuevamente, es que los aspectos sociales de cada región marcaron desarrollos regionales desiguales.

En México la historia regional emergió frente al proyecto oficial de la conformación de la historia nacional. Su punto de partida surgió a fines del siglo pasado en donde emergieron estudios desde lo local y de los estados. En aquel momento, los estudios regionales aun no tenían un espacio en la historiografía mexicana, muchos menos un método del que los científicos interesados en ámbitos singulares pudieran echar mano (Rojas, 1998).

Hoy día se diversifican los estudios regionales, no solo sobre la propiedad de la tierra sino desde diversas vertientes que van desde la economía hasta la cultura. Por ejemplo, en Argentina se discute la historia regional de la política. Orietta Favaro y María Carolina Scuri (2003) observaron la pertinencia de “no

pensar la región en términos conceptuales para estudiar ciertos procesos, sino que al estudiar los procesos queda aclarado el espacio investigable”, lo que deja ver que no hay una sola definición de región y un solo método para abordarla.

Una constante que observan ambas investigadoras, igual que Rojas, es que la historia nacional se ha construido por medio de retazos dando como resultado que la historia provincial no encajara, en muchas ocasiones, con una narrativa histórica general. El problema era la falta de atención en los fenómenos que guían los estudios rurales. Así, las dos científicas coinciden en que es necesario que sea el proceso investigado el que defina un espacio, esto es, tomar o crear formas apropiadas para acercarse a un fenómeno determinado.

Es importante señalar que hoy día se ha despertado la conciencia entre los historiadores de que es necesario adaptar las herramientas para estudiar un fenómeno determinado gracias a que nos hemos alejado de los “determinismos lineales” y entendemos que existen diferentes causas que originan los procesos regionales (Favaro y Scuri, 2003, p. 2). Para Favaro y Scuri es necesario tomar en cuenta, en la delimitación del espacio, varios aspectos partiendo del objeto de estudio; estos son el marco teórico, el método y las fuentes, lo que rompe con la rigidez de estudiar un fenómeno histórico a partir de una definición previa.

Por todo lo expuesto aquí, una de las contribuciones más sólidas para los estudios de este tipo, sabiendo de la necesidad de construir nuestras propias herramientas metodológicas, la hallamos en Rodolfo Fernández, quien se concentró en la propiedad de la tierra durante el virreinato. En especial, en la Provincia de Ávalos en la Nueva Galicia durante los siglos *xvi* al *xviii*.

La obra de Rodolfo Fernández, centrada en esta provincia, dialoga con diversas perspectivas al concebir la región no solo como unidad administrativa o productiva, sino como espacio vivido, narrado e intersubjetivamente compartido. Este trabajo, por tanto, busca insertar sus aportes en una conversación más amplia sobre los procesos de regionalización en el mundo iberoamericano, donde lo local adquiere proyección histórica al iluminar las formas concretas en que los actores moldearon sus territorios y memorias.

De este trabajo, al que a Fernández le dedicó varios años de su vida, surgieron tres libros, más varios artículos en donde encontramos que sus aportaciones se dimensionan en la corriente de la historiografía iberoamericana con importantes

contribuciones teórico-metodológicas y con el uso de herramientas narrativas que en su tiempo se reconocían como poco ortodoxas.

Ubicándolo en un contexto más amplio, tenemos algunos ejemplos que refieren a formas de plantear el quehacer histórico desde una perspectiva innovadora y con un impacto significativo. Uno de ellos lo encontramos en Edmundo O’Gorman (1958) quien retomó la etapa del descubrimiento de América mediante el razonamiento lógico. O a Luis González y González con su *Pueblo en vilo* echando mano de la microhistoria para mostrarnos una pequeña localidad que representaba a su *matria*, San José de Gracia (González, 1984). En cuanto a la narrativa literaria, se asoma el esfuerzo por contar la historia de otra forma, como lo hizo Eduardo Galeano (1971) presentando un discurso menos rígido que el utilizado en la historia creada desde la academia.

Estas son muestras de algunos historiadores que se han arriesgado a tomar a la historia desde posturas poco formales para forzarla a presentarse desde visiones distintas, que en su momento no eran convencionales y en donde podemos ubicar a Rodolfo Fernández, como veremos más adelante.

El latifundio colonial

A Rodolfo Fernández se le puede contar entre quienes sentaron las bases para el estudio de la propiedad rural de la tierra en la Nueva Galicia y al establecimiento de las primeras marcas regionales en la cuenca de Sayula, así como a sus transformaciones a lo largo de los años. Pero es importante integrar a otros historiadores en este mismo rubro para contextualizar su trabajo, como a Heriberto Moreno en la Ciénega de Chapala y a Águeda Jiménez en Juchipila. A este grupo se les unen otros que igualmente han seguido la formación de latifundios, con aportaciones teórico-metodológicas, que llevaron a este tipo de estudios a reforzar su lugar en el terreno de la ciencia (Fernández y Arias, 1999).

Así, tenemos a Eric Van Young con respecto a la conformación de la hacienda a partir de relaciones “equilibradas” y a la región en función de su aprovisionamiento. A ellos se une David Brading quien también estudió unidades como la hacienda a la que agregó el rancho. Igualmente, Ramón Herrera Contreras tomó estas dos unidades productivas además de la estancia con sus correspondientes

relaciones socio espaciales. Todos ellos ofreciendo diversas perspectivas regionales durante el periodo virreinal en México.

En general, estos mismos autores distinguieron las relaciones de sus sujetos en las diferentes formas de aproximarse a la conformación del espacio, partiendo de la simple identificación de la región natural hasta considerar al elemento simbólico en la delimitación de los espacios seleccionados para la explicación de su ordenación.

En el caso de Fernández, decidió enfocarse más en las relaciones de poder para luego, a medida que se adentraba más en sus estudios sobre la Provincia de Ávalos, encontrar la dimensión simbólica en un ámbito mucho más acotado, el de los sujetos que la habitaron, proponiendo una nueva forma de acercarse a ellos y que los alejaba de los modelos macro sociales.

Antecedentes formativos

Antes de introducir al lector en la evolución del trabajo historiográfico de Rodolfo Fernández en la Provincia de Ávalos, es necesario mostrar de qué se ha nutrido la mente y el espíritu de este historiador desde que decidió tomar el rumbo de la historia como su actividad académica principal cuando ya no estaba tan tierno, expresión muy suya cuando se refiere a la edad madura. Su encuentro con los ámbitos rurales regionales tiene una historia peculiar que se relaciona con el mundo de los caballos y con la ganadería, gusto que comparte con su esposa, la también académica Daria Deraga.

En la década de los setenta del siglo pasado, Rodolfo optó por la carrera de Arquitectura, misma que abandonó cuando decidió marcharse a Roma para estudiar historia del arte. Sin embargo, en poco tiempo, él y su mujer descubrieron a la arqueología como su nueva pasión, por lo que decidieron licenciarse en esa disciplina al mismo tiempo que realizaban trabajo de campo en Oaxaca.

Ya como arqueólogo en la sierra alta de Oaxaca y siendo ayudante de otro reputado colega, Marcus Winter, se topó con Martin Diskin cuyo pequeño hijo, Aarón, era identificado como “el más padrote de la región” por entrar y salir del centro Instituto Nacional de Antropología e Historia como otro arqueólogo más y dada su descendencia del experto regionalista. Diskin era un “regionólogo” que tenía bien identificados tres sub-valles que, según él, se ajustaban a dife-

rentes regiones que surgían del contraste de la organización del espacio entre zapotecas y mixtecas.

Para Fernández estos fueron esquemas nuevos y sumamente interesantes para estudiar el México precolombino. Fue mediante esta visión que Rodolfo observó por primera vez los universos urbanos integrados por sociedades complejas, como las que habitaron Monte Albán. Este fue el inicio de la inquietud de Rodolfo por estudiar los espacios regionales desde perspectivas originales, pero ya a través de la historia; en especial, buscando su origen en la propiedad de la tierra durante la etapa colonial.

Con este bagaje de la región arqueológica, Rodolfo Fernández tuvo que definir su propio espacio de investigación poniendo hincapié en dos aspectos: el proceso histórico desde la perspectiva de la larga duración, esto es, con una visión diacrónica que se oponía a la definición sincrónica de los geógrafos de su tiempo. Por otro lado, les otorgó importancia a las relaciones de dominación que se establecían entre los sujetos que habitaban los sitios de su interés y que le sirvieron para mostrar la construcción subjetiva del espacio. Es aquí donde se registra su primera incursión en los ámbitos regionales de donde surgió una definición *a priori*.

Sobre sus estudios regionales, hay dos constantes en el nutrido trabajo de Rodolfo: una es, como ya se dijo, la Provincia de Ávalos, y la otra su deseo de crear sus propias herramientas para abordar los proyectos de investigación que ha emprendido. Con respecto a la Provincia, sus pesquisas le llevaron 10 años de su vida dando como resultado un estudio profundo de esta provincia. En ellos encontramos el desarrollo metodológico de sus aportaciones a la historiografía que mostraré en las siguientes líneas.

La región como eje de sus estudios

Comencemos con una breve descripción de su obra sobre región centrada en el territorio avaleño. Una vez adquirido el grado de maestría, la primera publicación de Fernández fue un estudio de caso de la Provincia de Ávalos (Fernández, 1994). En esta primera publicación, se enfocó exclusivamente en el espacio jurisdiccional de la provincia, dejando de lado el contexto en que discurrió. Aquí inició su interés por encontrar cómo se manifestaban las relaciones de domina-

ción entre sus habitantes a lo largo del proceso formativo de la Provincia. De este primer estudio surgió un marco teórico y metodológico que se fue enriqueciendo gradualmente.

En la segunda publicación (Fernández, 1999), Rodolfo retomó su interés por la misma Provincia de Ávalos, pero ahora guiado por otras preguntas que surgieron a partir de su primer abordaje. El esquema desarrollado para tratar su nuevo estudio fue más complejo, a pesar de que se podría pensar que ya se había agotado la riqueza del conocimiento sobre el tema. En esta segunda propuesta, por la que obtuvo el grado de doctor en Ciencias Sociales, posicionó a la Provincia de Ávalos en el contexto que faltaba, en el de la Nueva España y de la Nueva Galicia.

La tercera (Fernández, 2008), pero no última publicación sobre la provincia dado los artículos que surgieron como complemento (Fernández, 1997a, 1997b, 2003a, 2008), le permitió a Rodolfo centrarse aún más en la Cocola colonial debido a que, por suerte y gracias a Deraga recibió el archivo particular del marqués de Pánuco con abundante información sobre su hacienda de Santa Clara de la Saucedá, que era parte del latifundio conformado desde el siglo xvi. La nueva tarea era explicar las transformaciones territoriales y presentar al linaje de los Ávalos.

La cantidad de documentos como mercedes, composiciones y ventas que constituyen el archivo, facilitaron un estudio minucioso y particular de la provincia que lo había ocupado durante su desarrollo académico. Cabe decir que ya para entonces Rodolfo había desarrollado instrumentos metodológicos en cada una de sus publicaciones que a continuación describo.

Comienza la historia de la Provincia de Ávalos

El título de su trabajo, *Latifundios y grupos dominantes en la historia de la Provincia de Ávalos*, emergió como proyecto de investigación para, como ya se dijo, obtener el grado de maestro. Cabe decir que el primer contacto de Fernández con la historia de la cuenca de Sayula, inició a partir de algunas conversaciones con su tío el chato, Alfonso Castro Gutiérrez, “historiador interesado” (como él define a quien no tiene formación académica) y conocedor del área. Las fuentes de consulta se le presentaron gracias a su tía política, esposa

del chato, de segundo apellido Macías y oriunda de Sayula. La tía le facilitó unos papeles que conservaba de su familia y que procedían del siglo XVIII, por cierto, transcritos por ella misma.

Ese fue el momento en que Rodolfo pudo comprobar la presencia familiar de la tía en la zona avaleña, lo cual constaba en los documentos que confirmaban la propiedad de la tierra de sus antepasados. Aquí comenzó el desarrollo de su proyecto de maestría que partiría de la identificación de los pueblos de Ávalos durante los siglos XVI y XVII. Cito lo que Rodolfo expone al respecto:

[Este trabajo] parte del supuesto de que la organización espacial del territorio, heredada del pasado, y las relaciones de dominación que privan en la sociedad, son determinantes de los ámbitos en que ocurren los procesos regionales, los cuales tienden a transformarse en función de los cambios en dichas relaciones (Fernández, 1994, p. 155).

En *Latifundios y grupos dominantes*, Rodolfo exploró los contrastes entre investigaciones regionales previas que se situaban en ámbitos latifundistas. Por ejemplo, entre William B. Taylor y David Brading, el primero para el valle de Oaxaca y el segundo para las élites del Bajío en el siglo XVIII. De ellos observó que se desproveía de agencia a los sujetos, mostrándolos incapaces de expresar su propio ambiente regional y su transformación, afirmando que para ellos “el objeto de conocimiento todavía se impone al sujeto y la estructura al actor” (Fernández, 1994, p. 144). Sin embargo, reconoce que estos autores fueron los que abrieron el camino para el estudio de distintas comarcas y de sus grupos dominantes durante el virreinato.

Así mismo, Fernández dio crédito en la incipiente reconstrucción regional de occidente a Francoise Chevalier, enfocado solo en los altos funcionarios coloniales y dejando de lado a los hombres de capa y espada. A Thomas Calvo le atribuye la espacialización del occidente en el siglo XVII basándose en la demografía y en la negación de la existencia de una región natural debido a la fragmentación climática de la zona.

En Calvo encuentra una definición rígida de región, así como una especie de confusión en la nomenclatura de marcas regionales dentro de un mismo terri-

torio. En contraste, Rodolfo descubre la riqueza conceptual de su región “en su relativa independencia inicial de una entidad política, así como en la tendencia de comprender, sobre todo, procesos sociales subalternos” (Fernández, 1994, p. 145).

Para su tesis de maestría, Rodolfo se valió de la descripción del espacio mostrando la formación de los primeros latifundios, iniciados por Alonso de Ávalos el viejo y reforzados por varias mujeres de esa dinastía, como María Delgadillo, de quienes ha demostrado su importancia en la construcción regional. Lo que resultó de sus observaciones, es un proceso continuo de regionalización que tomó dos siglos y medio. En este trabajo, Fernández analizó las relaciones de dominación desde el Estado tarasco, lo que identificó como “nivel regional”, hasta la formación de la Provincia de Avalos y su anexión a la jurisdicción de Nueva Galicia, ubicado en un “nivel suprarregional”.

Un aspecto importante es que, desde una perspectiva propia, Rodolfo expone su primera aproximación a la Provincia de Ávalos a través de dos ejes: el de la “estructura e individuos en el plano sincrónico” y en el “eje procesal diacrónico”. Rodolfo ve a la región como una entidad dinámica que se crea, se transforma y se destruye por la interacción entre los actores y la relación de estos con el espacio que ocupan, así como en las relaciones de dominación.

La teoría de los símbolos

Para su segunda publicación, *Mucha tierra y pocos dueños...*, Fernández desarrolló una sustentación teórica más compleja. El autor continuó apoyándose en la idea de la formación territorial a partir de las relaciones, pero lo complementó con herramientas epistemológicas más sólidas.

Rodolfo discurre sobre la gran propiedad de la tierra y profundiza en las diferencias conceptuales de la formación de la hacienda, inclinándose por la postura relacional sobre la constitución de los latifundios, sobre todo aceptando la propuesta de Eric Van Young que afirma que la construcción regional es la creación del espacio que considera simbólico, pues no se acota a partir de lo tangible (Fernández, 1999, p. 43). Es aquí donde Rodolfo propone “la teoría general de los símbolos” otorgándole valor al actor involucrado en la percepción de esos mismos espacios, lo cual:

Implica reflexionar más sobre la manera en que el territorio –convertido en espacio por su modificación física y por la producción de intersubjetividad que conllevan las relaciones sociales– incide en la construcción de las intersubjetividades compartidas de los actores y de la consecuente identidad regional (Fernández, 1999, p. 44).

Fernández reafirma en este trabajo que lo simbólico es un elemento fundamental en la creación del espacio, ya que la realidad no se observa solo a partir de lo palpable. Es decir, que no es necesariamente medible y que las dimensiones también las otorga el actor y los otros según su percepción.

El complemento de su propuesta se enfila hacia la actividad productiva, por ello da cuenta de cómo a lo largo del tiempo, una vez identificada la región, se originan ciertos “traslapes de sus áreas de aprovisionamiento de insumos básicos” (Fernández, 1999, pp. 44-45). Y es en ese punto donde inicia la competencia por “el control de su producción, oferta y demanda y por el dominio de lugares estratégicos” por ejemplo, la apropiación de los recursos naturales como el agua y las tierras más aptas para la siembra.

Observando la actividad mercantil, Rodolfo encuentra que los procesos regionales pueden ser de dos tipos: los prístinos que construyen señoríos y los secundarios que surgen cuando estos señoríos se traslapan predominando aquellos que controlan las vías por donde transitan las mercancías. Para él, ese es el momento donde emergen los Estados o grandes señoríos, lo que a su vez, produce macroregiones o regiones conformadas por varias regiones prístinas.

De ahí se derivan algunas teorías de subordinación para la región, entre ellas las de distribución que dependen del factor externo para la organización espacial y para la construcción de las intersubjetividades. La idea la toma de Alejandra Moreno y Enrique Flores Cano quienes sentenciaban; “la historia produce espacio y el espacio se forma según el ritmo de las relaciones de dominio y dependencia implicadas en ella” (Moreno y Florescano, 1973).

Finalmente, Rodolfo se adentra en la ciencia cognitiva bajo la perspectiva experiencialista. Tomando el aparato conceptual de Lakoff y Johnson en donde revive dos metáforas fundamentales para comprender la manera en que el actor organiza la realidad: estos son la *gestalt* y el *grounding* (o aterrizamiento). Uno,

explica lo nuevo a partir de lo viejo y el otro, da cuenta de “cómo enfrentamos los esquemas de organización de la realidad condicionados por el ámbito territorial y cultural” (Fernández, 1999, p. 48). La que presento aquí es una explicación breve y un tanto simple de la propuesta metodológica de Rodolfo de esta etapa, que sugiero, debe ser estudiada con mayor detenimiento.

El cuento como recurso historiográfico

El tercer trabajo publicado fue *La gran propiedad en Cocula de Ávalos 1539-1700* (2003b) que deriva de la donación del archivo documental de Enrique Palomar Martínez Negrete, último heredero de la Hacienda de la Sauceda y conocido en la sociedad tapatía como “El marqués”, dado que era descendiente de esa dinastía. Este rico archivo consta de más de cien expedientes que incluyen libros de gobierno de la hacienda, mercedes de tierra, testamentos y asuntos diversos de tratos y contratos de las empresas familiares.

El trabajo se enfoca en Cocula, identificada como señorío en la época prehispánica y que posteriormente formó parte de la Provincia de Ávalos. También estudia con mayor profundidad a la dinastía que formó parte de la casa de los Ávalos, hombres y mujeres solteros y casados. Para ello, las mercedes de tierra contenidas en la donación documental fueron fundamentales en la reconstrucción de aquel mundo avaleño desde el siglo xvi.

A partir de estos papeles el autor logró presentar al latifundio perteneciente a un grupo de españoles que dejaron la primera marca regional en la cuenca de Sayula en el Occidente de México y que posteriormente, en el primer tercio del siglo xvi, se constituyó como Provincia de Ávalos.

Conforme Rodolfo descubría la articulación de la Provincia de Ávalos, reafirmaba que la zona mostraba diversas formas de regionalización que parten de la premisa de que la región es “una relación históricamente condicionada, que implica, por un lado, actores sociales, individuales y colectivos; y por otro (el) territorio” (2003b, pp. 25-26). Proceso que ya había descrito en sus trabajos anteriores.

Al respecto afirma que este ámbito suele construirse mentalmente y tiene un sentido simbólico y objetivo a lo que agrega otros elementos de regionalización

que derivan de sus transiciones productivas, del desprendimiento de regiones o de la creación de microregiones dentro de una misma región (2003b, pp. 25-26).

Pero lo que culminó la obra sobre la Provincia de Ávalos, fue que por fin Rodolfo pudo librarse de los convencionalismos del quehacer histórico y darle vuelo a su buena pluma llevando al terreno de la literatura la narrativa histórica, lo que durante la obtención de su grado le acarreó discusiones por el atrevimiento de imaginar a los sujetos de estudio actuando en la vida cotidiana.

La de Rodolfo constituye la aproximación paralela a la literatura histórica de Latinoamérica, en donde se podría concebir una porción de su trabajo como un intento de presentar a la historia como un cuento que nos acerca a sus protagonistas y a imaginar sus formas de vida. Es aquí donde se halla el paralelismo con otros esfuerzos por presentar el devenir de los hombres a través de recurso literarios, como el que llevó a cabo Eduardo Galeano al abordar la historia colonial bajo una mirada crítica, que nos narra cómo las tierras americanas han estado sujetas a una nación extranjera, primero desde Europa y luego los Estados Unidos (Galeano, 1971).

Así, el primer capítulo de esta publicación lo dedicó al recorrido de un visitador castellano acompañado de su escribano, don Lucas, y de su peón de estribo Celedón, todos personajes ficticios. El autor nos relata con detalle la travesía del protagonista imaginado y aderezado con descripciones del paisaje, de la vestimenta, de sus cabalgaduras, de la comida y de las emociones del visitador, así como de su interacción con los personajes auténticos de sus trabajos previos. Este es un recorrido histórico con aspectos “triviales” de los personajes que fueron alimentados por su “propia invención, a menudo producto de (su) experiencia en la zona durante (su) niñez y de (su) juventud temprana” (2003b, pp. 275-277).

Rodolfo sustenta este recurso metodológico utilizando “argumentos de autoridad”, premisa retórica para apoyarse en los dichos de especialistas de “trascendencia” como Hayden White, Lawrence Stone y Carlo Ginzburg. Según señala Rodolfo, para estos especialistas la narrativa histórica presentada en forma de cuento es un medio más descriptivo que analítico que concede prioridad al hombre sobre sus circunstancias y que se enfoca en lo particular más que en lo general y cuantitativo (2003b).

Guiado por este principio, Fernández se plantea nuevas preguntas como saber qué había en las mentes de los personajes históricos y cómo era vivir en aquellos tiempos. De los especialistas, como White, Stone y Ginzburg, retoma la idea de sustituir la sociología y la economía por la antropología, así como de valerse de la psicología para comprender lo que los seres humanos sentimos y pensamos.

Adicionalmente, Rodolfo externa su deseo por hacer accesible su trabajo a “lectores inteligentes” más que a especialistas. Para este ejercicio Rodolfo se valió de metáforas coherentes con la realidad de la época además de alejarse de los términos estructurales característicos del siglo xx, así como de evitar neologismos posteriores a la época que trató, como él mismo autor arguye (2003b).

Otras aportaciones al quehacer histórico

A partir del trabajo sobre la Provincia de Ávalos, Rodolfo Fernández desarrolló una serie de propuestas metodológicas que, efectivamente, son la continuación de ideas derivadas de otros autores. Lo cual es necesario para reivindicar el valioso conocimiento generado por nuestros antecesores en la tarea de historiar con una firme sustentación científica.

Sin embargo, Fernández no se detuvo en esa reivindicación. De su imaginación y de la necesidad de cubrir los huecos de fenómenos sociales que quedaban sin explicación por ausencia de conceptos que se ajustaran a sus objetivos, dio vida a modelos totalmente originales y aparentemente simples, pero no por eso menos valiosos para la explicación de fenómenos sociales de otras dimensiones.

Es necesario agregar que las propuestas de Rodolfo no se agotan aquí, hay un par de ellas también interesantes y novedosas como la teoría “lugarícola” (término que deriva de los terrícolas de las historietas de Superman) y la de la “gente conocida” que nos lleva, nuevamente, al sujeto protagonista de sus historias.

En el caso de la teoría lugarícola Fernández se empeñó en encontrar formas de explicar al lugar como un “ámbito prístino y universal para la construcción mental de las ideas de espacio y territorio” (Fernández y Carrano, 2022, p. 33) que surgieron de la mente de Edward Casey. Este filósofo norteamericano se empeñó en darle sentido al espacio, percibido continuamente como vacío, homogéneo e indiferente según la teoría cartesiana-newtoniana (Casey, 1996).

La propuesta de Casey afirma que el lugar es previo al espacio, lo cual respalda a partir de que este es una realidad vivida y encarnada. Para este autor los lugares cobran significado a partir de “reunir” y “retener” en ellos los objetos, recuerdos, historias y experiencias sin importar su dimensión física. De ahí que esta propuesta tenga implicaciones fenomenológicas.

Pero ¿por qué es relevante esta idea para Rodolfo Fernández? Una respuesta puede ser que Fernández comprende los fenómenos sociales a partir de “estar en el lugar”, de ahí que sus sujetos sean percibidos como “lugarícolos” dado que no habitan un espacio desconocido, sino que este es pleno de historia, de símbolos y de memoria. De ahí que la región configurada por Fernández sea un lugar vivencial que surge, justamente, de lo vivido en la diacronía de la historia.

El modelo de la “gente conocida” se puede explicar mediante una figura: la de los óvalos continuos que realizan los niños como ejercicio de caligrafía para mostrar cómo miembros de un grupo se encuentran unas veces en la parte superior del óvalo y otras en el fondo. Este modelo surge de la necesidad de alejarse de los modelos macrosociales que pierden sentido y verosimilitud en ámbitos más íntimos. Respecto a ello Fernández nos dice:

Ser gente conocida significa simplemente estar en un registro de intersubjetividad cuasi grupal, por apelativo, procedencia geográfica, parentesco, identidad y trascendencia. En ese contexto hay toda una gama de posibilidades de asociación por amistad, afinidad –vertical u horizontal– o consanguinidad; los que suelen superar en contextos de rango medio, a los modelos estructurales inconscientes que esgrimen los estudiosos, y no aguantan escrutinio allende los espejuelos de un observador ingenuo (Fernández y Carrano, 2022, p. 172).

Para Fernández fue una forma de visualizar la organización social en ámbitos delimitados, como lo hizo con la Provincia de Ávalos, con la de Tequila y de otras localidades que ha estudiado a lo largo de su trayectoria profesional, siempre esforzándose para darle sentido a la región a la que se aproxima.

Para cerrar este breve recorrido por las aportaciones historiográficas de Fernández, es necesario agregar la última línea de investigación histórica que enfocó en la retórica, por la que obtuvo otro grado de doctor en el año 2011,

pero esta vez en Letras. La obra que resume su proyecto para recibir su segundo doctorado, se titula *Retórica y antropología del mundo tarasco* (2011) y contiene dos de los aspectos que definen los gustos de Rodolfo a lo largo de su trayectoria académica: su fascinación por *La Relación de Michoacán* y nuevamente su gusto por la literatura, pero esta vez aproximándose mediante la retórica clásica.

Así, en este trabajo concretado en una publicación que reunió sus dos últimas pasiones, nos ofrece “reconstruir, a grandes rasgos, la historia y la etnografía de los michoacanos a partir del inicio del siglo xiv”. El corpus de su análisis, como ya se dijo, fue *La Relación de Michoacán*, a la que sometió a un riguroso análisis encontrando que la obra se puede concebir dentro del “género demostrativo o epidíctico, aunque poseedora de un sustrato denso de discurso deliberativo en su argumentación” (2011, p. 11).

La aportación más significativa de Rodolfo en esta publicación es que, contrariando a “los apólogos de la grandeza tarasca”, el relato de la *Relación de Michoacán* no es puramente indio, sino que tiene elementos significativos del intermediario y receptor de la memoria tarasca. Esos elementos los halló al detectar dos niveles de subjetividad (2011, p. 11).

En el primer nivel encontró segmentos que corresponden a la retórica clásica que fueron aplicados por el relator (y recolector) de la epopeya de los uacúsecha, atribuido al padre Jerónimo de Alcalá. En el siguiente nivel Fernández muestra otro tipo de retórica, que es la que corresponde a los indios informantes. Sin embargo, en estos dos niveles Rodolfo logró identificar lo que expresó en su hipótesis de trabajo que: “entre los informantes y los destinatarios de la Relación de Michoacán media un universo textual de naturaleza europea”.

Así, el resultado fue que la retórica india no llegó a plasmarse con el grado de pureza necesaria para concebir a *La Relación*... como un relato indio dada la intermediación de quien recolectó la información, el propio Alcalá, quien aplicó una gran cantidad de recursos argumentativos de la retórica clásica, así como de los preceptos de la doctrina católica.

Esta obra se compone de varios relatos que permitieron a Rodolfo demostrar puntualmente su hipótesis. Por ejemplo, en el primer capítulo “Para muestra basta un botón: mujeres nobles tarascas en la Relación de Michoacán”,

Fernández comprueba cómo estos relatos al pasar por el tamiz de la retórica y los preceptos doctrinales logran resaltar “la antigüedad gentil y pagana (de las mujeres tarascas), contrastada con elogios a la cristiandad” (2011, pp. 37-47).

En el análisis discursivo, Rodolfo concluye que los relatos sirvieron para, desde la retórica, alabar a la cristiandad y desde la epistemología, mostrar la preferencia del autor receptor de los relatos por el grupo de los uacúsecha, quienes probablemente fueron los informantes principales del clérigo. Así mismo, identificó esquemas conceptuales europeos, como palabras (burdel, puchero y taberna) o ideas que remiten a espacios más peninsulares que americanos (como un lupanar). Por último, en función de la literatura, los relatos de los agüeros sirvieron para justificar la conducta de las mujeres pertenecientes al grupo dominante, los uacúsecha.

En este último trabajo Rodolfo demuestra su compromiso para llevar a cabo tareas monumentales, como el análisis de una obra tan extensa como lo es *La Relación de Michoacán*, estudiada por otros eruditos con diferentes intereses en su aproximación. En el caso de Fernández, utilizar el recurso de la retórica no es cosa fácil desde la perspectiva metodológica, dada la sofisticación de las formas explicativas utilizadas por el propio relator.

Otro aspecto importante es cómo paralelamente lleva a cabo un trabajo antropológico de las situaciones y sujetos que logró agrupar para mostrarnos porciones de la vida de los protagonistas de las historias que nos relata.

Conclusión

La historia antigua de Iberoamericana comparte porciones de los procesos de regionalización en la Península Ibérica y entre aquellos que habitaron los dominios españoles y portugueses en los periodos de descubrimiento y conquista en América. Mediante la historia comparada de esa época, se pueden identificar fenómenos únicos que otorgan carácter y sentido a ciertas delimitaciones geográficas.

Es necesario continuar con este tipo de estudios, mediante la óptica de la región, para identificar en qué puntos coincidimos y en qué otros somos singulares. Por tanto, los procesos regionales no pueden abordarse desde una única visión de lo regional. Esto resulta de que las condiciones dadas, de uno y otro

lado de los continentes, originaron contextos particulares en sus procesos, de ahí surge la necesidad de elaborar nuestros propios medios para aproximarnos a ellos.

La discusión del último tercio del siglo pasado, sobre estudiar los fenómenos regionales desde el desarrollo de las demarcaciones fue un intento de unificar un método de aproximación a lo regional. Sin embargo, esto no se ajustaba a los diversos elementos que dan como resultado una delimitación, como puede ser el que los sujetos le otorguen un valor simbólico a sus lugares vividos dentro de los cuales se llevan a cabo prácticas o se hayan los significados compartidos que le dan sentido al lugar.

En México se ha avanzado en el reconocimiento de los diferentes procesos que dieron como resultado las primeras marcas regionales, así como sus transformaciones a través de los siglos. Para ello fueron necesarios los esfuerzos de muchos historiadores, entre ellos Rodolfo Fernández, dirigidos a la construcción de herramientas teórico-metodológicas, mismas que han proliferado entre historiadores jóvenes.

El trabajo de Rodolfo Fernández sobre la Provincia de Ávalos, nos lleva de la mano por la comprensión del desarrollo regional de una provincia que tuvo su origen, como muchas, a partir de la obtención de mercedes reales que otorgaban el derecho a la posesión de la tierra, acto que era el primer paso hacia el enriquecimiento durante la época colonial.

Poseer una merced se traducía en el reconocimiento de los méritos de una persona que había servido a la Corona española. Un terrateniente gozaba del prestigio basado en su valentía, honor y servicio, que eran la moneda de cambio para un beneficio. El reconocimiento de estas cualidades le abría la puerta al disfrute de otros privilegios, como lo fueron las encomiendas o la explotación de los recursos naturales, no solo por quien había servido a la Corona de forma directa, sino también para el goce de esos privilegios por su descendencia.

Al observar las transformaciones que sufrió la Provincia de Ávalos a lo largo de los siglos, es posible conocer las características de una dinámica particular, que inició con la formación del latifundio perteneciente a una familia poderosa en la cuenca de Sayula, luego observar cómo su área de influencia se fue limitando con el traslape de otras formaciones regionales aledañas, hasta llegar a

su adhesión a la jurisdicción de la Nueva Galicia. Es ahí donde se aprecia el enorme trabajo que llevó a cabo Rodolfo Fernández para presentarnos la historia completa de lo que fue esta provincia.

Este ha sido un breve recorrido por una de las tantas líneas de investigación de Rodolfo Fernández. Al observar su trabajo en conjunto, es evidente que Fernández estableció el compromiso de reconstruir el pasado con el rigor científico pertinente al crear sus propios medios epistemológicos para sustentar firmemente la historia que nos cuenta. Por ello, es posible colocar a Rodolfo Fernández en el marco de los estudios regionales innovadores.

Primero porque Rodolfo se nutrió de las discusiones académicas de su tiempo, como se puede verificar cuando aborda las formas de producción y distribución como elementos que delimitan una región y el que nunca haya dejado de lado los fenómenos sociales desde una visión general pero también yendo a la parte medular: la del individuo y su interacción en las construcciones regionales. En segundo lugar, porque los esfuerzos de Rodolfo no dejaron de lado la aplicación de recursos, como el cuento-historia, para la divulgación de la historia por un medio mucho más gozoso que el de la historia contada, muchas veces, solo para conocedores.

Un aspecto que es necesario remarcar en la trayectoria de Rodolfo Fernández, es su labor como formador de nuevos historiadores en la licenciatura en historia de la Universidad de Guadalajara, en donde ha procurado motivar a los estudiantes a tener contacto con sus universos personales. La finalidad ha sido comprender su origen particular o el de sus antepasados. Por otro lado, su esfuerzo educativo se encamina en animar al uso de nuevas alternativas teórico-metodológicas que abonen en su formación de manera proactiva venciendo el temor a contar la historia de otra manera.

Esta labor es de suma importancia en un mundo que no esperábamos observar en nuestra juventud, como lo es la inmediatez del conocimiento mediante nuestros dispositivos electrónicos. Por ello es necesario alentar a los que vienen detrás a aprovechar las nuevas visiones sobre lo regional que resulten en mejoras para comprender el pasado desde un presente que corre vertiginosamente y que parece ignorar las fronteras que delinean a la región.

La obra de Rodolfo Fernández no solo trazó nuevas rutas para comprender la historia regional; también nos recuerda que los lugares no son meros escenarios, sino territorios habitados por símbolos, memorias y sujetos que los construyen y transforman. En un tiempo en que su propia memoria se ha ido desdibujando, es urgente afirmar la vigencia de su pensamiento y su método. Rendirle tributo no es solo un acto de gratitud personal, sino un gesto de justicia historiográfica: recuperar, preservar y difundir un legado que, como los archivos que él tanto exploró, aún tiene mucho por decir.

Lista de referencias

Bibliografía

- Arias, P. y Fernández, R. (1997). “Toluquilla y los Echaury: hacienda, familia y región en el sur de Jalisco (1764-1853)”. *Estudios del Hombre*, 6, 159-184.
- Casey, E. (1996). How to get from space to place in a fairly short time: phenomenological prolegomena. En S. Feld y K. H. Basso (eds.), *Sences of place*. Santa Fe, New Mexico: School of the Americas Research Press, pp. 13-52.
- Favaro, O. y Scuri, M. C. (2003). “La trastienda de la Historia Regional” en *Avances del Cesor*, núm. 3, Universidad Nacional de Rosario, año III, 2001, p. 23.
- Fernández, R. (1994). *Latifundios y grupos dominantes en la Provincia de Ávalos*. Guadalajara: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- _____. (1996). “La articulación interna de la Provincia de Ávalos, 1548-1748. *Estudios del Hombre*”, 3, 163-173.
- _____. (1997a). “La riqueza y sus dueños en la Cocula del medio siglo xvii”. *Estudios del Hombre*, 6, 191-206.
- _____. (1997b). “Toluquilla y los Echaury: hacienda, familia y región en el sur de Jalisco (1764-1853)”. *Estudios del Hombre*, núm. 6, pp. 159-184.
- _____. (1999). *Mucha tierra y pocos dueños: estancias, haciendas y latifundios avaleños*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- _____. (2003a). “Espacio y Territorio, dos términos yuxtapuestos al construir el concepto de Región”. *Revista del Seminario de Historia Mexicana*, IV, 2, pp. 33-42.

- _____. (2003b). *La gran propiedad en Cocula de Ávalos 1539-1700*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- _____. (2008). Cocula y la Cuenca de Sayula: una subregión en un contexto comarcal del siglo xvii. En M. P. Gutiérrez Lorenzo (coord.), *Cuadernos de Investigación Histórica*, 1, 91-102.
- _____. (2011). *Retórica y antropología del mundo tarasco. Textos sobre la Relación de Michoacán*. Guadalajara: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Fernández, R. y Arias, P. (1999). "Historiografía rural del occidente de Nueva España, una revisión". *Estudios del Hombre*, núm. 10, pp. 17-35.
- Fernández R. y Deraga, D. (2008). "Relaciones de Dominación entre Michoacán, la Provincia de Ávalos y la Nueva Galicia". *Takwá*, 14/ Otoño, pp. 33-57.
- Fernández, R. y Carrano, D. (2022). *Tequila y su gente. Una historia paralela*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Galeano, E. (1971). *Las venas abiertas de América Latina*. México: Siglo xxi.
- González, L. (1984). *Pueblo en Vilo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Moreno, A. y Florescano, E. (1973). El sector externo y la organización espacial y regional en México (1521-1910). Ponencia presentada en el IV Congreso Internacional de Estudios sobre México, Santa Mónica California.
- O'Gorman, E. (1958). *La invención de América. Investigación acerca de la estructura histórica del nuevo mundo y del sentido de devenir*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Rojas, B. (1998) Historia Regional. En G. von Wobeser (coord.), *Cincuenta años de investigación histórica en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.
- (S/A), (1978). *Principales conclusiones sobre la cuestión regional en América Latina*. México: El Colegio de México.

II. Entre monstruos, barbarie y enfermos

La fascinación por lo monstruoso: de gigantes y enanos en la América Hispana a fines del Virreinato

Víctor Manuel Bañuelos Aquino
María Pilar Gutiérrez Lorenzo

No puedo soportar la deformidad en una mujer –estaba diciendo King–.
Ya sea natural... o adquirida. Defiendo la tesis de que cualquier defecto
físico tiene su correlato en el orden mental y moral.
Ambrose Bierce, “*El dedo corazón del pie derecho*” (2016, p. 154).

Suele ser muy raro en todas las regiones del Mundo,
y en todos los siglos ver renovado de tiempo en tiempo
el agradable espectáculo de algunos hombres de extraordinaria estatura que
desvanecen las dudas acerca de la existencia de los gigantes sobre la tierra,
sin la necesidad de recurrir a interpretaciones violentas para torcer
a otros sentidos voluntarios, y aún demasiadamente impropio,
las expresiones literales de las sagradas escrituras.
*Expediente sobre la venida a España del gigante Pedro Antonio Cano*¹

Resumen

La monstruosidad, por su característica de mostrar la falta de medida en alguno de los aspectos constitutivos de una persona o un animal (aunque también

¹ Archivo General de Simancas (AGS), *Expediente sobre la venida a España del gigante Pedro Antonio Cano, y un hermoso loro para la Reyna nuestra Señora remitido por el virrey de Santa Fe Ezpeleta y concesión de cuatro reales diarios al padre de dicho gigante*. ES.47161. AGS/SGU,LEG,7058,32

en plantas e incluso minerales) dando como resultado cuestiones como el gigantismo, la deformidad o la similitud de una persona con un animal, ha sido una recurrencia que ha generado temor y respeto en diversas culturas que la han vinculado con el mundo de lo preternatural y lo divino, a veces viéndola como un castigo enviado por la divinidad y en otras como una señal de un futuro desastre. Por supuesto, esta mezcla de miedo y fascinación no era compartida necesariamente por las personas que sufrían alguna condición que daba como resultado esa deformidad que los hacía ser vistos como monstruos a ojos de sus contemporáneos.

En el estudio presente nos detendremos en dos casos que ocurrieron en la Nueva Galicia, el actual Occidente de México, en el que como eje común está la aparición de personas fuera de lo considerado normal, mismas que dejaron legado de sus sentimientos y de la manera en que eran interpretadas por su comunidad gracias a las características de la documentación escrita. Por un lado, tenemos el caso de un gigante visto como una suerte de super guerrero, por su evidente semejanza con el Goliat de los textos veterotestamentarios, que era mostrado por las tropas realistas como un disuasor en contra de posibles rebeldes, ya que quien deseara oponerse a la Corona necesariamente debería de poder vencer a esta clase de colosos que formaban parte del ejército realista; por otro lado, expondremos el caso de una persona con enanismo que era utilizada por su padre para sacar beneficios económicos.

En suma, en este ejercicio se va a explorar cómo se entendía la monstruosidad en este espacio geográfico en un momento histórico determinado, una cuestión que nos permite ver en su complejidad este sentir de la población en distintas dimensiones como la religiosa y la del imaginario.

Palabras clave: Historia de la monstruosidad, Gigantes y enanos en América, historia cultural de los siglos XVIII-XIX, historia de las religiones.

A manera de introducción: un universo monstruoso

Como decía el cineasta jalisciense, Guillermo del Toro, los monstruos siempre han generado una especial fascinación en las personas, partiendo de esta premisa

el autor ha generado todo tipo de reflexiones sobre el papel del monstruo y lo grotesco y su vinculación con las sociedades humanas (Padilla, 2019, p. 13). No en balde los mitos y la tradición oral están poblados de toda clase de entidades monstruosas.

Los monstruos han tenido diversas representaciones y significados a lo largo de los siglos, por lo general se les ha vinculado con lo sagrado y lo religioso en tanto a que son entidades que por sus características rompen con la cotidianidad y el orden del mundo, por lo que en muchas ocasiones fueron vistos como seres malignos y peligrosos que los héroes y los santos, de la mitología, tenían que vencer para probarse a sí mismos (Yevzlin, 1999, pp. 9-10).

Más tarde estas figuras saltaron al folclor, muchas veces laico, aunque manteniendo algunos puntos característicos de su origen en el mundo del mito y la religión, apareciendo por ello en diversos lugares del ámbito cotidiano, razón por la que entidades como el vampiro o el hombre lobo pasaron, de manera casi orgánica, a la cultura de masas (Lazo, 2004, pp. 65-99).

Llegamos a esta conclusión a partir de la observación de una gran cantidad de relatos y textos de la narrativa de tradición oral y del mito, y de modo posterior de su aparición en documentos históricos, de archivo, en los que quedó registro de cómo la comunidad neogallega interpretaba estas realidades en su cotidianidad, ya sea buscando utilizar la monstruosidad para fines disuasivos, en el ámbito bélico, o como un morboso divertimento del cual se podía lucrar una persona.

En este apartado introductorio nos vamos a detener en dos cuestiones: primeramente en cómo la monstruosidad era vista como un tipo de signo de un futuro incierto, principalmente cuando esta se presentaba a través de nacimientos teratológicos y otros prodigios, puesto que desde la Edad Media se había pensado que la aparición de diversos “desordenes biológicos” como los nacimientos de seres monstruosos precedían desgracias (Duby, 2018, pp. 105-106), una creencia que fue introducida y asimilada por los pueblos originarios de Mesoamérica como se aprecia en el octavo de los *tetzahuitl*, los presagios funestos de la conquista, en el que se narra que Moctezuma y los habitantes de Tenochtitlan pudieron ver a hombres de dos cabezas, en víspera de la llegada de los españoles, relato que

aparece en el *Códice Florentino* y que estuvo inspirado en una mezcla de mitos y tradiciones religiosas tanto nahuas como cristianas (Magaloni, 2016, pp. 58-63).

La segunda cuestión que se tocará en este primer apartado será ver los tipos de monstruosidad que han sido estudiadas en otra clase de trabajos, esto con el afán de mostrar al lector la enorme cantidad de libros y ensayos que este tema ha inspirado en México, Sudamérica y Europa. Obras con las que este breve ejercicio reflexivo busca entrar en diálogo.

El tema de la monstruosidad ha aparecido como una constante en diversas tradiciones religiosas y artísticas, siendo cambiante su función y su tratamiento a lo largo de los siglos en las diversas sociedades que han repensado este tema, por lo general, teniendo una finalidad moralizante de acuerdo con las situaciones sociales del contexto en el cual se desenvolvió, apareciendo de distintas formas: en ocasiones como la materialización de la maldad e incluso como la manifestación de una conducta torcida o pecaminosa por parte de la humanidad.²

En el caso de Occidente, en la Grecia Antigua se representaba la monstruosidad, por lo general, con la deformación del cuerpo, ya sea de humanos o animales, por alguna mutilación o por la combinación de estos elementos con partes y atributos de distintos animales considerados peligrosos (Duvignaud, 1987, pp. 9-19). Los monstruos no dejaron de poblar la imaginación del hombre medieval, siendo algunos de estos considerados seres pertenecientes a la naturaleza y el reino animal, razón por la que aparecieron en los tratados conocidos como *bestiarios*, compartiendo espacio seres como el dragón o el basilisco con otros animales que hoy en día sabemos que son reales.³

² Un ejemplo bastante esclarecedor sobre este tema se aprecia en la película francesa: *J'accuse! (¡Yo acuso!* 1919), obra en la que se muestra la monstruosidad, encarnada en los mutilados sobrevivientes de la Primera Guerra Mundial, a la manera de un recordatorio para la humanidad de los horrores que puede desatar el hombre contra su prójimo (Skal, 2008, pp. 254-257).

³ Se puede apreciar esta cuestión en el Bestiario medieval, en el cual aparecen animales como el elefante y el tigre junto a bestias fabulosas como el basilisco y el dragón, los cuales son criaturas pertenecientes a la tradición oral y la mitología (Malaxecheverría, 2008, pp. 205 y 223).

Esta constante no cambió, ya que durante el periodo de la Colonia, en los territorios españoles se desarrollaron diversos tratados sobre monstruosidades, principalmente de la mano de monjes y sacerdotes cristianos que intentaron darle sentido al nacimiento de seres humanos y animales con malformaciones, puesto que durante los siglos *xvi* y *xvii*, inspirados en la teología del Concilio de Trento y el imaginario del barroco en donde se pensaba que la razón debía ser explicada desde la fe, vieron esta clase de nacimientos monstruosos y la aparición de otros prodigios como signos de la acción divina, de manera que estas desgracias aparentes no entorpecían o contradecían la mecánica del Universo (Iwasaki, 2018, pp. 142-178). Lo cierto es que por lo general el nacimiento de monstruos era visto como una suerte de señal de alerta que Dios enviaba a la humanidad (Duby, 1995, p. 18).

La filóloga Claudia Carranza Vera (2014) encontró a través de un amplio análisis aplicado a hojas volantes de *relaciones de sucesos extraordinarios*, de la España del Siglo de Oro, que los nacimientos monstruosos eran vistos como castigos divinos (pp. 165-180.) En este contexto, lo monstruoso es todo aquello que excede el orden de la naturaleza, una suerte de transgresión de las leyes cósmicas, donde la fealdad era asociada a la desproporción física y moral (Carranza, 2014, pp. 158-159). Esta monstruosidad a su vez puede simbolizar la inocencia natural, siendo el relato el que termina de cerrar el significado de la aparición de estos elementos monstruosos, ya sea en un sentido negativo o uno positivo (Padilla, 2016, p. 123).

Otros estudios sobre la monstruosidad, en las relaciones de sucesos extraordinarios, mostraron que estos monstruos pueden ser la materialización del desagrado de la población ante una situación de su contexto inmediato, como el caso del *Corlisango*, un monstruo metafórico que representaba el cansancio de la población ante la guerra española en Flandes y que apareció en numerosas relaciones de sucesos durante el siglo *xvii* (Mancera y Galbarro, 2015, p. 11). De modo que la aparición de este tipo de narrativas es una constante en la Modernidad temprana, una herencia cultural de la Edad Media.

La monstruosidad, como señal de la ira de Dios no fue un tema que dejara de aparecer en la cultura mexicana de la época posterior a la guerra de Independencia. Se observa la aparición de esta temática en artefactos culturales

como impresos populares y la prensa periódica, puesto que esta temática gozó de cierta presencia en medios impresos como las revistas médicas de este momento histórico, como ejemplo podemos mencionar los casos de los artículos: “Un fenómeno raro nacido en el departamento de Oaxaca” y “Colima-Fenómeno curioso” que aparecieron en la revista *Museo Mexicano* en los años de 1844 y 1845 respectivamente, en los que se hablaba del nacimiento de niños con malformaciones visibles como una segunda cabeza, todo desde la óptica de la medicina de la época. Aunado a esto, en otras latitudes se apreció que esta temática gozaba ya de cierta popularidad como se puede ver en diversos *canard* –relaciones de sucesos– franceses del siglo xvi, en el que se documentaron diversos nacimientos monstruosos.

En otras fuentes como el pliego de cordel igualmente se aprecia la aparición de este tipo de casos de animales y niños monstruosos, los cuales fueron vistos como fenómenos extraordinarios y en algunos casos como señales del descontento de Dios (ver Imagen 1) (Bañuelos, 2023, pp. 305-314).

Esto se debe a que en el libro del *Apocalipsis* se habla de diversas monstruosidades que aparecerán a las puertas del fin de los tiempos: por un lado, ejércitos de langostas monstruosas saldrán de la tierra para atormentar a los pecadores siendo estas emisarias de la cólera divina; y por el otro lado, también harán su aparición el dragón y la bestia del mar, bestias esclavas de Satán que lo ayudarán en la labor de arrastrar a la humanidad al reino del Anticristo.

Otra cuestión que liga la escatología-milenarista con la tradición popular en torno a los nacimientos monstruosos está en la cuestión del Anticristo, personaje que se cree aparecerá de manera previa al Apocalipsis e históricamente ha sido asociado a diversos personajes de la política y la religión. Durante la Edad Media y la Modernidad temprana, se pensaba que este emisario de Satán nacería a partir de la unión de una mujer con un demonio íncubo, una suerte de demonio que violaba a las mujeres por las noches y que era parte de una creencia popular que incluso era autorizada por distintos teólogos y demonólogos de la época, como se aprecia en el compendio de tradiciones y supersticiones medievales del *Malleus Maleficarum* (Kramer y Sprenger, 2006[1487], p. 96), y también en la literatura erudita tardío medieval como se puede corroborar con la consulta de los relatos en torno al nacimiento del mago Merlín, quien supuestamente era

hijo de una monja y un íncubo, lo cual explicaba la naturaleza de sus extraños poderes (Alvar, 2019, pp. 38-43; Sainero, 1999, pp. 105-107).

Imagen 1.

“¡Extraño y nunca visto acontecimiento! ¡Un cerdo con cara de hombre, ojos de pescado y un cuerno en la frente!”



Fuente: Imprenta Vanegas Arroyo, hoja suelta P. 1 Texto sacado del repositorio digital del LACIPI: <https://lacipi.humanidades.unam.mx/ipm/w/%C3%8Dndice:ENFrente.djvu>;

Sin lugar a duda las formas monstruosas que siempre han impactado más son las que tienen que ver con el humano convertido en el monstruo, más que otras de las figuraciones previamente vistas, razón por la que van a ser muy numerosas las tradiciones y representaciones de diversos *teriántropos*. En suma, vamos a encontrarnos que este es un tema de investigación que ha gozado de mucho éxito en la academia de distintas regiones de América y Europa. Podemos

centrar nuestra atención en las obras de investigación realizadas desde las ciencias sociales que se enfocan en los siguientes tópicos:

1. Un primer tópico lo tenemos en el caso de los *teriántropos*, hombres-bestia, como el hombre lobo, que son personas que presuntamente se transforman en animales. Esta tradición ha quedado registrada desde la prehistoria, razón por la que es parte de un tema ampliamente estudiado en obras tan diversas como:
 - a) *El libro de los hombres lobo. Información sobre una superstición terrible* del reverendo e historiador inglés, Sabine Baring-Gould (2022), que es importante porque es uno de los primeros libros en que se analiza la creencia de los hombres lobo como un imaginario religioso y un fenómeno histórico (pp. 31-34).
 - b) *Homo Necans. Interpretaciones de ritos sacrificiales y mitos de la antigua Grecia* del historiador de las religiones alemán, Walter Burtkert (2013), obra en la que explica que la existencia de estos relatos sobre el hombre lobo y otros similares en otras regiones del mundo, como el del hombre jaguar o el hombre oso, tienen que ver con antiguos rituales realizados por los cazadores en la prehistoria alrededor del mundo (pp. 140-215).
 - c) *Bruxas, lobos e Inquisición* del historiador español, Juan Luis Rodríguez-Vigil Rubio (1996), en la que haciendo un estudio etno-histórico en las tierras asturianas hace una reconstrucción del miedo que se le tenían, y en ocasiones se les siguen teniendo, a mujeres y aparentes hombres bestia que son dañinos para la comunidad de esta región boscosa y montañosa de España (pp. 13-67).
 - d) *Historia de los hombres lobo* del filólogo argentino, Jorge Fonderbrider (2017), en el que el autor hace una reconstrucción de esta figura del imaginario a través de distintos textos antiguos, desde los escandinavos, pasando por las tradiciones del este de Europa y llegando a los imaginarios medievales de las actuales Francia e Inglaterra (pp. 21-327).
 - e) *El mito del hombre lobo* del antropólogo mexicano, Roger Bartra (2023), en la que analiza la representación del hombre lobo en diversas culturas

llegando a interesantes conclusiones como que el hombre lobo y los nahuales no son parte de la práctica cultural (pp. 15-225).

2. Por otro lado, tenemos el interesante caso de la creación de personajes instrumentalizados, donde se expone cómo el ser humano se puede convertir en una figura del imaginario al hacerlo un personaje artefacto, que sirve por lo general, para un fin político:

- a) *Antropologías del miedo. Vampiros, sacamantecas, locos, enterrados vivos y otras pesadillas de la razón* de los folcloristas españoles, Gerardo Fernández Juárez y José Manuel Pedrosa (2008), obra coordinada en la que ambos compilan una importante cantidad de artículos en los que se analizan diversos personajes, humanos todos ellos, convertidos en monstruos por sus actitudes salvajes, violentas y hasta caníbales. Algunos de los personajes analizados son el vampiro, el revenante y el *skinhea* (pp. 9-14).

- b) *La mirada caníbal. Testimonios del Nuevo Mundo (1492-1512)* de la historiadora mexicana, Sofía Reding Blase (2019), en la que la autora analiza la figura del caníbal como un personaje artefacto, en donde se transformó a la persona nativa de las islas caribeñas en un ser casi demoníaco, equiparable a los *zombies* de la ficción contemporánea, para justificar la conquista y colonización de estas regiones del mundo recién exploradas por los europeos (pp. 10-44 y 167).

- c) *Para una teología política del crimen organizado* del sociólogo y antropólogo de la religión mexicano, Claudio Lomnitz (2023), obra en la que el autor dedica un capítulo para exponer las realidades y mentiras en torno al tema del canibalismo dentro del crimen organizado mexicano (pp. 75-125).

3. Quizá derivado del tema anterior, también hay obras donde se toca la conversión del ser humano en una mercancía. La mayoría de las veces el monstruo aparece como un robot autómatas o algún derivado:

- a) *Monster Show. Una historia cultural del horror* del teórico de la cultura estadounidense, David J. Skal (2008), obra en la que habla del *neoprometeísmo*, la recurrencia en las narrativas del cine y la literatura de

- personajes que se centran en la creación de monstruos de un modo similar al del Dr. Víctor Frankenstein (pp. 479-490).
- b) *Teoría e historia del hombre artificial* del ensayista español, Jesús Alonso Burgos (2017), donde analiza diversas figuras que generan el miedo y la incertidumbre al futuro, como autómatas, *cyborgs*, androides y clones (pp. 5-25).
4. Finalmente, existen otras obras que tocan el tema de la monstruosidad partiendo de la corporeidad humana cuando alguno de sus elementos rompe o transgrede lo que es tomado por consenso popular como “lo normal”:
- a) *El cuerpo del horror* de Françoise Duvignaud (1987), obra en la que el antropólogo cultural francés nos expone cómo en muchas culturas es la deformación del cuerpo humano la causa del miedo, manifestado este en la figura de diversos monstruos (pp. 140-161).
 - b) *Mujeres barbudas. Cuerpos singulares* de la filósofa feminista española, María José Galé Moyano (2016), en donde llega a la conclusión de que es la aparición de elementos característicos de un género en otro, lo que causa rechazo y miedo hacia personas que sufren males tales como la hipertrichosis (pp. 21-72).
 - c) *Así creamos monstruos* del sociólogo cultural español, Ignacio Cabria (2023), obra en la que el autor expone la manera en que las sociedades suelen explicar su realidad inmediata desde figuras del imaginario como las sirenas y hombres pez (pp. 51-74).

En este ensayo nos vamos a detener a ver dos casos, uno novohispano y otro neogallego, con lo cual planeamos ser parte de esta discusión en torno a la interpretación del cuerpo humano, la instrumentalización del mismo y los imaginarios religiosos con los que una comunidad ha buscado dar sentido a la aparición de estas figuras dentro de la cotidianidad.

Un Goliat y un “especimen” para la ciencia: dos estudios de caso

El gigante como entidad del caos y las terribles fuerzas telúricas era bien reconocido en la mitología universal, una cuestión que por ende no le fue ajena a la tradición peninsular, de hecho, en la literatura caballeresca de esta región

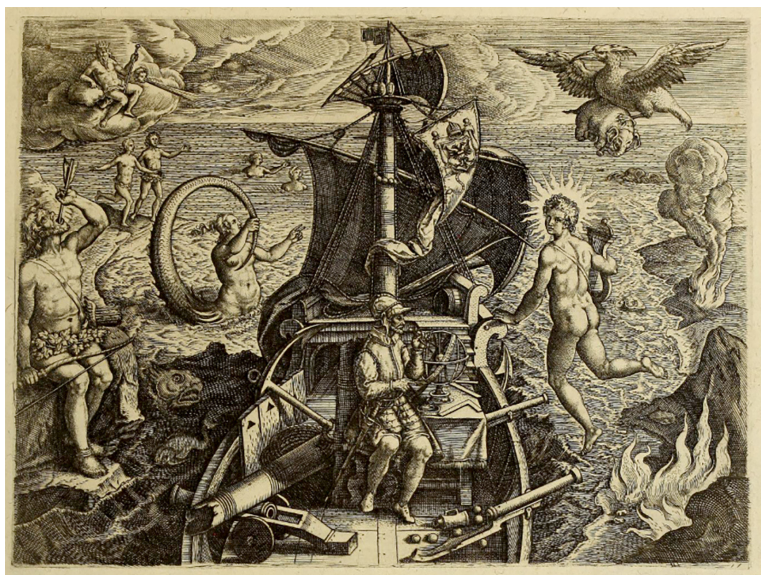
aparecen numerosos ejemplos de seres monstruosos, cuya deformidad era el reflejo directo de su maldad, como el *Leosardo*, el *Endriago* o el *Cabalión*, todos hijos de gigantes producto de relaciones incestuosas que tuvieron con sus propias hijas (Aguilar y Lucia, 2010, pp. 158-200).

Los gigantes del folclor español se aprecian tanto en la tradición medieval como en la del Siglo de Oro, de hecho, en la obra de Cervantes y en la de otros autores de la época se muestra la constante de representar al Demonio a través de figuraciones muy diversas (Padilla, 2005, pp. 18-20), en donde algunas de las formas más comunes eran la del enano y la del gigante (Padilla, 2016, pp. 48-59). En la Península se les solía llamar *jayanes* y se pensaba que representaban la monstruosidad y el caos cósmico (Padilla, 2016, pp. 58-59). Igualmente, en la tradición europea no era raro que el gigante apareciera como el espíritu maligno de alguna persona que hubiera muerto y que no hubiera podido traspasar el umbral del otro mundo (Lecouteux, 1999, pp. 214-218).

Los gigantes en la tradición novohispana también eran una constante, estos estaban inspirados en parte por la tradición bíblica en la que aparecían personajes como Goliath, y también en la rica tradición mesoamericana, en entidades aterradoras como las manifestaciones del dios Tezcatlipoca, que según la recopilación de augurios y abusiones realizada por fray Bernardino de Sahagún se le aparecía a los indios por las noches con la forma de un intimidante gigante decapitado con el pecho abierto (en alusión a los sacrificados en los rituales religiosos precristianos del Altiplano central), conocido vulgarmente como el *Hacha Nocturna* (López, 1969, pp. 29-33).

A principios del siglo XVIII Juan de Torquemada sostenía que los habitantes de América habían sido gigantes por las grandes edificaciones de las civilizaciones con las que se toparon los españoles. También quedó en la crónica de muchos autores y en los diarios de gran número de viajeros la descripción de los Patagones, hombres de estatura gigantesca, escrita por Antonio Pigafetta en los relatos del viaje de Magallanes y que Theodor de Bry (1528-1598) inmortalizó en un famoso grabado al registrar tal hazaña (ver Imagen 2).

Imagen 2.
“Alegoría de Magallanes (1480-1524)” por Theodor de Bry
(1528-1598)



Fuente: Lámina xv del Libro Cuarto o *Americae Pars Quarta*, titulada “Colón, descubridor del Nuevo Mundo”, realizada por Theodore de Bry e impresa en Fráncfort del Meno, en 1594. https://archive.org/details/americaparsquar00benz_1/page/n179/mode/2up?view=--theater, p. 194.

Es a lo largo del siglo *xvi* y *xvii* con las obras de los cronistas de Indias como Agustín de Zárate (1514-1585), Antonio de Herrera (1559-1626), el Inca Garcilaso de la Vega (1539-1616), y muchos otros que se sigue sosteniendo la existencia de gigantes americanos sustentada en la aparición de muelas y huesos fósiles de enormes dimensiones, testimonios de lo que siglos después serían las primeras huellas paleontológicas en el Nuevo Mundo. De todas, la de mayor interés fue la de los restos óseos que se encontraban en la Punta de Santa Elena, no lejos del puerto de Manta, en la costa del mar del Sur del virreinato del Perú (Pelayo, 1994).

Sin embargo, lejos del ámbito de la mitología, crónicas y otras narraciones de tradición oral, también hubo casos del ámbito de la realidad histórica, de personas con afecciones como el gigantismo, gente que a la par de sufrir esta condición tenían que soportar la interpretación hecha de su persona por parte de la comunidad, ignorante de que este tipo de afectaciones eran del ámbito biológico y no del divino. A continuación, veremos dos casos de gran interés y trayectoria distinta que vivieron en una misma época pero en espacios americanos diferentes, uno el gigante Martín Salmerón Ojeda en el virreinato de la Nueva España y el gigante Pedro Antonio Cano en el Virreinato de la Nueva Granada, cuyas trayectorias nos pueden hacer reflexionar sobre el destino que se trazaba para estas personas cuya enfermedad, originada por un tumor benigno en la hipófisis o glándula pituitaria que causa una sobreproducción de la hormona del crecimiento y en ese momento desconocida, podía llevar a una muerte temprana después de una vida de incompreensión.

De origen indígena, Pedro Antonio Cano fue el noveno hijo de una familia numerosa de diez hermanos. Saltó a la opinión pública cuando en 1792 se publicó en el *Mercurio Peruano*, la noticia de su “hallazgo” y “envío” a la península por el virrey José Manuel de Ezpeleta para ser presentado en la corte del rey Carlos IV. Es el tiempo de la preocupación científica, del coleccionismo y de la historia natural, de los gabinetes en el contexto ilustrado de finales del siglo XVIII, por lo que fue embarcado junto con “hermoso y raro” loro amarillo destinado como regalo a la reina María Luisa de Parma. Sin embargo, Pedro Antonio Cano no resultó ser el único gigante que se dio a conocer en el Nuevo Reino de Granada en ese momento, pues en la misma publicación, semanas después se publicó la historia del Basilio Huaylas, un indígena de talla menor a la de Cano, pero de “fisonomía mucho más llamativa” (Sánchez-Gómez, 2018, p. 263).

Según Luis Ángel Sánchez-Gómez, quien ha seguido las pistas del gigante Cano en la Península, fue presentado al rey el 26 de agosto de 1792 en el Palacio de la Granja quedando Carlos IV maravillado por su singularidad, por lo que le otorgó una pensión vitalicia. Aunque la pista del gigante Cano se pierde en estos años de gran inestabilidad política previos al motín de Aranjuez, abdicación del monarca y guerra contra Francia, se tiene documentado que murió en agosto

de 1804. Su cadáver pasó a enriquecer el Gabinete Anatómico del Colegio de Cirugía de San Carlos. Se sabe que los cirujanos fracasaron en su intento por preservar la piel, pero rescataron el estómago y los intestinos, también limpiaron y montaron el esqueleto. Los científicos interesados en su cuerpo escribieron un texto sobre la “historia del cadáver”, a la fecha perdido. Se sabe que al momento de su muerte Pedro Antonio Cano había alcanzado la importante altura de ocho pies menos una pulgada, es decir 2,206 metros.

Imagen 3.

Dibujo del gigante Pedro Antonio Cano, 1792



Fuente: Archivo General de Simancas, MPD, 25, 106.

Hoy su singular esqueleto es exhibido en una vitrina y forma parte de las colecciones del Museo de Anatomía Javier Puerta, en la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid (Sánchez-Gómez, 2018, pp. 273-274).

Imagen 4.

Joseph María Guerrero, Martín Salmerón y Ojeda. Óleo sobre tela, 1798.

INAH. Museo Nacional de Historia. Castillo de Chapultepec



Fuente: Acervo del Museo Nacional de Historia. Castillo de Chapultepec.

Por esos mismos años en el septentrión americano, concretamente en el virreinato de la Nueva España se dio a conocer, el 22 de noviembre de 1796, por medio de la *Gazeta de México*, a Martín Salmerón Ojeda un singular mestizo, natural del rancho Aculco, jurisdicción de Chilapa, en el obispado de Puebla, de 22 años de edad, llamado cuya extraordinaria estatura de 2 varas 3 cuartas y

2 pulgadas –aproximadamente 2,225 metros– y “cuerpo proporcionado en todas partes”, le convertía en un individuo de gran singularidad merecedor de ser exhibido públicamente (Hernández, 2019, pp. 1-9). Esto es lo que consideró el virrey marqués de Branciforte, ante quien fue presentado quien le otorgó licencia para poder exhibirse y cobrar a los curiosos que fueran a verlo; medio real a la gente pobre y un real al resto⁴.

En medio de la expectación que causó su llegada a México, Martín Salmerón fue invitado a realizar una demostración de su fortaleza en la Casa de Moneda, donde movió el volante de la máquina utilizada para sellar monedas “que regularmente requería la fuerza de ocho hombres”.⁵ Humboldt (1966), quien lo conoció, lo señaló como el gigante más proporcionado por él conocido (p. 59), y el *Diccionario Universal de Historia y Geografía* en 1855 se refiere a él y lo presenta como un hombre célebre que fue exhibido en las plazas de muchas ciudades y poblaciones y fue soldado y escolta de José María Morelos en la guerra de independencia teniendo una importante presencia en los desfiles.⁶

Fue pintado en la ciudad de México por Joseph María Guerrero, “Profesor de pintura de la Real Academia de San Carlos, quien lo pintó en la Sala del Ayuntamiento, de cuerpo entero y traje de rayas y, para mostrar su verdadera identidad agregó la siguiente leyenda en el parte inferior del cuadro: “es trigueño, de buena faz, ojos aceitunados, ceja delgada, poblada, frente angosta, pelo negro, nariz acordonada, boca regular, belfo el labio superior, de poca barba, pequeña oreja, con dos lunares al pie del clavo de la barba”.⁷

⁴ Biblioteca Pública del Estado de Jalisco “Juan José Arreola” (BPEJ), Archivo de la Real Audiencia de Guadalajara (ARAG), Sobre si se exigir media anata al gigante Martín Salmerón por exhibirse en esta ciudad 9 fs. Ramo civil, Caja 189, exp. 19, 1798.

⁵ BPEJ, ARAG, *Sobre si se exigir media anata al gigante Martín Salmerón por exhibirse en esta ciudad* 9 fs. Ramo civil, Caja 189, exp. 19, 1798.

⁶ *Diccionario Universal de Historia y Geografía*, t. III, México, Imprenta de F. Escalante, 1855, p. 307.

⁷ Biblioteca y Hemeroteca Nacional Digital de México, Descripción que está al pie del retrato de Martín Salmerón y Ojeda “El gigante” expuesto en el Museo Nacional de México [manuscrito], RLAf, LAF, 33.

El profesor de la Academia de San Carlos ejecutó las medidas con toda precisión y el cuadro de tamaño natural mide 2 varas, 2-3 metros una pulgada, según consta en el acta de cabildo del viernes 18 de noviembre. Lo que significaba que se pintó a tamaño natural para, más que mostrar, certificar su extraordinaria estatura “ya que en los tiempos de la ciencia moderna las cosas debían mostrarse tal como aparecían en la realidad” (Gorbach, 2017, pp. 8-17).

Según se tiene documentado que, “a fin de manifestar su extraordinaria estatura”, y para apoyar a sus padres enfermos, Martín Salmerón obtuvo licencia para mostrarse en público por lo que realizó varias giras; la primera a inicios de 1798 y le llevó a Orizaba, Jalapa, Ciudad de México y Puebla. De regreso en México consiguió una segunda licencia para a viajar por Tierra Adentro y tierras del Bajío hasta Guadalajara donde quedó registro de paso por esta ciudad por un documento que se conserva en el Archivo de la Audiencia por cuestión de exigírsele el pago de la media anata. En este documento el comentario que se escribió sobre su aspecto fue “que por efecto de la Altísima providencia del todopoderoso goza de una corpulencia estatura extraordinaria con este motivo vino a esta ciudad”.⁸

Tal vez siguiendo el modelo del regimiento de infantería prusiano alistado por Federico Guillermo I de Prusia y conocido como “la guardia gigante de Potsdam”, unidad militar integrada por soldados de más de 182 cm de altura, al iniciarse la guerra de Independencia Martín Salmerón Ojeda fue convocado a combatir contra los insurgentes. Manuel Altamirano relata cómo el gigante era colocado en primera línea de batalla para infundir miedo. Como era de esperar su presencia no pasó desapercibida llamando la atención de Morelos que consiguió lo llevaran a su presencia para despojarlo de su potencial intimidatorio al decirle:

Le perdono a usted la vida, porque es usted un fenómeno extraordinario de la naturaleza, y porque sé que es usted un hombre pacífico, a quien han obligado los gachupines a pelear contra nosotros. Quedará usted libre luego que hayamos

⁸ BPEJ, ARAG, *Sobre si se exigir media anata al gigante Martín Salmerón por exhibirse en esta ciudad* 9 fs. Ramo civil, Caja 189, exp. 19, 1798.

tomado la plaza; pero le prevengo que, si vuelvo a encontrarlo en las filas enemigas, no he de ser tan benigno. El gigante, después de haber dado las gracias con una gran reverencia, fue puesto con los demás prisioneros en el galerón del fuerte (Altamirano, 2013, p. 35 citado en Hernández, 2019).

El gigante participó en otros enfrentamientos contra los insurgentes, fue apresado y más tarde se incorporó al ejército insurgente para terminar como escolta de Morelos. Debido a una enfermedad murió en 1813 y fue enterrado en su pueblo natal.

Un “enano” de Sayula y el arbitrio “ridículo”

El enanismo en la tradición de Occidente al igual que el gigantismo era vinculado con el mundo de lo sobrenatural y lo divino. El enano solía representar a los muertos, ya que se pensaba que eran las almas de los muertos que volvían a este plano de existencia, pero ahora bajo esta manifestación no humana (Lecouteux, 2002, pp. 11-26). Según lo atestiguan diversas representaciones de este ser, como la del rey Oberón de distintas narraciones como el cantar de gesta francés *Huon de Burdeos* (Lecouteux, 2002, pp. 27-61) o el mismo Alberich de la tradición germana (Lecouteux, 2002, pp. 65-78) tenían cierta clase de poderes sobrenaturales que los hacían una suerte de dioses menores a la vista de los mortales. En la Edad Media existía un miedo enorme a los muertos y a la posibilidad de que regresaran al mundo de los vivos bajo una forma peligrosa (Lecouteux, 1999, pp. 69-132).

Los enanos en la tradición española eran vistos como personajes polisémicos, por un lado, era común que, junto con otros personajes de este ámbito como osos bailarines y gigantes, hicieran su aparición en las cortes de los nobles más ricos y poderosos de la Península como “hombres de placer”, ya que para los aristócratas el tener a uno o más de estos personajes era visto una señal de poder, como si dichos “hombres de placer” fueran una suerte de objetos de lujo (Padilla, 2016, p. 123).

Por otro lado, y como era previsible, a los enanos también se les vinculó con el Diablo, ya que se decía que su estrechez de tamaño era directamente proporcional a sus bajas pasiones. Cuando no era esta la razón, era que en la literatura

aurisecular se solía representar a los demonios como enanos (Padilla, 2016, pp. 38-46). Muchas de estas creencias pasaron a la tradición novohispana.

Los circos de *freaks*, sin lugar a duda ayudaron a expandir estos imaginarios, durante el siglo XIX, ya que, aunque se decía que eran parte de los espectáculos “formativos”, la realidad es que hacían muestra del ser humano como un ser de la otredad que podía ser observado con miedo, morbo y en ocasiones compasión. Como el lector imaginará, estos entretenimientos se volvieron tremendamente populares.

Durante los siglos XVIII y XIX se popularizó, dentro y fuera de la Nueva España, la idea del “entretenimiento informativo” mismo que dio lugar a los circos de monstruos, gabinetes de curiosidades biológicas en los que se exhibían fetos, animales y personas con malformaciones y enfermedades extrañas a los ojos de la gente común (Skal, 2008, p. 31). Esta cercanía con la deformidad ayudó a afianzarla como una categoría estética de algunas propuestas artísticas de la Vanguardia, como fue el caso del dadaísmo, el expresionismo y el surrealismo, mismos que se popularizaron en las artes plásticas, la fotografía y el cine, teniendo en el caso de este último una enorme presencia como se aprecia en la cinematografía de terror (Skal, 2008, p. 53).

En 1817 en la intendencia de Guadalajara se documentó un caso singular de intento de exhibición en la ciudad de un enano por parte de su padre. Como bien estudio Carmen Castañeda, para entonces la ciudad de Guadalajara, había experimentado importantes cambios después de aplicarse la Ordenanza de Intendentes de 1786, que afectaban a la limpieza y reparaciones urbanas, nuevas construcciones e instituciones de servicio público, en conexión con las autoridades del cabildo tapatío. Algunas de estas mejoras fueron la división de la ciudad en cuarteles y el nombramiento de alcaldes de barrio, la nomenclatura de las calles y números en las casas, la apertura de la universidad (1792), instalación del primer taller de imprenta (1792), establecimiento de una comunicación periódica con la ciudad de México (1794) y la fundación del Real Consulado de Comerciantes (1796). También se creó un Junta de Policía (1795) cuya función era procurar al vecindario la mayor comodidad y a las calles y edificios toda la hermosura y elegancia de que son susceptibles. En este sentido se reglamentó el tráfico de carretas, el servicio de recolección de basuras y se estableció el

sistema de multas para quienes arrojaran basuras, derramaran agua, sacudieran ropa, “petates y otros efectos”, fregaran utensilios y carros, esquilaran mulas y caballos, dejaran carruajes sin mulas o bueyes o caballos fuera de las casas, tirasen estiércol o escombros, pusieran mercancía, y a quienes hicieran trabajos en la vía pública. Esta reglamentación y consecuentes prohibiciones tuvo, una importante implicación: “la lógica de la calle” fue reconocida (Castañeda, 2002, p. 72).

Teniendo en cuenta esta drástica intervención urbana cabe presentar el caso de José María Reyes quien solicitó licencia para “mostrar al público a un enano hijo suyo” en la ciudad de Guadalajara, debido a que se inserta de lleno en el gobierno de los intendentes y en la materialización de un proyecto político ideado por José del Campillo y Cosío quien en 1743 escribió la obra *Nuevo Sistema de gobierno económico para la América: con los males y daños que causa el que hoy tiene...* que sería la base teórica para implementar el régimen de intendencias. Es en este marco que el proyecto ilustrado echa a andar de la mano de los intendentes, actores de procedencia peninsular y formación militar, moldeados en las nuevas formas de ejercer el gobierno, eficientes en sus funciones y un perfil diferente a los antiguos funcionarios, como es el caso del intendente José de la Cruz quien estuvo al frente de la provincia de Guadalajara entre 1811 y 1821 dotándola, según destacan todas las fuentes, de un momento de paz, estabilidad y crecimiento económico a lo largo de casi once años, precisamente en medio de la inestabilidad ocasionada por el protagonismo de la guerra de independencia librada en un amplio escenario del virreinato novohispano.

Debido a que José de la Cruz fue el último gobernante de la monarquía hispana en la Nueva Galicia y por sus acciones bélicas contra los insurgentes, la historiografía no le ha hecho justicia dibujando el semblante de un militar distante, altivo, enfrascado en los asuntos de la guerra y de gobierno. Ahora bien, frente a este perfil mostrado por la historiografía, su postura ante la pretensión de José María Reyes, el padre del “enano de Sayula”, puede servir para ampliar la percepción que se tiene de este gobernante al ilustrar un talante no presente en otras manifestaciones de gobierno que puede servir de parangón frente a la respuesta que tuvo el virrey de la Nueva España Branciforte de permitir la exhibición del gigante Martín Salmerón o la del virrey del Perú José Manuel de

Ezpeleta quien envió a Antonio Cano a la corte junto con un “hermoso y raro” loro color amarillo, como ya hemos presentado páginas arriba.

En septiembre de 1811 se recibió ante el tribunal de la Audiencia de Guadalajara una petición un tanto insólita:

Don José María Reyes, vecino de esta ciudad y avecindado en el pueblo de Sayula, ante la mas acreditada bondad de su Excma. suplico y digo: que hallándome en una lamentable miseria con toda mi familia desnuda, y sin recurso alguno por donde tener un medio, a causa de los tiempos tan escasos como están impetro la poderosa gracia de su Excma se digne concederme la licencia para que se pague medio real, por la visita de mi hijo Felipe, el que presento a su Excma para que lo vea y se imponga de su figura que no es otra mas de enano pues la edad que tiene de 17 años lo hacen digno de admiración a las gentes que están deseosas de conocerlo y admirar su figura.⁹

Llama la atención que el padre apelaba al “magnánimo corazón” a la “gran piedad” y “buen deseo” del intendente. Ese mismo día José de la Cruz remite un oficio a los alcaldes ordinarios de la ciudad, haciendo de su conocimiento no haber accedido a dar la solicitada licencia con el argumento de “no ser justo que se saque dinero a los vecinos con este arbitrio ridículo” y lo comunicaba a los miembros de la corporación municipal para que impidieran “tan semejante espectáculo” e hiciera salir de la ciudad al solicitante. La respuesta de la corporación también fue en los mismos términos diciendo que daría puntual cumplimiento a la orden del intendente e impedirían el intento de José María de los Reyes de “dar al público un hijo suyo que es enano” y usted no se lo ha permitido “en obsequio de este pueblo”.

Desconocemos qué sucedió con este enano y si su padre llegó a exhibirlo, como era su pretensión para conseguir un ingreso que pudiera dar una respuesta inmediata a los problemas económicos familiares. No sabemos si el padre pudo convertir a su hijo en un espectáculo público y en objeto comercial lucrativo practicando la mendicidad o la exposición en otras poblaciones de la intendencia

⁹ BPEJ, ARAG, Ramo civil, Caja 120, exp. 13, 1817.

de Guadalajara o en la misma población de Sayula, espacios rurales caracterizados por su pobreza pues, sabemos que a fines del siglo XVIII, esta subdelegación estaba sometida a continuos conflictos por la presión de las haciendas sobre el fundo legal de los pueblos de indios lo que ocasionaba la pauperización de los jornaleros por la falta de tierras y la presión demográfica, así como el desamparo de viudas y enfermos. Por otro lado, tenemos documentado la carencia de infraestructura necesaria para el progreso de la población como la falta de escuelas, carencia de maestro, mal estado de la iglesia, falta de fuentes de agua...¹⁰ tal vez, este fuera un marco más adecuado para exhibir a un enano y lucrarse con ello, aunque a un costo menos redituable que en la capital. Tal vez estar frente a una anomalía “monstruosa” sirviera para aminorar, aunque fuera por tan solo un rato, las pobreza de una población volcada a la ruralidad. Tal vez exhibir a un “monstruo mendicante” fue la manera de conseguir ingresos para una familia de escasos recursos que encontró en un hijo deforme una forma de ganarse la vida.

Conclusiones parciales

Podemos ver que la identificación de la monstruosidad con el mundo de lo sobrenatural es una constante histórica de muy larga duración, que se ha vehiculado principalmente en la tradición oral, como la que aparece en los cuentos mitos, y que después pasó a los libros. En la realidad histórica esta serie de creencias dieron como resultado que diversas comunidades identificaran a enanos o gigantes con personas cercanas, de una u otra manera, al mundo de lo sagrado.

Enanos y gigantes son seres opuestos en tamaño, fuerza, aceptación, significado, físico, pero los une la percepción que se tiene de ellos: lo fuera de lo “normal”. En nuestro estudio nos encontramos con dos ejemplos de cómo se instrumentalizó al ser humano al convertirlo en una suerte de objeto: ya sea como una máquina de guerra, por sus capacidades disuasoras, en el caso del gigante; y también cómo se le intentó hacer un generador de ganancias económicas, en el caso del enano cuyo padre quería exhibirlo por dinero, a costa de

¹⁰ BPEJ, ARAG, Ramo civil, Caja 201, exp. 3, 1793.

su dignidad humana. La constante es que ambos sujetos eran vistos y percibidos como representativos de la otredad.

Cierto y digno de reflexión, es que este pensamiento puede seguir existiendo, latente pero oculto, esperando a aflorar en sujetos y comunidades (Parfrey, 2002, pp. 29-43), que al percibir algo distinto a lo ordinario dentro de la cotidianidad, suelen buscar respuestas en narrativas como las del mito y la religión, para explicar en muchas ocasiones circunstancias del ámbito biológico.

Lista de referencias

Archivos y repositorios

ARAG –Archivo de la Real Audiencia de Guadalajara. Guadalajara.

AGS –Archivo General de Simancas. Simancas.

BNDM –Biblioteca y Hemeroteca Nacional Digital de México. Ciudad de México.

BPEJ –Biblioteca Pública del Estado de Jalisco “Juan José Arreola”. Guadalajara.

Fuentes primarias digitalizadas

(S/n). (1900). ¡Extraño y nunca visto acontecimiento! ¡Un cerdo con cara de hombre, ojos de pescado y un cuerno en la frente! Imprenta de Antonio Vanegas Arroyo. <https://lacipi.humanidades.unam.mx/ipm/w/%C3%8Dndice:ENFrente.djvu>

Bibliografía

Aguilar Perdomo, M. del R. y Lucía Megías, J. M. (2010). *Antología de libros de caballerías españoles*. México D.F.: Grupo editorial Norma.

Altamirano, I. M. (2013). Morelos en Tixtla. En *Textos escogidos*. México: Conaculta.

Alvar, C. (2019). *Historia de Merlín*. Madrid: Siruela.

Bañuelos Aquino, V. M. (2023). *Los impresos populares en el fin de los tiempos: escatología milenarista y sociedad en la literatura de cordel mexicano (1894-1910)*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Baring-Gould, S. (2022). *El libro de los hombres lobo. Información sobre una superstición terrible*. Madrid: Valdemar.

- Bartra, R. (2023). *El mito del hombre lobo*. Barcelona: Anagrama.
- Bierce, A. (2016). *Casas encantadas*. Madrid: Confabulaciones.
- Burgos, J. A. (2017). *Teoría e historia del hombre artificial*. Madrid: Akal.
- Burkert, W. (2013). *Homo Necans. Interpretaciones de ritos sacrificiales y mitos de la antigua Grecia*. Barcelona: Acantilado.
- Cabria, I. (2023). *Así creamos monstruos*. Barcelona: Ariel.
- Carranza Vera, C. (2014). *De la realidad a la maravilla. Motivos y recursos de lo sobrenatural en relaciones de sucesos hispánicas (s. xvii)*. San Luis Potosí: El Colegio de San Luis.
- Castañeda, C. (2002). Los intendentes en el gobierno de Guadalajara, 1790-1808. *Anuario de Estudios Americanos*, 59, 1.
- Diccionario Universal de Historia y Geografía*, t. III, (1855). México: Imprenta de F. Escalante.
- Duby, G. (1995). *Año 1000, año 2000. La huella de nuestros miedos*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello.
- _____. (2018). *El año mil*. Barcelona: Gedisa.
- Duvignaud, F. (1987). *El cuerpo del horror*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Fernández Juárez, G. y J. M. Pedrosa, (2008). Los mil y un registros del humano miedo. En G. Fernández Juárez y J. M. Pedrosa (coords.), *Antropologías del miedo. Vampiros, sacamantecas, locos, enterrados vivos y otras pesadillas de la razón*. Madrid: Calambur.
- Fondebrider, J. (2017). *Historia de los hombres lobo*. Madrid: Sexto Piso.
- Galé Moyano, M. J. (2016). *Mujeres barbudas. Cuerpos singulares*. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- Gorbach, F. (2017). Cuatro historias de monstruos. Siglo XIX. *Revista Alquimia*, 21(61), 8-17.
- Gutiérrez, R. (1997). Exportaciones no tradicionales en Nueva Granada: el caso del gigante Cano (1792). *Boletín Cultural y Bibliográfico*, 34, 46.
- Humboldt, A. de (1996). *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, México: Editorial Porrúa.
- Iwasaki, F. (2018). ¡Aplaca, Señor, tu ira! *Lo maravilloso y lo imaginario en Lima colonial*. Lima: Fondo de Cultura Económica.

- Kramer, H. y Sprenger, J. (2006 [1487]). *Malleus Maleficarum*. Barcelona: Reeditar libros.
- Lazo, N. (2004). *El horror en el cine y la literatura*. Barcelona: Paidós.
- Lecouteux, C. (1999). *Fantasmas y aparecidos en la Edad Media*. Barcelona: Medievalia.
- _____. (2002). *Enanos y elfos en la Edad Media*. Barcelona: Medievalia.
- Lomnitz, C. (2023). *Para una teología política del crimen organizado*. Ciudad de México: El Colegio Nacional.
- López Austin, A. (ed.). (1969). *Augurios y abusiones*. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Magaloni Kerpel, D. (2016). *Albores de la Conquista*. Ciudad de México: Secretaría de Cultura y Artes de México.
- Malaxecheverría, I. (ed.). (2008). *Bestiario medieval*. Madrid: Siruela.
- Mancera Rueda, A. y J. Galbarro García (2015). *Las relaciones de sucesos sobre seres monstruosos durante los reinados de Felipe III y Felipe IV (1598- 1665). Análisis discursivo y edición*. Berna: Peter Lang.
- Padilla, I. (2005). *El Diablo y Cervantes*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- _____. (2016). *Los demonios y Cervantes*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Padilla López, R. (2019). El abismo de la imaginación. En G. del Toro, *En casa con mis monstruos*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Parfrey, A. (2002). Licantropía moderna. La lucha por el alma del hombre salvaje. En A. Parfrey, *Cultura del Apocalipsis*. Madrid: Valdemar.
- Pastoureau, M. (2019). *Animales célebres*. Madrid: Periférica.
- Pelayo, F. (1994). El mito de los gigantes americanos. Un debate de la paleontología de vertebrados española durante la época colonial. En Bénassy, Marie-Cécile, et al. (eds.), *Nouveau monde et renouveau de l'histoire naturelle. Volume III*. Paris: Presses Sorbonne Nouvelle.
- Reding Blase, S. (2019). *La mirada caníbal. Testimonios del Nuevo Mundo (1492-1512)*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.

- Rodríguez-Vigil Rubio, J. L. (1996). *Bruxas, lobos e Inquisición. El proceso de Ana María García, la Lobera*. Asturias: Ediciones Nobel.
- Sainero, R. (1999). *Diccionario Akal de mitología celta (compendio de manuscritos primitivos)*. Madrid: Akal.
- Sánchez-Gómez, L. Á. (2018). Un gigante americano en palacio (y su esqueleto en un museo). *Colonial Latin American Review*, 27(2), 261-279.
- Skal, David J. (2008). *Monster Show. Una historia cultural del horror*. Madrid: Valdemar.
- Vargas Murcia, L. L. (2016). Dos regalos para Carlos IV y María Luisa de Parma: un hermoso loro y un mozo gigante, la historia de dos pinturas neogranadinas en el Archivo General de Simancas” en I. Rodríguez Moya, M. Á. Fernández Valle, C. López Calderón (eds.). Castelló de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I.
- _____. (2012). *Del pincel al papel: fuentes para el estudio de la pintura en el Nuevo Reino de Granada (1552-1813)*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Yevzlin, M. (1999). *El jardín de los monstruos. Para una interpretación mito-semiótica*. Madrid: Biblioteca nueva.

Fuentes electrónicas

- Hernández Jaimes, J. (2019). Gran bestia y fenómeno extraordinario de la naturaleza. Martín Antonio Salmerón Ojeda, el Gigante de Chilapa, 1770-1813. *Estante abierto. Revista electrónica de historia y política*. Recuperado de <https://estanteabierto.com/>

El temor a la barbarie indígena
como ejemplo de emocionalidad
política en zonas de frontera:
el Gran Chaco y el norte de México,
siglos XVIII-XIX

José Refugio de la Torre Curiel
Rosa María Muñiz Castro

Resumen:

La crónica franciscana colonial, en principio, respondía a una necesidad de conservar la memoria de los institutos de la Orden; no obstante, las crónicas y la correspondencia aquí referidas, nos permiten ver cómo la utilización del miedo en el discurso llevaba fines didácticos. Los textos lograban, entre otras cosas, desarrollar una pedagogía emocional basada en la mirada del otro como un ser inferior, lo que admitía la justificación de la necesidad de civilizar, educar y convertirlo al catolicismo para beneplácito de Dios y del rey. La utilización del tropo “bárbaro” asignado a esos grupos representados en clave de salvajes, infieles, hostiles, violentos e incultos que rechazaban el Evangelio socorría la idea de las bondades que ofrecía el cristianismo y afianzaba en el público destinatario de estos textos la imagen de los misioneros como las autoridades promotoras de un orden social afín a la corona española. El temor al indio funcionaba como una emoción politizante toda vez que, como explicara William Reddy, brindaba un referente que ayudaba a “traducir” experiencias e información en acciones por parte de quien participaba de estos discursos. Los frailes de los colegios apostólicos en el ámbito hispanoamericano se formaban en estos ambientes y parte de su preparación se enfocaba en la tarea de convertir a grupos que rechazaban el cristianismo como los apaches, los chiriguano o los araucanos; desde la apropiación de estos discursos se trataba de responder a retos que, desde esa perspectiva, seguían vigentes más allá del periodo colonial.

Palabras clave: franciscanos, temor, barbarie, zonas de frontera, emociones politizantes.

En 1792 el franciscano Juan Domingo de Arricivita dio a la imprenta su *Crónica Seráfica y Apostólica* en la que, entre otros temas, abordaba la historia de las misiones emprendidas desde el siglo xvii por los religiosos del colegio de Propaganda fide de la Santa Cruz de Querétaro en Centro América y el norte de la Nueva España. Su texto, señalaba en las páginas iniciales el franciscano, debía servir para que no se perdiera la “memoria de las penurias” que habían pasado los misioneros al “propagar la fe santa en las bárbaras naciones de estos dilatados reynos”, exponiendo “generosamente y muchas veces sus vidas a los trabajos de largos y penosos viajes, y a los peligros de perderlas en el hambre, sed, enfermedades, y cruel barbaridad de los gentiles” (Arricivita, 1792, prólogo s. p., énfasis añadido).

Un par de décadas más tarde, en 1810, el padre Antonio de Comajuncosa completaba un manuscrito que tituló “Manifiesto histórico de lo que han trabajado los misioneros del Colegio de Tarija” (Bolivia), incluyendo las zonas de misión entre los chiriguano; el manuscrito comprendía la versión que este franciscano ofrecía sobre los acontecimientos relevantes para dicho instituto en el periodo comprendido entre 1755 y la fecha antes referida.¹ Su escrito respondía a la necesidad de mostrar que los trabajos de los franciscanos en aquella parte del cono sur no habían sido “inútiles y sin provecho”, sino que siempre habían sido característicos en ellos “los sudores, los trabajos, las vigiliass y el empeño, fervor y espíritu, con que ejercieron sus misiones, no solo en este corto partido de Tarija, ni en solo este arzobispado de Charcas, sino también en los obispados confinantes, en las provincias remotas, y en ambos virreynatos”; para que se

¹ El texto que en adelante se cita, titulado *El colegio franciscano de Tarija...*, es la versión publicada por el también franciscano Alejandro M. Corrado en 1884. Este documento reunió el texto original de Comajuncosa (la historia del colegio de Tarija entre 1755 y 1810), “continuado” por Corrado para incluir acontecimientos comprendidos entre 1810 y 1883, incluyendo relatos en primera persona de la época contemporánea del segundo autor.

conociera mejor todo ello, decía, finalmente, “haremos patentes [en este “Manifiesto”] las misiones que ejercieron en los pueblos de dichos distritos, desde sus principios hasta ahora” (Comajuncosa y Corrado, 1884, p. 76), en una tierra donde “*todo el horizonte estaba cubierto de infidelidad y barbarismo*” (p. 95, énfasis añadido).

Desde luego que ambos textos compartían las características apologéticas y los fines didácticos de la crónica franciscana colonial (Camelo, 1996, 2012; Rubial y Escandón, 2012), pero al hacerlo, desarrollaban una pedagogía emocional que enseñaba a temer al otro, que se apropiaba de discursos aprendidos en fuentes clásicas de conocimiento para describir los paisajes y las costumbres de aquel otro que irremediablemente era representado en términos de barbarie, salvajismo, infidelidad, carencia de industria y de civilidad (Bartra, 2022; Torre Curiel y Álvarez, 2020), y que en suma, seguía compartiendo una mirada asimilacionista que piensa la diferencia en términos de inferioridad del otro (Todorov, 2023, p. 56).

No se trataba de temores pasivos, o de la mera instalación de un miedo irracional; propiciar este “diálogo con el miedo”, común a las sociedades occidentales (Delumeau, 2005, p. 10), servía para persuadir al público destinatario de esos textos (misioneros, frailes, autoridades, lectores en las poblaciones que conocían la obra de las órdenes religiosas) de dos circunstancias que iban de la mano: la conversión de los indígenas al cristianismo era una empresa agradable a la Providencia, la cual ayudaba a vencer obstáculos y validaba los esfuerzos de los misioneros; pero al mismo tiempo, la “barbarie” de aquellos que no conocían el Evangelio o, peor aún, la de aquellos que rechazaban la presencia de los misioneros, ponía en peligro no solamente la vida de los evangelizadores, sino al orden social que promovieron la corona española y posteriormente los regímenes republicanos. Visto contra este trasfondo, el tropo de la barbarie indígena (asociada al rezago cultural y a las expresiones de hostilidad, rechazo y violencia contra los misioneros) funcionaba como elemento activador de una respuesta emocional que invitaba a situarse frente a estas historias; desde una perspectiva de la historia de las emociones, se trataba de una forma de politización, de invitación a un hacer conjunto en el que el público que participaba de estos discursos habría de identificarse con el quehacer y los dilemas de unos actores (los misio-

neros) mientras asimilaba y justificaba las formas de encausar el miedo al otro (el indígena que rechazaba la presencia hispana). Las siguientes páginas están dedicadas a la exploración de estos vínculos en dos fronteras misionales en el ámbito hispanoamericano, desde la perspectiva de la historia de las emociones; con el fin de guiar la discusión aquí propuesta, conviene establecer algunas claves de interés al considerar este marco referencial.

Sobre el estudio de la historia de las emociones

En un sugerente artículo sobre la vida cotidiana de los misioneros jesuitas en el noroeste novohispano, Bernd Hausberger coincidía con un argumento ampliamente aceptado al señalar que, en las descripciones geográficas, lo mismo que en las crónicas institucionales sobre aquellos entornos, “los padres tendieran a engrandecer sus sufrimientos para impresionar al lector o porque simplemente no alcanzaban a percibirse de manera objetiva” (Hausberger, 1997, p. 67). Sin embargo, en aquel estudio demostró que era posible conocer, mediante el estudio de otro tipo de fuentes (cartas personales), “*cómo se sentían* [los misioneros], con todo el contenido subjetivo que eso tuviera, y cómo representaban su papel de humano frente a sí mismo y al público” (p. 67).

Al margen de seguir la pista de otro tipo de discusiones,² este tipo de abordajes remiten a una pregunta más profunda, pues conviene pensar si ese campo

² Sin mencionarlo de manera explícita, Hausberger traía a colación un debate fundamental en la historia de las emociones, pues constantemente se ha criticado si realmente estamos en posibilidad de valorar estados emocionales efectivos, o si más bien, lo que tenemos son indicios de *representaciones* sobre emociones. Desde el interior de este campo se ha argumentado que el estudio de las emociones es posible en la medida que los testimonios disponibles permitan reconstruir narrativas personales sobre experiencias individuales y colectivas y las respuestas a ellas asociadas (el citado estudio de correspondencia misional de Hausberger, 1997; o los litigios analizados por Reddy, 2001). Simultáneamente, se acepta el valor de los estudios que problematizan la construcción de lo que más adelante se identifica como “regímenes emocionales” para enmarcar las respuestas frente a circunstancias y estímulos específicos. Si bien lo ideal sería valorar ambas aristas, como lo hace Reddy (2001), no se puede

de los estados de ánimo (el “cómo se sentían” ya citado) es el ámbito, por antonomasia, de las emociones. ¿Qué son, en todo caso, las emociones, y cómo se puede plantear su estudio desde la historia? Para William Reddy (2001),

una emoción es un rango de materiales de pensamiento vagamente conectados, formulados en códigos variables, que tiene valencia e intensidad asociada a la consecución de objetivos [...] que puede constituir un ‘esquema’ (o un conjunto de esquemas vagamente conectados, o fragmentos de esquemas); este rango de pensamientos tiende a ser activado en conjunto [...] pero, al ser activado, excede la capacidad de la atención para traducirlo en acción o en habla en el corto plazo. Su mismo carácter difuso y a menudo diverso es reflejo de la complejidad de las tareas de traducción (incluyendo la formulación y aplicación de objetivos). Ciertos episodios de complejidad particular dan lugar, en un primer momento, a los materiales de pensamiento configurados emocionalmente; la renovación de esos episodios reactiva dichas configuraciones (p. 94).

Rechazando la noción de que las emociones fuesen meras respuestas individuales moldeadas por discursos y prácticas culturales, Reddy propone que en cada individuo que está marcado por circunstancias y contextos históricos específicos, operan tareas de lo que él llama “traducción”, para asignar un significado (siempre indeterminado, es decir, que no necesariamente posee los mismos términos ni los mismos contenidos para otros actores) a los estímulos que percibe y, de acuerdo a sus propios objetivos lleva esa respuesta a su atención. Como resultado de esas operaciones, el material de pensamiento “activa” en la “atención” del sujeto las respuestas que le ayudan a responder a lo que está experimentando; en todo ello, las emociones

están estrechamente asociadas a la densa red de objetivos que da coherencia (aun cuando sea de forma limitada) al propio ser, y si ellas ayudan al individuo en el manejo de los altibajos y las contradicciones generadas por el afán de alcanzar

desestimar la segunda vía como un modo útil de interrogación. Véanse al respecto (Stearns y Stearns, 1985; Rosenwein, 2002; Bourke, 2005).

múltiples objetivos, entonces el control mental de las emociones puede ser una tarea prioritaria, cuya consecución es siempre parcial en el mejor de los casos (Reddy, 2001, p. 55).

De ahí se sigue que las comunidades trabajan, históricamente, en la identificación de regímenes emocionales específicos para asegurar algún tipo de “unidad de propósito o ethos en su vida social”; después de todo, los regímenes emocionales, resultan “elementos esenciales de todos los regímenes políticos estables” (Reddy, 2001, p. 55). De esta manera, si bien las sociedades configuran conjuntos de normas o respuestas colectivamente aceptadas (dependiendo de contextos y circunstancias históricas específicas) para procesar experiencias particulares mediante estos “regímenes emocionales”, o lo que Stearns y Stearns llaman “emocionología” (1985), es necesario preguntarse dentro de qué marcos ocurren los ejercicios de “traducción” mediante los cuales tanto el individuo como una “comunidad emocional” (Rosenwein, 2002) reconcilia, o da significado, a cuanto experimenta de acuerdo con el tipo de objetivos que guían sus acciones. Como un ejemplo concreto de emocionología (pensando en términos de un estándar que conjunta ideas y actitudes con respecto de una circunstancia específica en espacios y tiempos concretos), planteamos aquí el temor al indio; emoción politizante que invitaba a actuar afirmando valores propios de quien promovía la diferencia, y a justificar la marginación del sujeto de representación en términos negativos.

Volviendo a los ejemplos de inicio en este trabajo, el equivalente sería preguntarse ¿cómo operaba la afirmación de un cronista de fines del periodo colonial al establecer que un fraile de épocas anteriores había tenido “temor” de la presencia de indios bárbaros? ¿Qué objetivos se han desplegado al plantear un tipo específico de reacciones frente a los rasgos que se deseaban hacer distinguibles en aquellos otros actores colectivos? ¿Qué implicaciones políticas tenía el promover el miedo al otro en las sociedades de frontera de los mundos ibéricos a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX?

El temor a la hostilidad indígena a fines del periodo colonial en sociedades de frontera

El miedo es una emoción que ha acompañado al ser humano a lo largo de su existencia. Por mucho tiempo los temores que enfrentaba procedían de la naturaleza como las epidemias, los incendios que provocaban los rayos, terremotos o heladas; no obstante, producto del contexto social y cultural en que ha vivido, el hombre ha experimentado otro tipo de temor. Los miedos culturales surgen en contextos de espacio y tiempo concretos, y se reproducen a través de las preocupaciones psicológicas que comparten las comunidades; la educación, la religión, la política, la comunicación, los imaginarios sociales, las manifestaciones artísticas y las tradiciones dan cuenta de los canales de transmisión para todo ello. Aun cuando las sociedades antiguas exaltaban el honor y la valentía, hubo siempre lugar para miedos individuales y colectivos (que en todo caso eran distintos a la cobardía) que ayudaban a prepararse en la salvaguarda del bien propio y comunitario (Delumeau, 2005; Bourke, 2005).

El miedo como una emoción social surge ante algo inminente que percibimos como real, que está presente y es factible, como puede ser miedo a una guerra, a un ataque, a la muerte, al infierno, al fin del mundo o miedo al cambio. El sentimiento de miedo se experimenta de manera personal pero no siempre en forma solitaria. Los miedos culturales se generan en un ámbito compartido en comunidad, la cual, los reproduce. Partimos de que “el miedo es siempre experiencia individualmente experimentada, socialmente construida y culturalmente compartida” (Reguillo, 2007, p. 3), es decir, el miedo, o cierto tipo de miedo, se aprende, se reproduce, se hereda, se contagia, se extiende, puede estar latente y reaparecer en un momento dado ante una circunstancia determinante.

A finales del siglo XVIII, las fronteras del imperio español en América, tanto en el extremo norte de la Nueva España, como en provincias meridionales como la del Chaco, en el cono sur, eran escenarios de conflictivas relaciones entre españoles y numerosas naciones indígenas que resistían los intentos de las autoridades militares y los misioneros por conquistarlas y someterlas al dominio

hispano.³ En esos contextos, un sinnúmero de “proyectistas” (autores de escritos que proponían al rey distintos planes de reforma), misioneros, autoridades locales, milicianos y vecinos repetían en cartas y oficios dirigidos a diferentes representantes del poder real, los peligros que los ataques de las partidas de indios rebeldes suponían para las poblaciones españolas de las fronteras del imperio; pero a diferencia de épocas anteriores, las comunicaciones y los llamados de alerta de fin de siglo XVIII comenzaron a incorporar un argumento cada vez más común: de no ponerse alto a los incidentes de violencia, los grupos rebeldes podrían encontrar condiciones para aliarse con potencias extranjeras o para congregarse en una sublevación general que llevaría a la pérdida de enormes territorios de la corona (Weber, 2005, pp. 138-177).

En ese marco, conforme la violencia interétnica se acentuaba en la frontera norte novohispana, para el último tercio del siglo XVIII “la guerra, en lugar de la ‘pacificación’ se convirtió en la forma dominante de lidiar con los nómadas intratables”, lo que no necesariamente significó la anulación de una política en lugar de la otra, pero sí supuso un cambio en la apropiación del argumento de la sublevación general (ya no solamente gestado en las provincias, sino circulado entre altos mandos y devuelto a las provincias como política oficial) (Weber, 1992, p. 214; Torre Curiel y Pérez González, 2020). Considerando que el norte de la Nueva España se encontraba en un estado permanente de guerra (una “guerra interminable”), oficiales reformistas como el Marqués de Rubí (encar-

³ Se entiende aquí la frontera, y las sociedades de frontera, no propiamente en términos geográficos, sino como una condición de permanente disputa por el control de los recursos locales y por la porosidad que caracteriza las relaciones entre grupos antagónicos; pensamos las fronteras como “zonas de interacción histórica”, como escenarios en disputa, en los cuales “el poder constantemente era desafiado o negociado”, según Donna Guy & Thomas Sheridan (1998, pp. 10-15). Asimismo, como “lugares donde las culturas se enfrentan mutuamente, así como con su medio ambiente, para producir una dinámica que es única en el tiempo y en cada lugar”, según la formulación de Weber y Rausch (1994, p. xiv). Pensamos aquí el norte novohispano y el Gran Chaco como “espacios difusos producidos a través de procesos históricos de disputa, adaptación y conjunción entre pueblos distintos, dentro de marcos temporales y geográficos específicos” (Levin y Radding, 2019, p. 1).

gado de preparar el *Reglamento* para la reforma del sistema de presidios en 1772) opinaban que se debía impulsar la fuerza por encima de la diplomacia como política oficial para someter a los grupos indígenas autónomos (Weber, 1992, pp. 215-216). Para la época de mayor intensidad del reformismo borbónico, el “recelo” sobre una temida sublevación general en el norte novohispano era ya un argumento que se había consolidado en el discurso oficial; ese temor estuvo en la base de la decisión del visitador José de Gálvez por convocar a una serie de juntas de guerra que, entre junio de 1766 y enero de 1767, acordaron “la absoluta necesidad de hacer expedición formal contra los indios enemigos de Sonora y Nueva Vizcaya”, lo que daría paso a la infausta “Expedición de Sonora” a cargo del coronel Domingo Elizondo. El mismo argumento estaría también en la base de la *Instrucción* que Bernardo de Gálvez dejara en 1786 a Jacobo Ugarte y Loyola, su sucesor en la Comandancia General de las Provincias Internas, en la que recomendaba, entre otros puntos, la guerra de exterminio contra los apaches y otros rebeldes insumisos (Torre Curiel y Pérez González, 2020, pp. 1026-1028).

Al igual que en el norte de la Nueva España, en las provincias de frontera en la América del Sur la corona española trataba de responder a las interminables demandas por atender la violencia interétnica, la cual se sabía era también incentivada por intereses particulares que trataban de beneficiarse de la posibilidad de tener cautivos indígenas, o de establecer tratos comerciales con oficiales corruptos (Weber, 2005, p. 140). Una serie de reajustes administrativos en el sur del continente trataron de atender las amenazas que se percibían por parte de potencias extranjeras (holandeses, británicos, portugueses) y grupos indígenas: la creación del virreinato de Nueva Granada (1739), el de Buenos Aires (1776), así como la erección de las capitanías generales de Venezuela (1778) y Chile (1778) buscaban reforzar la presencia española para estos fines, aunque los resultados fueron erráticos como se refleja en las cambiantes políticas que daban radicales giros entre ofensivas militares, ofertas de paz, nuevas campañas y regresos a la diplomacia, o entre lo que los españoles veían como una “buena guerra” y una “mala paz” (Weber, 2005).

Para complicar aún más el escenario hasta aquí descrito, los propios avances del poblamiento español tensaban las relaciones con los indígenas que vivían en aquellas zonas de frontera. De acuerdo con Weber (2005),

un fuerte impulso económico en el último tercio del siglo xviii lanzó a los rancheros [españoles] hacia las tierras de los chiriguanos, terminando así un periodo de estabilidad e inaugurando un nuevo ciclo de violencia. En Norteamérica, la expansión española en tierras de los navajos marcó el fin del acuerdo de paz que se había alcanzado en 1786. En estos y otros casos, los oficiales españoles consideraron la resistencia indígena como un obstáculo para el progreso, en lugar de reconocer que el alegado progreso provocaba la resistencia indígena (p. 142).

Tanto en el norte como en el sur, la presencia misional tomaba parte de estas conflictivas relaciones interétnicas. El poblamiento misional para fines del siglo xviii era encabezado en ambas fronteras por parte de la orden franciscana; debe recordarse que después de la expulsión de la Compañía de Jesús de todos los dominios hispanos en 1767, algunas de las misiones que los jesuitas tenían en América fueron secularizadas (entregadas al clero diocesano) o transferidas a otras órdenes religiosas (franciscanos en la mayoría de los casos). Sin embargo, en ambas fronteras la presencia misional era criticada por parte de militares, vecinos, y pobladores indígenas argumentando que inhibía tanto la libre circulación de los indios entre los diferentes establecimientos como su asimilación a la sociedad hispana; así, para fines del siglo xviii, las misiones del norte de la Nueva España eran atendidas en su gran mayoría por los franciscanos de las provincias de Xalisco y Zacatecas, así como los de los colegios de *Propaganda fide* de Querétaro y Guadalupe, aunque su papel cada vez se veía más reducido al de sacerdotes a cargo del cuidado espiritual de los indios (a diferencia de lo que se conoció como “antiguo método de gobierno” que suponía el manejo de temporalidades y la actuación del misionero como autoridad local) (Torre Curiel, 2012, p. 40). En el hemisferio austral, después de la expulsión de los jesuitas, los franciscanos del Colegio de *Propaganda fide* de Tarija fueron asignados a la evangelización de los “chiriguanos”, término quechua con el cual los

españoles designaron a los guaraníes que vivían al sureste de Bolivia y la región del Gran Chaco.

En ambas fronteras, los franciscanos, al igual que los jesuitas antes que ellos, veían en la conducta de los vecinos españoles un mal ejemplo que dificultaba la conversión de los indios a su cargo; pero también denunciaban inconstancia y mala disposición en los propios indios, a quienes no era raro que describieran en términos de salvajes, “fieros, pasivos, insensibles, irreligiosos y bárbaros” (Weber, 2005, pp. 96-97). En ambas fronteras, estos marcos generales ayudan a entender la lógica dentro de la cual operaron las expresiones de temor a la hostilidad indígena en los textos franciscanos ya citados.

Miedos en zonas de frontera: el Gran Chaco y el norte novohispano

Los conquistadores del Perú muy temprano desde el siglo **xvi** se interesaron por el Gran Chaco debido a que la ubicación de esta región representaba innumerables formas de vincular diferentes espacios.⁴ El interés por la plata del Potosí alentaba a los españoles a buscar formas de acortar distancias, y la navegación de los ríos Bermejo y Paraná aparecían como una posible vía de comunicación. De hecho, algunos hispano-criollos también creían que en el Chaco existían importantes minas y que su conquista permitiría explotarlas. Sin embargo, la experiencia fue diferente, ya que

la hostilidad de sus poblaciones autóctonas y la aparente ausencia de riquezas contribuyeron a que estos espacios se constituyeran en una frontera interna de la corona española en términos geográficos, socioeconómicos y étnicos. Como consecuencia, en el siglo **xviii** el alcance del avance colonial sobre las tierras bajas fue precario y discontinuo en el tiempo, derivado del poco interés de la corona en una región que no parecía ofrecer recursos económicos significativos,

⁴ El Gran Chaco es una región geográfica ubicada en el centro-sur de América del Sur. Se extiende en partes de los actuales territorios de Argentina, Bolivia, Brasil y Paraguay. Algunos investigadores han dividido a esta zona en tres partes: “la boreal que llega hasta el río Pilcomayo, la central ubicada entre los ríos Pilcomayo y Bermejo, y la austral que se extiende hasta el río Salado” (Hamud, 2020, p. 4).

con una geografía adversa y la resistencia indígena a incorporarse al cuerpo político [de la sociedad colonial] (Guiteras, 2022, p. 242).

La expansión de la frontera hacia el río Bermejo se fincaba en la fundación de misiones, fuertes y estancias. En este orden de ideas, según Hamud (2020),

la colonización de las fronteras hispanoamericanas a lo largo del siglo xvii, descansaba sobre el “Viejo Modelo” el cual se caracterizaba por el segregacionismo: los indios vivían separados de los colonizadores en pueblos edificados para ellos y dirigidos por misioneros, en especial jesuitas y franciscanos. En el siglo xviii se adoptó el “Nuevo Modelo” que promovía la integración de los indígenas fomentando el comercio y la firma de alianzas (p. 5).

Al respecto, Weber (2005) advertía que las estrategias de los monarcas de las casas de Habsburgo y Borbón para avanzar la frontera española entre las sociedades indígenas no fueron del todo opuestas, pues a lo largo del siglo xviii se llegaban a alternar y muchas veces se complementaban (pp. 12-14). Por ejemplo, en el Chaco boreal, las reducciones facilitaban la estabilización de las fronteras, pero eran los fuertes los que protegían a estas de los ataques de grupos bárbaros o de los avances de los portugueses.

En la región del Chaco vivían muy diferentes grupos indígenas; algunos fueron un poco menos beligerantes y después de los constantes intentos de incursión y sometimiento de los españoles, terminaron por adaptarse a su nueva realidad. No obstante, existieron otros que resistieron, una y otra vez, a ser reducidos y evangelizados. Entre ellos, uno de los más bravos y numerosos fue el de los chiriguano (hoy autoidentificados como ava guaraní).⁵ Durante los siglos coloniales, los chiriguano ganaron una fama solo comparable a la de los arau-

⁵ “El “origen” mismo de la etnia puede ser leído en las fuentes coloniales tempranas, que evocan el mestizaje biológico y cultural entre migrantes guaraní llegados de Brasil y Paraguay en los siglos xv y xvi, y grupos autóctonos chané, de filiación arawak” (Combès y Saignes, 1991; Combès, 2005, p. 223). En la época colonial y hasta el siglo xx, los guaraníes eran conocidos en Bolivia como “chiriguano”, un nombre considerado hoy como ofensivo.

canos de Chile oponiendo una férrea resistencia a la penetración española en el Chaco hasta fines del siglo xix. Sin embargo, fueron vencidos gradualmente por los instrumentos colonizadores españoles y después republicanos: la misión, el ejército y la hacienda. Al principio los embates chiriguano eran aislados y feroces; pero, ya en el siglo xviii las coaliciones y sublevaciones generales que reunían a varias capitanías contra un enemigo común, esto es el español y el criollo, se hicieron más frecuentes, por ejemplo:

La sublevación de 1727 al mando de Aruma, la de 1750 encabezada por Chindica, la poderosa coalición de los años 1793 a 1799 que acabó destruyendo a muchas misiones franciscanas, la sublevación general de 1849 o la de 1874. Entre estos movimientos, los de 1778 merecen una mención especial por el carácter mesiánico que tuvieron. Tanto en Caiza al sur como en Mazavi en el corazón de la “Chiriguanía”, las rebeliones fueron dirigidas por los llamados *tumpa* (“dios”), al parecer herederos de los profetas y chamanes tupí-guaraní de Paraguay y Brasil. La última sublevación chiriguana, en 1892, también fue encabezada por un joven *tumpa* (Combès, 2005, p. 223).

Los chiriguano constituyeron el mayor obstáculo que encontraron los españoles para penetrar en el Gran Chaco e, inclusive, los misioneros para poder implantar la fe católica. Durante el siglo xviii jesuitas y franciscanos acometieron la empresa de evangelizar y aculturar a la población de la región del Chaco. La transformación de la villa de Tarija en centro misionero permanente abrió una política de apostolado más intensa. Dos colegios fueron los encargados de llevar a cabo esta ardua labor. El colegio jesuita de Tarija fundado en 1690 y, posteriormente, el colegio apostólico de *Propaganda Fide* de la misma población, fundado en 1755 en las instalaciones del antiguo convento franciscano de Nuestra Señora de los Ángeles de principios del siglo xvii (1606) en la Villa de San Bernardo de la frontera de Tarija en el Chaco boliviano. Desde allí, salían los misioneros de sus conventos para trabajar en la conversión de los indios entre las etnias chiriguano, tobas, noctenes, chanés, chiquitos y de otras naciones.

Ya en el periodo de actividad de los franciscanos, recién instalado el colegio de Tarija, salieron los padres conversores al país chiriguano recorriéndolo en

toda su longitud. “Gemían entonces aquellos pueblos devastados por el hambre y por la guerra: circunstancias favorables al celo de los misioneros, porque el chiriguano es arrogante en la prosperidad, hipócrita en la desventura” (Comajuncosa y Corrado, 1884, p. 63). En muchos lugares los frailes eran bien recibidos, e inclusive, había localidades donde se les solicitaba se quedasen entre ellos para ser instruidos en la fe cristiana. Sin embargo, entre aquel vasto mundo, el terror, la incertidumbre, la desconfianza permanecían latentes ante cualquier chispa de conflagración. Se decía que los pueblos chiriguano eran muy impredecibles, astutos y convenencieros. Por lo tanto, los frailes siempre debían estar alertas, temerosos de cualquier arranque repentino de insubordinación, como podemos ver en los casos siguientes.

En 1727 un líder chiriguano llamado Juan Bautista Aruma del pueblo de Chiquiacá, azuzaba a la rebelión a los de Tariquea. Durante ocho días logró reunir numerosas huestes salidas de las cordilleras, recorriendo los valles de las Salinas, matando a todo español y criollo que se encontraban a su paso, robando y quemando casas y llevando cautivas a las mujeres y niños. Al llegar a la reducción de Santa Clara sitiaron el lugar por cinco días.

Al mismo tiempo, otro grueso destacamento de chiriguano cordillereños incorporados a los traidores de Chiquiacá y Tariquea, acaudillados por el pérfido Aruma, acometieron las tres rancherías del valle de Chiquiacá. Saquearon todas las imágenes sagradas, y descabezando a un devoto Crucifijo, decían con escarnio: *Véamos si tiene sangre*. Tres misioneros dominicos lograron esconderse en el bosque; otros tres con algunos soldados cristianos se refugiaron a una estacada, desde la cual defendieron valerosamente por tres días. Pero, atormentados de la sed y confiando en las paces que les ofrecían los sitiadores, salieron y luego perecieron bajo la lluvia de flechas, que les dispararon aquellos fementidos traidores. Los tres hijos de S. Domingo, sacrificados por sus mismos catecúmenos, eran Miguel Pantigoso, Juan de Ávila y Nicolás González. Entre muertos y cautivos, fueron doscientas las víctimas inmoladas esta vez por la perfidia chiriguana (Comajuncosa y Corrado, 1884, p. 67).

Algunos meses después, destruyeron la reducción de Sauces. Así relataba los hechos el misionero jesuita padre Núñez, según la versión redactada por Comajuncosa en 1810:

El año de 1728 día 24 de enero, nos dio el asalto el bárbaro enemigo, que vino toda la Cordillera entera, ocupándose unos en matar la gente, y otros capturando, que capturaron más de ochenta, robándoles cuantos bienes tenían de ganados, y de todos sus trastes que tenían, pegándoles fuego a sus casas y robándome la iglesia, y todo lo que había en ella, sin que yo pudiese escapar ninguna alhaja: fue tanta su osadía, que cogieron a Ntra. Sra. de la Concepción desnudándola de sus vestiduras, y la habían echado a un montón de madera de más de cien cargas, que tuve para cubrir una iglesia grande, que estaba yo edificando, y le pegaron fuego; y no permitió la divina Sra. que le hiciese daño el fuego, antes dicen ellos mismos, que se paró la Virgen SSma. en medio del fuego. Y vístome (sic) en tanta confusión, traté de librar la vida con lo que tuve encima; de cuyo asalto quedé por puertas, perdiendo lo mío y lo ajeno (1884, pp. 67-68).

Después de esto, el padre Núñez se refugió en la Laguna y los misioneros de Chiquiacá, Salinas y Tariquea se retiraron a Tarija. Pero, “la sombra de muerte extendió de nuevo sus negras alas sobre toda la nación chiriguana”. El virrey de Lima envió a sus milicias a someter a los rebeldes; los soldados, según Comajuncosa, lograron rescatar a casi todos los cautivos, mataron a treientos indios y capturaron a más de mil, talaron todas sus sementeras en flor y quemaron todas las ranherías. “Tembló el Chiriguano, y dobló por un tiempo su cerviz abatida, no domada, ante el poder español” (1884, p. 68).

Así como los españoles temían a las sublevaciones chiriguanas, también los indios debían temer a las represiones militares; sin embargo, mencionaba Comajuncosa que el chiriguano, tan astuto como era, fingía sometimiento y obediencia por un tiempo, recuperaba fuerzas y cuando las condiciones le eran favorables volvía a rebelarse.

El relato de Comajuncosa trataba de mostrar que la evangelización de los pueblos chiriguanos no había sido fácil pues, entre ellos, los ánimos siempre se mantenían candentes; solo hacía falta una chispa para que surgiera una nueva

rebelión. Ello había sido una constante desde las primeras entradas jesuitas a la zona y continuaba a lo largo del siglo XVIII. De hecho, apenas un año después de haberse establecido en Tarija (1756), el colegio franciscano ya enviaba ocasionalmente algunos misioneros a hacer entradas entre los chiriguano de la frontera del Chaco. En esta nueva empresa, el colegio, decía Comajuncosa:

Pensaba dar la batalla a los que otros soldados de Jesucristo más fuertes y agueridos [los jesuitas] por poderosos y experimentados, no pudieron rendir bajo la bandera de la Cruz. Sabían los nuestros, que *muchos de aquéllos habían regado aquellos terrenos con sus sudores y fomentado con la sangre de sus venas; pero sin sacar fruto alguno de sus rebeldes moradores*. No ignoraban la tenacidad y dureza de aquellos *bárbaros*, la *feroz condición de sus genios*, y la *inflexibilidad de sus corazones* para abrazar una Religión, que aborrecían hasta lo sumo. Mas con todo esto, aunque repetidas veces se les frustraron las diligencias, al cabo favorecidos del poder divino pudieron sujetar al yugo del Evangelio una gran parte de la nación chiriguana; y formar algunos pueblos de las demás (1884, p. 96, énfasis añadido).

Las constantes iniciativas de los frailes para introducirse en aquellos pueblos, una y otra vez, terminaban en lo mismo: los indios iban al colegio a solicitar misioneros para convertirse a la fe cristiana, pero, según fray Antonio Comajuncosa, su “natural mutabilidad”, “inconstancia” y “astucia”, de repente los transformaba y se rehusaban a recibir la instrucción. En una ocasión, en 1758, el hermano lego fray Pedro del Castillo entró al pueblo de Pilipili para exhortarlos a aceptar el Evangelio y después de haberlo escuchado “le dijeron que si él estaba contento con ser cristiano, ellos también lo estaban de ser chiriguano” (1884, p. 103).

En otro escenario, en febrero de 1804, en la misión de San Esteban de Río-Seco se rebelaron los indios y trataron de matar a los padres conversores; estos, consignaba Comajuncosa, temerosos por sus vidas, escaparon a su colegio. Posteriormente, el padre comisario prefecto de la misión de Centa reprendió fuertemente a los alborotadores y “los exhortó y persuadió la sujeción y respeto que debían a los que tanto trabajaban para su bien temporal y eterno, y después

de haberlos apaciguado, les dejó de conversor al padre fray Domingo Andrés, el cual con su paciencia y buen agrado supo contenerlos nueve meses”. Cuando este tuvo que retirarse, entraron en su lugar los padres fray Gonzalo Santiago Porras y fray Marcos Alejo Fernández. No obstante, decía Comajuncosa:

Como los indios querían más bien la vida libre y bárbara, que la religión y vida cristiana, miraban a los padres con desprecio, los trataban con desvergüenza, no les hacían caso, ni querían asistir a la doctrina, de modo que viéndolos los misioneros tan indomables y atrevidos, entraron en temor de algún nuevo desastre: la soledad de aquel sitio, distante de todo otro pueblo que pudiese favorecerlos, les hacía más patente el peligro: ningún aprovechamiento esperaban de aquellos indios, y por lo mismo, viendo que allí estaban de balde, hicieron algunos recursos a la Superioridad, manifestándole la ninguna utilidad que sacaban de aquellos perversos indios, y que para no trabajar ni gastar ociosamente el tiempo, sería conveniente dejarlos, o arbitrar algún medio para socorrer a los que quisiesen aprovecharse (1884, p. 182, énfasis añadido).

Los frailes no solo temían por su vida, o por las vejaciones a que se exponían en aquellos pueblos bárbaros; les preocupaba la inconsistencia y astucia que mostraban esos indígenas que no les daban tregua, siempre tenían que mantenerse alertas pues:

No se les quita aquella costumbre, que siempre han tenido de ausentarse todos a los montes en los meses de octubre, noviembre y diciembre con el pretexto de coger la algarroba, jamás medrarán en la religión cristiana: porque allí viven a su libertad, se embriagan todos los días, dan soltura a todas sus pasiones, se mezclan como animales sin temor ni vergüenza, riñen, pelean, se hieren y a veces se matan, o por odios y venganzas o por celos y amores, o por hacer alarde de su valentía; y con esto olvidan lo poco que habían aprendido, y se vuelven al mismo estado de su barbaridad [...]. Si a este desorden añadimos la poca afición que tienen de aprovecharse en la doctrina y costumbres cristianas, sacaremos por consecuencia, que nunca adelantarán un paso en la religión y *será mucho de*

temer, que vuelvan a sus antiguos usos y modales gentílicos, sin acordarse más del cristianismo (Comajuncosa y Corrado, 1884, pp. 183-184, énfasis añadido).

Los padres conversores constantemente se veían sometidos a la incertidumbre, a la frustración, a los ataques repentinos y furiosos, al desamparo y a la soledad. Todas estas emociones les causaban temores que muchas veces les era difícil controlar, al grado que algunos frailes llegaron a perder la razón, como sucedió en la misión de Cabezas, el 25 de diciembre de 1772, después de dos años trabajando arduamente el padre Francisco León Caballero “enloqueció y se fue solo, descalzo, a pie y sin sombrero por medio de los bárbaros, quienes compadecidos de su miseria le prestaron yegua, y lo acompañaron hasta la misión de las Salinas; y fue preciso, que su hermano [de sangre] el padre fray José Tadeo se regresase al Colegio para cuidarlo y contenerlo” (Comajuncosa y Corrado, 1884, p. 162). De acuerdo a las crónicas franciscanas disponibles, esas experiencias entre los chiriguano continuaron durante el siglo XIX hasta bien entrado el periodo republicano.⁶

Para los años en que Comajuncosa escribía su memoria histórica, las misiones entre los chiriguano habían logrado consolidarse; de hecho, para principios de la vida independiente constituían un importante baluarte del gobierno boliviano, desde donde se intentaba promover la incorporación de otros grupos indígenas a la naciente economía nacional (basada en la ganadería en esa zona del país) y, eventualmente, al mercado internacional de la extracción gomera que se desarrolló en la Amazonia a fines del siglo XIX a expensas de la explotación del trabajo indígena. La lectura de Comajuncosa y Corrado ofrecía entonces un repaso a las condiciones de socialización entre frailes, españoles e indígenas

⁶ Las misiones fundadas en el Chaco boliviano durante la época colonial desaparecieron durante las guerras de la Independencia. Fue a partir de 1825, con la fundación de Bolivia, que se inició un nuevo proceso evangelizador en el Chaco, realizado por los franciscanos del Colegio de Tarija, que se mantuvo en pie hasta el año de 1918. Con las ocho misiones que lograron fundar en esta segunda etapa, fueron propagando el Evangelio en el territorio del sur de esa nueva Nación (Combès y Oliva, 2024, p. 3).

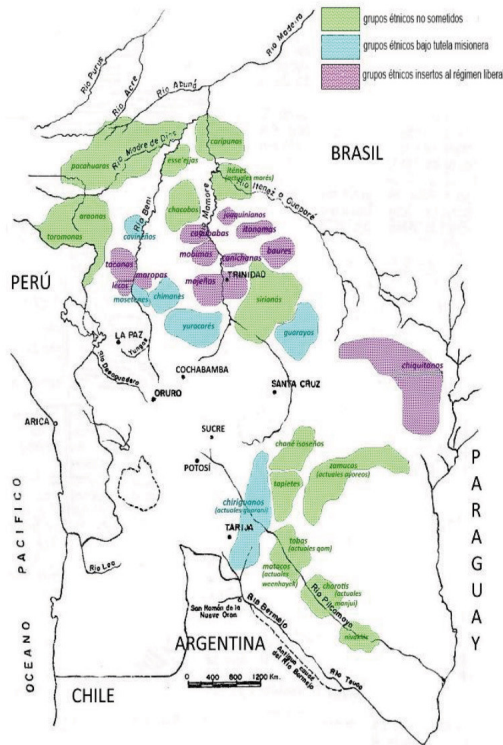
en tiempos en que era importante replantear las relaciones interétnicas. Según explica Guiteras,

fue durante el periodo republicano que los misioneros devinieron parte del proyecto estatal para controlar los territorios y las poblaciones de las tierras bajas [...] Su desarrollo fue dispar: si las misiones surgidas con yuracarés y chimanes apenas lograron afianzarse por las fugas reiteradas, aquellas organizadas con mosetenes y cavineños pronto se abrieron al mercado laboral local [...] Mayor recorrido tuvieron las misiones de Guarayos y la Chiriguanía, en constante crecimiento a lo largo del xix: las primeras concentraron al pueblo guarayo y a unos pocos sirionós, las segundas atrajeron principalmente a chiriguano, pero también a algunos tobas y maticos. Los franciscanos tenían el monopolio de la socialización nativa, de la que también formaba parte la capacitación de neófitos en labores artesanales y agropecuarias, cuyo producto excedente se colocaba en los mercados regionales. El desarrollo económico de las misiones fue paralelo a la expansión ganadera y el esplendor gomero, lo que despertó los celos de las élites regionales deseosas de tomar el control de la mano de obra nativa, sin mediación de los religiosos (2022, pp. 264-265).

A finales del siglo xix seguían existiendo en el oriente boliviano grupos indígenas que resistían las acometidas del Estado nacional por incorporarse al régimen republicano y a las instituciones liberales (transitando hacia la propiedad privada, la ciudadanía y sus obligaciones respectivas). Seguían existiendo proyectos para avanzar hacia las tierras de los grupos indígenas y asimilarlos por parte del Estado y los estancieros locales, en medio de lo cual el régimen misional trataba de mostrar su vigencia (ver Mapa 1). Sin embargo, “la progresiva presión que ejercieron para la secularización de las misiones terminaría dando lugar a la desaparición del régimen reduccional en las primeras décadas del siglo xx. Por entonces, los indígenas habían sido transformados en las personas productivas anheladas por el Estado boliviano” (Guiteras, 2022, p. 265).

Mapa 1.

Grupos étnicos de las tierras bajas de Bolivia, principios del siglo XIX



Fuente: Tomado de Guiteras, 2022, p. 261.

En otras latitudes, durante los últimos años del periodo colonial la presencia española en la frontera norte novohispana era disputada por la creciente injerencia que potencias rivales (Inglaterra, Francia, e incluso los nacientes Estados Unidos) tenían sobre los territorios que la corona no había logrado controlar; más aún, al problema de la existencia de numerosas naciones de “indios enemigos” que rechazaban la presencia española y protagonizaban reiterados episodios de violencia interétnica (ataques a poblaciones españolas, incursiones españolas en sus territorios, conflictos con otros grupos indígenas aliados a los españoles), se sumaba la posibilidad de que ingleses, franceses o estadounidenses aprove-

charan esta espiral de violencia para establecer alianzas con las naciones indias reputadas por “enemigas” de los españoles (Torre Curiel, 2020; González de la Vara, 2020). En el norte novohispano, el fin de la Guerra de Siete Años (1763) supuso una reorganización de la presencia militar española que veía en la precariedad de su aparato defensivo y en las crecientes amenazas extranjeras repetidos motivos de preocupación.⁷ En estos contextos, multitud de testimonios de oficiales reales, misioneros, vecinos, se dirigían a las autoridades coloniales (incluso hasta alcanzar al Consejo de Indias) expresando los temores que los reiterados ataques de los indios enemigos provocaban entre la población; los progresos del poblamiento español en Nuevo México, Texas, Nueva Vizcaya y Sonora podían perderse si no se hacía algo por detener a los apaches y comanches, y a otras tantas naciones de “enemigos domésticos” que asolaban la frontera norte. En todo ello, la posibilidad de que los extranjeros aprovecharan este estado de guerra seguía latente. O al menos eso es lo que las comunicaciones de la época sugerían a las autoridades que se encontraban en la ciudad de México y en la península ibérica.

Estudios recientes han mostrado que “en Nueva Vizcaya se desarrolló hacia mediados del siglo XVIII un discurso que sustentaba y promovía la idea de la guerra como conflicto real o potencial, con el fin de mantener el *statu quo* y ciertos privilegios que convenían a los poderosos locales” (Ortelli, 2007, p. 18); los apaches, en específico, fueron representados como un enemigo oficial de la corona española “sobre la base de elementos reales y contruídos” (p. 85). El lenguaje utilizado en estas construcciones discursivas era rico en detalles sobre

⁷ “La firma del tratado de París de 1763 cambió las condiciones de la frontera americana de Inglaterra y España (tras la cesión de Florida a Inglaterra y la incorporación de la Luisiana occidental al dominio hispano, al ser cedida por Francia como compensación por las pérdidas españolas en la guerra). En este contexto, la proximidad con franceses e ingleses en aquellas latitudes se mantenía como una alta preocupación para la corona española, por lo que aumentar el control sobre los territorios americanos, el resguardo de las costas y reforzar los puestos fronterizos para evitar ataques de indios o extranjeros se volvieron una preocupación dentro del programa defensivo de la Nueva España” (Torre Curiel y Pérez González, 2020, p. 1025).

la violencia de que eran capaces los indios enemigos, sobre su enorme movilidad y la incapacidad que mostraban las poblaciones españolas para resistir sus ataques; tal “barbarización del indio enemigo” conoció su clímax durante la segunda mitad del siglo XVIII y se tradujo en una serie de acciones militares que combinaron periodos de “pacificación” mediante diplomacia con campañas de guerra abierta y selectiva contra rancherías específicas de indios de diversas naciones (Torre Curiel, 2012, pp. 131-135; Torre Curiel, 2020, p. 77).

Desde luego, los misioneros franciscanos no fueron ajenos a este espiral de violencia ni a estas construcciones discursivas. Los misioneros también habían participado de las comunicaciones que narraban la violencia que se vivía en la frontera norte, expresando temor por la desaparición de las poblaciones y la pérdida de vidas y fortunas, como lo manifestara, por ejemplo, fray Francisco Garcés, misionero del colegio de *propaganda fide* de Querétaro, en una carta que reportaba el ataque de un grupo de apaches a Tucson el 10 de febrero de 1771. Esa mañana, decía Garcés al presidente de las misiones de la Pimería alta, fray Mariano Buena y Alcalde, los apaches habían matado a dos indios de la misión que habían salido por unas bestias al campo; después de ello, se habían acercado a la orilla del pueblo “y nos estuvieron haciendo burla y enseñando las cabelleras, y como desafiando”; sin encontrar resistencia, se llevaron los caballos de la misión y de los soldados, bueyada, ganado mayor “y mataron más de 350 cabezas de ganado menor y dejado solo como 40”. Garcés opinaba que la intención de los apaches era despoblar San Xavier y el Tucson, tal como había pasado con el valle y Río de San Pedro al oriente de la misión y con Santa María Soamca. Temía Garcés que ello llegara a ocurrir, primero, porque la mayoría de los pobladores de los pueblos era gente “agregada”, era mucha, y la misión muy “corta de bastimentos”; asimismo “la tierra es floja, arenisca y necesita de muchos riegos, y como no hay más agua subsistente que el ojo y son tantas las milpas, regularmente no se logran cosechas grandes”. Era necesario, para sobrevivir, que los indios salieran a completar sus alimentos con mezcales del monte, lo cual los exponía al “peligro de que los acaben, o que los repetidos golpes los amedrenten, o que queden pocos...”; si quedaba despoblada esa parte de la Pimería alta (en el norte de la provincia de Sonora), “peligrarían los demás

[pueblos] de la Pimería y definitivamente quedaría cerrado el paso [hacia] el río Gila”. La desazón del misionero venía por partida doble, ya que, al exponer el caso a la autoridad militar local, el capitán de presidio Juan Bautista de Anza, “me enseñó un lío de papeles que enviaba a su Excelencia representando la situación fatal de esta tierra [...] y preguntándole yo qué medios arbitraba para componerla, me dijo, [‘] yo no me meto en eso, ay [sic] lo verán... [’]”.⁸

Pero reportar la violencia infligida por el otro, o caracterizar su barbarie como condición generalizada, no servía como recurso ilustrativo si no se exponía la dimensión de aquello que estaba en juego (el objetivo a cuidar en el corto y largo plazo) y el protagonismo propio en la tarea en cuestión. Articular esta triada era prioritario, como se percibe en la escritura del propio Garcés, quien proponía el avance misional y militar como mecanismo para desactivar la violencia indígena,⁹ adelantando “un cuartel numeroso en los [apaches] níjoras o en un paraje bueno de los muchos que hay entre la Pimería y Nuevo México”, avanzando así las misiones hacia la junta de los ríos Gila y Colorado, en tierras de apaches; ello habría logrado “juntar las armas de Nuevo México y Sonora [...] y hacer la guerra con doblada actividad sin dejarle escape ni salida al enemigo, ni darle lugar a que se vaya a refugiar a los níjoras o moquinos”. Con dicho plan, pensaba Garcés, se lograría adelantar la línea de presidios, reforzándola luego con una línea de misiones, lo que produciría una notable cosecha “así de almas como de riquezas para nuestro Rey”, logrando en el peor de los casos, el establecimiento de “pueblos formales y comercio entre Monterrey, Río Colorado, Nuevo México y Nueva Francia: pues sabemos que en 15 días a pie vinieron ocho franceses al Nuevo México por tierras de muchas aguas, y tener esperanzas de con el tiempo juntarnos a los padres de Texas, y su Majestad ahorrar muchos presidios”.¹⁰

A la luz de estos contextos se entiende mejor que crónicas como la de fray Juan Domingo Arricivita se valgan de los tropos ya mencionados para afirmar la vigencia de la obra misional franciscana, comparando siempre los peligros y dificultades que los misioneros enfrentaban a fines del siglo XVIII con las pruebas

⁸ AFPM, letra k, legajo 14, núm. 6.

⁹ Carta de fray Francisco Garcés a fray José del Río, San Xavier del Bac, 8 de marzo de 1771.

¹⁰ AFPM, letra k, legajo 14, núm. 6.

que en sentido semejante se habían experimentado y vencido desde los primeros tiempos del cristianismo.¹¹

Es este mismo marco de intentos de reorganización de la presencia militar en el norte de la Nueva España, dentro del cual los frailes eran cada vez más limitados, reducidos “puramente a la administración espiritual”,¹² el que ayuda a comprender el sentido didáctico con que Arricivita impregna sus relatos al hablar de la muerte de los llamados “mártires del río Colorado” y de los vecinos y mili-

¹¹ De hecho, es significativo que la *Crónica seráfica* esté dedicada a San José, a quien Arricivita evoca como “el primer cristiano”, el primer apóstol y predicador de la fe al llevar a Cristo “de Judea a Egipto” y de “Egipto a Judea”, permitiendo que tanto judíos como gentiles supieran de él. La misión franciscana en Nueva España se veía en el espejo de San José, quien había pasado largos años “de trabajos, cuidados, fatigas, peligros, persecuciones y destierros sufridos por nuestro Salvador Jesús, y dando en ellos vuestras vigiliass y sudores, vuestro descanso y consuelo, y arriesgando por tan largo tiempo vuestra vida por el bien de las almas”; por ello cerraba la dedicatoria de su obra confiando en que los misioneros del colegio de Querétaro pudieran ser “en todas sus apostólicas peregrinaciones, fatigas y tolerancias” imitadores de aquel patriarca (Arricivita, 1792, Dedicatoria, s. p.).

¹² Una carta de fray Francisco Antonio Barbastro a fray Diego Ximénez, fechada en Tubutama, el 17 de junio de 1783, explicaba: “El sistema presente es, que el ministro se meta puramente en la administración espiritual. En todos los pueblos que ha sido posible hay comisario de justicia español, y quieren que este y no otro remedie los pecados públicos, y destierre todos los males sin que se mezcle en ello el ministro. Estos comisarios por lo común son unos hombres rudos, campestres, y quizás los que necesitan de más freno, y como les parece tener la omnímoda jurisdicción real no hay quien los ataje [...], yo he encargado] a los padres no tuvieran nada con los ministros de justicia [...], que fuese tuerto o derecho los dejasen obrar y así hemos tenido gracias a Dios paz. Por no haberlo hecho así los padres de [la provincia franciscana de] Xalisco han tenido mil diferencias con estos justicias, algunos ministros [...] les han dicho cosas pesadas [...], por todo esto el mejor partido que hay es: oír, ver y callar [... El comandante general dispuso que], el ministro cumple con tocar la campana y celebrar las funciones eclesiásticas [...], y que si nota desidia avise al justicia. Que declame contra los vicios en la iglesia y avise al justicia, pero nada más. Que los indios no trabajen más que dos días y las indias ninguno” AFPM, letra K, legajo 16, 2ª porción, núm. 19.

tares que junto con ellos perdieran la vida en un alzamiento de indios yumas en julio de 1781.¹³ Se había tratado de un proyecto de poblamiento misional promovido por los franciscanos, en el que esperaban ser ellos quienes coordinaran la labor de los militares que deberían escoltarlos, reservándose además la supervisión de las relaciones entre indios y españoles; y sin embargo, la fundación “tomó otro giro muy diverso, y se mandaron establecer los pueblos con las instrucciones que excluyen de él todos los dictámenes de los misioneros”. En ese pie de fundación, nadie había escuchado a los frailes que vieron “las astucias y sugerencias del demonio”, “la barbarie, codicia y volubilidad” de los indios que iban fraguando el quitar la vida a los españoles. Los padres “cada día tenían más recelo de un furioso alzamiento”, pero eso “no lo creían los soldados ni los pobladores”; lo único que alcanzaron a hacer fue atender a “aquellos incautos cristianos”, a quienes “iban disponiendo insensiblemente para que la muerte que les amenazaba, no les cogiera desprevenidos”. Y luego ocurrió la desgracia. El 17 de julio de 1781 sobrevinieron los primeros ataques de los sublevados en la misión de la Purísima Concepción, donde acabaron con varios indios de la misión y con la escolta que la guarnecía; los padres Barreneche y Garcés salvaron la vida en esa ocasión, junto con varios indios locales, pero el capitán Fernando Rivera que estaba por esos días en aquellas misiones, de paso hacia California, no tuvo la misma suerte, pues en la retirada de los yumas se encontraron con la tropa de Rivera

¹³ En julio de 1781 se rebelaron los indios yumas que se habían congregado en las recién fundadas misiones de San Pedro y San Pablo de Vicuña y la Purísima Concepción del Río Colorado, cerca de la confluencia de los ríos Gila y Colorado en el noroeste de la Nueva España. Entre las razones de la sublevación se citaron los excesos de los vecinos que se asentaron alrededor de las misiones, los abusos de los militares, y la inconstancia de los propios indios, sin que llegara a aclararse el asunto; las víctimas incluyeron a varias familias de indios que se habían dado de paz, un contingente militar liderado por el capitán Fernando Rivera y Moncada que iba hacia California (incluyendo al propio capitán), y los franciscanos fray Juan Díaz y fray Matías Moreno (en San Pedro y San Pablo de Vicuña el 17 de julio), así como fray Francisco Garcés y fray Juan Antonio de Barreneche (en la Purísima Concepción, el 19 de julio). AFPM, letra k, legajo 14, núm. 66, (Arricivita, 1792, pp. 504-554).

y aunque [los españoles] hicieron una vigorosa defensa con mucha pérdida de los yumas, oprimidos de la multitud perdieron todos las vidas. Así acabó este capitán que hacía formal desprecio de los indios, y cuya temeraria confianza le puso en sus manos; pues si hubiera tenido correspondiente escolta, les hubiera castigado su osadía; y *su lastimosa desgracia es prueba evidente que no sucedieran las de los dos pueblos* [de la Concepción y Vicuña], *si se hubieran dado las providencias que expusieron los experimentados* (Arricivita, 1792, pp. 504-508. Énfasis añadido).

No era la violencia interétnica la que el franciscano advertía que se podía erradicar; el temor al indio debía estar presente, pero debía aprenderse la lección de que ensayar un “nuevo modo de gobierno” en las misiones del norte de la Nueva España, marginando a “los experimentados” tenía consecuencias funestas (Torre Curiel, 2016, pp. 67-68, 92-101).

Unos años más tarde, al iniciar la vida del México independiente las órdenes religiosas afrontaron nuevos retos: un gobierno liberal, dificultades económicas, invasiones angloamericanas y rebeliones de los comanches en las provincias del norte; a ello se sumaban los signos de una creciente secularización de la sociedad (perceptible en la disminución de vocaciones, la crítica al estado eclesiástico) y la influencia que ganaban nuevas confesiones y formas de socialización (promoción de tolerancia de cultos, auge de logias masónicas y sociedades científicas y literarias). Desde la perspectiva franciscana, todos estos desarrollos eran comentados en la correspondencia que dirigían a las autoridades civiles y los sermones que pronunciaban ante la población en general. El discurso persuasivo que buscaba conmover las emociones de los fieles fue su arma para tratar de contrarrestar las nuevas ideas y formas de convivencia que amenazaban el orden establecido por 300 años, a la religión católica, al *statu quo*; es decir, a todo lo que los frailes habían logrado desde que arribaron al Nuevo Mundo.

De particular interés resulta a este efecto la *Memoria* que fray Francisco Frejes, fraile del Colegio Apostólico de *Propaganda Fide* de Guadalupe de Zacatecas envió, en 1821, a Anastasio Bustamante, miembro de la Junta Provisional Gubernativa de México. En ella Frejes, con un discurso muy emotivo y

convinciente, relataba la frágil situación en que se encontraban la Provincia de Texas y sus misiones y, pedía su ayuda para rescatarla de la ruina.

Si es permitido a un hombre mal herido de mano de un asesino cruel, llamar en su socorro a todos sus adictos, padres, hermanos, amigos y parientes, para que compadezcan su desgracia y le asistan en su conflicto; a los cirujanos o prácticos para que con su acertada curación suspendan los efectos de una muerte indefectible; a los jueces y superiores para que apoderándose del orgulloso reo, con su justo castigo que de la República libre de un enemigo de la humanidad: ¿quién me pondrá embarazo para tomar la voz y llamar la atención de todo este nuevo mundo, siendo no muy inferior miembro¹⁴ de un cuerpo lastimosamente herido por unos enemigos devastadores que no reconocen exenta de su furor la mayor inocencia? Si ya puede quejarse un oprimido y ser recibidos sus lamentos con el amor y ternura de una madre amante de sus hijos; ¿quién habrá que padezca y guarde en su secreto las causas de su mal?

Sí, mexicanos; o más bien diré héroes inmortales de nuestra libertad: vosotros sois el todo de nuestra salud. Sabed pues; que un cuerpo político, una provincia de nuestro continente, una porción considerable del Imperio mexicano, la desgraciada provincia de los Texas; [...] tierra la más bien formada por no conocer los Senos y montañas; la más amena; la más fértil y la más apreciable por la utilidad de sus producciones, aguas saludables y clima simpático con el cuerpo humano; y tan hermosa, que, sin hipérbole, se puede llamar la hija menor de nuestra familia: Sabed que va a perecer sin vuestro auxilio. Su ruina es cierta sin vuestro socorro.¹⁵

Frejes alertaba a las autoridades civiles de que las misiones que ellos atendían en Texas eran asediadas constantemente por distintos enemigos, los anglo-americanos y franceses aventureros avanzaban rápidamente ocupando sus tierras.

¹⁴ [Fray Francisco Frejes], “presidente de las misiones que vino a su colegio a solicitar socorros y no ha podido conseguirlos”.

¹⁵ AHFZ/FCG, caja 15-*Memoria*, 1821.

Mientras tanto, mencionaba que los indios bárbaros comanches “ocho años hace que cometen los mayores delitos contra la humanidad inocente de esta infeliz Provincia y las Confinantes de Monclova y Colonia del nuevo Santander”. Que el comanche era “un enemigo feroz jamás gobernado por razón y de calidad de fieras, árbol eterno de sus semejantes; [... todos ellos] son los enemigos que han conspirado a nuestra ruina”.¹⁶ Frejes trataba de tocar los sentimientos del presidente Bustamante para que convenciera al gobierno de atender a sus súplicas dándole un informe detallado de las dificultades que estaban teniendo:

De esta suerte, esta Provincia y aun las Confinantes de Monclova y Colonia, en el tiempo de ocho años de una guerra sordina pero devastadora se hallan en el mayor conflicto; destruidas, despobladas, pobres y privadas de cuantos bienes en otro tiempo disfrutaban, no cuentan ya con aquellas multitudes de ganado, caballos mansos y singulares mulas: porque todo ha perecido; todo se ha abandonado y se ha entregado a discreción de los enemigos de Dios y de la humanidad.¹⁷ Aquellas célebres Misiones de Texas, tan ricas, como fútiles, se hayan en el mayor desamparo. De ocho que administraban los padres de este Colegio de Guadalupe, se han reducido a tres; y tan pobres que aun habiendo de las naciones pacíficas indios mansos que piden con instancia las aguas Santas del Bautismo, no se recogen porque no tenemos con que mantenerlos. Absolutamente se ha impedido todo resorte de la felicidad de aquellos desgraciados; los Sínodos establecidos o congrua subsistencia de los Misioneros, años hace que nos faltan,

¹⁶ AHFZ/FCG, caja 15-*Memoria*, 1821.

¹⁷ “Aunque jamás llegaron a poblarse como debieran en alguna de sus misiones, llegaron a contarse hasta sesenta mil piezas de fierro; y así respectivamente en las demás: y en el día de hoy se mantienen los padres con esquite y pinole” [palabras de Frejes en el texto original].

sin quien de nosotros se compadezca.¹⁸ aun ¡es de admirar más la trascendía de los males de esta Provincia!¹⁹

A Frejes también le preocupaba que, las cada vez más despobladas tierras de Texas eran invadidas por los angloamericanos y franceses pues:

No permitiéndoles la austeridad de los inviernos establecer en su país las crías de caballos y ganados, no han asistido diligencia para introducirse en la Provincia de Texas cuanto han podido. De modo que una Provincia que en su primer establecimiento reconocía por límites el Mississippi, reconoció después el Misuri; en seguida el Colorado, [...] y por último el de Sabinas: y esto a buena cuenta, mientras arregla sus cálculos el agente de Napoleón, que puso los límites de la Luisiana en el río Bravo del Norte: llevándose en el yerro de sus cuentas hasta novecientas leguas de circunferencia.²⁰

Con todos estos temores en mente, en su *Memoria*, Frejes escribía a Bustamante veinte puntos que, a su parecer, el gobierno debía considerar para tratar de revertir estos males que acechaban el norte del Imperio Mexicano, por lo que insistía con lo siguiente:

Sus límites por mar y por tierra son una puerta franca para cuantos se declaren nuestros enemigos. ¿Qué potencia que nos intimase la guerra se había de ocupar en bloquear a Veracruz, Acapulco o San Blas a costa de gente y municiones, teniendo paso franco por Galvestón, Matagorda, Sotolamarina, Caxapinta, las

¹⁸ “En ocasión que ya perecía de hambre un misionero quien no contaba con un grano de maíz en su misión, se retiró por unos días al presidio más inmediato a mantenerse de apóstol en las casas de sus amigos y, el consuelo que recibió del gobierno fue un oficio conminante de que en el momento se retirase a su misión a mantenerse con los sínodos que la Real Hacienda le pasaba, constándole al Conminador que estos no se pagaban. ¿Puede darse mayor tiranía?” [palabras de Frejes en el texto original].

¹⁹ AHFZ/FCG, caja 15-*Memoria*, 1821.

²⁰ AHFZ/FCG, caja 15-*Memoria*, 1821.

Nueces y otras bahías libres y capaces de toda embarcación? El mal aunque no se tema, se debe precaver. Un cúmulo de desgracias nos sobrevendrían si rotos los vínculos de nuestra amistad nos declarasen alguna vez la guerra los anglo-americanos. Es pues de necesidad indispensable que una de las primeras atenciones de nuestro gobierno sea la demarcación de límites al Norte de nuestro Imperio teniendo muy presentes las circunstancias todas de decisión de tanto interés.²¹

Al parecer sus palabras fueron atendidas por Bustamante como se puede ver en la carta que le escribió el 29 de diciembre de 1821 en la que le decía:

he recibido con el mayor agrado la sabia *Memoria* a que se refiere, admirando en ella los rasgos de ilustración y patriotismo que la hacen tan recomendable, cuyas instrucciones no perderé de vista al tratar del remedio de los males que afligen a los habitantes de las provincias internas, ciertamente dignos de mejor suerte, y a cuya felicidad protesto desde ahora consagrar todas mis fatigas y desvelos, presintiendo únicamente que mis débiles fuerzas no puedan tal vez alcanzar objeto de tan grande importancia.²²

Para el beneplácito de fray Francisco Frejes al año siguiente el gobierno mexicano publicó el Proyecto de Ley número 36 con el título Indios del Norte que decía así:

Ante todas [las] cosas se les mandarán más apostólicos de dos en dos veinte religiosos que ofrece el Colegio de Guadalupe, presididos si pareciere bien del insigne Padre Frejes al Gran Cadoó,²³ y otras once naciones que claman por el Evangelio de Jesucristo desde los tiempos del gobierno español; para que estos padres con la religión les infundan amor a sus propiedades, les indiquen las tierras que deben poseer repartidas entre ellos por naciones y no por misiones extermi-

²¹ AHFZ/FCG, caja 15-*Memoria*, 1821.

²² AHFZ/FCG, caja 15-*correspondencia*-Bustamante, 1821.

²³ El gran Cadoó era el primer jefe de las naciones del norte.

nadoras; les hagan tener confianza procurando que manden sus representantes al Soberano Congreso Mexicano, y que ya no serán gobernados por jefes europeos; que se forme una Diputación Provincial gubernativa; que se integren al trabajo, comercio y civilización; que se funde un colegio de instrucción y doctrina, hasta que de ellos mismos salgan sacerdotes del Altísimo que sepan predicar con gusto entre los suyos la fe que estiman, aman y profesan por haberla recibido entre las bondades de la caridad, buen modo, y cariño y, entre las beneficencias de un sabio gobierno que vino del Cielo y no de España. Y todo esto según la *Memoria* sabiamente escrita sobre estos asuntos por el referido padre Frejes, que presento yo con este proyecto.²⁴

No sabemos si el gobierno atendió la sugerencia de fijar los límites claros en los territorios del norte; sin embargo, nos pudimos dar cuenta, por este último texto, que la mayoría de los veinte puntos que proponía el padre Frejes —que no transcribimos aquí por cuestiones de espacio— fueron considerados con el fin de volver a poblar aquellas tierras y tratar de convivir pacíficamente con las naciones indígenas que aceptaran la religión católica en sus vidas. De esta manera podemos darnos cuenta de que un discurso emotivo y persuasivo puede lograr mover las emociones de una persona para que, esta a su vez, procure complacer las peticiones que se le han hecho.

Conclusiones

Las crónicas y la correspondencia franciscana nos permiten ver cómo la utilización del miedo en el discurso llevaba fines didácticos. Los textos lograban, entre otras cosas, desarrollar una pedagogía emocional basada en la mirada del otro como un ser inferior, lo que admitía la justificación de la necesidad de civilizar, educar y convertirlo al catolicismo para beneplácito de Dios y del rey. La utilización del tropo “bárbaro” asignado a esos grupos representados en clave de salvajes, infieles, hostiles, violentos e incultos que rechazaban el Evangelio socorría la idea de las bondades que ofrecía el cristianismo y afianzaba en el

²⁴ AHFZ/FCG, caja 15-correspondencia-Bustamante, 1822.

público destinatario de estos textos la imagen de los misioneros como las autoridades promotoras de un orden social afín a la corona española.

El temor al indio funcionaba como una emoción politizante toda vez que, como explicara Reddy, brindaba un referente que ayudaba a “traducir” experiencias e información en acciones por parte de quien participaba de estos discursos. Sabemos que los frailes de los colegios apostólicos se formaban en estos ambientes y parte de su preparación se enfocaba en la tarea de convertir a grupos que rechazaban el cristianismo; desde la apropiación de estos discursos se trataba de responder a retos que, desde esa perspectiva, seguían vigentes más allá del periodo colonial.²⁵ Las autoridades civiles y la población española igualmente compartían estas visiones que de ninguna manera eran exclusivas de los franciscanos; el temor a la hostilidad de los indios enemigos y los enemigos domésticos estaban largamente arraigados en la sociedad colonial a lo largo de la América española, y su uso por parte de los franciscanos trataba de justificar la necesidad de continuar confiando la empresa de hispanización al trabajo misional. En este sentido, es posible trazar un paralelismo entre la escritura franciscana aquí examinada y los intentos de los ingenieros militares españoles de fines del siglo XVIII para promover otro tipo de proyectos de control de las fronteras en el norte novohispano, según ha explicado Rivaya-Martínez (2020):

El desproporcionado énfasis de los cartógrafos españoles en el aspecto guerrero de la cultura comanche se debe a la naturaleza eminentemente política y geoestratégica de los mapas, a través de los cuales, funcionarios y oficiales a cargo de la defensa de la frontera intentaban poner de manifiesto la vulnerabilidad de ésta ensalzando la capacidad militar del enemigo. De esta manera daban lustre a su misión, resaltando la transcendencia de sus logros militares, disimulando su ineficiencia en las derrotas y atenuando su responsabilidad ante la frecuente impunidad de los incursores (p. 130).

²⁵ Sobre la formación de los frailes de propaganda FIDE, véase (Rex Galindo, 2017).

Tal es el sentido didáctico que autores como Arricivita y Comajuncosa imprimieron en sus relatos al exaltar y glorificar las acciones de aquellos frailes que con gran valor arremetían la conquista espiritual en esos pueblos de frontera plagados de gente “bárbara”, salvaje, peligrosa y brutal. Creemos que, el afirmar que los frailes de otras épocas actuaban a pesar del miedo logrando consolidar su trabajo misional, con mucho trabajo, dedicación, valor y paciencia ayudaría a poder afrontar nuevos retos y dificultades que se fueron presentando hacia finales del siglo XVIII y principios del XIX.

En este último periodo, tanto en la frontera de la Nueva España como en la del Gran Chaco, los misioneros ya no solo se tenían que preocupar por evangelizar nuevos pueblos, mantener unidos y gobernar a los ya cristianizados; ahora se les presentaban nuevos retos, necesitaron atajar, junto con las autoridades civiles y militares, las constantes insurrecciones indígenas para evitar que estos se aliaran con potencias extranjeras que buscaban anexarse los territorios de frontera de la corona española. Sin embargo, para ese tiempo, la autoridad de los frailes se venía deteriorando en el sentido en que se les fue relegando a cumplir solamente con la función de sacerdotes al cuidado espiritual de los indios. De esta manera se entiende la lógica impresa en las expresiones de temor a la “barbarie indígena” en los textos franciscanos.

Lista de referencias

Archivos y repositorios

AHFZ –Archivo Histórico Franciscano de Zapopan, Zapopan, Jalisco, México.

AFPM –Archivo Franciscano de la Provincia de Michoacán, Celaya, Guanajuato, México.

Bibliografía

Arricivita, J. D. (1792). *Crónica Seráfica y Apostólica del Colegio de Propaganda fide de la Santa Cruz de Querétaro. Segunda parte*. México: Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros.

- Bartra, R. (2022). *El mito del salvaje*. México: Siglo XXI Editores, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Bourke, J. (2005). *Fear: A Cultural History*. Londres: Counterpoint.
- Camelo, R. (1996). Las crónicas provinciales de órdenes religiosas. En B. F. Connaughton y A. Lira (coords.), *Las fuentes eclesiásticas para la historia social de México*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Instituto Mora, pp. 165-176.
- _____. (2012). Historiografía eclesiástica colonial. En P. Escandón y R. Camelo (eds.), *Historiografía mexicana. Vol. II. La creación de una imagen propia. La tradición española, tomo 2*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, pp. 671-686.
- Comajuncosa, A. y Corrado, A. M. (1884). *El Colegio franciscano de Tarija y sus misiones. Noticias históricas recogidas por dos misioneros del mismo Colegio*. Quaracchi, cerca de Florencia: Tipografía del Colegio de S. Buena-ventura.
- Combès, I. (2005). Las batallas de Kuruyuki. Variaciones sobre una derrota chiriguana. *Bulletin de l'Institut français d'études andines*, 34(2), 221-233. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12634205>
- Combès, I. y Oliva, D. (2024). *Itau y Chimeo. Las misiones mal amadas*. Santa Cruz-Bolivia: Universidad Católica Boliviana San Pablo.
- Combès, I. y Saignes, T. (1991). *Alter Ego. Naissance de l'identité chiriguano*. París: EHESS. Cahiers de l'Homme.
- Delumeau, J. (2005 [1978]). *El miedo en Occidente (siglos XIV-XVIII). Una ciudad sitiada*. México: Taurus.
- González de la Vara, M. (2020). Una línea en el desierto: la conformación territorial de Nuevo México a través de los mapas, siglos XVIII-XIX. En J. R. de la Torre Curiel y S. Álvarez (coords.), *El gran norte novohispano-mexicano en la cartografía de los siglos XVI-XIX*. Hermosillo y Zapopan: El Colegio de Sonora, El Colegio de Jalisco, pp. 211-243.
- Greaves, C. (2009). Entre tradiciones y mitos. El miedo a un mundo desconocido (1940-1960). En E. Speckman Guerra, C. Agostoni y P. Gonzalbo

- Aizpuro (coords.), *Los miedos en la historia*. México: El Colegio de México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 375-394.
- Guiteras Mombiola, A. (2022). La Bolivia republicana y sus tierras bajas. Entre la conformación regional y la integración estatal, 1820-1940. En M. V. Borrero Silva y J. R. de la Torre Curiel (coords.), *Formas de escritura en el septentrión novohispano: historia e historiografía, siglos XVII-XX*. Hermosillo: El Colegio de Sonora, pp. 241-278.
- Guy, D. J., y Sheridan, T. (eds.). (1998). *Contested Ground. Comparative Frontiers on the Northern and Southern Edges of the Spanish Empire*. Tucson: The University of Arizona Press.
- Hamud Fernández, L. (2020). El proceso de poblamiento del Chaco durante el periodo tardocolonial. *Andes, Antropología e Historia*, 2(31), 1-33.
- Hausberger, B. (1997). La vida cotidiana de los misioneros jesuitas en el noroeste novohispano. *Estudios de Historia Novohispana*, (17), 63-106.
- Levin Rojo, D. y Radding, C. (2019). Introduction. Borderlands: A Working Definition. En D. Levin Rojo y C. Radding (editoras). *The Oxford Handbook of Borderlands of the Iberian World*. Oxford: Oxford University Press, pp. 1-27.
- Ortelli, S. (2007). *Trama de una guerra conveniente: Nueva Vizcaya y la sombra de los apaches (1748-1790)*. México: El Colegio de México.
- Reddy, W. M. (2001). *The Navigation of Feeling. A Framework for the History of Emotions*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Reguillo, R. (2007). Horizontes fragmentados: una cartografía de los miedos contemporáneos y sus pasiones derivadas. *Diálogos de comunicación*, (75), 1-10.
- Rex Galindo, D. (2017). *To Sin No More: Franciscans and Conversion in the Hispanic World. 1683-1830*. Stanford y Oceanside: Stanford University Press, The Academy of American Franciscan History.
- Rivaya-Martínez, J. (2020). “Bárbaros” en la cartografía de Nueva España. El caso comanche. En J. R. de la Torre Curiel y S. Álvarez (coords.). *El gran norte novohispano-mexicano en la cartografía de los siglos XVI-XIX*. Hermosillo y Zapopan: El Colegio de Sonora, El Colegio de Jalisco, pp. 104-134.

- Rosenwein, B. H. (2002). Worrying about emotions in history. *The American Historical Review*, 107(3), 821-845.
- Rubial García, A. y Escandón, P. (2012). La crónica de los colegios franciscanos de propaganda fide. En P. Escandón y R. Camelo (eds.), *Historiografía mexicana. Vol. II. La creación de una imagen propia. La tradición española*, tomo 2. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, pp. 1017-1028.
- Stearns, P. N. y Stearns, C. Z. (1985). Emotionology: Clarifying the History of emotions and emotional standards. *The American Historical Review* 90(4), 813-836.
- Todorov, T. (2023 [1982]). *La conquista de América. El problema del otro*. México: Siglo XXI Editores.
- Torre Curiel, J. R. de la. (2012). *Twilight of the Mission Frontier: Shifting Inter-ethnic Alliances and Social Organization in Sonora, 1768-1855*. Stanford y Berkeley: Stanford University Press, The Academy of American Franciscan History.
- _____. (2016). Santidad y martirio en testimonios jesuitas y franciscanos sobre la cristianización del noroeste novohispano. Siglos XVII y XVIII. *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, 145, 63-107.
- _____. (2020). Tierra de leyendas, tierra de guerra: el norte de la Nueva España en la cartografía europea, siglos XVI-XVIII. En J. R. de la Torre Curiel y S. Álvarez (coords.), *El gran norte novohispano-mexicano en la cartografía de los siglos XVI-XIX*. Hermosillo y Zapopan: El Colegio de Sonora, El Colegio de Jalisco, pp. 76-103.
- Torre Curiel, J. R. de la, y Álvarez, S. (2020). Ensayo Introductorio. En J. R. de la Torre Curiel y S. Álvarez (coords.), *El gran norte novohispano-mexicano en la cartografía de los siglos XVI-XIX*. Hermosillo y Zapopan: El Colegio de Sonora, El Colegio de Jalisco, pp. 14-37.
- Torre Curiel, J. R. de la, y Pérez González, A. I. (2020). ‘Nada les hemos cumplido’: negociaciones de paz entre apaches y españoles en la Nueva Vizcaya en 1787. *Historia Mexicana* 69: 3 (275), 1023-1089.

- Weber, D. J. (1992). *The Spanish Frontier in North America*. New Haven y Londres: Yale University Press.
- _____. (2005). *Spaniards and their Savages in the Age of Enlightenment*. New Haven y Londres: Yale University Press.
- Weber, D. J. y Rausch, J. M. (eds.). (1994). *Where Cultures Meet. Frontiers in Latin American History*. Wilmington: Scholarly Resources.

El Hospital de San Juan de Dios y la atención de los enfermos, Guadalajara (1772-1847)

Hugo Humberto Salas Pelayo¹

A la memoria de mi padre y de mi madre

Resumen

Este trabajo presenta un estudio sobre el Hospital de San Juan de Dios y la atención de los enfermos en Guadalajara durante las últimas décadas del siglo XVIII y las primeras del XIX.

El trabajo se basa en las Constituciones de la orden de San Juan de Dios, en las visitas y en los registros hospitalarios consignados por la institución. Las fuentes documentales permiten conocer la asistencia de los enfermos, sus padecimientos, edades y descubren el funcionamiento hospitalario de una institución poco estudiada por la historiografía tapatía.

De acuerdo con los objetivos que persigue el trabajo, se estudian las visitas reformadoras de la orden de San Juan de Dios y las Constituciones que rigieron el funcionamiento hospitalario a finales del siglo XVIII, se presentan las diferentes fundaciones hospitalarias juaninas en un contexto iberoamericano, se describen algunas actividades religiosas y médicas de los frailes y se consignan los registros de enfermedades que afectaron a la población en el hospital juanino.

El estudio identifica los principales padecimientos atendidos en la institución durante algunos años y confirma que el servicio hospitalario fue mínimo, es

¹ Estancia Posdoctoral SECIHTI. Universidad de Guadalajara.

decir, la atención a los enfermos con estimado de “un ingreso al día” nos dice realmente que este hospital o por mejor decir, “enfermería”, solo atendía emergencias ocasionales y no tanto servicios a la población.

Palabras clave: Enfermería-Hospital de San Juan de Dios, religiosos, Constituciones juaninas, registros de entradas y salidas de enfermos, Guadalajara, siglos XVIII y XIX.

Introducción

Este trabajo presenta un estudio sobre la asistencia de los enfermos en el Hospital de San Juan de Dios de la ciudad de Guadalajara a finales de siglo XVIII y durante las primeras décadas del XIX. El análisis se basa en las Constituciones de la orden de San Juan de Dios, en las visitas y en los registros hospitalarios consignados por la institución. Las fuentes documentales permiten conocer la asistencia de los enfermos, sus padecimientos, edades y descubren el funcionamiento hospitalario de una institución poco estudiada por la historiografía tapatía (Muriel, 1990, T. I, pp. 191-193; Oliver, 2000, pp. 13-16; Alberro, 2005, pp. 123-124).

Los objetivos del trabajo consisten en 1) estudiar las visitas reformadoras de la orden de San Juan de Dios y las Constituciones que rigieron el funcionamiento hospitalario a finales del siglo XVIII, 2) presentar las diferentes fundaciones hospitalarias juaninas en un contexto iberoamericano, 3) describir algunas actividades religiosas y médicas de los frailes de la orden de San Juan de Dios y 4) consignar los registros de enfermedades que afectaron a la población durante algunos años en el hospital juanino.

En Nueva España, dadas las condiciones de enfermedad que se generaron desde el inicio del periodo novohispano y aunado al espíritu renovador, humanista y caritativo de las órdenes regulares y al impulso hospitalario que se vivía en España, sentaron las bases sobre las que se edificó el sistema hospitalario establecido desde la concepción cristiana de la caridad (Muriel, 1990, T. I, pp. 12-13). El concepto del hospital implantado en Nueva España no tenía como función primordial la atención médica, según Josefina Muriel, se concebía como:

Una casa donde se recibía a todos los necesitados. Por lo tanto, en unas ocasiones eran hospitales de pobres, en otras hospederías para peregrinos, bien orfelinatos o asilos para enfermos [...] la caridad lo que pretendía, era dar auxilio a todos los necesitados, ya fuesen estos los pobres, los enfermos, los peregrinos que dejaban sus hogares para visitar los grandes santuarios de la cristiandad, o bien los pequeños huérfanos. Ideal era hospedarlos a todos, para que sus distintas necesidades fuesen satisfechas, pero de un modo primordial las necesidades espirituales (Muriel, 1990, T. I, pp. 12-13).

George Rosen (1985) señala que uno de los valores básicos que motivaron la aparición de dichos establecimientos fue el sentimiento cristiano de la caridad, mediante el cual se podía alcanzar la salvación eterna (p. 318). Esto ayuda a explicar por qué las primeras contribuciones significativas hacia los hospitales provienen de los monasterios (p. 321). De ahí que su inicial estructura y organización del sistema hospitalario aparezca con una marcada influencia religiosa. Es por ello que los recintos surgen como casas de religiosos en villas y pueblos de indios, en donde el personal de enfermería se había reunido bajo el emblema de una orden religiosa para dar atención a los más necesitados (pp. 324-326).

El Hospital de San Juan de Dios de Guadalajara

La Orden Hospitalaria de San Juan de Dios se dividió en tres provincias en la América Española durante el periodo Colonial: 1) La de San Bernardo de Tierra Firme, tenía residencia en Panamá y comprendía las actuales Repúblicas de Colombia y Panamá; 2) La del Espíritu Santo correspondía a la Nueva España, Cuba, Guatemala, Honduras, Nicaragua, las Islas Filipinas y tenía residencia en México y 3) La del Arcángel San Rafael que comprendía el virreinato del Perú y Chile, la residencia la tenía en Lima (Alberro, 2005, p. 80).

En lo que corresponde a los Hospitales de la Provincia del Espíritu Santo, podemos localizar 44 fundaciones, entre ellas tenemos la de la ciudad de Guadalajara. Véase el Cuadro 1.

Cuadro 1.

Fundaciones y Hospitales de la Provincia del Espíritu Santo (siglos xvii-xviii)

La expansión fulgurante, 1604-1649	La expansión sostenida, 1650-1699	La expansión moderada, 1700-1750
La Habana	Mazapil	Zamora
Colima	Comayagua	Valladolid-Morelia
Guadalajara	León de Nicaragua	Ciudad Real de Chiapas
Zacatecas	Buenavista	La Guaira
Durango	Manila	México
San Luis Potosí	San Juan del Río	Pachuca
Bagunbayá	Puerto Príncipe-Camagüey	Atlixco
León de Guanajuato	Aguascalientes	Tehuacán de las Granadas
Orizaba	Pátzcuaro	Izúcar
Celaya	Parral	Guatemala de la Asunción (Nueva Guatemala)
Mérida	Cebú	Guanabacoa
Campeche	Toluca	San Miguel El Grande
Puebla	Texcoco	
Valladolid de Yucatán	Antequera-Oaxaca	
Santiago de los Caballeros		
Cavite		
Granada de Nicaragua		
Sonsonate		

Fuente: Elaboración propia a partir de Alberro 2005, pp. 121-176.

Solange Alberro, estudiosa de las instituciones hospitalarias de San Juan de Dios, distingue, de acuerdo con Ana Ortiz Islas, tres etapas en la expansión juanina:

La primera abarca a grandes rasgos los primeros 50 años del siglo xvii y se caracteriza por una intensa actividad fundacional. La segunda, que cubre la otra mitad del siglo, aunque sigue la misma tendencia que la anterior, tiende a perder algo del ímpetu original y la última, que corresponde aproximadamente al

siglo XVIII y a los 20 primeros años del siglo XIX refleja, con un menor número de nuevas fundaciones, las dificultades, conflictos y procesos evolutivos que afectaron a la Orden Hospitalaria y las órdenes religiosas en general (Alberro, 2005, p. 119).

En el caso de Guadalajara, como el principal centro administrativo del Occidente de la Nueva España, agrupó los máximos órganos del gobierno político, religioso, cultural y económico. Fue sede de Ayuntamiento, Real Audiencia, Obispado, Caja Real, Intendencia, Universidad, Consulado (Gálvez, 1996, p. 162) y dos hospitales: el de San Juan de Dios y el de San Miguel de Belén.²

En lo que respecta al Hospital de San Juan de Dios o De la Santa Veracruz de Guadalajara, se fundó en el siglo XVI³ y en 1606 fue entregado a la orden hospitalaria de San Juan de Dios (Muriel, 1990, T. I. pp. 192-193). De acuerdo con la *Descripción geográfica* de Alonso De la Mota y Escobar (1966), en el Hospital de la Santa Veracruz de Guadalajara se curaban “enfermos de llagas y morvo galico” (p. 26).

A finales del siglo XVIII se llevó a cabo la “Visita y Reforma de los Hospitales de San Juan de Dios de Nueva España (1772-1774)” ordenada por Carlos III (Velasco, 1945, T. I, pp. 140-149). La documentación que se emitió a raíz de esta visita nos permite conocer el funcionamiento del recinto hospitalario. Las visitas reformadoras consistieron en informar a la Corona el estado de los religiosos de la Nueva España porque se les acusaba, con excepción de los Carmelitas descalzos, de haber abandonado sus votos de pobreza, castidad y obediencia (Farris, 1995, p. 40).

De acuerdo con los datos señalados por los informes de los visitantes, el Hospital de San Juan de Dios de Guadalajara era atendido por cinco religiosos y por el presbítero Fray Leoncio Arlansón, encargados de la administración

² Los religiosos de la Orden de Nuestra Señora de Belén se hicieron cargo de la administración del Hospital de San Miguel (1704-1802) bajo los principios cristianos de la caridad (Oliver, 1992, pp. 125-143).

³ Se fundó en 1557 a instancias de la Cofradía de la Santa Veracruz y fue el primer hospital de Guadalajara (Muriel, 1990, T. I. pp. 191-193).

y cuidado de los enfermos. Uno de los visitantes, Rendón Caballero, en su informe mencionó y resaltó la buena administración, colaboración espiritual y asistencia hospitalaria de los convalecientes del recinto, señalando que:

Examinado el inventario de enfermería se halla poblada de camas con el abasto de colchones, fundas de almohadas, frazadas, colchas y ropa blanca para la comodidad, aseo y decencia de nuestros pobres enfermos, con los demás utensilios precisos para su asistencia; y en dicha enfermería se halla un altar en donde se les dice misa a nuestros enfermos (Velasco, 1945, T. I, p. 142).

El informe destaca la buena imagen del hospital reiterando que la asistencia espiritual a los enfermos seguía siendo una de las funciones principales de los religiosos. De ahí la necesidad de resaltar los bienes, comodidades y servicios hospitalarios de los juaninos, todo como parte de la atención hospitalaria. A este respecto, es necesario mencionar que en el oficio de los visitantes se anexa al margen un “informe justificativo”, es decir, una declaración sobre la asistencia hospitalaria de los juaninos señalando que:

El dicho prelado y sus religiosos, cumplen exactamente con la obligación del sagrado instituto de la hospitalidad [...] se halló que viven en paz y en temor de Dios, observando su santísima ley y la de nuestras sagradas constituciones y que con la mayor caridad por los citados instrumentos se registra que nuestros amos los pobres enfermos a cuantos llegan a aquel hospital, son recibidos y curados con el celo y misericordia que debemos al cuarto voto que profesamos (Velasco, 1945, T. I, p. 145).

Bajo estas premisas, es necesario reflexionar sobre la justificación del buen trabajo de los religiosos que finalmente arrojó el informe del nosocomio juanino de Guadalajara. Por ello, debemos considerar los resultados de otra visita, en este caso y por su cercanía con Guadalajara, la del Hospital de San Juan de Dios de Zacatecas.

Dentro de las gestiones realizadas a dicha institución entre 1772-1774, se obtuvieron las mismas conclusiones. De acuerdo con los informes de los visi-

tadores, se mencionó que los “religiosos cumplen exactamente con la obligación del sagrado instituto de la hospitalidad [...] viven en paz y en temor de Dios y [...] profesan con celo y misericordia” (González, 2001, p. 540). Sin embargo, según Mónica González, estudiosa de las instituciones hospitalarias novohispanas, estos elogios fueron reiterados al término de las visitas realizadas en todos los hospitales juaninos de la Nueva España, donde se felicitó a cada institución por el desempeño de su labor. Aunque también, señala la autora, se dieron a conocer algunos casos de conducta relajadas en algunos otros hospitales (González, 2001, pp. 540-541).

Si bien, las visitas e informes de los hospitales juaninos representan una herramienta para conocer el funcionamiento hospitalario de cada institución, a pesar de sus buenos elogios, muestran la existencia de una serie de relajación de las comunidades religiosas. Estas visitas, mandadas hacer por Carlos III a los hospitales juaninos, betlemitas, etc., constituyeron una obligación que se ejecutó durante el último cuarto del siglo XVIII. Sin embargo, los resultados no siempre fueron favorables a los miembros de las órdenes hospitalarias y la consecuencia directa fue el cambio sustancial de política administrativa, el mayor control de la Corona y la presencia cada vez más significativa de seculares al frente de las instituciones. Como pasó con el Hospital de San Miguel de Belén en Guadalajara, que después de la visita de 1793, a los pocos años la administración del recinto quedó a cargo de los funcionarios de la Real Audiencia y los religiosos betlemitas salieron del nosocomio en 1802 (Oliver, 1992, p. 141).

Para el caso del Hospital de San Miguel que, a pesar de tener el apoyo económico de la Corona, durante la década de 1780 pasaba por una situación de crisis en cuanto a construcción y búsqueda de nuevas instalaciones, entonces considero que el recinto de San Juan de Dios de Guadalajara, que era más sencillo y pequeño, sin duda, debió pasar por una situación que limitó, en cierta manera, la ayuda a la población como se requería, pues al no ser hospital real no contaba con esa gran ayuda económica. Sin embargo, a pesar de tales limitaciones y de acuerdo a sus pocos recursos, el Hospital de San Juan de Dios de Guadalajara debió brindar un servicio y asistencia hospitalaria digna, la cual iba de acuerdo a las condiciones en que se encontraba el recinto, a su presupuesto y, sobre todo, al

ejercicio espiritual desempeñado por los cinco o seis religiosos, como las características más elementales de la asistencia hospitalaria de ese momento.

Los juaninos y “la asistencia de enfermerías”

Uno de los puntos a considerar dentro de la asistencia hospitalaria, es que a lo largo del periodo colonial, la atención a los enfermos continuó en manos de las distintas órdenes regulares. Estas órdenes renovaron esfuerzos y ampliaron el número de religiosos procediendo a establecer nuevas enfermerías y hospitales, además de mejorar, de acuerdo con sus recursos, personal y posibilidades, la asistencia hospitalaria en sus recintos.

Es necesario mencionar que las órdenes religiosas, como los juaninos y betlemitas, desempeñaron como parte de sus funciones la asistencia hospitalaria.⁴ La presencia de estas instituciones dedicadas exclusivamente al manejo de dichos recintos y al cuidado de los enfermos, sin duda, representó una enorme ayuda para el ejercicio espiritual, para cuidar a los convalecientes, atender a los enfermos y para enseñar a niños pobres a leer, escribir y contar (Muriel, 1991, T. II, p. 12).

Dentro del entorno de las órdenes hospitalarias, es necesario mencionar que los betlemitas y los juaninos no fueron los más importantes ni los únicos en cuanto a la administración de hospitales que tuvieron bajo su cargo. Destacan principalmente los juaninos, seguidos por los hipólitos, betlemitas y antonistas. De los 54 hospitales de la Nueva España que durante el periodo colonial fueron administrados por alguna de estas órdenes, 27 fueron de los juaninos, 16 de los hipólitos, 10 de los betlemitas y solo 1 de los antonistas (Oliver, 1992, p. 116).

La Orden de San Juan de Dios fue una de las órdenes más importantes en Nueva España. Estuvieron presentes en Parral, Chihuahua, Zacatecas y al sur llegaron hasta Santa Catarina en Nicaragua, Cuba y las Filipinas. Los juaninos constituyeron una red hospitalaria conformada por 37 nosocomios tan solo para el territorio novohispano, aunque su expansión incluyó también los otros virreynatos americanos (Ortiz, 2009, p. 59).

⁴ “Estas órdenes religiosas se diferenciaban de otras existentes en la iglesia, en que sus miembros hacían un voto especial: el de hospitalidad” (Muriel, 1990, T. II, p. 7).

En los recintos administrados por la Orden de San Juan de Dios, el ejercicio hospitalario se rigió bajo sus *Constituciones*,⁵ en este caso, *El Método que se observa en la asistencia de enfermerías*.⁶ Esta ordenanza proporciona una idea de cómo se administraban los hospitales juaninos a finales de la época Colonial, en este caso, el de Guadalajara.

La ordenanza forma parte de una serie de ocho disposiciones por las que se rigieron los juaninos para la asistencia de los enfermos y administración de sus hospitales. Las disposiciones son las siguientes: *Capítulo 51. Del principal cuidado de los enfermos; Capítulo 52. De los agonizantes; Capítulo 53. De los oficios del enfermero; Capítulo 54. Del modo de recibir los enfermos en los hospitales; Capítulo 55. De la comida, y cena de los enfermos; Capítulo 56. De la administración de los sacramentos y testamentos de los enfermos; Capítulo 57. Del entierro de los enfermos que mueren; y Capítulo 58. De cómo se han de escribir los enfermos en un libro*.⁷ El documento que contiene estas ordenanzas está fechado en 1816 y debió emitirse en ese año por el contexto social que vivían las órdenes, es decir, los religiosos se vieron en la necesidad de retomar sus disposiciones ante las visitas mandadas hacer por la Corona española.

Debe tomarse en cuenta el contexto de dichas órdenes encargadas de la administración de los hospitales, como los betlemitas y juaninos. Es precisamente a

⁵ *Primitivas Constituciones; del Hospital de Juan de Dios en Granada, año 1585; hechas en el primer Capítulo General por las dos Provincias de España e Italia*, Roma, año 1587; *hechas en el primer Capítulo General de la Congregación española*, Madrid, año 1611, reimpresión, Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, Madrid 1977; *Constituciones de la Orden y Hospitalidad de Nuestro Padre San Juan de Dios...* (Alberro, 2005, p. 47).

⁶ *El Método que se observa en la asistencia de enfermerías es con arreglo a este plan*, se localizó dentro de las ordenanzas que rigen al Hospital de San Juan de Dios de la ciudad de Zacatecas. Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara (AHAG), *Serie Obras Asistenciales, El Hospital de San Juan de Dios*, Caja 1, exp. 18, Año: 1675-1829, 10 fojas.

⁷ *El Método que se observa en la asistencia de enfermerías es con arreglo a este plan*, se compone por ocho ordenanzas para regir los Hospitales de San Juan de Dios de Zacatecas, 1816. AHAG, *Serie Obras Asistenciales, El Hospital de San Juan de Dios*, Caja 1, exp. 18, Año: 1675-1829, 10 fojas.

finales del siglo XVIII que se acusa a los religiosos de relajamiento culpándoseles de haber abandonado sus votos de pobreza, castidad y obediencia, lo que generó, para el caso de los juaninos, la visita y reforma de sus hospitales de la que ya hablamos.

De acuerdo con los lineamientos que estipula *El Método que se observa en la asistencia de enfermería*s, el principio rector de la atención hospitalaria se rige desde la óptica espiritual:

El principal intento de los Hospitales, y religiosos de esta orden, que los gobiernan y administran, es socorrer, y cuidar a las necesidades de los pobres enfermos [...] con el mayor amor y caridad [...] socorriendo todas sus necesidades, consolándoles en sus aflicciones, curándoles sus dolencias, sufriendoles sus impertinencias, y venerándoles con el mayor respeto, haciéndonos cargo, que cada pobre en la cama, representa al mismo Cristo.⁸

El concepto de caridad representa el principio rector que rige los estatutos de las ordenanzas juaninas. Se da suma importancia al cuidado de los convalecientes, debían ser asistidos espiritual y corporalmente, tanto de día como de noche, por los mismos juaninos, especialmente por el “enfermero”. Entre sus principales actividades se encontraba preservar la higiene del recinto: “procurará, (cuanto en sí fuere) el aseo y limpieza de las enfermerías, teniéndolas sahumadas con buenos y suaves olores, principalmente cuando haya de entrar en ellas el santísimo sacramento”.⁹

La concepción sobre higiene que se constata a lo largo de “la asistencia de enfermerías” es un elemento a considerar. Si bien es cierto que las disposiciones forman parte de sus *Constituciones*, se destaca el impulso dado a la limpieza del

⁸ AHAG, *Serie Obras Asistenciales, El Hospital de San Juan de Dios*, Caja 1, exp. 18, Año: 1675-1829, *El Método que se observa en la asistencia de enfermería*s es con arreglo a este plan, 10 fs, foja 4 fr.

⁹ AHAG, *Serie Obras Asistenciales, El Hospital de San Juan de Dios*, Caja 1, exp. 18, Año: 1675-1829, *El Método que se observa en la asistencia de enfermería*s es con arreglo a este plan, 10 fs, foja 6 v.

espacio y a la del enfermo, al parecer, fundamental para el sistema hospitalario de los religiosos.

La higiene también debía prevalecer en otros espacios hospitalarios. Las salas de los pacientes debían estar aseadas y se recomendaba sahumarlas con yerbas aromáticas. Esto seguramente para evitar la propagación de olores no gratos al interior del hospital, lo que nos habla, como se mencionó anteriormente, de la concepción de higiene: “habrá gran cuidado de sahumarlas con romero [...], para que el olor no cause fastidio a los enfermos, ni el mal olor a los devotos que vienen asistirles y darles de comer”.¹⁰

Las obligaciones de los enfermeros religiosos también incluían “lavar los pies, quitar el cabello, cortar las uñas de pies y manos, haciendo lo demás que fuere necesario para su limpieza”.¹¹ Lo primero que hacían los religiosos, según sus ordenanzas, era asear al enfermo pobre y luego brindarle un espacio para que descansara, dígase alguna cama y cobija, ropa aseada y comida en buen estado.

Aun cuando la asistencia hospitalaria refleja, según el discurso de la ordenanza, una atención eficiente a los enfermos es difícil precisar que estas condiciones hubiesen caracterizado a alguno de los hospitales juaninos, entre ellos, al de Guadalajara. Si el Hospital de San Miguel que contó con el apoyo de la Corona, pasó por tantos problemas económicos, el de San Juan de Dios, que era más humilde y pequeño, debió pasar por una situación que limitaba, en cierta manera, el servicio hospitalario tal y como lo disponían sus ordenanzas.

En este sentido, resulta importante referirse a los intereses que, implícitamente, lleva la ordenanza. Sin duda, el manuscrito tiene buenos propósitos, de ahí que el discurso de cada uno de sus estatutos se enfoque en expresar una asistencia hospitalaria eficiente: atender a los enfermos con todas las comodidades, suministrar todo tipo de víveres y “hasta preguntarles a cada pobre lo que quieran

¹⁰ AHAG, *Serie Obras Asistenciales, El Hospital de San Juan de Dios*, Caja 1, exp. 18, Año: 1675-1829, *El Método que se observa en la asistencia de enfermerías es con arreglo a este plan*, 10 fs, foja 8 fr.

¹¹ AHAG, *Serie Obras Asistenciales, El Hospital de San Juan de Dios*, Caja 1, exp. 18, Año: 1675-1829, *El Método que se observa en la asistencia de enfermerías es con arreglo a este plan*, 10 fs, foja 8 fr.

comer”, nos habla, como ya se mencionó, de una atención a los enfermos que, en el discurso de la Constitución, cumplía con lo establecido según la concepción de sus ordenanzas.

Resulta difícil precisar que estas disposiciones se hayan aplicado al pie de la letra en el Hospital de San Juan de Dios de Guadalajara o en cualquier otro recinto. Para llevar a cabo tales funciones, como las espirituales y atención a los enfermos, se necesitaba más que buenos tratos y rezos. Se requería de una ayuda o sostén económico, además de instalaciones, y lo primordial, víveres, medicinas, comida, ropa y demás enseres que requería el establecimiento.

Sin duda, el recinto hospitalario contó con ciertas limitaciones en cuanto a sus instalaciones, lo cual resulta congruente porque, al no ser Hospital Real, no tenía el suficiente apoyo de la Corona. Aun así, el servicio espiritual que brindaron los cinco o seis juaninos debió ser digno y decoroso. Iba de acuerdo con las posibilidades y condiciones económicas de su situación, y, sobre todo, a su labor de caridad y ayuda a los convalecientes, al ser estas las características básicas de la asistencia espiritual del siglo XVIII.

Sin embargo, a esta asistencia espiritual se agregan algunas noticias de la atención corporal que incluía la presencia de los religiosos ejerciendo funciones como médicos y cirujanos.

Fue el caso de Serafín García de Cárdenas, cura de la feligresía de Chapala, que después de haber estado enfermo por algún tiempo en ese curato, y al no haber los facultativos correspondientes, arribó a Guadalajara en enero de 1799. Aun cuando fue examinado en la ciudad por algunos facultativos, fue ingresado al Hospital de San Juan de Dios. Ahí fue atendido por Fray Felipe Sánchez, Padre de la Providencia del Espíritu Santo de la Nueva España y Prior del Convento Hospital de la Santa Veracruz y Orden de Juan de Dios de Guadalajara, quien certificó lo siguiente:

Curándole de un fuerte tumor situado en la parte anterior de la rabadilla junto al hueso sacro, proveniente dicho tumor de una coagulación de sangre detenida la que habiéndose toda convertida en pus ha debilitado de tal modo los periostes de las vertebrae que casi le impiden el regular movimiento de la cintura, con agregación a las continuas recaídas dimanadas de las fatigas usuales por las

cuales o cualesquier ejercicio le inflama e imposibilita para todo uso, por el que se teme que aquel tumor retenido llegue a corroer el citado hueso y le provenga la muerte. Para el reparo de este grave accidente necesita de una muy prolija y delicada operación y para ello soy de sentir que sin demora de tiempo, y con la comodidad necesaria varíe de temperie usando de los cataplasmas corroborantes y medicinas de que deberá usar interir que el paciente se resuelve a la necesaria operación que es impresindible se le haga a efecto de conseguir su restablecimiento.¹²

Según lo argumentado por nuestro informante religioso, el diagnóstico lo emitió en Guadalajara desde el Hospital de San Juan de Dios en enero de 1799. Sin embargo, es necesario mencionar que aun cuando Fray Felipe Sánchez no firma como “cirujano”, sabemos que ejerce un “trabajo de manos” atribuido a esos facultativos y, aun cuando no podamos comprobar que el religioso estaba certificado por el Real Tribunal del Protomedicato para ejercer la práctica de la cirugía, al menos, tenemos noticia que en el recinto de los juaninos se ejercían este tipo de prácticas quirúrgicas. Para el caso del Hospital de Belén también se tienen algunas noticias de que los frailes betlemitas desempeñaron algunas actividades relacionadas con el ejercicio de la medicina durante las primeras décadas del siglo XVIII, como fue el caso del betlemita Juan de la Madre de Dios quien tuvo los cargos de médico y cirujano hacia el año 1749, aproximadamente (Oliver, 1992, p. 154).

Es necesario destacar que el diagnóstico emitido por el religioso juanino arroja varios elementos a considerar. Se resalta la observación médica y el signo físico de algunos órganos, y lo más importante, conocimiento de la estructura ósea del cuerpo humano y de la molestia física.

Varios años después de haberse emitido este dictamen médico, es decir, en 1814, momento en que se presenta una epidemia de tifo en Guadalajara, volvemos a tener noticias de la actividad que los juaninos realizaron como cirujanos. Esta vez el religioso Fray José María Díaz quien, en respuesta a lo estipulado por la Junta de Sanidad sobre la abstención de hacer curaciones de medicina

¹² AHAG, *Serie, Parroquias, Chapala*, Caja 1, 1770-1800. Sin número de expediente ni fojas.

y cirugía a los que no contaran con su respectiva licencia, solicitó a la asamblea lo habiliten en la Facultad de Cirugía (Ramos, 1954, p. 52).

Este tipo de permisos solicitados a la junta de sanidad generaban una serie de pesquisas a fin de determinar los conocimientos en materia del aspirante. Fueron varios los facultativos que declararon en favor del religioso. Uno de ellos, el cirujano Jacinto Cordero, examinado por el Real Tribunal del Protomedicato, en abril de 1814 señaló que:

Habiéndome encargado del cuidado de este Hospital de N.P.S.S. Juan de Dios; desde que comencé a ejercer la Facultad de Cirugía en esta Ciudad y no pudiendo desempeñarlo por sí algún tiempo, [...] he confiado este departamento a el cuidado del R. Padre Fray José María Díaz, sujeto en quien he notado un regular instrucción en esta parte de la Medicina, teniendo, como lo ha hecho cuidado de participarme de los varios y particulares casos que ocurren y de las operaciones que se ofrecen, para que vayan siempre hechas y dirigidas por mí, siguiendo en lo demás las curaciones por sí, el citado religioso con bastante acierto (Ramos, 1954, p. 53).

Aun cuando no podamos comprobar con exactitud qué tipo de actividades quirúrgicas fueron realizadas por este religioso en el Hospital de San Juan de Dios, podemos darnos cuenta de que practicó el ejercicio médico sobre los convalecientes que, aunque no lo parezca, resulta ser un enorme paso para el mejoramiento de las condiciones sociales de la población. Por medio de esta declaración también se pueden corroborar las prácticas del cirujano Jacinto Cordero, quien realizó algunos procedimientos disectivos como facultativo en el Hospital de San Miguel, sabemos que primero se instruyó como practicante de cirugía en el recinto de San Juan de Dios.

La declaración hecha por Jacinto Cordero fue apoyada por otros facultativos: Rafael Hernández Chacón, médico examinado por el Real Tribunal del Protomedicato y Vicente Ochoa, practicante mayor del Hospital de San Juan de Dios, fueron quienes respaldaron tal afirmación al señalarle “Curación de los enfermos” y ejercicio en “las funciones de Cirujano” (Ramos, 1954, p. 54).

La atención a los enfermos en el Hospital de San Juan de Dios también se ejemplifica con la información serial del recinto. Los registros hospitalarios de los juaninos dan noticia de la cantidad de población que ingresó a sus instalaciones. En este caso, tenemos algunos datos de ingresos y muertes entre los años de 1772 a 1847, los datos mensuales se pueden consultar en el Anexo 1 y 2. A continuación, los registros de los enfermos.

Cuadro 2.

Registros de ingreso y muerte consignados
en el Hospital de San Juan de Dios de Guadalajara (1772-1847)

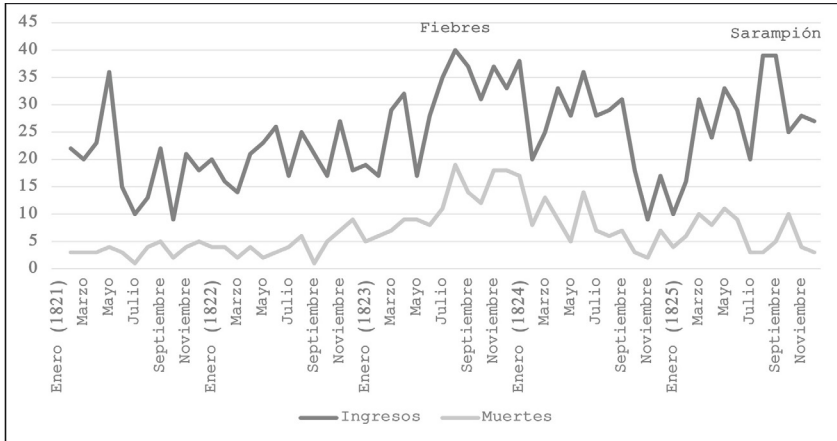
Año	Ingresos	Muertes
1772 a 1774	560	63
1821	209	37
1822	245	51
1823	355	136
1824	312	98
1825	321	76
1839	128	27
1840	243	51
1841	296	52
1842	268	55
1843	293	59
1844	306	49
1845	317	68
1846*	151	36
1847*	147	22

Fuente: Elaboración propia a partir de: (Velasco, 1945, T. I, pp. 141-142); AHAG, *Serie Obras Asistenciales, El Hospital de San Juan de Dios*, Caja 1, exp. 26, año 1821-1825; Biblioteca Pública del Estado de Jalisco “Juan José Arreola” (BPEJ), *Ramo Hospital*, Caja 2, exp. 4, prog. 54, Registros de entradas y salidas del Hospital de San Juan de Dios, 1839-1847. Los años de 1839 a 1847 corresponden solo a hombres.

*Incluye la mitad del año.

Gráfica 1.

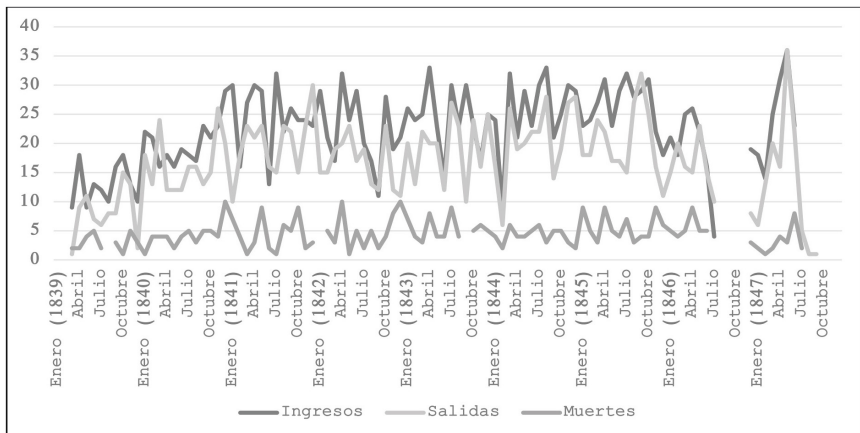
Registros de ingresos y muertes consignados
en el Hospital de San Juan de Dios de Guadalajara (1821-1825)



Fuente: Elaboración propia a partir de: AHAG, Serie Obras Asistenciales, El Hospital de San Juan de Dios, Caja 1, exp. 26, año 1821-1825, Foja 1 fr.

Gráfica 2.

Registros de ingresos, salidas y muertes de hombres consignados
en el Hospital de San Juan de Dios de Guadalajara (1839-1847)



Fuente: Elaboración propia a partir de: BPEJ, *Ramo Hospital*, Caja 2, exp. 4, prog. 54, Registros de entradas y salidas del Hospital de San Juan de Dios, 1839-1847.

Cuadro 3.

Registros por grupos de edad de los hombres ingresados
al Hospital de San Juan de Dios de Guadalajara (1839-1847)

Edad	1839	1840	1841	1842	1843	1844	1845	1846	1847	Total
0 a 4										
5 a 9		1	4			1				6
10 a 14	1	2	8	1	9	3	3	3	2	32
15 a 19	8	7	18	13	19	13	16	6	8	108
20 a 24	15	21	43	32	31	46	37	15	11	251
25 a 29	10	27	37	20	32	48	32	21	21	248
30 a 34	21	55	41	40	42	41	58	19	26	343
35 a 39	14	21	23	20	32	30	39	12	13	204
40 a 44	11	35	26	44	31	41	30	16	14	248
45 a 49	10	14	21	10	18	16	19	6	12	126
50 a 54	5	17	16	22	26	17	22	11	16	152
55 a 59	6	6	12	16	13	10	22	10	9	104
60 a 64	8	16	13	13	15	15	20	11	10	121
65 a 69	2	3	3	5	4	8	6	7	1	39
70 y más.	2	10	3	12	8	10	8	12	1	66
S/E*	15	8	28	20	13	7	5	2	3	101
Total	128	243	296	268	293	306	317	151	147	2,149

Fuente: Elaboración propia a partir de: BPEJ, *Ramo Hospital*, Caja 2, exp. 4, prog. 54, Registros de entradas y salidas del Hospital de San Juan de Dios, 1839-1847; *Sin especificar.

Cuadro 4.

Registros de las enfermedades y de las causas de muerte
más representativas de los hombres ingresados
al Hospital de San Juan de Dios de Guadalajara (1835-1847)

Años de 1835 a 1837			Años de 1846 a 1847		
Enfermedad	Ingresos	Muertes	Enfermedad	Ingresos	Muertes
Fiebre	38	6	Fiebre	48	5
Gálico	28		Fiebre y dolor de costado	24	4
Reumas	17	1	Arria	12	5
Hidropesía	15	5	Tisis	12	9
Diarrea	11	2	Hidropesía	11	4
Dolor	10	1	Diarrea	10	5
Irritación	10	3	Gálico	9	
Cólico	9	1	Irritación	9	3
Dolor de costado	7	5	Reumatismo	8	1
Pulmonía	7	3	Debilidad nerviosa	5	
Úlceras	7		Inflamación del vientre	5	
Inflamación	6		Dolor ciático	3	
Insulto	5	1	Dolores reumáticos	3	
Disentería	4	1	Epilepsia	3	1
Punzadas	4		Hernia	3	
Hinchazón	3	1	Inflamación del hígado	3	
Pleuresía	3		Irritación de sangre	3	
Cangrena	2	2	Pulmonía	3	
Elefantiasis	2		Intermitencias	2	
Gastritis	2		Piedra en orina	2	
Hepatitis	2		Punzada en cabeza	2	
Sangre	2		Almorranas	1	
Sititis	2		Apoplejía	1	

Continuación Cuadro 4.

Años de 1835 a 1837			Años de 1846 a 1847		
Enfermedad	Ingresos	Muertes	Enfermedad	Ingresos	Muertes
Teste	2		Doradias	1	1
Aire	1		Debilidad de sangre	1	1
Almorranas	1		Dolor en los riñones	1	
Aneurisma	1	1	Erisipela	1	
Apoplejía	1		Evacuaciones	1	
Vejiga	1		Flujo de sangre	1	
Catarro	1		Herido	1	

Fuente: Elaboración propia a partir de: AHAG, *Serie Obras Asistenciales, El Hospital de San Juan de Dios*, Caja 2, exp. 34, Registros de entradas y salidas del Hospital de San Juan de Dios, 1835-1837: BPEJ, *Ramo Hospital*, Caja 2, exp. 4, prog. 54, Registros de entradas y salidas del Hospital de San Juan de Dios, 1839-1847.

De los gráficos y cuadros anteriores se realizan varias consideraciones: 1) cabe recordar que la información correspondiente a los años de 1835-1837 y 1839-1847, solo incluye a los hombres. Es claro que la información contiene un subregistro por la falta de información de mujeres y aun cuando representa una muestra parcial de las estadísticas, los datos nos dan un acercamiento al tema; 2) con respecto a los ingresos totales en donde la información de San Juan de Dios está completa y puede ser comparada con el Hospital de San Miguel de Belén, establecido en la misma ciudad, tenemos, por ejemplo, que para los años de 1821, 1822 y 1823 en San Juan de Dios se atendieron anualmente 209 enfermos, 245 y 355 respectivamente, mientras que en San Miguel se consignan en cada uno de esos tres años 2,026 enfermos, 3,142 y 2,965, mutuamente. La comparación arroja diferencias abismales, incluso considerando el resto de las estadísticas de ambas instituciones, por lo que San Juan de Dios parecería que funcionó como una especie de enfermería más que como hospital; 3) en ambas gráficas podemos observar que los ingresos repercuten en la misma estimación con las salidas y con las muertes, lo que nos lleva a plantear la capacidad del

establecimiento para albergar durante ciertos momentos a determinado número de enfermos, es decir, a mayores ingresos, mayores salidas. Podemos hablar entonces de un flujo continuo en el uso de sus servicios. Cabe agregar que entre la serie sobresalen los periodos de sobremortalidad de una epidemia de fiebres en el año 1823 y de sarampión en 1825; 4) con respecto a los grupos de edad señalados en el Cuadro 3, se comprueba que el servicio juanino se destinaba, al igual que en San Miguel de Belén, a la población adulta, es decir, el 1.7% que alcanzan los menores de 14 años confirma que los niños no eran llevados a San Juan de Dios a recibir algún tipo de atención, estos se atendían en casa por sus padres o en alguna de las instituciones encargadas de la atención a los menores como las “casas de niños expósitos” o albergues locales y “casas de cuna”, espacios destinados para resguardarlos, atenderlos, educarlos e instruirlos en algún oficio; y 5) cabe señalar que el término que se anota como enfermedad no refleja pleno conocimiento para asentar el malestar o deceso de los enfermos. Los términos registrados forman parte de los conocimientos de la medicina clásica, consignan padecimientos, dolencias y representan síntomas secundarios de los males, desconociéndose la sintomatología exacta que las producen.

En ambas series sobresalen los términos fiebre, gálico, hidropesía y diarrea, siendo las enfermedades más comunes que también se registraron en el Hospital de San Miguel de Guadalajara durante el primer tercio del siglo XIX. Cabe señalar que las “fiebres” remiten a un concepto médico muy general y su presencia en la población novohispana está relacionada con los diversos padecimientos y síntomas con que fueron designadas las enfermedades y epidemias durante la época de la Colonia en Nueva España. De acuerdo con Lilia Oliver (2003), las fiebres presentan:

Sintomatología directamente asociada con las enfermedades infecto-contagiosas de las vías respiratorias y gastrointestinales, que solían presentarse en Guadalajara, tanto endémica como epidémicamente. Padecimientos relacionados tanto con la pobreza y malas condiciones de vida, como con los limitados conocimientos médicos de la época (p. 232).

En el caso del galio, se constata la presencia de las enfermedades venéreas durante las primeras décadas del siglo XIX en la ciudad, situación que fue consignada en el Hospital de San Miguel de Guadalajara (Salas, 2020, pp. 1431-1492); y por último, en el caso de los registros que consignan “fiebre y dolor de costado,” hacen referencia a malestares relacionados con los pulmones como también puede ser el caso de la tisis y en menor grado se registran enfermedades gastrointestinales (diarrea), de retención de líquidos (hidropesía) y las referidas al dolor de las articulaciones (reumatismo), entre las más representativas.

A manera de conclusión

Como se mencionó al inicio del trabajo, en Guadalajara había dos hospitales: el de San Miguel de Belén y el de San Juan de Dios. Este último tenía menos capacidad de atención y de manera regular atendía aproximadamente entre 20 y 25 enfermos mensualmente con estimado de cuatro religiosos que se encargaban de la administración del nosocomio para el año de 1826. Como vemos, el servicio hospitalario en San Juan de Dios era mínimo, es decir, la atención a los enfermos con estimado de un ingreso al día nos dice realmente que este hospital o por mejor decir, “La enfermería de San Juan de Dios,” solo se atendían emergencias ocasionales y no tanto servicios a la población. Mientras que el de San Miguel la atención a los enfermos rondaba entre los 200 y 250 convalecientes atendidos mensualmente por 60 empleados, aproximadamente. Estas son las grandes diferencias que marcaron a los dos hospitales de Guadalajara: el de San Miguel que, por ser “hospital real,” tenía ese gran apoyo económico de la Corona española, mientras que el de San Juan de Dios era más limitado en instalaciones y personal.

A pesar de tales limitaciones, el Hospital o Enfermería de San Juan de Dios brindó un servicio y asistencia a los enfermos digna, la cual iba de acuerdo con las condiciones en que se encontraba la institución, a su presupuesto y, sobre todo, al ejercicio espiritual desempeñado por los cinco o seis religiosos, como la característica más elemental de la asistencia hospitalaria de ese momento.

Por último, cabe resaltar que aun cuando la finalidad de la asistencia hospitalaria radicó en la atención espiritual de pobres y desvalidos más que en la recuperación de la salud del enfermo, se pudo comprobar, aunque sea de manera

limitada, que en San Juan de Dios se llevó a cabo algún tipo de asistencia médica durante los últimos años del periodo colonial y de acuerdo con los registros hospitalarios, sabemos que la institución destinó sus servicios a una población adulta que presentaba enfermedades como fiebres, gálico, hidropesía y diarrea, entre las más representativas que también fueron consignadas en el Hospital de San Miguel de Belén de Guadalajara.

Lista de referencias

Archivos y repositorios

AHAG –Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara. Guadalajara.

BPEJ –Biblioteca Pública del Estado de Jalisco “Juan José Arreola”. Guadalajara.

Fuentes primarias editadas

Velasco Ceballos, R. (1945). *Visita y Reforma de los Hospitales de San Juan de Dios de Nueva España en 1772-1774 Tomo I*. México: Archivo Histórico de la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

Bibliografía

Alberro S. (2005). *Apuntes para la historia de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en la Nueva España-México, 1604-2004*. México: El Colegio de México, Orden Hospitalaria de San Juan de Dios.

De la Mota y Escobar, A. (1966). *Descripción geográfica de los Reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*. Guadalajara: Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, Colección de Obras Facsimilares I.

Farris, N. (1995). *La Corona y el Clero en el México Colonial 1579-1821. La crisis del privilegio eclesiástico*. México: Fondo de Cultura Económica.

Gálvez Ruiz, M. de los Á. (1996). *La conciencia regional en Guadalajara y el gobierno de los Intendentes (1786-1800)*. Guadalajara: Unidad Editorial del Gobierno de Jalisco.

González Fassani, A. M. (2001). El Hospital de San Juan de Dios en Zacatecas. En M. E. Rodríguez Pérez y X. Martínez Barbosa (coords.), *Medicina Novo-*

- hispana Siglo XVIII, Historia General de la Medicina en México Tomo IV*. México: Academia Nacional de Medicina, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Medicina, pp. 537-543.
- Muriel, J. (1990). *Hospitales de la Nueva España, Tomo I Fundaciones del siglo XVI*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Cruz Roja Mexicana.
- _____. (1991). *Hospitales de la Nueva España, Tomo II Fundaciones de los siglos XVII y XVIII*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Cruz Roja Mexicana.
- Oliver Sánchez, L. (1992). *El Hospital Real de San Miguel de Belén, 1581-1802*. México: Universidad de Guadalajara.
- _____. (2000). Los hospitales de Guadalajara en el siglo XVIII. El Hospital Real de San Miguel de Belén. En S. Chávez Ramírez (comp.), *Acerca de la Historia de la Medicina en Jalisco*. México: Gobierno del Estado de Jalisco, Secretaría de Salud, pp. 11-41.
- _____. (2003). *Salud, desarrollo urbano y modernización en Guadalajara [1797-1908]*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Ortiz Islas, A. (2009). Los juaninos frente a las epidemias, en *Boletín Mexicano de Historia y Filosofía de la Medicina*. México: 12(2), 59-62.
- Ramos Meza, J. (1954). *La medicina en Jalisco: Biocronología*. Guadalajara: Jalisco, Teleta.
- Rosen, G. (1985). *De la policía médica a la medicina social. Ensayos sobre la historia de la atención a la salud*. México: Siglo XXI editores.
- Salas Pelayo, H. H. (2020). Entre la insurgencia y las enfermedades venéreas: la organización hospitalaria en Guadalajara, 1811-1823. *Historia Mexicana*, 69, 4(276), 1431-1492.

Anexos

Anexo 1.

Registros de ingresos y muertes consignados
en el Hospital de San Juan de Dios de Guadalajara (1821-1825)

Año	Ingresos	Muertes
Enero (1821)		
Febrero	22	3
Marzo	20	3
Abril	23	3
Mayo	36	4
Junio	15	3
Julio	10	1
Agosto	13	4
Septiembre	22	5
Octubre	9	2
Noviembre	21	4
Diciembre	18	5
Enero (1822)	20	4
Febrero	16	4
Marzo	14	2
Abril	21	4
Mayo	23	2
Junio	26	3
Julio	17	4
Agosto	25	6
Septiembre	21	1
Octubre	17	5
Noviembre	27	7
Diciembre	18	9
Enero (1823)	19	5
Febrero	17	6

Continuación Anexo 1.

Año	Ingresos	Muertes
Marzo	29	7
Abril	32	9
Mayo	17	9
Junio	28	8
Julio	35	11
Agosto	40	19
Septiembre	37	14
Octubre	31	12
Noviembre	37	18
Diciembre	33	18
Enero (1824)	38	17
Febrero	20	8
Marzo	25	13
Abril	33	9
Mayo	28	5
Junio	36	14
Julio	28	7
Agosto	29	6
Septiembre	31	7
Octubre	18	3
Noviembre	9	2
Diciembre	17	7
Enero (1825)	10	4
Febrero	16	6
Marzo	31	10
Abril	24	8
Mayo	33	11
Junio	29	9
Julio	20	3
Agosto	39	3
Septiembre	39	5

Continuación Anexo 1.

Año	Ingresos	Muertes
Octubre	25	10
Noviembre	28	4
Diciembre	27	3

Fuente: AHAG, *Serie Obras Asistenciales, El Hospital de San Juan de Dios*, Caja 1, exp. 26, año 1821-1825, Foja 1 fr.

Anexo 2.

Registros de ingresos, salidas y muertes de hombres consignados en el Hospital de San Juan de Dios de Guadalajara (1839-1847)

Año	Ingresos	Salidas	Muertes
Enero (1839)			
Febrero			
Marzo	9	1	2
Abril	18	9	2
Mayo	9	11	4
Junio	13	7	5
Julio	12	6	2
Agosto	10	8	
Septiembre	16	8	3
Octubre	18	15	1
Noviembre	13	13	5
Diciembre	10	2	3
Enero (1840)	22	18	1
Febrero	21	13	4
Marzo	16	24	4
Abril	18	12	4
Mayo	16	12	2
Junio	19	12	4
Julio	18	16	5

Continuación Anexo 2.

Año	Ingresos	Salidas	Muertes
Agosto	17	16	3
Septiembre	23	13	5
Octubre	21	15	5
Noviembre	23	26	4
Diciembre	29	20	10
Enero (1841)	30	10	7
Febrero	16	18	4
Marzo	27	23	1
Abril	30	21	3
Mayo	29	23	9
Junio	13	16	2
Julio	32	15	1
Agosto	22	23	6
Septiembre	26	22	5
Octubre	24	15	9
Noviembre	24	23	2
Diciembre	23	30	3
Enero (1842)	29	15	
Febrero	21	15	5
Marzo	17	19	3
Abril	32	20	10
Mayo	24	23	1
Junio	29	17	5
Julio	20	19	2
Agosto	17	13	5
Septiembre	11	12	2
Octubre	28	23	4
Noviembre	19	12	8
Diciembre	21	11	10
Enero (1843)	26	20	7
Febrero	24	13	4

Continuación Anexo 2.

Año	Ingresos	Salidas	Muertes
Marzo	25	22	3
Abril	33	20	8
Mayo	23	20	4
Junio	14	12	4
Julio	30	27	9
Agosto	23	23	4
Septiembre	30	10	
Octubre	23	24	5
Noviembre	17	16	6
Diciembre	25	25	5
Enero (1844)	24	16	4
Febrero	9	6	2
Marzo	32	26	6
Abril	21	19	4
Mayo	29	20	4
Junio	23	22	5
Julio	30	22	6
Agosto	33	28	3
Septiembre	21	14	5
Octubre	25	19	5
Noviembre	30	27	3
Diciembre	29	28	2
Enero (1845)	23	18	9
Febrero	24	18	5
Marzo	27	24	3
Abril	31	22	9
Mayo	23	17	5
Junio	29	17	4
Julio	32	15	7
Agosto	28	27	3
Septiembre	29	32	4

Continuación Anexo 2.

Año	Ingresos	Salidas	Muertes
Octubre	31	25	4
Noviembre	22	16	9
Diciembre	18	11	6
Enero (1846)	21	15	5
Febrero	18	20	4
Marzo	25	16	5
Abril	26	15	9
Mayo	22	23	5
Junio	16	15	5
Julio	4	10	
Agosto			
Septiembre			
Octubre			
Noviembre			
Diciembre	19	8	3
Enero (1847)	18	6	2
Febrero	14	13	1
Marzo	25	20	2
Abril	31	16	4
Mayo	36	36	3
Junio	23	22	8
Julio		5	2
Agosto		1	
Septiembre		1	
Octubre			
Noviembre			
Diciembre			

Fuente: BPEJ, *Ramo Hospital*, Caja 2, exp. 4, prog. 54, Registros de entradas y salidas del Hospital de San Juan de Dios, 1839-1847.

III. Milicia y guerra

La rebelión de Sierra Gorda y su contexto bélico al mediar el siglo XIX. Apuntes para un diálogo comparativo sobre los procesos insurreccionales en Iberoamérica¹

*Ulises Ramírez Casas*²

Resumen

El presente capítulo analiza la rebelión de Sierra Gorda (1847-1849) en el contexto de la guerra entre Estados Unidos y México. El texto trata de destacar la relevancia de los vacíos de poder derivados de la conflagración y que posibilitaron la articulación de un frente común de serranos con demandas muy variadas, de las cuales se destaca: la justicia social, la autonomía política, la formación de un estado libre y soberano, así como el reparto agrario. Además, el autor sugiere algunos planteamientos específicos de la Rebelión en Sierra Gorda que permitan llevarla a un marco comparativo de las rebeliones campesinas en Iberoamérica durante contextos bélicos y en medio de los que echaron a andar demandas propias, disputar poder y redefinir la relación de los grupos subalternos con los Estados decimonónicos.

Palabras clave: guerra; rebelión; Sierra Gorda; acción colectiva; contexto bélico.

¹ Agradezco la cordial invitación que me extendió la Dra. Rosa Vesta López Taylor para participar en este volumen.

² Este trabajo fue realizado a partir de la estancia posdoctoral otorgada por CONAHCYT en la Universidad de Guadalajara.

Introducción

Existen diversos ejemplos en la historia moderna y contemporánea de episodios en los que la guerra albergó momentos de rebelión, revolución o experiencias utópicas. Charles Tilly (1992) ha destacado que las revoluciones más importantes en el mundo atlántico se formaron a partir de “tensiones creadas por la guerra” (p. 273). Una explicación desde dentro de estos procesos nos la provee Lenin en un texto de 1915. Según Lenin (1984), no solo las tensiones actúan sobre el escenario de la guerra, sino también la “clase revolucionaria” que, consciente de la situación, actúa a favor de la exacerbación de esas tensiones convirtiendo la guerra reaccionaria o imperialista en una guerra civil. En esta guerra civil se debía convencer a las masas de la importancia de lograr un “derrocamiento revolucionario” del propio gobierno aprovechando todas las dificultades por las que atravesaban esos gobiernos durante la conflagración (p. 347).

Lejos de la consigna bolchevique de Lenin, es posible entrever que el siglo XIX, con su carácter bélico en Iberoamérica (Jacob y Visoni-Alonzo, 2016), no está exento de este tipo de episodios en los que las tensiones formadas por la guerra devinieron en rebeliones, revoluciones o guerras de castas. En otros casos, las presiones sociales de larga data solo pudieron desvanecerse o debilitarse con la guerra, abriendo la posibilidad de desafiar a las autoridades y las élites, ocasionando un recurrente escenario de guerras civiles. En este sentido Romana Falcón (2017) señaló que la crisis derivada de la guerra civil que peculiarizó una parte importante de la segunda mitad del siglo XIX mexicano permitió a muchos pueblos —entre otros personajes— aprovechar el vacío de poder para “dirimir [...] lo que en el papel y el orden acostumbrado llevaba, a veces, decenas de años sin solucionarse” (p. 186).

Teniendo como referencia este marco en torno a las rebeliones en contextos bélicos, este capítulo propone analizar la rebelión de Sierra Gorda de 1847-1849 en su contexto bélico. Es decir, observarla en torno a la guerra entre México y Estados Unidos. Esto con la finalidad de observar los vacíos de poder derivados de la guerra y las posibilidades sociales que abrieron para diversos grupos subalternos. A la par, se pretende observar este episodio de insurgencia rural en relación con otros procesos insurreccionales el mundo iberoamericano del siglo XIX.

Las rebeliones en contexto iberoamericano decimonónico

La actividad levantística en Iberoamérica es muy compleja y vasta durante el siglo xix. Tanto en la península ibérica como en el mundo americano hay una larga lista de episodios de rebelión en diversos contextos. En uno y otro lado podemos observar movilización social como resultado de las tensiones bélicas u otra serie de crisis que movilizaron importantes sectores de la sociedad. En un primer intento por reunir un análisis comparativo sobre los procesos insurreccionales en América Latina, John H. Coatsworth (2004) enlistó los motines y levantamientos de pueblos, las guerras regionales, campesinas y de castas, así como los levantamientos de esclavos y cimarrones en un periodo amplio que va de 1700 hasta 1899 (pp. 35-47). Además, el autor (2004) señaló —en el libro ya clásico sobre rebeliones coordinado por Friedrich Katz (2004)— algunas diferencias en el accionar de los pueblos en América Latina durante el siglo xix, que resulta en su adaptación a los cambios políticos que ocurrían a la par de la formación de las naciones independientes. En este sentido, uno de los aspectos interesantes de ese análisis comparativo de la insurgencia campesina es cómo las poblaciones que respaldaron esos episodios de violencia fueron politizándose conforme fue avanzando el siglo xix (Coatsworth, 2004, p. 58). Muestra de ello son las tendencias socialistas o anarquistas de muchas de las revueltas acaecidas en la segunda mitad de ese siglo (Lida, 1972; Anderson, 2008) en Iberoamérica.

El análisis de Coatsworth (2004), demostró que los procesos de rebelión en México habían alcanzado una politización muy temprana que podía rastrearse a principios del siglo xix y que posibilitó el estallido de numerosas rebeliones que fueron aparejadas de las guerras internacionales y contiendas civiles que se fueron sucediendo durante esa centuria. En comparación, nos dice el autor, la zona andina caminó a otro ritmo hasta la década de 1880 cuando la Guerra del Pacífico detonó diversas rebeliones (Coatsworth, 2004, p. 59), como la de Ancash (Escárzaga Nicté, 2007).

El estudio de las rebeliones rurales en México ha tenido un abundante interés desde la década de 1970 (Katz, 2004; Tutino, 1999; Falcón, 2005; Reina, 2004; González Navarro, 1976). Interés que ha derivado en un gran cúmulo de estudios de caso que han permitido un notable entendimiento sobre el mundo rural del siglo xix (Coatsworth, 2004, p. 27; Ducey, 1999). En las últimas décadas

los estudios sobre movilizaciones en el mundo rural –sean indígenas o campesinas– han pasado de presentar a los diversos grupos subalternos como masas manipulables al abordaje de sujetos politizados y conscientes de los contextos que llevaron a “la gente común” (Falcón, 2017, p. 159) a negociar con el poder, muchas veces a través de la violencia y restaurar cierto grado de autonomía. En este mismo enfoque, Guardino (2001) al hablar de los campesinos indígenas del sur de México durante la primera mitad del siglo XIX, da cuenta que siempre estuvieron cercanos y atentos de las discusiones políticas. A través de su riguroso estudio, el autor muestra que detrás de la violencia desplegada por los indios del sur había una comprensión de las problemáticas y las situaciones adversas nacionales (pp. 244-245, 267).

Renovados esfuerzos académicos han tratado de seguir de cerca la forma como los “grupos populares” respondieron a los cambios que ocurrían a su alrededor durante el siglo XIX y de ahí analizar las adaptaciones o rechazos (Falcón y Buve, 2017). Muchos de esos trabajos han tratado de reunir “perspectivas comparativas” que puedan ayudar a contrastar a los sujetos, sus estrategias en América Latina (Jong y Escobar Ohmstede, 2016, p. 15). Recientemente, los proyectos *Resistance* y *Rioting* se han propuesto comenzar por sistematizar las experiencias motines, sublevaciones, revueltas, motines y rebeliones en el contexto de los mundos ibéricos en la época moderna que posibilita una lectura más compleja de esos procesos (Sánchez León y Cardim, 2025).

Muchos de los esfuerzos han transitado por diversos enfoques, como brevemente se ha podido apreciar. Los más recientes han tratado de poner énfasis en dos aspectos: primero, la creación de redes que permitan reunir información de las revueltas en diversos puntos y; segundo, hacer dialogar esos episodios con la teoría de acción colectiva y la historia de los movimientos sociales. Estos esfuerzos representan un avance significativo al dotar de elementos comparativos entre procesos insurreccionales, ya sea para detallar analogías o diferencias.

Aun así, parece que resta mucho trabajo por hacer tanto para actualizar los puntos de comparación entre los procesos rebeldes en América Latina como los acaecidos en la Península Ibérica. A continuación, se enuncia un recuento de la rebelión de Sierra Gorda de 1847 que permita establecer un diálogo con

la historiografía iberoamericana sobre las insurrecciones en contextos bélicos durante el siglo XIX.

La rebelión de Sierra Gorda

Hacia el final de la primera mitad del siglo XIX en la Sierra Gorda³ se extendió una insurrección social rural entre pueblos y rancherías, que trató de reunir a campesinos, arrendatarios, pueblos indígenas, militares desertores del ejército federal, élites políticas venidas a menos y peones de hacienda. Tuvo lugar en el contexto de la guerra contra Estados Unidos entre 1846-1848, y se reconfiguró hasta lograr un “Ejército regenerador” con un plan “político y eminentemente social”. A esta insurrección se le ha conocido como la rebelión de Sierra Gorda, que duró de 1847 hasta 1849.

La historiografía más temprana señaló que la rebelión inició a finales de agosto y principios de septiembre de 1847 en el pueblo de Xichú de Indios (González Navarro, 1976, p. 87; Houdard-Morizot, 1979, p. 17). Según esa primera lectura los principales promotores habrían sido los Chaire, una familia oriunda de Cieneguilla, un poblado muy cercano al pueblo de Xichú de Indios, en el oriente del Estado de Guanajuato.⁴ Los estudios siguientes profundizaron en el análisis de nuevas fuentes y una segunda ola de trabajos destacó que la rebelión comenzó en octubre de 1847 en el Real de Xichú a manos de los Pinaleños (Galaviz de Capdevielle, 1979, p. 5) o que había tenido dos momentos clave: un altercado entre los Chaire con las autoridades locales a causa de deserción y el surgimiento de un movimiento encabezado por Eleuterio Quiroz (Reina, 2004, pp. 252-255).

En los primeros acercamientos a la rebelión, González Navarro (1976) comentó que la guerrilla había ofrecido su servicio a las tropas norteamericanas,

³ Sierra Gorda es un conjunto montañoso ubicado en los actuales estados mexicanos de Querétaro, Guanajuato y unas porciones de San Luis Potosí e Hidalgo.

⁴ “México, Guanajuato, registros parroquiales, 1519-1984,” database with images, *FamilySearch* (<https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GGRF-68?cc=1860831&wc=3VH5-ZN5%3A168625401%2C167583002%2C170958601:10February2021>), Victoria>San Juan Bautista>Matrimonios1730-1747,1754-1811>image475of706; parroquias Católicas, Guanajuato (Catholic Church parishes, Guanajuato), f. 123r.

pero estas no aceptaron tal ofrecimiento (p. 39). Sin embargo, las posteriores investigaciones lograron tener acceso a nueva documentación con lo que se identificó paulatinamente la colaboración entre los rebeldes de Sierra Gorda y las fuerzas norteamericanas, como lo demostró Galaviz de Capdevielle (1979, pp. 9-10). Houdard-Morizot (1979) amplió los detalles en torno la complicidad entre sublevados y las tropas norteamericanas a través de nueva documentación de prisioneros entre los rebeldes que aseguraron la existencia de un acuerdo y destacó que esa alianza politizó la rebelión (pp. 35, 40).⁵

La mayor parte de los estudios centró la mirada en los años que duró la rebelión (1847-1849) y en un enfoque de estudio regional, lo cual dificultó observar sus conexiones más complejas con el conflicto bélico entre México y Estados Unidos y las intenciones de los rebeldes en un proceso más amplio. Porque la rebelión de Sierra Gorda tuvo implicaciones importantes en la dinámica de la guerra y la posguerra local-regionalmente, pero también en importantes esferas nacionales. Muchas de ellas lograron impactar a militares partícipes de la pacificación que habían intervenido en la conflagración entre ambos países, y que durante las refriegas su prestigio castrense fue cuestionado por la opinión pública.

A continuación, trataré de exponer algunos elementos que permiten explicar la rebelión a partir de un contexto más amplio del que ha recibido regionalmente y tratar de observar cómo los rebeldes lograron entrever los vacíos de poder, las dificultades experimentadas por las autoridades de la república e incidir a través de la alianza con el ejército norteamericano para poner la balanza a su favor.

Luego de ocurridas las trágicas batallas de Palo Alto y la Resaca de Guerrero entre las tropas de ambos países, el comandante de voluntarios de Tamaulipas Juan Galán envió una carta el 13 de mayo de 1846 al pueblo de Xichú en Sierra Gorda en la que hacía un llamado a desertar y desobedecer las “órdenes despotas”.⁶ Esa carta iba dirigida al “comandante [...] de el estado de Sierra Gorda”

⁵ El episodio de la alianza entre rebeldes y las fuerzas norteamericanas no figuró en obras posteriores como la de Reina (2004) o Ramírez Ortiz (2018).

⁶ Archivo Histórico del Archivo General del Poder Ejecutivo de Guanajuato (en adelante AHAGPEG), *Guerra*, caja 79, expediente 12. Las ideas expuestas por Galán coinciden con

y llegó a manos de Ciriaco Monjarás en julio del mismo año. Monjarás leyó la carta entre la tropa y la convocó a desertar, para que de esa forma no fueran enviados al norte, lejos de sus pueblos. Además, llamó a no entregar contribuciones y desobedecer las disposiciones del gobierno mexicano. Cuando el alcalde del pueblo de San Juan Bautista de Xichú llamó a declarar a los allegados de Monjarás estos dijeron que la opinión de Monjarás era la de no permitir que siguieran saliendo más hombres de aquella demarcación; y que no se obedecieran las disposiciones del supremo gobierno mexicano, pero sí las de los texanos.⁷

El alcalde ordenó aprehender a Monjarás, pero este se fugó hacia Riogrande, en las inmediaciones de San Luis Potosí. Durante los meses posteriores organizaría junto con otros desertores un frente de acción colectiva que aglutinó el descontento hacia las contribuciones, la leva y contra las autoridades, así como de idear una noción favorable en torno a los “texanos” (Ramírez Casas, 2020a, pp. 26-27). El descontento que movilizaría Monjarás y los otros rebeldes, no

algunos planteamientos vertidos en los editoriales del semanario bilingüe *Republic of Rio Grande*, uno de los órganos de difusión de los valores e instituciones norteamericanos y de señalamientos a los errores del gobierno mexicano. Fue fundado por Hugh McLeod en Matamoros (Spellman, 1999, p. 136; Vázquez, 1986, p. 76). A través de ese semanario se promovía la formación de la República de Río Grande que, al igual que Texas, fuera protegida por Estados Unidos para independizarse de México y contemplar una futura anexión (Spell, 1991, p. 131). Además, los dichos de Galán también podemos rastrearlos más al norte. Desde finales de 1845, Jane Storm columnista del *Sun* de Nueva York promovía una salida pacífica del conflicto entre ambos países pues parece que entorpecía numerosos negocios que afectaban a Texanos, Norteamericanos y Mexicanos que interactuaban en la frontera y para quienes la guerra resultaba perjudicial (Hudson, 2001, p. 71; Caruso, 1991, p. 139). Las fuentes nos sugieren que para Juan Galán los negocios eran un aspecto relevante desde la década de 1830. En 1838 firmó algunos acuerdos de paz entre apaches y los gobiernos de Chihuahua y Coahuila a cambio de comerciar entre poblaciones y presidios (Rodríguez, 1998, p. 153; Nieto, 2012, p. 59) A eso se sumó su negativa de atacar a los indios en 1841 (García Martínez, 2013, p. 78).

⁷ AHAGPEG, Gobierno, Guerra, caja 79, exp. 12.

era un aspecto detonado por la guerra. Entre 1839 y 1841 la sierra se había visto envuelta en una importante rebelión que transitó de exigencias de carácter económico como la abrogación del embargo al cultivo y comercio de tabaco a la demanda abierta de anulación de contribuciones directas, el restablecimiento del federalismo y la proclamación de Querétaro, entonces departamento, como estado libre, soberano e independiente (Hipólito, 2018, p. 90).⁸ Las demandas político-sociales quedaron relegadas y al estallar la guerra con Texas los habitantes de la Sierra buscaron mostrar su descontento por las contribuciones impuestas y para evitar la leva.⁹

Entre el 31 de agosto y el 11 de septiembre un incidente con la familia Chaire hizo detonar un conflicto local que rápidamente llamó la atención de las autoridades (González Navarro, 1976, p. 87; Ramírez Casas, 2020a, p. 33). Tras varios días de enfrentamientos y negociaciones, los Chaire consintieron acogerse al indulto y pactar un armisticio. No obstante, en la sierra los grupos ligados a Monjarás se mantuvieron distantes del levantamiento de los Chaires, como dejó asentado el capitán Manuel Martínez Freyre, encargado de pacificar a los integrantes de la familia: “se decía que su cabecilla Siriaco Monjarás [...] quería reunirse a ellos [los Chaire] con proclama para declararse en favor de los norteamericanos”.¹⁰ Según el informe, eran más de 400 hombres los que se encontraban entre esas filas, entre ellos algunos veteranos del pronunciamiento del año 1840.¹¹

Documentación elaborada con posteridad nos permite reconocer que había intensiones de sublevar la Sierra Gorda, al menos desde el año 1846 e instaurar un estado libre y soberano en esa comarca. Así lo deja ver la carta que envió Juan Galán a Monjarás en mayo de 1846 en la que se señalaba la existencia del “estado de Sierra Gorda”¹² o la referencia que hizo el jefe rebelde Felipe García

⁸ Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (en adelante AHSDN), XI/481.3/1692, fs. 27, 33, 55; Archivo General de la Nación (en adelante AGN), *Justicia*, vol. 262, f. 283.

⁹ AGN, Bienes Nacionales, caja 528, exp. 8.

¹⁰ AHAGPEG, Guerra, Milicia, Xichú, 1847, caja 83, exp. 19.

¹¹ AHAGPEG, Guerra, Milicia, Xichú, 1847, caja 83, exp. 19.

¹² AHAGPEG, Gobierno, Guerra, San Luis de la Paz, 1846, caja 79, exp. 12.

en septiembre de 1848, otro de los insurrectos de los que tenemos documentación, al mencionar que la rebelión iniciada en 1847 era “el segundo [movimiento] en el orden numérico, el del año cuarenta, aunque sofocado, fue la semilla que germinó este”.¹³ García también aseguró, al calor de la rebelión en el inicio del otoño de 1848, que la felicidad de los pueblos de Sierra Gorda únicamente podía lograrse tomando la principal exigencia “tal es, la independencia, soberanía y libertad de un nuevo departamento [estado] pues los serranos no quieren ser gobernados ya por las autoridades de los varios departamentos a quienes [...] han estado sujetos”.¹⁴

A estos relatos se suman otros episodios en los que los sublevados hicieron referencia directa o indirectamente a la lucha por instaurar el Estado de Sierra Gorda, como la destitución de autoridades locales,¹⁵ la instauración de una “unión [...] administrativa”¹⁶ que reunía diversas poblaciones serranas (Houdard-Morizot, 1979, p. 32) o el pronunciamiento de los vecinos y autoridades de Atarjea para reconocer “a la sierra por estado soberano, libre e independiente”.¹⁷ Aunado a lo anterior, según *La Época* un periódico norteamericano mencionó que una comitiva de indios arribó a Palacio Nacional, para entonces ya ocupado por las tropas norteamericanas, anunciando que eran de partido “de hombres libres e independientes” que se habían emancipado de Guanajuato para solicitar ayuda (Houdard-Morizot, 1979, p. 38). Es posible que se tratara de la comitiva de sublevados que viajó a la ciudad de México en marzo de 1848 con algunos “pliegos para el general Scott y traer las armas y pertrechos que este les proporcionaba”.¹⁸ Ese mismo artículo describió que cuatro años antes se había difundido en Xichú una circular que invitaba a rebelarse a favor de los norte-

¹³ AHSDN, X1/481.3/2889, fs.17v-18v.

¹⁴ AHSDN, X1/481.3/2889, fs. 17v-18v.

¹⁵ AHAGPEG, Guerra, Milicia, Xichú, 1847, caja 83, exp. 19.

¹⁶ AHSDN, X1/481.3/2879, f. 61fv

¹⁷ *El Registro Oficial, Periódico Oficial del Estado de Durango*, noviembre 26 de 1848.

¹⁸ AHSDN, X1/481.3/2801, f. 70r.

americanos (Houdard-Morizot, 1979, p. 35).¹⁹ De hecho, Eleuterio Quiroz también anunció en septiembre de 1848 que los rebeldes buscaban separarse de Guanajuato y conformar la “Unión y federación del Estado libre y soberano de Sierra Alta de Guadalupe de América”.²⁰

En su conjunto, estas referencias confirman que los sublevados venían trabajando por un levantamiento para la instauración de un estado libre en Sierra Gorda. La detonación de la conflagración entre ambos países, así como la ocupación de la capital mexicana a manos de las fuerzas norteamericanas dio cabida a los rebeldes para establecer una alianza con el ejército invasor a fin de hostilizar al gobierno mexicano radicado en Querétaro. Desconocemos los términos de esa colaboración, así como el momento en el que se fraguó, aunque es posible entrever otros aspectos que pueden ayudar a comprender mejor este episodio.

Diversos trabajos de habla inglesa han detallado el interés por el gobierno estadounidense, así como por ciertos mandos militares por recuperar información sobre asuntos y problemáticas mexicanas a través de la puesta en marcha de operaciones encubiertas o de espionaje (Caruso, 1991, p. 160). Desde Washington se envió una comitiva que llegó a Ciudad de México en enero de 1847. Estaba compuesta por Moses Y. Beach, publicista del *Sun* de Nueva York, Jane Storm, columnista del *Sun* con muchos contactos entre clérigos, moderados y grupos que pedían un final apresurado del conflicto en México (Hudson, 2001, p. 77). A finales de enero, justo mientras Santa Anna se encontraba en la campaña del norte, Beach y Storm se reunieron con diversos individuos del gobierno, congresistas, religiosos y guerrilleros. Al regresar Santa Anna a la capital invitó a Beach a una reunión, pero el cónsul Black advirtió a Beach que abandonara el país, por lo que huyó rumbo a Tampico (Beach, 1879, p. 136; Caruso, 1991, p. 144; Hudson, 2001, p. 81). Beach fue acusado de fomentar una rebelión en el clero y de incitar a los estados de Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí y Jalisco de buscar su separación de México y unirse a Estados Unidos (Smith, 1919, p. 332).

¹⁹ Es posible que el testimonio sea erróneo y se trate de la misiva que recibió Monjarás en 1846 y de la que ha hablado previamente.

²⁰ AHSDN, X1/481.3/2879, fs. 64f-65r.

También es posible reconocer la estrategia del general Scott para recabar información en suelo mexicano. Caruso (1991) documentó cómo desde noviembre de 1846, el general norteamericano solicitó al Departamento de Guerra una cuantiosa suma de dólares para operaciones encubiertas (p. 147). El servicio secreto de Scott fue orquestado por el coronel Ethan Allen Hitchcock (Caruso, 1991, p. 150) prácticamente durante todo el tiempo que iniciaron su incursión desde Veracruz y la ocupación de la capital mexicana. Algunas tareas encubiertas asignadas por el coronel estuvieron cercanas a Sierra Gorda. Entre el 24 de septiembre y el 24 de octubre se pagó a un agente encubierto 485 dólares y en diciembre se solicitó un informe sobre una insurrección planeada que habría costado 150 dólares (Caruso, 1991, p. 150). Estos detalles podrían ayudar a pensar los posibles escenarios en los que pudo darse la alianza entre ambas fuerzas, que se vería reforzada con la idea a favor de los “texanos” que Monjarás había pregonado desde julio de 1846.

Mientras fue favorable a los intereses norteamericanos, instigaron y alentaron la rebelión durante el otoño de 1847, cuando ocuparon la capital y comenzaron las negociaciones de paz entre los representantes de ambos gobiernos (Houdard-Morizot, 1979, pp. 36-37). Un prisionero que estuvo entre los rebeldes detalló que Scott les había manifestado no “prestar ninguna acción a las tropas que los perseguían y sin cometer ninguna tropelía como robos o asesinatos” y que en una expedición dirigida a San Luis Potosí les proporcionaría armamento, recursos e instrucciones.²¹ Este testimonio coincide con otros documentos del año 1847 que muestran a los rebeldes negociando: “Los fines convenientes a la Orden Superior que de mis respetables Jefes obtengo es tranquilizar la paz; más cuando yo no pretendo tiranizar ni abatir, mucho menos ultrajar a mis conciudadanos. Son mis fines hacer tratados de tranquilidad en U. y sus soldados proponiéndome concederles indulto evitando los derramamientos de sangre [...]”.²²

La alianza se extendería entre el inicio de las negociaciones en 1847 y la firma del tratado de paz en febrero de 1848, cuando finalmente los rebeldes recibieron el oficio de general Buttler dando por terminada la colaboración y

²¹ AHSDN, X1/481.3/2901, f. 61fr.

²² Subrayado en el original. AHSDN, X1/481.3/2695, fs. 4f-5f.

recomendando reanudar amistades con las autoridades mexicanas (Houdard-Morizot, 1979, pp. 36-37).²³ A partir de ese momento los rebeldes se radicalizaron y trataron de buscar alianzas favorables a su causa.

El proyecto social rebelde

La colaboración trajo beneficios también para los rebeldes. Durante diciembre y marzo de 1848 los sublevados instauraron comandancias “americanas” en diversos puntos de la Sierra desde las que se organizaban las acciones armadas contras las fuerzas mexicanas y las de los estados. Esto permitió el reclutamiento de voluntarios y la posibilidad de instaurar gobiernos locales y mantenerlos bajo el mando de la comandancia americana de Sierra Alta.²⁴ Existen en los documentos menciones sobre el proceso de organización del gobierno rebelde del Estado libre y soberano de Sierra Alta, pero el caso que muestra detalles es el de la población de Tierra Nueva en marzo de 1848, en San Luis Potosí, donde cerca de 200 sublevados comandados por Andrés Reséndez tomaron el pueblo. Ahí destituyeron a las autoridades y otorgaron los cargos de gobierno rebelde a los Padilla, una familia de otomíes.²⁵ Esto se repitió en al menos otras ocho poblaciones importantes de la sierra, donde los rebeldes lograron asignar a jueces, tesoreros y autoridades de gobierno que simpatizaban o respaldaban a los rebeldes.²⁶

²³ AHSDN, XI/481.3/2787, fs.16v-18v

²⁴ AHSDN, XI/481.3/2787, fs. 13f-14f.

²⁵ AHESLP, Supremo Tribuna de Justicia, CRI, caja 362, exp. 14; AHSDN, XI/481.3/2901, fs. 4vr. Para conocer la filiación étnica ver los registros parroquiales “México, San Luis Potosí, registros parroquiales, 1586-1970”, *FamilySearch*(<https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:6DY9-NK3S:Fri Mar 08 02:14:24 UTC 2024>), Entry for Narciso Delos Stos. Padilla and ?? Olayo Padilla, 1 Nov 1822.

²⁶ Y este proceso se extendió hasta el año siguiente. A los pocos meses que los rebeldes tomaron el importante pueblo potosino de Rioverde en marzo de 1849 mostraron que tenían una importante fuerza y respaldo de los habitantes. Fue así como en junio de 1849 designaron a un prefecto en Tancanhuitz (en San Luis Potosí), muy cercano a Rioverde y le encargaron influir “en que todos los pueblos se pronuncien por el plan político y social que le acompaña”

La federación de poblaciones que conformaban el Estado libre y soberano de Sierra Alta sumaba a Tierra Blanca, Peñamiller, Jalpan, Rioverde, Tierra Nueva, Santa Catarina, Santa María del Río, Atarjea y Tancanhuitz (Houdard-Morizot, 1979, p. 32).²⁷ Además, esta fortaleza y despliegue dio paso a que en octubre de 1848 conformaran el Ejército Regenerador cuyo mando detentó Eleuterio Quiroz (Ramírez Casas, 2020a, p. 42).²⁸ Esto derivó en una mayor presencia de los sublevados en el plano político nacional, facilitando encuentros con otras fuerzas beligerantes que en ese momento buscaban también echar a flote proyectos particulares en medio de la debacle que significó el fin de los acuerdos con los norteamericanos (Ramírez Casas, 2022, p. 135).

No obstante, la incidencia de los rebeldes en el contexto de la contienda entre México y Estados Unidos también derivó en el abanderamiento de diversas demandas que paulatinamente fueron organizadas y plasmadas en torno a dos planes hechos públicos en 1849. Se trata del Plan Político de Sierra Alta de enero de 1849 y el Plan Político y Eminentemente Social de marzo de 1849 (también conocido como de Rioverde). La historiografía sobre la rebelión hizo pocas menciones al Plan de Sierra Alta de enero. Galaviz (1979) señaló la existencia de un “plan con tendencias socialistas” elaborado a principios de 1849 por Juan Ramírez, otro jefe importante en la rebelión (pp. 15, 23, 24). Houdard-Morizot (1979) también comentó que existía un plan de Quiroz que databa del 2 de enero de 1849, que no había sido publicado y que era más riguroso y directo que el de Rioverde (p. 56). Trabajos posteriores no mencionaron la existencia de ese plan. Después de cuatro décadas, Néstor Gamaliel Ramírez Ortiz (2018) señaló brevemente el contenido del Plan Político de Sierra Alta y sus similitudes con el Plan de marzo publicado en Rioverde.²⁹ Más recientemente Ramírez Casas (2022)

y “organizar la administración pública conforme conviene a la causa que defendemos”.

AHSDN, X1/481.3/3010, fs. 156fv.

²⁷ AHSDN, X1/481.3/2955, f. 19fv.

²⁸ Archivo Histórico del Estado de Querétaro (en adelante AHEQ), Poder Ejecutivo, 1848, caja 7; AHSDN, XI/481.3/2937, fs. 3-6.

²⁹ Aunque la obra de Ramírez Ortiz (2018) hizo mención del plan y muestra una síntesis del mismo, confunde las referencias de los documentos en el aparato crítico. La primera mención

publicó una transcripción comentada de ese plan y que ayuda a comprender las demandas enarboladas por los rebeldes (pp. 131-146).

Otro aspecto importante que permitió el contexto de guerra fue la declaración de demandas de los insurrectos. Las peticiones fueron muy variadas y responde a la diversidad de jefes de gavillas. Como hemos visto con anterioridad, un componente importante de serranos, enarboló tres demandas iniciales en 1846: oposición a la guerra, llamar a la desertión y respaldar las disposiciones de los “texanos” (Ramírez Casas, 2020a, pp. 22-26).³⁰ Es posible que, durante ese tiempo, incluso años antes, estuviera latente el objetivo de formar el estado de Sierra Alta o Sierra Gorda, como señaló Felipe García.³¹

Después de apaciguados los Chaire y sus allegados en septiembre de 1847, el frente común aglutinado en torno a Monjarás³² comenzó a movilizarse con objetivos claros (O.L.A, 1997, p. 8; Ramírez Casas, 2020a, p. 35): conseguir armas y tomar los pueblos para destituir a las autoridades locales. Uno de esos ejemplos es la comunicación que estableció el prefecto de San Luis de la Paz con los sublevados. Al sugerirles pacificarse dijeron que lo harían, pero a condición de la destitución del juez de hacienda a quien señalaban de infringir maltrato a la población.³³ Otra demanda fue la supresión de contribuciones y para ello se buscó aprender a los recaudadores de impuestos, como ocurrió cuando los sublevados detuvieron a Miguel Lara al intentar cobrar los impuestos a los arrendatarios de la Hacienda de San Diego de las Pitallas. Los rebeldes los aprehendieron para fusilarlo.³⁴ Dentro de ese despliegue, los rebeldes y sus simpatizantes también

la señala en el expediente real donde se encuentra el plan: AHSDN, XI/481.3/2937; mientras que la síntesis la ubica en otro expediente asociado al Plan de Rioverde, pero que no coincide con la catalogación: AHSDN, 418.3/2939 (pp.124-125). Aunque pareciera una nimiedad es importante señalar la ambigüedad, especialmente porque a la luz del desconocimiento del plan se presta a profundizar en confusiones sobre la rebelión y su dinámica interna.

³⁰ AHAGPEG, Guerra, caja 79, exp. 12.

³¹ AHSDN, XI/481.3/2889, fs. 17v-18v.

³² AHAGPEG, Guerra, caja 83, exp. 19.

³³ AHAGPEG, Guerra, caja 83, exp. 19.

³⁴ AHAGPEG, Guerra, caja 81, exp. 4.

abanderaron el reparto agrario. En mayo de 1848 cuando invadieron la hacienda de Jaral, en Jalpilla, los arrendatarios y jornaleros se unieron a los sublevados y “se repartieron las tierras”.³⁵

Estas y otras demandas se tradujeron en dos planes. El primero realizado a principios de enero de 1849 en la Sierra Alta de San Agustín y el segundo en Rioverde en marzo del mismo año. Ese primer plan es muy rico en detalles; consta de un preámbulo y 10 artículos (Ramírez Casas, 2022). El proemio recuerda la gesta independentista, pero especialmente es una respuesta a los reproches y señalamientos que muchas autoridades hacia los rebeldes por insurreccionarse a favor de los norteamericanos y con ello mancillar la independencia (Ramírez Casas, 2022, p. 141). Muchas de esas autoridades señalaron al respecto: “no les ha costado un solo suspiro la Independencia [...] por este principio no la saben apreciar”.³⁶ Por ello los rebeldes buscaron enunciar su cercanía a la gesta independentista (Ramírez Casas, 2020b, pp. 17-22). Los dos primeros artículos muestran fidelidad a la religión católica y a la constitución de 1824. Los artículos siguientes sintetizan demandas, exigencias e inquietudes de los sublevados, por ejemplo: abrogación de contribuciones, préstamos o donativos forzosos, prohibir que a los efectos del país se les exigiera contribución. En el ámbito social prohibieron el cobro de rentas de pastos y mantuvieron como derecho la explotación de “frutos que la tierra produce naturalmente”; también exigieron prohibir las levas y no permitir a “los magnates de los pueblos [...] estropear a ningún pobre”, así como exigir a los párrocos moderar los cobros de derechos parroquiales (Ramírez Casas, 2022, pp. 146).³⁷

El segundo plan fue elaborado en marzo de 1849 en Rioverde y llevó por título Plan político y eminentemente social. En él duplicaron los artículos con aspectos de diversa índole que incluyen exigencias de carácter político, militar, mejoras sociales y búsqueda de privilegios a los serranos. Con este Plan, los rebeldes terminaron por entrar en la arena política nacional. Ahí reconocieron al

³⁵ AHAGPEG, *Guerra*, caja 70, exp. 3.

³⁶ AHSDN, XI/481.3/2772, fs. 21v.

³⁷ La primera historiografía sobre el tema señaló que este plan había sido obra de Juan Ramírez (Galaviz de Capdevielle, 1979).

gobierno de José Joaquín Herrera, pero exigieron la disolución del ejército para sustituirlo por Guardia Nacional. Además, sugirieron desvincular al clero del poder político, medida que se radicalizó respecto al primer plan. Otra demanda que también se añadió a su pliego fue la revocación de puestos administrativos, por lo que sugirieron que los empleos públicos fueran asignados por “carga concejil” de manera que fueran acordes a los intereses de sus comunidades. También fueron más allá respecto a la forma como concibieron que los magnates estropeaban a los pobres, por lo que buscaron incidir en el problema real: la concentración de la tierra. Por ello se sugirió que las haciendas de más de mil habitantes se conformaran como pueblos, fomentar rentas moderadas, reparto de tierras no sembradas, anulación de rentas por usufructuar el bosque. Es interesante observar cómo buscaron formas de incidir respecto al primer plan, que terminaron por radicalizarse.

La ausencia de la demanda de erigir el estado de Sierra Alta no figuró en ninguno de los planes antes mencionados. Me atrevería a pensar que tal silencio no se debió al abandono de esa bandera de lucha de larga data, sino que respondió a la correlación de fuerzas de ese momento. El contexto de la demanda de erección del Estado de Sierra Alta se sitúa en la lucha contra el centralismo en Sierra Gorda y las poblaciones circunvecinas que se remontaba a los años 1839-1841 (Hipólito, 2018, p. 90).³⁸ Es por ello que vemos en reiteradas ocasiones la palabra departamento en la correspondencia de varios de estos jefes rebeldes, como lo que señaló Felipe García en 1848 “independencia, soberanía y libertad de un nuevo departamento”.³⁹ Es importante recordar que en febrero de 1847 se restauró la república federal por lo que algunas expresiones de separatismo por oposición al centralismo quedaron pausadas. Posteriormente en 1848, al acordar la paz con el ejército norteamericano el gobierno mexicano echó a andar la pacificación de las diversas insurrecciones que asolaban la nueva geografía mexicana. Muchos de los militares que participaron en las campañas centrales de pacificación no solamente estaban cumpliendo una orden marcial, sino tratando de resarcir su carrera militar tan cuestionada durante la guerra contra Estados Unidos, como

³⁸ AHSDN, XI/481.3/1692, fs. 27, 33, 55; AGN, *Justicia*, vol. 262, f. 283.

³⁹ AHSDN, XI/481.3/2889, fs. 17v-18v.

ocurrió con José López Uruga y Manuel Romero, ambos acusados, procesados y señalados públicamente por sus acciones en Palo Alto y Cerro Gordo, así como en Padierna respectivamente. Más tarde, en 1849 el gobierno federal trató de mantener su presencia en la Sierra con la creación de las Colonias Militares, no solo para mantener a raya a los rebeldes y sus intenciones separatistas, sino para castigar a Guanajuato y su negativa de colaboración en el tiempo de la guerra. Para aplastar cualquier intención de separar Sierra Alta, en 1853 Santa Anna impuso la formación del Territorio de Sierra Gorda (Ramírez Ortiz, 2018, p. 206).

Esta iniciativa de Santa Anna es posible que tuviera dos intenciones: la primera, como una vendetta contra Uruga. Recordemos que ambos militares tuvieron fuertes desencuentros que fueron de las acusaciones en la prensa⁴⁰ a la detención de Uruga por órdenes de Santa Anna. Fue liberado en 1848 cuando José Betancourt escribió al Ministro de Guerra que la intención de enjuiciarlo radicaba en el más puro afán de Santa Anna.⁴¹ Al poco tiempo Bustamante lo llamó a sus filas para actuar contra los sublevados de la Sierra y donde logró deshacerse un poco del desprestigio que lo perseguía. Rápidamente ascendió y con la pacificación obtuvo importantes reconocimientos. Cuando se comenzó a gestar el proyecto de formación del Territorio, el empleo de inspector de las colonias militares le pertenecía (Ramírez Ortiz, 2018, p. 197). La segunda intención radicó en mantener la presencia del gobierno federal en un espacio que desde 1848 mostraba claros signos de separatismo e independencia. A finales de

⁴⁰ Recordemos que el 21 de julio de 1847 el *Diario del Gobierno de la República Mexicana* señaló que Uruga fue “de los primeros en abandonar el punto consignado” para dejar abandonados a sus subalternos. *Diario del Gobierno de la República Mexicana*, julio 21 de 1847. Más tarde Uruga acusó a Santa Anna de descrédito y “dar [...] pretexto a su venganza”. De hecho, aseguró que Santa Anna le había escrito una carta en la que le reprochó por haberse puesto al frente de quienes estaban contra el suya. Por si fuera poco, le dijo que había obtenido un ascenso sin ningún mérito y a pesar de eso, había huido de Cerro Gordo con su regimiento para pregonar en la capital que había salvado el general en jefe. *El Republicano*, noviembre 1 de 1847.

⁴¹ AHSDN, XI/481.3/2762, fs. 1r-2r.

ese año, *The Camden Journal* de Caronila del Sur y *The Daily Spy* de Massachusetts hablaban de grupos de indígenas de Sierra Gorda autodenominados “yankee” que buscaban proclamar una república que llevaría por nombre “de la Sierra Madre o de Sierra Gorda”.⁴² *El Siglo Diez y Nueve* aseguró que el general Shield estaba formando una expedición con unos dos mil hombres que viajarían desde Nueva Orleans para instaurar la República de Sierra Gorda.⁴³

Todo esto viene a colación porque buena parte de la historiografía, incluida la más reciente, sigue señalando que los rebeldes de Sierra Gorda carecían de plan, movilizando fuerzas sin objetivos claros y establecidos que los llevaría a establecer alianzas que les impondrían demandas ajenas al común de la sierra y que los guio al constante fracaso (Fowler, 2019, p. 123; Reina, 2004 [1990], pp. 265-266; Ramírez Ortiz, 2018, pp. 126-127). Una de las aristas que generalmente queda fuera de los estudios es la relación de la rebelión con la guerra y los efectos que trajo la posguerra. Esto se debe, en buena medida, al análisis regional que se ha hecho de la sierra y que la ha desvinculado de procesos paralelos que la afectaron directa o indirectamente, como hemos visto con anterioridad. Esto tiene que ver con la “mitificación de la rebelión serrana decimonónica” que se ha difundido en muchos estudios y que ha dado cabida a una idea de la Sierra como espacio rebelde por naturaleza, con “grandes y latentes aspiraciones autónomas frente al nación y el Estado” (Uzeta, 2004, p. 45).

Lo abordado hasta este momento permite observar que la guerra entre México y Estados Unidos originó una “falta de poder efectivo” así como la exacerbación de conflictos que dieron cabida a posibilidades para ampliar los márgenes de acción y de negociación entre los serranos (Falcón, 2017, p. 159). Tan amplio fue el campo de acción colectiva que lograron establecer una alianza con el ejército invasor con lo que se posicionaron en la arena política nacional e internacional (Houdard-Morizot, 1979, p. 37), obtener armamento y recursos para echar a andar las demandas reunidas hasta ese momento y respaldar su mayor apuesta: la conformación del estado libre de Sierra Alta.

⁴² *El Siglo Diez y Nueve*, septiembre 26 de 1848.

⁴³ *El Siglo Diez y Nueve*, septiembre 13 de 1848.

Sin embargo, la guerra y la posguerra no solo fueron favorables a los rebeldes durante 1847 y 1848, también posibilitó a muchos otros personajes, militares y autoridades principalmente, reposicionarse tras la derrota con los norteamericanos. El escenario político cambió radicalmente. La lectura fundamentada en el ámbito regional ha sugerido que la derrota de la rebelión fue a causa de su vinculación a “intereses políticos diferentes” a los de los habitantes de la sierra (Reina, 2004 [1990], p. 265) o se ha señalado a su principal líder, Quiroz, de forjar alianzas que implicaron aceptar la injerencia de intereses ajenos a la rebelión (Ramírez Ortiz, 2018, p. 127).

Una lectura más apegada al contexto bélico nos ayudaría a pensar que el cambio radical en el escenario político de la posguerra sentó las bases para un desenlace poco o nada favorable hacia los rebeldes. El verano de 1848 fue especialmente agitado. Hacia mayo ya los acuerdos de paz entre México y Estados Unidos estaban concluidos. La firma de los acuerdos solo confirmó la derrota militar y la cesión de una buena porción del septentrión eran un hecho consumado. Al menos en lo referente a la contienda militar entre ambos países y a la gobernanza mexicana en los territorios cedidos, porque el tratado entre ambos países dio paso a una etapa conflictiva para el país. En junio Mariano Paredes y Arrillaga se pronunció en Guanajuato contra el gobierno por haber negociado esos acuerdos, iniciando un bienio de conflictos bélicos internos, muchos de los cuales se exacerbaban.

El pronunciamiento de Paredes y Arrillaga mostró a los militares que se habrían nuevas posibilidades para demostrar las habilidades militares que se habían visto minimizadas y anuladas con la victoria militar del ejército estadounidense. Ese alzamiento, así como las subsecuentes rebeliones que estallaron o se intensificaron permitieron a las autoridades políticas y militares repensar su rol y con ello recolocar la mirada en las problemáticas locales. Buena parte de la documentación muestra cómo se actuó coordinadamente y de forma paulatina contra las “amenazas al orden público y constitucional”, primero contra Paredes y Arrillaga, posteriormente contra Jarauta y Márquez (Fowler, 2019), más tarde contra los rebeldes de Sierra Gorda.

A manera de cierre

En este trabajo pretendimos hacer un recorrido de las rebeliones y revoluciones en contextos de guerra, posteriormente se abordó de forma general algunos de los enfoques que han guiado el análisis de las rebeliones en Iberoamérica y América Latina en específico. Esto nos permitió establecer unos marcos para plantear una síntesis de lo escrito sobre la rebelión de Sierra Gorda que retomara la relevancia del contexto bélico.

El recorrido mostrado permitió observar la rebelión durante la guerra entre México y Estados Unidos y destacar que no se trató de una movilización espontánea derivada de la exacerbación de situaciones críticas, sino de un proceso político y social de acción colectiva que tenía tiempo de gestarse y prepararse. La alianza con las fuerzas norteamericanas, así como la lista de demandas, planes y la rápida organización local muestran las nociones de un proyecto colectivo serrano con intenciones separatistas, de justicia social y participación política que no solamente respondía a la inmediatez de la crisis. Esta perspectiva nos acerca al planteamiento de Guardino (2001, pp. 244-245) al señalar la capacidad de los habitantes del mundo rural para insertar luchas o demandas en momentos clave de conflicto.

La restauración de la paz y el cambio en la correlación de fuerzas de la posguerra frenaron abruptamente las intenciones de los serranos, no solo respecto a su intención de establecer un estado libre y soberano, sino a dar cauce a las demandas que abanderaban. Este momento muestra las complejas tensiones existentes entre autoridades, militares, grupos y fuerzas centrales y estatales que buscaron redefinir su papel en ese nuevo contexto.

La rebelión de Sierra Gorda es muy peculiar dentro de los estudios sobre las insurrecciones. La alianza con el enemigo, su detonación durante la contienda, las demandas abanderadas con fuerte contenido social y político, así como su rápido aplastamiento muestran lo peligrosa que se volvió para las autoridades mexicanas durante la posguerra.

Resta decir que aún se requieren estudios comparativos que puedan observar los procesos insurreccionales en contextos de guerra. Este texto plantea algunos ejes desde los cuales establecer un diálogo con otros análisis respecto a otros

episodios insurreccionales en Iberoamérica, pero con miras a compararla con otras rebeliones acaecidas a la par de conflagraciones internacionales.

Lista de referencias

Archivos

AHSDN –Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional. Ciudad de México.

AHAGPEG –Archivo Histórico del Archivo General del Poder Ejecutivo de Guanajuato. Guanajuato.

AGN –Archivo General de la Nación. Ciudad de México.

AHESLP –Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí. San Luis Potosí.

AHEQ –Archivo Histórico del Estado de Querétaro. Querétaro.

FamilySearch <https://www.familysearch.org>

Hemerografía

El Siglo Diez y Nueve (1848)

El Republicano (1848)

Diario del Gobierno de la República Mexicana (1847)

El Registro Oficial, Periódico Oficial del Estado de Durango, Durango (1848)

The Camden Journal, South Carolina (1848)

The Daily spy, Massachusetts (1848)

Republic of Rio Grande, Matamoros (1846)

Sun, New York (1846-1847)

Bibliografía

Anderson, B. (2008). *Bajo tres banderas. Anarquismo e imaginación anti-colonial*. Madrid: Akal, 2008.

Beach, M. S. (1879). A Secret Mision to Mexico. *Scribner's Monthly*, XVIII, May to October, pp. 136-140.

Caruso, B. A. (1991). *The Mexican Spy Company, United States Covert Operations in México, 1845-1848*. North Carolina: McFarland & Company.

- Coatsworth, J. H. (2004). México: ¿Centro excepcional de rebeliones rurales? Patrones de rebelión rural en América Latina: México en una perspectiva comparativa. En F. Katz (comp.), *Revolución, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX*. México: Era, pp. 27-64.
- Ducey, M. T. (1999). Hijos del pueblo y ciudadanos: identidades políticas entre los rebeldes indios del siglo XIX. En B. Connaughton, C. Illades y S. Pérez Toledo (coords.), *Construcción de la legitimidad política en México*. México: El Colegio de Michoacán/Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/ Universidad Autónoma Metropolitana/ El Colegio de México, pp. 127-152.
- Escárzaga Nicté, F. (2007). La sublevación de Ancash. Proyecto nacional y guerra de razas. *Política y Cultura*, 12, 151-176.
- Falcón, R. (2017). Tiempos de guerra. Los usos de la violencia para ratificar y rectificar los derechos sobre los recursos naturales en el Estado de México, 1850-1870. En R. Falcón y R. Buve (coords.), *Pueblos en tiempos de guerra: la formación de la nación en México, Argentina y Brasil, (1800-1920)*. México: El Colegio de México, pp. 159-188.
- _____. (2005). *Culturas de pobreza y resistencia. Estudios de marginados, proscritos y descontentos México, 1804-1910*, México: El Colegio de México, Universidad Autónoma de Querétaro.
- Falcón, R. y R. Buve. (2017). Introducción. Pueblos en tiempos de guerra. La formación de la nación en México, Argentina y Brasil (1800-1920). En R. Falcón y R. Buve (coords.), *Pueblos en tiempos de guerra: la formación de la nación en México, Argentina y Brasil, (1800-1920)*. México: El Colegio de México, pp. 9-29.
- Fowler, W. (2019). The Sierra Gorda *Pronunciamientos* of 1848-1849 and the Origins of Popular Conservatism in Mexico. En P. Santoni y W. Fowler (eds.), *Mexico, 1848-1853: Los años olvidados*. New York/London: Routledge Taylor & Francis, pp. 115-140.
- Galaviz de Capdevielle, M. E. (1979). *Eleuterio Quiroz y la rebelión de 1847 en Xichú*, San Luis Potosí: Academia de Historia Potosina.

- García Martínez, L. D. (2013). Una guerra inevitable: El noreste de Tamaulipas frente a los Estados Unidos, 1840-1849 (Tesis de maestría inédita). San Luis Potosí: El Colegio de San Luis.
- González Navarro, M. (1976). Las guerras de castas. *Historia Mexicana*, 26(1), 70-106.
- Guardino, P. (2001). *Campesinos y política en la formación del Estado nacional en México. Guerrero, 1800-1857*. México: Gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero, H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Instituto de Estudios Parlamentarios Eduardo Neri.
- Hipólito Estrada, F. I. (2018). Contrabando y rebelión: la pugna por el control de tabaco durante la primera mitad del siglo XIX en México y sus repercusiones en la Sierra Gorda. *Oficio. Revista de Historia e Interdisciplina*, 7, junio, 79-92.
- Hudson, L. (2001). *Mistress of Manifest Destiny: A Biography of Jane McManus Storm Cazneau, 1807-1878*. Austin: Texas State Historical Association.
- Houdard-Morizot, M. F. (1979). *L'Insurrection de la Sierra Gorda, Mexique (1847-1849)*. París: Centre National de la Recherche Scientifique, Equipe de Recherche sur les Sociétés Indiennes Paysannes d'Amérique Latine (Documents de Travail, 10).
- Jacob, F. y Visoni-Alonzo, G. (2016). *Conflicto y Guerra en el siglo bélico de Latinoamérica*. New York: City University of New York Academic Works.
- Jong, I. y Escobar Ohmstede, A. (2016). Presentación. Un contexto comparativo del papel de los indígenas en la creación y la conformación de las naciones y los Estados en la América Latina del XIX. En I. de Jong y A. Escobar Ohmstede (coords. y eds.), *Las poblaciones indígenas en la conformación de las naciones y los Estados en la América Latina decimonónica*. México: El Colegio de México, El Colegio de Michoacán, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, pp. 13-56.
- Katz, F. (comp.). (2004). *Revuelta, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX*. México: Era.
- Lenin, V. I. (1984). *Obras completas*, Tomo 26. Moscú: Editorial Progreso.
- Lida, C. E. (1972). *Anarquismo y revolución en la España del XIX*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.

- Nieto Camacho, A. L. (2012). *Defensa y política en la frontera norte de México, 1848-1856*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- O.L.A. (1997). Origen y progreso de la revolución de la Sierra Gorda, 1847-1849. *Archivos de Historia Potosina*, ix, 1, julio-septiembre, pp. 7-19.
- Ramírez Casas, U. (2020a). ‘Mientras los generales duermen’: desobediencia militar y rebelión en Sierra Gorda durante el conflicto bélico entre México y los Estados Unidos, 1846-1849. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 30, pp. 19-49.
- _____. (2020b). Los márgenes del orden colonial: la geografía serragordana a través de las anotaciones de autoridades civiles, religiosas y militares (1780-1819). *Revista Pueblos y fronteras digital*, 15, pp. 1-27.
- _____. (2022). El primer Plan Político del Ejército Regenerador de Sierra Gorda. *Peldaños de la Historia. Boletín del Archivo Histórico del Archivo General del Poder Ejecutivo de Guanajuato*, 11, enero-junio, 131-154.
- Ramírez Ortiz, N. G. (2018), *Pugnas por la Sierra. Intentos de control de la Sierra Gorda, 1810-1857*. San Luis Potosí: El Colegio de San Luis.
- Reina, L. (2004) [1990] . La rebelión campesina de Sierra Gorda (1847-1850). En F. Katz (ed.), *Revuelta, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XIX al siglo XX*. México: Era, pp. 242-266.
- Rodríguez, M. (1998). *La guerra entre bárbaros y civilizados. El exterminio del nómada en Coahuila, 1840-1880*. Saltillo: Centro de Estudios Sociales y Humanísticos-Universidad Autónoma de Coahuila.
- Smith, J. H. (1919). *The war with Mexico*, Vol. II. New York: Macmillan Company.
- Spell, L. M. (1991). *Pioneer Printer: Samuel Bangs in Mexico and Texas*. Austin: University of Texas Press.
- Spellman, P. N. (1999). *Forgotten Texas Leader: Hugh McLeod and the Texan Santa Fe Expedition*. Texas: Texas A&M University Press.
- Tilly, C. (1992). *Coerción, capital y los Estados europeos, 990-1990*. Madrid: Alianza Editorial.
- Tutino, J. (1999). *De la insurrección a la revolución en México. Las bases sociales de la violencia agraria, 1750-1940*. México: Era.

Uzeta Iturbide, J. (2004). *El camino de los santos. Historia y lógica cultural otomí en la Sierra Gorda guanajuatense*. Zamora/Guanajuato: El Colegio de Michoacán / Ediciones La Rana

Vázquez, J. (1986). La supuesta República del Río Grande. *Historia Mexicana*, xxxvi(1), 49-80.

Fuentes electrónicas

Sánchez León, P. y Cardim, P. (2025). Rioting in the Early Modern Iberian worlds. CHAM. Centro de Humanidades. Recuperado de <https://cham.fcsh.unl.pt/en/activities-detail.php?p=5335>.

Organización militar en Iberoamérica durante el periodo reformista (1770-1790). Nueva Granada, Río de la Plata, Nueva España y la capitanía de Filipinas en la mira

Rubén Darío Serrato Higuera
Rosa Vesta López Taylor

Resumen

En este capítulo se analiza el impacto de algunas reformas de corte militar que la monarquía española implementó a finales del siglo XVIII (1770-1790) en cuatro de sus territorios de ultramar, a saber, en los Virreinos de Río de la Plata, Nueva España, Nueva Granada y en la capitanía de Filipinas. Si bien existen estudios sobre la transformación de las fuerzas armadas en Iberoamérica a partir del ascenso de la casa de los Borbones, en este texto se observan las peculiaridades que aquella presentó en territorios que se pueden reconocer de frontera: marítima (Filipinas y Nueva Granada), con el imperio Lusitano (Río de la Plata, Chile) y con el inhóspito territorio de las Provincias Internas (Nueva España). Se sostiene la pertinencia de una mirada acotada en los distintos casos, pero enriquecida mediante la comparación y el contraste en el contexto de un proyecto más ambicioso; con ello se espera contribuir a una mejor comprensión del periodo y de la complejidad implicada en la operatividad de las políticas militares venidas desde la península, pero discutidas y resistidas en entramados culturales, sociales y políticos específicos.

Palabras clave: reformas borbónicas, reforma militar, Nueva España, Filipinas, Río de la Plata, Nueva Granada.

Introducción

A partir de la década de los 90 del siglo pasado y bajo la certeza de que “la obsesión por definir y caracterizar las identidades nacionales nos ha hecho olvidar que la realidad es más vasta, que supera nuestras fronteras, en cuanto ella se inserta en procesos que engloban al mundo americano, primero, y a Occidente, después” (Hernández, 1991, p. 7), académicos, universidades y editoriales unieron esfuerzos para impulsar la publicación de obras de variados temas desde una perspectiva histórica más amplia y relacional. Si bien esto no fue una novedad,¹ dicho impulso permitió tener en un mismo libro, y entre muchos ejemplos, estudios sobre las independencias (Rodríguez, 2005), la protoindustria colonial (Miño, 1993), los federalismos (Carmagnani, 1993) o los procesos de formación del ciudadano (Sabato, 1999) en distintas regiones del mundo americano.

Para el caso de la reconstrucción histórica de las instituciones militares y la comprensión de la transformación de las fuerzas armadas en Iberoamérica, el ejercicio comparativo y el reconocimiento de una matriz común (el del mundo ibérico) resulta imprescindible. En primer lugar, por las herencias culturales y materiales que en términos de “hacer la guerra” imprimieron las monarquías ibéricas en sus posesiones de ultramar (Ruiz, 2009), pero también por el fuerte impacto que sobre su organización militar y las sociedades en cuestión tuvieron las reformas administrativas (fiscales y monetarias), económicas y territoriales, emprendidas por la casa de los Borbones a partir de la segunda mitad del siglo XVIII.

Fue menester que pioneros y pioneras en la investigación de la institución militar en ciertos virreinos americanos tuvieran que ampliar su perspectiva y sus fuentes para comprender procesos más acotados. Tal es el caso de la historiadora María del Carmen Velázquez quien, desde 1950, en su libro *El estado de la guerra en la Nueva España, 1760-1808*, se dio la tarea de sistematizar una gran cantidad de documento del Archivo General de la Nación (México) y propuso un enfoque pionero que no fue exclusivo para el caso novohispano; en

¹ Ver, por ejemplo, los libros coordinados por Enrique Florescano (1985) o el de D. G. Sweet y G. Nash (1987).

general, su difusión permitió entender lo militar como parte integral del sistema colonial de la monarquía española bajo el reinado de los Borbones y abrir nuevas vetas de exploración en el ámbito de las instituciones y de una incipiente, muy incipiente historia global.²

De 1950 a la fecha, numerosos estudios abordan la transformación del sistema militar durante el siglo XVIII, especialmente en el contexto de las guerras de las independencias iberoamericanas y en el de la formación de los nuevos Estados nacionales.³ Esto se debe, en parte, a la influencia que ejerció la *new military history* durante las últimas décadas del siglo XX (Borreguero, 1994), pero también al reconocimiento de que las fuerzas armadas actúan como un “hilo conductor” para comprender la complejidad de los entramados políticos y sociales; a través del ejército, nos dice Christon Archer (1983), es posible observar cómo sus miembros se “relacionaban con las élites, con la gente común, con casi todas las instituciones importantes [...] al tiempo que se confrontaban con mineros, hacendados y otros grupos poderosos” (p. 10). De ahí que a la par de las historias generales sobre políticas militares en los reinos de ultramar, proliferaran estudios muy puntuales que indagan el pasado de las milicias provinciales en distintos territorios o de las experiencias de su formación en tierra de indígenas y castas (Vega, 1986 y Rojas, 2009).

En este contexto, resulta pertinente preguntar si la tendencia en el estudio de las fuerzas armadas de los siglos XVIII y XIX desde el nivel local o regional se encuentra amenazada por el fuerte embate de corrientes historiográficas como la

² Entendida como una historia que “se centra en relaciones, interacciones e interdependencias suprarregionales y trasfronterizas de todo tipo, y en sus repercusiones en diversos ambientes locales y regionales, como se han construido y desbaratado a lo largo de los siglos, a escala mundial. [Una historia que] concebida en sentido amplio, [dota] a la globalización, a menudo concebida como una entidad proteica, excepcional y amenazante, de densidad y perspectiva histórica (Hausberger y Pani, 2018, pp. 180 y 181).

³ Por razones de espacio no es posible incluir todas las referencias, sin embargo, podemos citar los estudios contenidos en el libro de Kuethe y Marchena (2005), los coordinados por Juan Ortiz Escamilla (2005), o los de Ruiz Ibáñez (2009) y, de manera más reciente los de Juan Antonio Serrano y Manuel Chust (2018), entre otros.

historia mundo, *historia conectada* o la ya mencionada *historia global*. Nuestra respuesta es que no, por dos motivos: en principio, por el creciente interés por comprender “a ras de suelo” el papel que cumplieron los distintos miembros del ejército regular y las milicias en distintas coyunturas políticas y sociales, especialmente durante las guerras de independencia y en las décadas de conformación de los estados nacionales.⁴ En segundo lugar, porque sin duda las dos miradas no se contraponen: en tanto el potencial explicativo de los estudios de caso se ve favorecido por un análisis comparativo, de contrastes suprarregionales y de larga duración, se constata que los estudios más generales y globales se nutren en gran medida de las contribuciones locales y regionales, de la información que proveen y de la controversia que pueden generar ante tendencias historiográficas arraigadas o por el uso de categorías y conceptos que requieren una revisitada.⁵

En este trabajo se describen y discuten las particularidades que presentaron las reformas militares de los Borbones en el contexto Iberoamericano —específicamente en los casos de Nueva Granada, Río de la Plata y Nueva España— y en Filipinas, a partir del reinado de Carlos III. Si se considera que todavía “a finales del siglo XVIII la consistencia de los reinos americanos era todavía muy diversa”,⁶

⁴ Ver, por ejemplo, la Biblioteca de las Revoluciones en México y varias publicaciones del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

⁵ Tal es el caso de la categoría “las reformas borbónicas” cuyo uso en la historiografía mexicana presenta Ernest Sánchez, mostrando que estudios particulares bien acotados cuestionaron en su momento la pertinencia de dicha categoría (Sánchez, 2016, pp. 37-40).

⁶ Según François Xavier Guerra, “solo dos reinos americanos, Chile y Nueva España, podían entonces equipararse [...] a los reinos peninsulares. El primero por su aislamiento geográfico y la cohesión de una población reducida y homogénea. El segundo, principalmente por la existencia de un espacio político ya estructurado [...], por la precocidad de la conquista y de la organización administrativa y eclesiástica, por la densidad de la población indígena, del poblamiento español y del mestizaje, por la intensa evangelización [...] por un espacio económico bastante unificado y por el grado de elaboración de una identidad cultural propia llevada a cabo por sus élites [...]” (p. 213).

podremos comprender la complejidad de la tarea que ello implicó para funcionarios reales, externos y locales.

El objetivo de este capítulo es mostrar a través de los cuatro casos mencionados –que en cierta manera tratan de territorios de frontera– la singularidad con la que los gobiernos provinciales debieron actuar ante el reformismo militar, buscando los mecanismos de adaptación de políticas en ocasiones ajenas a sus realidades y haciendo valer ordenanzas y normativas generadas en otros contextos, lo que llevó también a distintos desenlaces ante las crisis de fin de siglo y el debilitamiento del poder central. Por otra parte, se busca iniciar una reflexión que en investigaciones venideras nos permita repensar y cuestionar la categoría misma de *reformas borbónicas* para poner en primer plano los procesos históricos que en materia militar fueron fundamentales para la defensa de los territorios de ultramar.

Por el momento y para efectos de exposición, este texto se organiza en 5 apartados: en el primero se ofrece una apretada síntesis y discusión de lo que hemos llamado reformas borbónicas y de lo que en materia militar pretendieron, reconociendo distintos momentos y posibilidades para su operación. En los apartados que van del 2 al 5 se presentan los distintos casos en que se observa su aplicación: en los virreinos de Nueva Granada, Nueva España, Río de la Plata, y la capitanía de Filipinas;⁷ finalmente, se ofrecen algunas consideraciones generales a manera de conclusión.

Las reformas de los Borbones y sus efectos en la organización militar Iberoamericana

Al final de la dinastía de los Habsburgo en España y con el ascenso de los Borbones al trono (1700), se inició un ciclo de reformas administrativas (fiscales y monetarias), económicas, territoriales y militares, orientadas a fortalecer el control real y reactivar la eficiencia productiva y extractiva en los territorios

⁷ Uno de los criterios de selección de los casos de análisis fue la condición de frontera: la marítima, con referencia a Filipinas y Nueva Granada. Los territorios australes, fronterizos respecto a los portugueses, y el territorio novohispano, en el que se enfrentaron a grupos indígenas beligerantes en las provincias internas.

de ultramar (Pacheco, 2005, p. 14). Este proceso comenzó con la ordenanza de 1718, dictada por Felipe V, que estableció el sistema de intendencias en las provincias peninsulares, otorgándoles atribuciones en materia de justicia, hacienda, guerra y gobierno. Posteriormente, el secretario de Hacienda, José del Campillo y Cossío, recomendó su aplicación en los virreinos americanos, siguiendo el modelo de la metrópoli.

Después de la caída de la Habana y Manila en manos de los ingleses, en 1762, se intentó establecer con urgencia las intendencias de Cuba y Luisiana (Rees Jones, 1983, pp. 75-80; Pacheco, 2005, p. 14). Sin embargo, fue en 1782 cuando se promulgó la Real Ordenanza de Intendentes para el Río de la Plata, y en 1786 cuando el sistema de intendencias comenzó a operar en el virreinato de la Nueva España (Celaya, 2014, p. 66).

En el plan reformista de la monarquía española del siglo XVIII la reorganización de las estructuras militares tuvo un lugar privilegiado, que solo es posible comprender atendiendo dos realidades a las que se enfrentaban: por una parte, el contexto de hostilidades que se padecían en los mares y territorios de la América (Velázquez, 1997 [1950], p.13; Guedea, 2002, p. 159); por otra, al hecho de que las transferencias realizadas bajo el sistema de situados les era muy favorable y debía ser protegido a toda costa (Pietschmann, 1996, p. 5).⁸ Así, si bien dicha transformación respondía a un conflicto imperial, los funcionarios reales acataron las órdenes y realizaron fuertes inversiones en materia militar (Velázquez, 1997 [1950], p. 45), con la formación de ejércitos compuestos de tropas regulares y milicias provinciales y el sostenimiento de una élite de militares veteranos encargados del adiestramiento y de la transmisión de valores propios de su profesión.⁹

⁸ Juan Marchena (1992) hace notar que si bien el interés de la monarquía española por defender sus dominios coloniales responde a la agresividad externa mostrada desde el siglo XVII (especialmente por parte de Inglaterra, Francia y Holanda), dicho interés se incentivó con el crecimiento del comercio y la extracción de metales (pp. 47-49).

⁹ Respecto al gasto destinado a la empresa militar, expertos en el comportamiento de la Real Hacienda española (Barbier y Klein, 2020) encuentran una extraordinaria estabilidad en el gasto gubernamental entre 1760 a 1788, mientras que el aumento de ellos muestra estrecha

Para Juan Marchena, en materia militar es menester observar la transformación militar en América en tres momentos:

1. Al arribo de los Borbones al poder: su interés fue retomar los proyectos de defensa desarrollados en el siglo xvii ante los acechos de ingleses, franceses, holandeses, y el incremento del comercio y producción de metales. Pero también, se buscó atender la institución militar tan opacada durante décadas (Marchena, 1992, p. 92).
2. En un segundo momento –con Carlos III a la cabeza y la caída de La Habana y Manila en manos de los ingleses–, se impulsó un nuevo proyecto militar (1762) que se enmarca en otro de más amplio calibre: administrativo, fiscal y monetario, de expansión y centralización. A dicho momento corresponde la organización y operación del Ejército de América –con oficiales peninsulares para la formación militar de quienes serían oficiales en otros regimientos–, la publicación de las Ordenanzas Militares de Carlos III, y la tarea de disciplinar las milicias locales (Marchena, 1992, pp. 143-149).
3. Un tercer momento corresponde a un periodo tardío del siglo xviii, cuando los objetivos de la reforma militar debieron atender el crecimiento de un ejército criollo y la pérdida de identidad de un ejército real. Para entonces, según los estudios de Juan Marchena (1992), se intentó potenciar el sentido de lealtad y disciplina de las unidades milicianas (p. 149).

Reconocer estos momentos nos permite observar de manera diferenciada la aplicación de las reformas en espacios diversos, y analizar las condiciones que generaron mayor o menor número de tensiones y posibilidades de adaptación. Para el caso de la Nueva España, por ejemplo, Juan Ortiz Escamilla ha referido las dificultades para dar continuidad a la transformación del sistema militar ante el enfrentamiento de modelos distintos sobre lo que debía ser la formación de

correlación con las amenazas externas; lo anterior explica que “casi tres quintas partes de todos los gastos se dedicaron al mantenimiento del Ejército y Marina” (p. 496). En ese contexto, los sucesos americanos marcaron el desgaste de las finanzas, aunque los reformadores borbónicos lo consideraban una inversión (p. 498).

un ejército regular bien disciplinado y del papel que en todo ello cumplirían las milicias provinciales (Ortiz, 2004, pp. 323-349).¹⁰

Las reformas administrativas, económicas y militares dispuestas desde la península a lo largo del siglo xviii tuvieron efectos notables sobre la estructura y la dinámica de la mayoría de las posesiones de la monarquía española. En materia militar el impacto es evidente, especialmente en donde intervinieron intendentes con capacidad de disputar el control sobre las finanzas, el reclutamiento, abasto y privilegios, entre otros Archer (1983, p. 19). No obstante, conviene analizar las tensiones generadas por las resistencias y modificaciones provenientes de otros sectores y elementos igualmente importantes (élites, militares veteranos, comerciantes, funcionarios administrativos, entre otros). Esto es lo que a continuación se pretende, con el análisis de cuatro casos en los que la aplicación de las reformas en materia militar fue muy particular.

La defensa de la Nueva Granada

Durante el siglo xviii, principalmente después de la toma de la Habana en 1762, las reformas borbónicas —previamente explicadas en la sección anterior— desencadenaron transformaciones en la administración imperial, muy especialmente en el ámbito militar. En el caso de Nueva Granada, los objetivos centrales buscaron no solo la reorganización militar de las fuerzas disponibles sino una racionalización fiscal centrada en la redistribución de ingresos para mejorar el sistema de recolección, vulnerado por el contrabando (Serrano, 2017). Este proceso no debe entenderse únicamente desde una perspectiva normativa, sino que debe analizarse a través de los diferentes dispositivos, tanto fiscales como logísticos, que se aplicaron, o buscaron aplicarse, ya que fueron el baluarte defensivo de los territorios peninsulares y ultramarinos.

¹⁰ Así, para el virrey de Croix (1766-1771) el modelo de milicias representaba la opción más viable para que la Nueva España asumiera los gastos de defensa, mientras que para el conde de Revillagigedo (1798-1794) lo ideal era la formación de regimientos profesionales, disciplinados y bien ubicados; finalmente, el Marqués de Branciforte (1794-98) consolidó las milicias provinciales y, además, reactivó la venta de cargos militares (Ortiz, 2004, pp. 323-349).

Para el caso de la Nueva Granada, la aplicación y funcionamiento de las reformas debió ser más directa que en otras latitudes debido a que uno de los puertos estratégicos más importantes para la Corona se encontraba dentro de sus fronteras. El puerto de Cartagena de Indias fue considerado a lo largo del siglo como un bastión esencial frente a amenazas externas, particularmente ingleses, holandeses y grupos corsarios y piratas (Hantke, 1994.). Su defensa exigió una serie de inversiones que generaron un circuito económico de alto impacto en las regiones circundantes. En su defensa se articularon diferentes esfuerzos administrativos, reflejados en los famosos *situados* (Von Grafenstein, J., y Marichal, C. 2012). Esta era una práctica que consistía en el envío regular de recursos desde cajas reales fiscalmente prósperas hacia aquellas regiones estratégicas pero deficitarias. Los situados constituyeron un mecanismo esencial de autofinanciamiento imperial, permitiendo que numerosas guarniciones, presidios y fortificaciones en América y Filipinas fueran mantenidas sin intervención directa de la metrópoli. A través de la real caja de Santafé, se canalizaban fondos hacia Cartagena y otros puntos, integrando la región a una red más amplia de transferencias intercoloniales que hacían posible la subsistencia militar del imperio. Los situados, más que subsidios excepcionales, fueron parte estructural del régimen fiscal borbónico reformista y se caracterizaron por su carácter prioritario en el financiamiento militar, su flexibilidad cuantitativa según el número de tropas, y su regularidad en el tiempo. El financiamiento de Cartagena no solo movilizó importantes sumas del situado, sino que dinamizó las redes comerciales y productivas locales, estableciendo una economía de guerra en sentido amplio.

Antes de los ataques ingleses de mediados del siglo XVIII, la plaza de Cartagena recibía en promedio 50.000 pesos de ocho reales desde 1746 a 1760, dirigidas tanto de Guayaquil como Bogotá. Por ejemplo, para 1741, la caja de Cartagena recibió 223.169 pesos para el mantenimiento de sus fuerzas, divididas en 136.225 para sueldos de ese año y 74.500 para gastos de administración de servicios (Hantke, 1994). Después de la referida toma de la Habana por los ingleses en 1762, y de Manila en las Filipinas el mismo año, ligado al contexto reformista explicado previamente, los gastos en defensa se incrementaron, superando los 2.000.0000 anuales, lo que causó un crecimiento de la dinamización

económica, no solo en el norte de la Nueva Granada sino al sur con las cajas reales auxiliares.

Estas cajas reales se fortalecieron no solo por la necesidad económica del caribe sino también por el reformismo administrativo-militar. La creación del Virreinato de la Nueva Granada en 1739 –tras un primer intento fallido en 1717– formó parte de este esfuerzo de reorganización territorial, y a la vez militar (Ruigómez, 2017). Una de las principales medidas administrativas derivadas de su instalación fue la creación de la real caja de Santafé, cuyo propósito era centralizar la recolección de ingresos fiscales y redistribuir los recursos provenientes de cajas menores ubicadas en su jurisdicción. Debido a la compleja geografía del virreinato y a las enormes distancias entre regiones, fue necesario establecer un sistema de cajas reales subsidiarias, organizadas jerárquicamente. Cada una de ellas respondía a una autoridad central con atribuciones tanto civiles como militares, que debía remitir recursos en metálico según las necesidades de defensa, infraestructura o administración de justicia.

Para el centro administrativo, las reformas militares borbónicas se tradujeron en una serie de transformaciones institucionales que no siempre lograron consolidarse plenamente, pero que delinearon una nueva relación entre el poder virreinal, las milicias locales y las élites urbanas. A raíz de la insurrección comunera de 1781, las autoridades virreinales buscaron reforzar el control sobre la capital mediante la creación de milicias disciplinadas, concebidas no solo como cuerpos armados subordinados a la Corona, sino como mecanismos de reorganización del orden social urbano (Puentes Cala, 2014). Esta reconfiguración militar no puede entenderse al margen de los intentos del Estado por imponer una lógica de autoridad racional y uniforme, que contrastaba con las dinámicas flexibles y negociadas que habían prevalecido hasta entonces. Por ejemplo, la milicia urbana creada desde 1773 fue una unidad que numerosas autoridades criticaron de forma abierta, donde su eficacia era prácticamente nula: mal equipada, sin entrenamiento y con escasa organización, la cual no contuvo el avance comunero. Las autoridades del virreinato impulsaron la formación del *Regimiento Auxiliar de Santa Fe*, compuesto por novecientas plazas y milicias disciplinadas reclutadas a partir de censos poblacionales. Estas nuevas unidades integraron sectores populares –mestizos, mulatos, pardos

y cuarterones— que vieron en el servicio militar una posibilidad de movilidad social y acceso a ciertos privilegios (Díaz, 2001). Sin embargo, este mecanismo también reforzó las jerarquías raciales y funcionales del orden colonial: mientras los cargos de oficialidad permanecían en manos de criollos notables, los rangos inferiores se nutrían de artesanos, campesinos y trabajadores urbanos. Así, las milicias disciplinadas no solo sirvieron como instrumento de control político y pacificación social, sino también como un espacio de negociación simbólica, donde los sectores subalternos buscaban reconocimiento dentro de una estructura castrense que replicaba —y a veces tensaba— los límites del sistema estamental neogranadino.

Estas milicias, integradas mayoritariamente por criollos, se estructuraban siguiendo los reglamentos militares peninsulares, pero su eficacia dependía de recursos locales y de la participación activa de los propios sectores urbanos acomodados. Si bien eran presentadas como fuerzas subordinadas al orden virreinal, en la práctica se constituyeron en espacios de mediación entre la autoridad y las élites locales, que veían en su participación una oportunidad para reforzar su prestigio y acceder a privilegios como el fuero militar, una herramienta legal que permitía a los miembros de estos cuerpos escapar de la jurisdicción civil (Andújar, 1996). El fuero no solo otorgaba inmunidad procesal, sino que funcionaba como un estatuto de distinción corporativa dentro del entramado colonial.

La militarización de Santa Fe no fue un caso aislado, sino parte de un patrón más amplio de profesionalización incompleta, donde el aparato militar era simultáneamente reformado y capturado por los intereses de las élites locales (Kuethe, 1993). En lugar de un ejército permanente y profesional, lo que se consolidó fue un sistema de milicias flexibles y clientelares, que reproducía los vínculos tradicionales de poder, aunque ahora bajo un lenguaje de lealtad borbónica y obediencia reglamentaria. En este contexto, Santa Fe funcionó como un laboratorio político donde se ensayaban las tensiones entre el ideal ilustrado de centralización militar y la realidad de una administración virreinal dependiente de recursos humanos y fiscales (Puentes Cala, 2012).

Este modelo, por lo tanto, distaba mucho del ideal centralizador que buscaba imponer el reformismo borbónico (Serrano, 2016). En la práctica persistieron

formas híbridas de financiamiento militar, entre las que destacan el uso de asen-
tistas locales, anticipos y mecanismos de crédito improvisado. Las milicias
disciplinadas, teóricamente reguladas por las ordenanzas reales, continuaban
dependiendo en gran medida del poder local para su funcionamiento efectivo.
Tanto en Santafé como en Popayán, Cartagena y Santa Marta la relación entre
poder militar y elites criollas no solo fue funcional, sino estructural: eran las
redes locales las que garantizaban la alimentación de tropas, el aprovisiona-
miento logístico y la movilización de recursos en momentos de emergencia. Las
élites económicas ocuparon la mayoría de los puestos de oficialidad del ejército,
quienes se beneficiaron de las reformas militares dándoles mayor control eco-
nómico, político, administrativo y de fuerza. Estas élites “que ya eran detenta-
doras de poder local, y que, al albur de su influencia, fueron los protagonistas
del levantamiento de 1810. No es casualidad que la mayoría de los próceres de
la Independencia fuesen militares, y que estos aprovecharan los beneficios de la
milicia en su propio y singular provecho” (Serrano, 2016, pp. 96-97).

Reformismo militar en la frontera austral del imperio

Una de las regiones que tuvo un importante crecimiento en términos de inversión
militar fue el caso del puerto de Buenos Aires. La protección de sus fronteras se
volvió una prioridad para la corte de Carlos III debido al constante flujo metá-
lico que se extraía de las minas de Potosí y necesitaba de una salida al atlántico
segura. La aplicación de las reformas borbónicas en el Virreinato del Río de la
Plata –creado en 1776– respondió a imperativos estratégicos de la Corona, pero
su implementación se vio mediada por estructuras locales que condicionaron su
alcance, como en la gran mayoría de escenarios analizados. Como tal, el aparato
militar en el Río de la Plata se caracterizó por su composición híbrida: combinó
unidades regulares, milicias urbanas y cuerpos fronterizos como los Blanden-
gues, bajo fórmulas flexibles de reclutamiento, financiamiento y mando local.
En este contexto, la Corona promulgó la Real Instrucción del 28 de noviembre
de 1764, que estableció formalmente la organización de cuerpos de milicias
provinciales –infantería, caballería y dragones– en el Río de la Plata, donde se
enviaron instructores veteranos y se establecieron “asambleas” de formación
militar en Buenos Aires (Cherubini, 2022). El general Pedro de Cevallos fue el

encargado de promover dicha reforma y utilizar “todos los hombres disponibles” para la defensa de la región, como principal autoridad y símbolo del reformismo militar en el sur (Serrato, 2018).

A pesar de su presentación como cuerpos regulares, estas nuevas milicias, creadas por el reformismo, se sostuvieron principalmente con aportes locales –ya sean del cabildo, comerciantes o vecinos–, recibiendo raciones mínimas (yerba, tabaco, carne) y sin sueldo formal hasta ser movilizadas. Esto demuestra que, aunque normativamente articulados bajo el modelo borbónico, su sostenibilidad dependió de la capacidad, voluntad y redes del entorno local (Fradkin, 2009). Para 1781, el virrey del momento, Juan José de Vértiz, emitió un reglamento que buscó consolidar las milicias existentes con un nuevo estatuto: se establecieron cuerpos con uniforme, jerarquía, manual de disciplina y acceso al fuero militar. Sin embargo, estas disposiciones se aplicaron con fuerte dependencia de recursos locales y estructuras tradicionales. El virrey remembraba en este año en carta dirigida al ministro Gálvez en Montevideo el 30 de abril de 1781:

La mayor parte de esta gente aborrece el servicio, la sujeción y vida culta, porque reina en ellos la desidia y son naturalmente vagantes: rehúsan concurrir a las salidas contra los enemigos, aun citados para su propia defensa, la de su casa, familia y hacienda, y en campaña no tiene límite su desertión, particularmente los solteros por la facilidad con que subsisten en los campos por la abundancia de caballos, ganado y caza. Sobre este pie han vivido en lo pasado y, a corta diferencia, en lo presente, sin que basten amonestaciones, amenazas y castigos para evitar su fuga, la falta de disciplina, la inobediencia y la relajación en todo. Cuando fuesen estas de mejor calidad, no se puede contar con ellas en la actualidad para socorrer esta banda [...se refiere a la Banda Oriental...] porque la mayor parte está avecinada en la frontera, que es dilatada y fácil a invadir por diversos caminos distantes entre sí (Beverina, 1992, Anexo 13, pp. 415).

Esta declaración revela que la resistencia criolla a la lógica borbónica no era un fenómeno aislado, sino estructural: los habitantes del interior, en particular los solteros y peones rurales, preferían la autonomía del campo a la disciplina del cuartel, incluso si esta se presentaba como un deber cívico. El testimonio de

Vértiz permite observar las limitaciones prácticas del reformismo militar, que aspiraba a construir un ejército de milicianos disciplinados, pero se enfrentaba con una cultura social profundamente refractaria al control estatal, especialmente en las regiones fronterizas como la Banda Oriental en el Río de la Plata, la frontera norte de la Nueva España y la frontera sur del virreinato del Perú.

Uno de los cuerpos que mejor ejemplifica la lógica adaptativa del reformismo borbónico en el Río de la Plata es el de los Blandengues de la Frontera, creados inicialmente por impulso del Cabildo de Buenos Aires en un contexto de urgencia defensiva (Alemano, 2017). Aunque nacieron como compañías milicianas a sueldo, financiadas localmente a través del ramo de guerra (un impuesto aplicado al comercio), con el tiempo fueron incorporados formalmente a los planes militares de la Corona, siendo reformados y centralizados en tres momentos clave: bajo el mando de Cevallos (1762-1766), Vértiz (1779-1784) y Sobremonte (1797-1802). Estas reformas duplicaron el número de compañías y buscaron profesionalizar su estructura, dotándolos de una plana mayor peninsular y articulando su despliegue en la frontera portuguesa. Sin embargo, a pesar de los numerosos intentos de disciplinamiento, la fuerza de la tradición miliciana local persistió: los soldados blandengues se resistían a servir fuera de su región, desertaban frecuentemente, y su alistamiento era visto con recelo por la población rural. El proceso también tuvo implicancias sociales significativas. La oficialidad criolla creció progresivamente tras el debilitamiento de las amenazas externas, y fue común que los comandantes nombraran a sus propios hijos como oficiales, generando una criollización del mando militar. Este fenómeno no solo tensionó la relación con el poder virreinal, sino que también introdujo una nueva forma de ascenso social basada en el mérito castrense y, nuevamente, el fuero. En la tropa, muchos soldados –incluidos afrodescendientes, migrantes y pobladores rurales– accedieron a un estatus vecinal y reconocimiento social gracias a su servicio, en un contexto donde la milicia se convirtió en un espacio de negociación de jerarquías sociales del Antiguo Régimen (Alemano, 2017). Así, los Blandengues se convierten en un ejemplo para entender cómo se reformularon relaciones sociales, tensiones políticas y estructuras de poder local. Las reformas tuvieron un alcance limitado: la defensa seguía descansando en buena parte en recursos, intereses y liderazgos criollos, lo

cual quedó en evidencia cuando, tras la batalla de Trafalgar en 1805, las defensas virreinales no pudieron impedir el desembarco británico en Buenos Aires.

En conjunto, el caso del Río de la Plata demuestra cómo el proyecto militar borbónico fue traducido a un contexto periférico bajo fórmulas negociadas. Aunque se introdujeron reglamentos, uniformes, castas milicianas y fuero, el aparato militar siguió funcionando bajo una lógica pragmática: con financiamiento fragmentario, autonomía operativa de los cabildos, y participación activa de elites que utilizaron el servicio militar como forma de legitimación social. La experiencia rioplatense confirma que el reformismo borbónico no impuso un modelo uniforme, sino que fue reapropiado y reformulado en clave local, bajo una militarización parcial y profundamente dependiente de los recursos y tensiones propias del territorio.

Ahora, cruzando los Andes, también llegaron las reformas militares borbónicas de la segunda mitad del siglo, con una lógica centralizadora, pero fueron moduladas por realidades institucionales locales que condicionaron su alcance. Las autoridades coloniales de Santiago incorporaron elementos reformistas (uniformes, cursos de instrucción, fuero militar), pero al mismo tiempo delegaron el control y sostén de las tropas en las élites santiaguinas, configurando un ejército muy dependiente de su propia adaptación local. Al ser una de las zonas más distantes de la península, la falta de apoyo económico y de tropas fue evidente para las décadas de 1780-1800 (Ossa Santa Cruz, 2010). La capitanía general de Chile fue de las primeras regiones en las que los capitanes y generales se dieron cuenta que la metrópoli no estaba en condiciones de garantizar su defensa, ni intervenir de forma directa en los conflictos internos, principalmente con los grupos mapuches.

Esta frontera mapuche puso a prueba este modelo militar, donde el contexto de malón –como los de la Araucanía y las Pampas– explicaba que la defensa dependía de milicias financiadas y organizadas por hacendados, cabildos y vecinos, más que por el Estado central (León Solís *et al.*, 1997). Estas milicias funcionaron fuera del esquema centralista, manteniendo su propia dinámica de disciplina, pagos y abastecimiento, donde la accidentada geografía, entre los Andes y los desiertos australes, imposibilitaba guerra abierta como lo querían las

autoridades, y tuvieron que adaptarse a tácticas de guerrilla y guerras de escaramuza, similares a la frontera norte del imperio.

Por lo mismo, el poder local, tanto del cabildo como las milicias, adquirió un grado de autonomía que difícilmente se puede comparar con otras regiones del imperio. El criollismo incluyó nacidos en territorio de la capitanía de Chile y peninsulares arraigados que velaban por los intereses locales, lo que fue un desencadenante de la llamada a cabildo abierto de 1810.

Reformismo militar en la frontera asiática del imperio: las Filipinas

En Filipinas, el reformismo militar borbónico se implementó desde una perspectiva distinta, lejos de la organización urbana o de frontera de América, y con un fuerte componente naval y marítimo. A partir de 1785 la Corona española reforzó significativamente la presencia de su Armada en el archipiélago, consolidando una base naval permanente en Cavité que llegó a albergar tres navíos de línea y múltiples fragatas, reflejando un giro estratégico hacia una defensa imperial más robusta (Ortega del Cerro, 2021). Esta presencia no solo reforzaba la defensa exterior del archipiélago ante potencias como Gran Bretaña o Holanda, sino que se integraba al circuito comercial transpacífico y proyectaba la idea de un control oceánico global por parte del Imperio español. Sin embargo, este esfuerzo de proyección naval no partió de cero: reutilizó las estructuras existentes del galeón de Manila y su red logística, pero bajo una lógica nueva de jerarquización profesional y articulación imperial, con oficiales formados en la península o en Nueva España y una administración militar más centralizada (Castellanos, 2006).

Esta transformación naval no se limitó a la infraestructura material: también involucró la formación de oficiales, la reorganización del cuerpo de marinos y la creación de una cadena de mando más profesional. La presencia en Filipinas de oficiales peninsulares con formación ilustrada y experiencia en la Armada respondió a una voluntad reformista de proyectar los valores del ejército ilustrado (disciplina, meritocracia, racionalización del gasto) (Ortega del Cerro, 2021). Sin embargo, en la práctica, esta profesionalización coexistió con una estructura híbrida: por un lado, marinos y oficiales formados en las academias de la Nueva España, principalmente del puerto de Veracruz; por otro, suboficiales y marineros reclutados localmente, que eran indígenas filipinos, mestizos, o

incluso criollos manileños. Dicha composición revela que el reformismo militar fue tanto una estrategia de control como un proceso de incorporación progresiva de actores locales, que se adaptaron a las nuevas formas de organización castrense en función de sus propios intereses sociales y económicos.

A pesar de la lejanía geográfica, Manila fue una de las bases que mejor conservó el ideal reformista, al menos en la dimensión marítima, ya que la escasez de recursos no permitía a los locales mantener una autonomía fuerte, comparada con otras latitudes. La defensa general de Filipinas no solo dependía exclusivamente de la metrópoli, dada la distancia, el aislamiento, la poca cantidad de información disponible, y la vulnerabilidad estratégica del archipiélago. Por tal motivo, el virreinato de la Nueva España continuó siendo un actor clave en el sostenimiento de la defensa filipina, particularmente de la caja real de México de donde, a través del situado, se invertía en la defensa de las Filipinas, aunque a partir de 1785 este vínculo comenzó a debilitarse en favor de una mayor presencia directa de la Armada española. En este contexto, la transformación del astillero de Cavite en una base permanente, la implementación de protocolos de vigilancia costera y el fortalecimiento de la defensa naval deben entenderse como una forma específica de adaptación del reformismo borbónico en un territorio insular, donde las condiciones geográficas, demográficas y políticas exigían soluciones más flexibles que en los virreinos continentales (Herrero Gil, 2013).

El sistema de defensa en Filipinas se complementó en tierra con la formación de milicias disciplinadas reclutadas localmente, integradas por población indígena, mestiza y criolla del archipiélago. Estas unidades fueron diseñadas para apoyar a la Armada en tierra, defendiendo enclaves estratégicos como la capital de la capitanía general, además de poblados claves como Zamboanga o Jolo (Baudot, 2019). A través de reglamentos y cadenas de mando más estrictas, se intentó imponer una lógica de profesionalización similar a la de los territorios americanos. No obstante, las unidades, una vez más, mantenían un fuerte componente local: los mandos intermedios eran ocupados con frecuencia por oficiales nacidos en Filipinas, algunos de los cuales se habían formado en la academia náutica de Cavite o en unidades previas del sistema del galeón de Manila.

La implementación de esta nueva estructura militar implicó una transformación significativa del equilibrio político y social en el archipiélago. La llegada de oficiales peninsulares con formación ilustrada fue vista por parte de las élites criollas como una amenaza directa a su control sobre los espacios portuarios y comerciales. Las tensiones se expresaron en conflictos entre autoridades militares y cabildos locales, disputas por cargos administrativos en el arsenal naval, y resistencia a las nuevas jerarquías salariales (Barrio Muñoz, 2012). El modelo castrense borbónico, basado en mérito, disciplina y subordinación institucional, colisionaba con prácticas antiguas fundadas en redes personales, informalidad y control patrimonial del poder.

Esta situación también generó fricciones dentro del cuerpo naval. Aunque la estructura reglamentaria proponía una jerarquía basada en méritos y exámenes, en la práctica coexistían marinos peninsulares con privilegios formales y oficiales criollos que trataban de consolidar espacios de mando desde abajo. A esto se sumaba el hecho de que buena parte del personal de tropa y de apoyo logístico estaba compuesto por indígenas o mestizos filipinos, cuya formación dependía de instructores locales y cuya lealtad al nuevo orden era frágil, especialmente en contextos de escasez o falta de remuneración (Díaz Trechuelo, 1964). Las condiciones materiales del servicio muchas veces dificultaban la cohesión de este aparato reformado, particularmente cuando el situado proveniente de México tenía retrasos y las emergencias debían solucionarse por manos locales.

En este escenario, la defensa del archipiélago fue posible solo a través de soluciones intermedias. La construcción de la Real Armada en Filipinas no se impuso como un modelo cerrado, sino como una forma negociada de militarización que articulaba elementos peninsulares con estructuras y actores locales (Luengo Gutiérrez, 2017). Las reformas lograron establecer un cuerpo naval operativo y relativamente estable, pero su eficacia dependió del compromiso de las autoridades locales, la colaboración (forzada o voluntaria) de las élites comerciales, y la adaptación del personal indígena al nuevo orden castrense. La fragmentación del poder local y la geografía insular complejizaron la proyección de un modelo uniforme (Baudot, 2019).

A pesar de estas limitaciones, el reformismo borbónico en Filipinas dejó un legado importante: introdujo una lógica de profesionalización, disciplina y racio-

nalización que transformó la administración militar del archipiélago, aunque sin desarraigar completamente las formas anteriores de gestión del poder. Como en otros espacios periféricos del imperio, lo que se consolidó fue una estructura híbrida, donde las jerarquías castrenses cohabitaban con redes sociales pre-existentes. El caso filipino demuestra que la defensa imperial en el siglo XVIII no fue simplemente una exportación de modelos, sino una experiencia profundamente localizada, donde las reformas se filtraron, adaptaron y, en muchos casos, se reapropiaron según las dinámicas internas del territorio.

El reformismo militar en la Nueva España

Durante el gobierno del segundo conde de Revillagigedo (1789-1794), la Nueva España vivió un periodo de notable activismo reformista de carácter militar. Las disposiciones borbónicas, lejos de imponerse mecánicamente, se adaptaron a las realidades administrativas, fiscales e incluso geográficas del virreinato. En este contexto, el virrey promovió una reorganización de las milicias, el reforzamiento de los presidios fronterizos, y una vigilancia más estrecha de las provincias internas (Cruz Barney, 2006). Todo ello respondía tanto a los principios del reformismo ilustrado como a las exigencias concretas del territorio novohispano: fronteras porosas, poblaciones dispersas, conflictos interétnicos, y un sistema fiscal tensionado por el peso creciente de los gastos militares, no solo de la misma Nueva España sino además de los diferentes parajes que dependían de los recursos de México, como las mencionadas Filipinas y los presidios de Barlovento en el Caribe.

Los planes virreinales no solo contemplaban el fortalecimiento material de las guarniciones, sino también una transformación institucional que incluyera nuevas formas de fiscalización y control político. Las visitas, los reglamentos para las milicias y unidades presidiales, así como la reestructuración de los mandos militares, formaban parte de esta lógica. En paralelo, se dio una particular atención a la formación de tropas provinciales y al aprovechamiento de recursos locales –humanos, materiales y fiscales– para sostener el aparato militar, en consonancia con la racionalidad contratista y descentralizada que caracterizó a muchas de las reformas en ultramar (Pablo Cantero, 2002). Tanto la labor de Revillagigedo como su sucesión con el marqués Branciforte refle-

jaron un importante crecimiento del número de regimientos provinciales. Sin embargo, para la real hacienda era imposible asegurar el mantenimiento de los cada vez más altos costos de su mantenimiento, lo que obligó a los asentistas, intermediarios y actores privados –comerciantes y hacendados– a financiar el funcionamiento de las tropas, con el respectivo riesgo de autoridad que este proceso conllevó.

Por lo mismo, la Nueva España vivió una transformación militar sistemática que buscaba convertir al virreinato en un espacio más autónomo desde el punto de vista defensivo y menos dependiente de tropas metropolitanas. El proceso se articuló mediante la creación de regimientos regulares –como los de México, Puebla y Veracruz–, el fortalecimiento de las fortificaciones costeras y la profesionalización progresiva de la tropa (Archer, 1983). Este cambio institucional encontró su impulso más claro en el Plan Crespo (1786-1787), específico para la frontera norte del virreinato en su región más occidental, el cual reforzó el modelo introducido por las reformas borbónicas y orientó los esfuerzos hacia un aparato militar moderno, eficiente y territorialmente distribuido. La intención era evitar la costosa rotación de tropas desde Europa mediante un engranaje sostenido localmente, tanto en recursos humanos como materiales, principalmente caballería, armamento y vestuario (AGS, SGU, LEG 6958,1). Sin embargo, a pesar de su coherencia institucional, el proyecto chocó con diversos escollos: el reclutamiento forzoso generaba tensiones, el equipamiento era desigual según la región, y las tasas de desertión planteaban serias interrogantes sobre la estabilidad de estas tropas.

La experiencia militar novohispana no se explica únicamente a través de los cuerpos veteranos y profesionales, sino también mediante la extensa red de milicias urbanas y provinciales que se fortalecieron especialmente desde mediados del siglo XVIII. En este contexto, las milicias funcionaron como un dispositivo que conectaba las aspiraciones de orden y disciplina del reformismo borbónico con las formas de poder local. Estas milicias se organizaron en función de la segmentación estamental y racial del virreinato, adaptando los modelos peninsulares a la diversidad americana, donde los cuerpos se dividían por castas y se regulaban con criterios distintos. Dichas milicias, financiadas por la burguesía criolla, sirvieron como un vehículo de ascenso social para las élites urbanas,

y sus funciones –reguladas por los reglamentos de 1790 a 1793– superaron el papel meramente protocolario que la historiografía tradicional les había atribuido (Losa, 2006).

Más allá de su papel formal en la defensa, las milicias de castas funcionaron como un canal de integración social y de reproducción de jerarquías. Para muchos sectores subalternos, la participación en estas unidades ofrecía posibilidades concretas de ascenso y reconocimiento, aunque restringidas por la lógica racial del régimen colonial, no solo en la capital sino además en regiones económicamente importantes como la Nueva Galicia y Veracruz. La incorporación a una compañía significaba el acceso a un uniforme, un arma y un salario, pero también una inscripción pública en una comunidad política. Esta dimensión performativa y de estatus se volvió especialmente evidente en los rituales públicos, desfiles, procesiones y celebraciones donde los milicianos hacían visible su lugar en la estructura social. El Estado fomentaba su existencia como mecanismo de control y representación del poder imperial, pero su apropiación local desbordaba a menudo esos fines originales, en dirección a los intereses privados (Rojas, 2016).

A la par de esta militarización extendida, también se manifestó una creciente conciencia por parte de las élites locales sobre la necesidad de mantener la autonomía de sus milicias. Los cabildos y autoridades regionales pugnaban por conservar el mando y la financiación de estos cuerpos, reclamando una capacidad propia de organización defensiva frente a amenazas internas y externas (Güereca, 2016). De ahí que, en muchas ocasiones, las milicias no se limitaran a replicar las disposiciones metropolitanas, sino que adaptaban sus formas, sus recursos y sus lógicas de reclutamiento a las condiciones específicas de cada territorio (Losa, 2006). Esta tensión entre centralización borbónica y poder local, visible en otras regiones del imperio, se hizo también presente en la Nueva España a través de las compañías de castas y sus vínculos con la comunidad urbana. A esta ecuación se agrega la participación de grupos nativos, los cuales combatieron junto a las milicias urbanas, siendo conocidos como indígenas flecheros. Estos desempeñaron roles fundamentales en vigilancia de caminos, escoltas y patrullaje, obteniendo compensaciones como exenciones fiscales, provisión de armas y respaldo comunitario. Su prestación sirvió también como estrategia

de consolidación de autoridad local: permitía a los pueblos originarios reafirmar su presencia territorial, al tiempo que la Corona readaptaba capacidades de defensa sin recurrir a costosas tropas españolas. El fenómeno subraya cómo el reformismo militar borbónico operó en clave pragmática, integrando fuerzas nativas dentro de una visión militar coherente pero flexible (Güereca, 2016).

Ahora bien, una de las tensiones más importantes fue sin duda el carácter jurídico de las mismas, puesto que muchos individuos aprovecharon el fuero militar para satisfacer sus propios intereses a partir de actividades que la justicia civil hubiera juzgado más severamente. Las familias milicianas se veían tentadas por dicho fuero y la posibilidad de mejorar su estatus social a partir de la pertenencia a estas unidades, lo cual causó que muchos soldados no ejercieran su actividad con el debido respeto, obediencia y calidad, llevando a sus regimientos incluso a desaparecer (Sánchez, 1978). Como hemos visto, aunque el reclutamiento sigue dependiendo en buena medida de lo voluntario, seducido por estas ventajas del fuero militar, emergió una estructura permanente de plantilla fija, el cual, al igual que en otras partes del Imperio en tierras americanas, sería la base del ejército revolucionario de décadas posteriores.

El caso novohispano permite observar con nitidez la ambigüedad estructural del reformismo militar borbónico: entre la centralización administrativa y la descentralización operativa, entre el modelo ilustrado y la negociación con los poderes locales. Las reformas no eliminaron la diversidad del aparato defensivo, sino que la reorganizaron bajo nuevas lógicas de funcionalidad y control. Tanto las milicias urbanas y de castas, como los cuerpos indígenas del norte o los regimientos regulares de pardos del sur, coexistieron como expresiones complementarias de un mismo objetivo: asegurar la defensa del virreinato sin alterar en exceso los equilibrios sociales, fiscales y políticos (Ortiz Escamilla, 2005). En este sentido, la Nueva España no fue un simple receptor de directrices metropolitanas, sino un espacio donde las reformas se reinterpretaron, negociaron y ajustaron a las condiciones regionales, revelando que la fuerza del Estado borbónico en el virreinato residía tanto en su capacidad de proyectar orden como en su flexibilidad para adaptarse a lo existente, siendo de los bastiones militares, administrativos y financieros del Imperio hasta bien entrado el siglo XIX.

A manera de conclusión

La dimensión de la empresa concebida por la monarquía española para centralizar la administración, reactivar la economía y asegurar la defensa de los territorios de ultramar se hace evidente través de las múltiples reformas que en distintas materias se implementaron —o se intentaron implementar— a lo largo del siglo XVIII y bajo el reinado de los Borbones. Pero el balance de lo que ellas significaron y la transformación que hicieron posible requiere aún de una mirada que acote tiempo-espacio a la vez que vincule acontecimientos, sujetos y procesos más amplios. A nuestro ver, esto es lo que actualmente ocupa a los historiadores interesados en el tema, inmersos en las redes y los datos de sus casos y en la especialidad que sugiere sus hipótesis, pero conocedores de los contextos en que se inscriben y del comportamiento de las tendencias políticas, económicas y sociales del momento.¹¹

Los casos que aquí se han presentado, a saber, el de los virreinos de Nueva España, Nueva Granada y Río de la Plata y la capitánía general de Filipinas, hacen patente la complejidad de la implementación de las políticas militares venidas desde el centro, pero sobre todo la manera en que ellas se enfrentaron a resistencias y fueron readecuadas a las circunstancias, involucrando a distintos sujetos sociales, razón por lo cual los desenlaces fueron inciertos.

Para los casos aquí analizados se constata que no estamos ante la conformación de ejércitos modernos, profesionales, homogéneos; por el contrario, ellos muestran la manera en que cada región acudió, en mayor o menor medida, a milicias, grupos indígenas aliados, o a grupos de poder y autoridades locales que finalmente aceleraron los procesos de independencia.

Con lo anterior se pretende contribuir a una comprensión más cabal de lo que el reformismo militar significó en los territorios aquí estudiados; con ello también se insiste en lo que Juan Marchena (1992) indicó respecto a las polí-

¹¹ En ese sentido, y para el caso de la Nueva España: quién se interese por comprender las políticas que incidieron en su organización militar deberá tener en cuenta la transformación en la estructura de los ingresos fiscales que generó la dinámica expansiva de la economía novohispana y la propia actividad reformista, porque fue esto lo que le permitió hacer frente a los conflictos bélicos de fin del siglo XVIII (Sánchez, 2016, p. 216).

ticas y las instituciones militares: ellas son relevantes por su interrelación con lo político, lo social y económico de las estructuras coloniales (p. 9), pero lo son porque lo militar fue constitutivo de las relaciones de dominación (pp. 47-49). Es a partir de esto que se nos invita a entender las políticas militares a partir de las reformas no solo por un interés defensivo de la Corona, sino para constituirse como “representación de la autoridad real en el Nuevo Mundo” (p. 134).

Bibliografía

- Aleman, M. E. (2017). Los Blandengues de la Frontera de Buenos Aires y los dilemas de la defensa del Imperio (1752-1806). *Fronteras de la Historia*, 22(2), 44-74.
- Andújar Castillo, F. (1996). El fuero militar en el siglo XVIII. Un estatuto de privilegio. *Chronica Nova. Revista de Historia Moderna de la Universidad de Granada*, (23), 11-31.
- Archer, C. (1983). *El ejército en el México borbónico, 1760-1810*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Barbier, J. y Klein, H. (2020). Las prioridades de un monarca ilustrado: el gasto público bajo el reinado de Carlos III. En Klein H., TePaske J., Jara A., y Barbier J., *La Real Hacienda del imperio español (España, México, Perú y el Río de la Plata, Siglos XVI-XVIII)*. México: Instituto Mora, pp. 489-514.
- Barrio Muñoz, J. Á. (2012). *Vientos de reforma ilustrada en Filipinas. El gobernador Fernando Valdés Tamón, (1729-1739)*. Madrid: CSIC.
- Baudot Monroy, M. (2019). La construcción de la Real Armada en Filipinas. Marinos españoles en Manila en la segunda mitad del siglo XVIII. *Espacio Tiempo y Forma. Serie IV, Historia Moderna*, (32), 161-190.
- Beverina, J. (1992) *El Virreinato de las Provincias del Río de la Plata. Su Organización Militar*. Buenos Aires: Círculo Militar, Biblioteca del Oficial. -Anexo 13, pp. 413-418.
- Borreguero, C. (1994). Nuevas perspectivas para la historia militar. La “New Military History” en Estados Unidos, *Hispania*, LIV, (186), 145-177.

- Carmagnani, M. (coord.). (1993). *Federalismos latinoamericanos: México/Brasil/Argentina*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Castellanos, A. (2006). El comercio con Filipinas. Los últimos años del galeón de Manila. *Cuadernos Monográficos del Instituto de Historia Naval*, 52, pp. 85-107.
- Cherubini, M. B. (2022). “¡Tiranos, temblad! Ejército y milicias de Montevideo en la crisis del Imperio (1750-1811). (Tesis de doctorado inédita). Universidad Pompeu Fabra.
- Celaya, Y. (2014). José de Gálvez: pensamiento, evaluaciones y proyectos en la Hacienda novohispana, 1765-1786. En E. Sánchez, *Pensar la Hacienda pública: personajes, proyectos y contextos en torno al pensamiento fiscal en Nueva España y México (siglos XVIII-XIX)*, México: Instituto Mora, pp. 45-72.
- Cruz Barney, O. (2006). Las milicias en la Nueva España: la obra del segundo conde de Revillagigedo (1789-1794). *Estudios de Historia Novohispana*, 34, ene-jun, pp. 73-116.
- Díaz Díaz, A. R. (2001). *Esclavitud, región y ciudad. El sistema esclavista urbano regional en Santafé de Bogotá, 1700-1750*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Díaz-Trechuelo, M. L. (1964). La defensa de Filipinas en el último cuarto del siglo XVIII. *Anuario de Estudios Americanos*, 21(4b), 145-209.
- Diego-Fernández, R. (2016). *El proyecto de José de Gálvez de 1774 en las Ordenanzas de Intendentes de Río de la Plata y Nueva España*. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- Florescano, E. (coord.). (1985). *Orígenes y desarrollo de la burguesía en América Latina, 1700-1955*. México: Editorial Nueva Imagen.
- Fradkin, R. (2009). Tradiciones militares coloniales. El Río de la Plata antes de la revolución. En F. Heinz (comp.), *Experiências nacionais, temas transversais: subsídios para uma história comparada da América Latina*. São Leopoldo: Editora Oikos, pp. 74-126.
- _____. (2014). Las milicias de caballería de Buenos Aires, 1752-1805. *Fronteras de la Historia*, 19(1), 124-150.

- Guedea, V. (2002). La organización militar. En W. Borah (coord.), *El gobierno provincial de la Nueva España, 1570-1787*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Guerra, F. X. (1995). Identidad y soberanía: una relación compleja. En F. X. Guerra, *Las revoluciones hispánicas: Independencias americanas y liberalismo español*. Madrid: Editorial Complutense, pp. 207-239.
- Güereca, R. E. (2016). *Milicias indígenas en la Nueva España. Reflexiones del derecho indiano sobre los derechos de guerra*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Hantke, Á. J. (1994). El financiamiento de la defensa en Cartagena de Indias: los excedentes de las cajas de Bogotá y de Quito, 1761-1802. *Historia*, 28, 1, pp. 117-182.
- Hausberger, B. y Pani, E. (2018). Historia Global. Presentación. *Historia Mexicana*, LXVIII: 1, jul/sep., pp. 177-196.
- Hernández Chávez, A. (1991). *La tradición republicana del buen gobierno*. México: El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica.
- Herrero Gil, M. D. (2013). El comercio en tiempos de guerra: Cavite durante el gobierno de Rafael María Aguilar (1793-1806). En S. Albert Bernabéu y C. Shaw Martínez (eds.), *Un océano de seda y plata: el universo económico del Galeón de Manila*. Madrid: Consejo Superior de Investigación Científica, pp. 381-408.
- Kahle, G. (1997). *El ejército y la formación del Estado en los comienzos de la independencia de México*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Kuethe, A. J. (1993). *Reforma militar y sociedad en la Nueva Granada 1773-1808*. Bogotá: Banco de la República.
- Kuethe, A. J. y Marchena, J. (ed.). (2005). *Soldados del Rey. El ejército borbónico en América colonial en vísperas de la independencia*. Castelló de la Plana: Universitat Jaume I.
- León Solís, L., Silva Galdames, O. y Téllez Lúgaro, E. (1997). La guerra contra el malón en Chile, Cuyo y Buenos Aires, 1750-1800. *Cuadernos de Historia*. Universidad de Chile, 17(1), 7-67.

- Losa Contreras, C. (2006). La formación de la milicia urbana en la Nueva España. *Anuario de la Facultad de Derecho*, xxiv, 177-214.
- Luengo Gutiérrez, Pedro. (2017). La fortificación del archipiélago filipino en el siglo XVIII. La defensa integral ante lo local y lo global. *Revista de Indias*, 727-758.
- Marchena Fernández, J. (1992). *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*. Madrid: Mafre.
- Miño, M. (1993). *La protoindustria colonial hispanoamericana*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ortega del Cerro, P. (2021). La Armada en los confines del Imperio: estrategia naval en Filipinas entre 1785 y 1830. *Illes e Imperis*, 23(01), 213-238.
- Ortiz Escamilla, J. (coord.). (2005). *Fuerzas militares en Iberoamérica. Siglos XVIII y XIX*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, Colegio de Michoacán, Universidad Veracruzana.
- _____. (2004). Identidad y privilegio: fuerzas armadas y transición política en México, 1750-1825. En E. Pani, y A. Salmerón (coords.), *Conceptualizar lo que se ve. Francois Xavier Guerra, historiador: Homenaje*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ossa Santa Cruz, J. L. (2010). La criollización de un ejército periférico, Chile, 1768-1810. *Historia (Santiago)*, 43(2), 413-448.
- Pablo Cantero, A. (2002). El ejército de ultramar en el reinado de Carlos III. El Virreinato de Nueva España. *Milicia y Sociedad Ilustrada en España y América (1750-1800)*, *Actas XI Jornadas Nacionales de Historia Militar*, tomo I.
- Pacheco, A. (2005). *Una estrategia imperial. El situado de Nueva España y Puerto Rico 1765-1821*. México: Instituto Mora.
- Pietschmann, H. (1996) *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Puentes Cala, M. (2012). Milicianos y milicias en la provincia de Santa Fe: una vista desde el sector subordinado (1781-1788). *Cambios Y Permanencias*, (3), 420-464.

- _____. (2014). Reforma militar e institución miliciana en Santafé de Bogotá (1781-1789). (Tesis de licenciatura inédita). Universidad Industrial de Santander.
- Rees Jones, R. (1983). *El despotismo ilustrado y los intendentes de la Nueva España*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rodríguez, J. (2005). *La independencia de la América española*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Rojas, J. (2009). *Las milicias de Nueva Galicia. Élite, indígenas y castas. Los soldados del Rey (1758-1810)*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- _____. (2016). Milicias de pardos en la región de Nueva Galicia (Virreinato de Nueva España). Un análisis de sus prácticas sociales y políticas durante segunda mitad del siglo XVII. *HISTORELO. Revista de Historia Regional y Local*, vol. 8, núm. 15, 129-163.
- Ruigómez Gómez, C. (2017). Los efectos de la creación del Virreinato de Nueva Granada en la Real Hacienda de Quito (1718-1721). *Fronteras de la Historia*, 22(1), 200-223.
- Ruiz Ibañez, J. M. (coord.). (2009). *Las milicias del rey de España. Sociedad, política e identidad en las Monarquías Ibéricas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Sabato, H. (coord.). (1999). *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Sánchez, D. E. (1978). La ciudad y los ejércitos. En A. Moreno Toscano (coord.), *Ciudad de México: ensayo de construcción de una historia*. México: pp. 137-147.
- Sánchez, E. (2016). Las reformas borbónicas como categoría de análisis en la historiografía institucional, económica y fiscal sobre Nueva España: orígenes, implantación y expansión. *Historia Caribe*, xi(29), julio-diciembre, 19-51.
- Serrano, J. M. (2017). Política, reformas y economía militar en tiempos difíciles. Nueva Granada, 1700-1824. En *Efectos del reformismo borbónico*

en el Virreinato de la Nueva Granada. Bogotá: Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.

_____. (2016). Reformismo y economía militar en la Nueva Granada durante el siglo XVIII. *Dvacáté Stolet*, 1, pp. 83-97.

Serrano, J.A. y Chust, M. (2018). *¡A las armas! Milicia cívica, revolución liberal y federalismo en México, 1812-1846*. Madrid: Marcial Pons, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Serrato, R. D. (2018). The weapons of money: financing and administration mechanisms in the second expedition of pedro de cevallos to the rio de la plata, 1777. *Journal of Historical Archaeology & Anthropological Sciences*, 3(2), 289-301.

Sweet, D. y Nash, G. (1987). *Lucha por la supervivencia en la América colonial*. México, Fondo de Cultura Económica.

Vega, J. (1986). *La institución militar en Michoacán en el último cuarto del siglo XVIII*. Zamora: El Colegio de Michoacán.

Von Grafenstein, G. y Marichal, C. (2012). *El secreto del imperio español: los situados coloniales en el siglo XVIII*. México: El Colegio de México/ Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Familia y milicia: 1er y 2do Batallón del Regimiento de Infantería de la Nueva España, 1759-1820

S. Alejandra Sotomayor Sandoval

Resumen

Este capítulo reconstruye la conformación y las fluctuaciones sociodemográficas del 1er y 2do Batallón del Regimiento de Infantería de la Nueva España y sus familias, entre 1759 y 1820. A través del análisis de sus partidas sacramentales y mediante la reconstrucción de familias, se examinan aspectos como la fecundidad, las uniones endogámicas e incluso los matrimonios por representación. Además de documentar los desplazamientos geográficos y la participación de ambos batallones en la defensa de territorios estratégicos como La Habana, la isla de Santo Domingo y diversas plazas novohispanas, evidenciando el amplio rango de acción de la infantería colonial. Movilidad que complejizó las estrategias matrimoniales, la composición social del regimiento y sus posibilidades de reproducción o ascenso social. El estudio demuestra que el regimiento no solo cumplía funciones militares, sino que también articulaba vínculos familiares y jerárquicos más allá de su agencia local.

Palabras clave: historia social de la guerra, Regimiento de Infantería, familias iberoamericanas, partidas sacramentales, milicias iberoamericanas.

Introducción

El 8 de septiembre de 1796, la 1ra, 2da y 3ra compañía de Granaderos del 1er Batallón del Regimiento de Infantería de la Nueva España navegaba el Golfo de México, proveniente de la Habana, a bordo de la fragata “Nuestra Señora de la O”. Durante esta travesía nació José María de la O, quién sería bautizado el día 20 de ese mes, tras su arribo al puerto de Veracruz. En la parroquia de la “Asunción de Nuestra Señora” por el párroco castrense Don Ramon Feixido y Taybo, como hijo legítimo del segundo matrimonio de Manuel Hidalgo con María Josefa Torres. Cuatro meses después, en el mismo libro sacramental del 1er batallón, se asentaron los bautizos de Luis José María y Aniceto José, negros adultos esclavizados que formaban parte de la feligresía castrense. El primero, propiedad del Coronel Don Pedro Garay, el segundo, de Doña María Echagaray.

Conocemos el accidentado nacimiento de José María de la O y la existencia de Luis y Aniceto, gracias al análisis de los libros de bautizos de los dos batallones del Regimiento, conservados en el Archivo Histórico del Sagrario Metropolitano de México (AHSM). Estos registros permiten entrever la heterogeneidad y el entramado social de la vida militar, a partir de estas fuentes se identificaron 22 familias compuestas por milicianos¹ de ambos batallones. Permitiendo analizar al regimiento como un espacio de reproducción social, de movilidad y de interacción cotidiana más allá del ámbito militar.

Este trabajo se inscribe en la historiografía iberoamericana que ha cuestionado las perspectivas tradicionales de la historia militar, transformado los marcos de análisis más allá de las estructuras institucionales, para explorar las experiencias de los actores, las dinámicas familiares, los vínculos comunitarios y la vida cotidiana en contextos de guerra. Este viraje historiográfico ha sido acompañado por un cambio de fuentes, pues los estudios más recientes han incorporado documentos “privados, periodísticos, literarios, etc.”. Es decir “toda posible huella humana, que incluye también las fuentes orales y visuales [...] y ofrecen muchos testimonios directos e indirectos” (Borreguero, 2016, p. 157).

¹ A lo largo de estas páginas nos referimos a los miembros del regimiento como milicianos o soldados indistintamente, tal como la documentación consultada lo hace.

Así, la guerra deja de concebirse exclusivamente como enfrentamiento armado, y pasa a entenderse como un fenómeno total, que atraviesa tanto las estructuras de poder como la intimidad y las emociones de quienes la viven. Moreno (2021) denomina esta tendencia como “historia social y cultural de la guerra y de las fuerzas armadas”, cuyo eje central es recuperar al “individuo y su experiencia de guerra” (p. 332). Propone, además, una visión compleja del conflicto, evidenciando las redes sociales generadas por la guerra: “Eso es la sociedad en guerra” (p. 332). Esta corriente busca analizar la organización militar en su diversidad, desligándola del enfoque puramente técnico, y vinculándola con las estructuras sociales y sistemas de poder.

Valdez-Bubnov (2022) indica que esta evolución se consolidó en el siglo xx con la integración de la historia militar en disciplinas como la historia economía y la sociología (p. 19), generando un diálogo interdisciplinario con la antropología, sociología histórica, psicología social, entre otras (Moreno, 2021, p. 314). Diálogo que se evidenció en 1976, con el libro “El rostro de la batalla” de John Keegan, donde los protagonistas son los soldados enfrentando el miedo, la violencia y la confusión del combate. Así las “nuevas historias” de Febvre, Le Goff y Chartier entrarían en el universo de la historia militar, interesándose en los actores marginales: “los soldados de a pie, [...] niños y mujeres en los ejércitos [...] y, cómo no, la población civil en contacto con la guerra y los ejércitos” (Borreguero, 2016, p.153).

Estas narrativas no solo diversificaron a los protagonistas, sino también los temas y valores representados, incorporando tanto los grandes eventos como las experiencias cotidianas, públicas y privadas, de personajes anónimos y célebres. Esta línea alcanzó su auge en la década de 1980 con el estudio de “la vida cotidiana en guerra” (Borreguero, 2016, p. 154). En 1991, Jay M. Winter abordó la guerra en múltiples niveles: desde los políticos y generales hasta los soldados y civiles, sus motivaciones, entrenamientos, vivencias, consecuencias sociales y memorias colectivas (Winter, 1991 y Martínez, 2003 citados en Borreguero, 2016).

Moreno (2021) señala que sería Peter Guardino (2017) quién iría más allá, al considerar las variables del género, las “ideas sobre la masculinidad y la femi-

nidad, y la manera en que los hombres y las mujeres se relacionaban entre sí”, a lo que Moreno agrega “la raza y la religión para identificar patrones sociales y morales de conducta y sociabilidad [...] este giro cultural buscó atender las representaciones simbólicas que una sociedad genera determinada por la experiencia colectiva de la guerra” (p.318). Borreguero (2016) complementa señalando que el enfoque de género ha revelado diversos roles femeninos en el contexto bélico: desde la pasividad doméstica hasta la acción como guerrilleras, espías, heroínas o compañeras de militares (p. 157).

Esta renovación temática ha sido posible gracias al diálogo con la antropología, la psicología social, la sociología histórica y la polemología de Gaston Bouthoul. Este cruce interdisciplinario articuló a la historia militar con los estudios políticos, de género, de la vida cotidiana y de los grupos subalternos, orientándose hacia una historia “desde abajo”. Tal enfoque permite abordar la guerra desde la experiencia del combatiente, sus emociones y expectativas, y también desde la mirada de los civiles (Moreno, 2021, pp. 314-315). Consolidándose desde 1980, estudios sobre la guerra en contextos iberoamericanos con amplios objetivos y métodos de análisis.

Entre los pioneros se encuentran Marchena (1983) y Archer (1983), quienes abordaron la profesionalización del ejército colonial, las reformas borbónicas y los vínculos entre milicia, control social e integración de los grupos locales. Marchena, en particular, identificó los perfiles sociales y geográficos de oficiales y soldados en los virreinos de Perú, Río de la Plata y Nueva España, mientras que Archer destacó el papel del ejército como instrumento político en el tránsito hacia la independencia.

Estos primeros enfoques institucionales fueron complementados posteriormente por trabajos que incorporaron la dimensión étnica, social y regional. Suárez (1984) analizó las milicias como mecanismos de poder local y ascenso social, evidenciando la participación activa de criollos, pardos, mestizos y negros en los cuerpos armados, especialmente a través de las reformas borbónicas. En la misma línea, López (2000) abordó la vida militar en las fronteras novohispanas, mostrando cómo la milicia asumía múltiples funciones –logísticas, defensivas, administrativas y familiares– adaptadas a contextos geográficos adversos.

Una perspectiva historiográfica claramente iberoamericana ha permitido tender puentes analíticos entre experiencias bélicas de España, América Latina y el Caribe. Investigadores como Rafael Torres Sánchez (2012) y Antonio Moliner Prada (2007) han estudiado el reclutamiento, la fiscalidad de guerra y la administración militar en la península ibérica y sus correlatos en América, revelando circuitos comunes en la organización del poder militar. A su vez, estudios en Cuba, Puerto Rico, Perú, Cartagena y el virreinato del Río de la Plata² han demostrado que los cuerpos armados no fueron simples extensiones de la metrópoli, sino instituciones adaptadas a contextos coloniales, atravesadas por relaciones raciales, clientelares y familiares.

Un aporte fundamental lo ofreció Ben Vinson III (2000, 2001), quien centró su estudio en la dimensión racial del ejército, evidenciando que, aunque esta institución contribuía a reproducir jerarquías sociales, también ofrecía márgenes limitados de movilidad para individuos de castas. Esta línea fue desarrollada por Juárez (2005) y de la Serna (2005), quienes estudiaron las milicias veracruzanas de pardos y morenos, subrayando el peso de la identidad étnico-social en los mecanismos de reclutamiento y permanencia.

La historiografía más reciente ha desarrollado una aproximación aún más integral, al considerar las relaciones familiares, las dinámicas de género, la vida cotidiana y las prácticas simbólicas como dimensiones constitutivas de la experiencia militar. Obras como las de Olveda (2011), Roca (2020), y Ceja (2018, 2022a, 2022b) permiten explorar la dimensión afectiva, conyugal, emocional y comunitaria de los soldados. Estas investigaciones revelan que el ejército no era una institución separada de la sociedad, sino que se integraba profundamente en los tejidos sociales locales.

En tanto, el presente estudio retoma este marco historiográfico-conceptual para analizar al 1er y 2do batallón del Regimiento de Infantería de la Nueva España, como un espacio social en el que convergen prácticas familiares y vínculos raciales. El enfoque adoptado permite reconstruir, desde las fuentes parroquiales, la conformación matrimonial de los milicianos, reconociendo en ellos especificidades locales que configuraron las trayectorias de los cuerpos

² Véase: Correa, N. y Cáceres (2012); Roca (2020).

armados, en diálogo con fenómenos transatlánticos como la guerra, el reclutamiento y la familia. Integrando sus experiencias en el mundo iberoamericano como parte de procesos más amplios.

La milicia en Nueva España

Recordemos que la primera organización formal de las milicias, por parte de la Corona española, data de finales del siglo **xvi** (Guedea, 2002, p. 143). O’Byrne (2010) plantea que la Corona reorganizó las milicias urbanas provinciales para respaldar las reformas administrativas (p. 25). Siendo la institución militar la base del reinado de Felipe V y de la monarquía borbónica (Marchena, 1983, p. 44), especialmente frente a las amenazas externas que se evidenciaron en el siglo **xviii**, tras la Guerra de los Siete Años (1756-1763), la pérdida de la Habana y Manila en 1762. Eventos que llevaron a Carlos III a reorganizar y conformar nuevas milicias novohispanas, con tropas regulares, “organizadas y disciplinadas, bajo oficiales capaces y preparados” (Guedea, 2002, p. 160). La segunda fase implicó una serie de ordenanzas, desde la regulación de cuerpos militares “(Artillería, Infantería, Caballería, Ingenieros)” hasta los sueldos, el fuero militar y el papel de los capellanes, que culminaron con la “Gran Ordenanza de 1768” (Marchena, 1983, pp. 43, 59-60).

A finales del siglo **xviii**, con estas reformas, se organizaría la infantería de la Nueva España, cuyos oficiales fueron los más numerosos y sus batallones completaron casi el total de efectivos del Ejército americano. Las funciones de la Infantería “era ocupar las diversas fortificaciones existentes en previsión de ataques, vigilar los puertos, las fronteras, y [...] velar por la tranquilidad de la ciudad en la que estuviese de guarnición”, entre otras acciones, convirtiéndose en “el centro de la defensa americana” (Marchena, 1983, p. 64). En este marco, el 1er y 2do batallón de infantería representó un esfuerzo para la protección de plazas estratégicas como Veracruz, La Habana y Santo Domingo.

El Real Decreto de 1706 estableció al Patriarca de Indias como Vicario General Castrense y dispuso la presencia de capellanes para las tropas en América. Este decreto fue reforzado en 1707 mediante la reglamentación integral de los cuerpos de Artillería, Infantería, Caballería e Ingenieros, disponiendo de capellanes mayores en las plazas y para cada unidad. Así, los auténticos cape-

llanes militares comienzan a aparecer en América hasta 1767 (Marchena, 1983). En las plazas específicas el Comandante del Batallón tenía facultad para elegir al capellán, siempre que el Gobernador lo aprobará. “Designándosele una limosna para pan, vino y cera, aparte de su sueldo”, el cual, según los balances del regimiento, ascendía a 30 pesos.³ Siendo elegible cualquier sacerdote regular o secular, cumpliendo la Real Ordenanza de 1765 (Discurso, citado en Marchena, 1983, p. 252).

Tabla 1.
Capellanes del Regimiento de Infantería, 1789-1820

Párrocos 1er batallón (1789-1820)		Párrocos 2do batallón (1792-1818)	
Fechas de servicio	Nombre	Fechas de servicio	Nombre
1789-1814	Don Ramón Feixido Taybo*	1792-1804	Don Ignacio Espulgues
1814-1816	Fray Antonio Gallo	Febrero 1804- 20 de noviembre de 1805	Don Ramón Feixido Taybo
1820	Don Juan Francisco Echevarria	25 de noviembre de 1805-1809	Fray Pedro Zamora+
		1813-1816	Fray Manuel Arrevalo
		1818	Fray Antonio Gallo
*Entre octubre y noviembre de 1799 se retiró a Xalapa por estar enfermo. +Religioso profeso y misionero apostólico del orden de menores de capuchinos de Nuestro Padre San Francisco.			

Fuente: Elaboración con base en las partidas sacramentales.

Los capellanes eran los encargados de garantizar la atención espiritual dentro del Ejército o de la Marina, tenían facultades especiales para la enseñanza, el ayuno, las dispensas y los ejercicios de la vida religiosa, con el fin de mantener el dogma en los sujetos de su jurisdicción. Tenían la obligación de asistir y

³ Archivo General de la Nación (AGN), I G., vol. 85a, s/f, imag. 26.

consolar espiritualmente a los oficiales y soldados cuando estaban enfermos o heridos; ofrecer misas por las almas de los difuntos de la unidad, administrar los sacramentos y llevar un libro para los bautizos, confirmaciones, matrimonios, defunciones, estados de almas de la tropa y otro separado para los demás individuos y actuar exactamente igual en campaña (Marchena, 1983, pp. 250-252).

De acuerdo con estas disposiciones, cada uno de los batallones contó con un capellán, cuya labor quedó registrada en cinco libros para 1er Batallón (1788-1820) y en tres libros para el 2do Batallón (1792-1820). Según dan cuenta, dos anotaciones de su entrega formal en la catedral de Valladolid en 1818 y 1820. La primera en la foja 27 del libro de matrimonios del 1er batallón, señala que el 17 de septiembre de 1818, el encargado de la sargentería mayor Don José García Tove, entregó al capellán Fray Antonio Gallo cinco libros sacramentales con registros de bautismos, confirmaciones, matrimonios y defunciones. La segunda, correspondiente al 2do batallón, aparece en la foja 8, fechada en 22 de agosto de 1820, informando que el sargento mayor don Juan Arechaga entregó al capellán mencionado, tres libros sacramentales que contenían registros de bautismos, matrimonios y entierros. Actualmente solo se conocen tres de esos libros: dos del 1er batallón (bautizos y matrimonios) y uno del 2do (bautizos), con 8 fojas únicamente.

Composición sociodemográfica del 1er y 2do batallón

Con el análisis de las partidas sacramentales del 1er batallón del Regimiento se identificaron 43 individuos de los aproximadamente 437 soldados, contabilizados en la revista de marzo de 1794. Aunque Marchena (1983) señala que los batallones solían estar conformados por 40 o 50 individuos entre los 15 y 50 años, la revista de 1795 contabiliza 454 efectivos por batallón y la de 1799, registra 400 elementos para el 1er batallón y 397 para el 2do, con un promedio de 57 y 56 soldados por compañía, como se muestra en la tabla 2. Respecto a la edad de retiro, las hojas de servicio muestran un rango entre los 38 y 50 años, por causas como “pérdida de todos los dientes”, “heridas purulentas” o “incapacidad”, entre otras causas.⁴

⁴ AGN, I. G., vol. 55, vol.88, vol. 88a.

Tabla 2.
Relación de tallas de los individuos del Regimiento, por batallón y compañía

Regimiento de Infantería de la Nueva España. Veracruz, 1 de enero de 1799											
	Compañías	De 5 pies 1 pulgada (1.55 m) ⁵	De 1 a 2 (1.58 m)	De 2 a 3 (1.61 m)	De 3 a 4 (1.64 m)	De 4 a 5 (1.67 m)	De 5 a 6 (1.70 m)	De 6 a 7 (1.73 m)	De 7 a 8 (1.78 m)	Menores	Total
1er Batallón	Granaderos	0	3	3	16	20	9	2	1	0	54
	1°	13	14	10	9	10	0	0	0	0	56
	2°	40	10	8	1	1	0	0	0	0	60
	3°	43	9	4	1	0	0	0	1	1	59
	4°	42	6	4	2	0	0	0	0	1	55
	5°	14	12	16	8	6	0	0	0	2	58
	6°	27	25	4	0	1	1	0	0	0	58
										400	
2do Batallón	Granaderos	0	3	0	16	22	3	9	4	0	57
	1°	22	17	10	5	0	0	0	0	2	56
	2°	41	9	3	5	0	0	0	0	0	58
	3°	39	7	5	4	0	0	0	0	1	56
	4°	13	11	15	9	6	0	0	0	4	58
	5°	22	19	12	1	0	0	0	0	3	57
	6°	25	9	8	11	2	0	0	0	0	55
										397	
Total		341	154	102	88	68	13	11	6	14	797

Fuente: Elaboración con base en: AGN, Correspondencia de diversas autoridades, vol. 55, fj. 12.

⁵ Es importante mencionar que las tallas de los soldados del Regimiento de Infantería son similares a las presentadas por los milicianos pardos de Tamiahua. En esta agrupación, las tallas iban de los 7 pies, 2 pulgadas (2.19 m) a los 5 pies (1.52 m), siendo la media al igual que en el regimiento, 5 pies, 2 pulgadas (1.58 m). Sotomayor, en prensa.

Llama la atención la discrepancia entre la revista de 1794, respecto a la existencia de una compañía de granaderos y seis de fusileros por cada batallón, frente a la mención de la “14ª compañía” en la partida matrimonial del soldado José María Méndez. Esto sugiere que el soldado o el capellán podrían haber contabilizado las compañías de forma consecutiva, perteneciendo a la 6ta compañía de fusileros del 2do batallón. Esta hipótesis se fortalece al observar el descuido generalizado en la consigna del grado y unidad de los soldados, en las partidas sacramentales, con excepción de los miembros de la plana mayor.

Para el 2do batallón, solo a 14 milicianos se les registró su filiación. Adicionalmente, se localizaron 30 soldados cuya afiliación no fue especificada. A partir de la reconstrucción familiar, se logró determinar que seis de estos 30 soldados estaban vinculados al 2do batallón, ya que los registros de bautizos de sus hijos se encontraron en el libro correspondiente a dicha unidad, aunque sus actas matrimoniales aparecen en el libro de matrimonios del 1er batallón. Así, al sumar los 24 soldados sin procedencia clara, seis con indicios documentales y los 14 con filiación, se contabilizan un total de 44 milicianos vinculados al 2do batallón, cifra comparable con los identificados del 1er batallón.

En los datos sacramentales, una anotación en la partida matrimonial del soldado Méndez, sobre las amonestaciones realizadas en México, Veracruz, Xalapa y Puebla, ha sido clave para reconstruir los movimientos del 1er batallón entre 1759 y 1818 (véase Tabla 3 y Mapa 1). Mientras que las 20 partidas de bautizos del 2do batallón permitieron saber que sus movimientos tampoco fueron homogéneos, por ejemplo: el 1ro de noviembre de 1796 se quedaron en Bahía un total 368 efectivos (un elemento de la plana mayor, 78 miembros de la 1ra compañía de granaderos y 289 de la 2da). Mientras que, en diciembre del mismo año, solo 190 milicianos partieron rumbo a la Habana, quedando aún 178 individuos en Bahía⁶ (véase Tabla 4, Mapa 2). Las partidas sacramentales—como la del hijo del alférez Diego Bersabal y Ubalda Sánchez Boado, bautizado y fallecido el 12 de octubre de 1790 en su casa en Veracruz—muestran que estos desplazamientos incluían a esposas, criados y personas esclavizadas, quienes posiblemente también tomaron las armas cuando la ocasión lo ameritó. Como

⁶ AGN, I. V., vol. 85a.

señala Ceja (2022a), los soldados llevaban consigo a sus familias, y en ausencia de vínculos previos, establecían relaciones con mujeres locales. La movilización de mujeres era esencial para la subsistencia diaria, cocinaban y sostenían la vida castrense en condiciones precarias.

Consecuencia de ello, apreciamos que, de las 22 familias reconstruidas, 12 tuvieron en promedio 2 hijos y 10 familias únicamente un hijo. En las primeras familias con dos o más hijos, la media del periodo protogenésico es de 46 meses (3 años, 10 meses) y el promedio de 45 meses (3 años, 9 meses), superior a lo reportado en la segunda compañía volante de Namiquipa en 1781, en Amatenango (2 años 3 meses), o en Acoxtla del Monte (13.56-39.36 meses).⁷ Mientras que el periodo intergenésico promedio fue de 26.04 y 24.72 meses, con una moda de 24 meses, coincidiendo con Hunucmá, Zacatelco y muy cercano a la Nueva Galicia (2 años y medio), aunque muy inferior a los 51 y 48 meses registrados en Namiquipa.⁸ Esta baja fecundidad podría deberse a la brevedad de los registros o a las condiciones de vida de los soldados –hambre, frío, fatiga, batallas, hacinamiento–, que limitaron la actividad sexual o provocaron abortos espontáneos, lo que explicaría también el mayor periodo protogenésico respecto a otras poblaciones (véase Tabla 5).

Tabla 3.

Lugares de asentamiento del 1er batallón del regimiento de infantería de la Nueva España

Lugar	Fechas extremas	Fechas extremas
Xalapa	10 de marzo 1759	11 de abril 1791
Puebla	15 de julio 1791	15 de julio 1791
Veracruz	20 de diciembre 1791	20 de diciembre 1791
Puebla	30 de diciembre 1791	30 de diciembre 1791
Puebla	21 de marzo 1792	26 de septiembre 1792
Veracruz	10 de octubre 1792	10 de octubre 1792

⁷ Véase: Klein (1986), Robichaux (200), Campos (2019).

⁸ Véase: Sotomayor (2019), Calvo (1989), Morin (1973), Campos (2019).

Continuación Tabla 3.

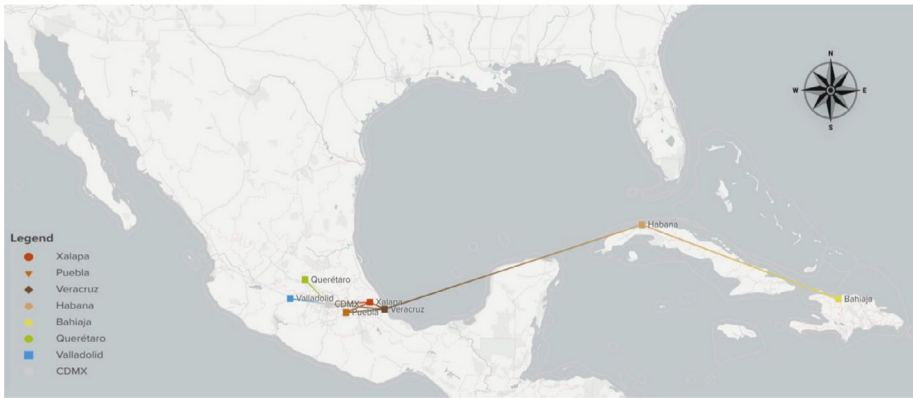
Lugar	Fechas extremas	Fechas extremas
Habana	1 de junio 1793	27 de enero 1794
Bayaja, Santo Domingo*	28 de enero 1794*	4 de marzo 1794*
Habana*	s/d marzo 1794*	
Bayaja, Santo Domingo	8 de mayo 1794*	14 de junio de 1796* ⁹
Habana	12 de julio 1796	
Bayaja, Santo Domingo*		18 de septiembre 1796*
Habana	18 de septiembre 1796	
Veracruz	20 de septiembre 1796	20 de septiembre 1796
Xalapa	13 de enero 1797	25 de febrero 1797
CDMX	4 de noviembre 1797	5 de marzo 1798
Querétaro	1 de junio 1798	
CDMX	9 de junio de 1798	24 de septiembre 1798
Veracruz	12 de enero 1799	30 de diciembre 1800
Xalapa	16 de marzo 1801	
Nueva Veracruz	18 de mayo 1801	12 de julio 1802
CDMX	28 de marzo 1803	21 de junio 1805
Xalapa	6 de septiembre 1805	22 de septiembre 1808
CDMX (37 meses)	6 de diciembre 1809	17 de enero 1813
Valladolid	7 de noviembre 1814	15 de agosto 1818

Fuente: Elaboración con base en: libro de bautizos y matrimonios del 1er batallón; AGN, I.V., vol. 85a.

⁹* AGN, I. G., vol. 85a.

Mapa 1.

Derrotero del 1er batallón del regimiento de Infantería de la Nueva España



Fuente: Elaboración por la autora en Kumu.com

Tabla 4.

Lugares de asentamiento del 2do batallón del regimiento de infantería
de la Nueva España

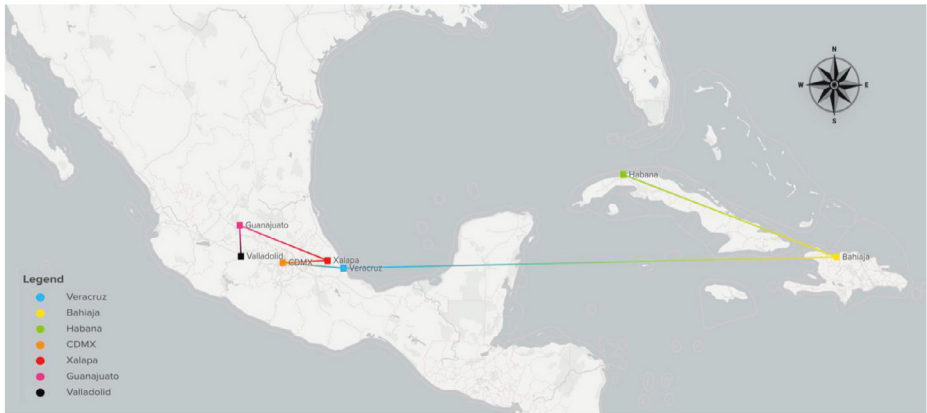
Lugar	Fechas extremas	Fechas extremas
Veracruz	31 de octubre 1792	
Bayaja, Santo Domingo*	28 de enero 1794*	4 de marzo 1794*
Habana*	s/d marzo 1794*	
Bayaja, Santo Domingo	8 de mayo 1794*	14 de junio de 1796* ¹⁰
Veracruz	12 de abril 1802	
CDMX	10 de mayo 1803	3 de febrero 1804
Villa de Xalapa	15 de febrero 1806	6 de enero 1809
Guanajuato	8 de noviembre 1813	
Valladolid, de Michoacán	28 de abril 1816	30 de diciembre 1816

Fuente: Elaboración con base en: libro de bautizos del 2do batallón; AGN, I.V., vol. 85a.

¹⁰ *AGN, I. G., vol. 85a.

Mapa 2.

Derrotero del 2do Batallón del Regimiento de Infantería de la Nueva España



Fuente: Elaboración por la autora en Kumu.com

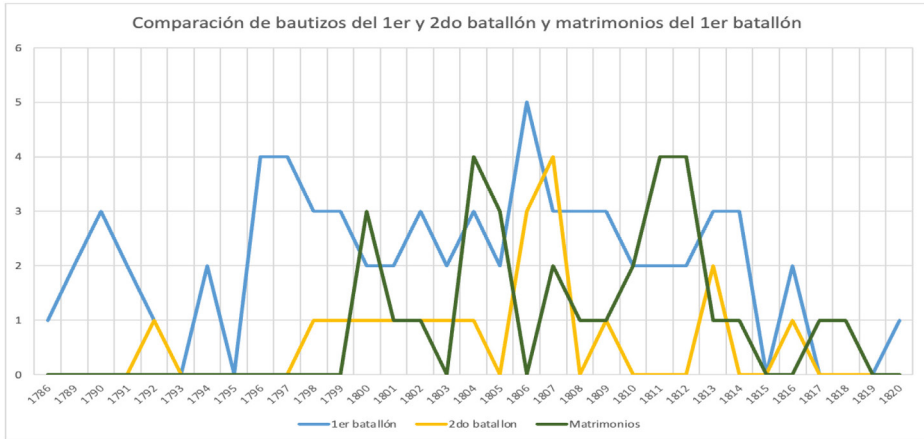
Tabla 5. Periodos protogenésico e intergenésico de los batallones

Periodo protogenésico	Meses	Periodos intergenésicos 1er batallón	Meses	Periodos intergenésicos 2do batallón	Meses
Total	318	Total	651	Total	173
Promedio	45.42	Promedio	26.04	Promedio	24.71
Media	46	Media	24	Media	24
Amodal		Moda	12, 24, 27	Amodal	
Periodo máx. y min.	66-22	Periodo máx. y min.	55-11	Periodo máx. y min.	34-16

Fuente: Elaboración con base en las partidas sacramentales.

Gráfica

Comparación de los bautizos y matrimonios
del 1ro y 2do Batallón del Regimiento de Infantería de la Nueva España



Fuente: Elaboración con base en las partidas sacramentales.

En la Gráfica podemos observar las fluctuaciones de los bautizos y matrimonios de los batallones, sobresaliendo tres alzas en las series del 1er batallón. El primero ocurre entre 1796 y 1797; el segundo, compartido por ambos batallones en 1806-1807, registrando el mayor número de bautizos: 5 para el 1er batallón y 4 para 2do batallón. A partir de ahí, los registros caen a cero hasta 1813, con excepción de un bautismo en 1809. Respecto a los matrimonios, los repuntes se observan en 1800, 1804 y 1811-1812, precediendo a los aumentos de bautizos de 1806-1807 y 1813. Estas fluctuaciones y los registros de las parroquias donde se llevaron a cabo permiten inferir que los años sin desplazamientos militares coinciden con el aumento de matrimonios y bautizos.

Analicemos individualmente las fluctuaciones de las series. El aumento de bautizos de 1790 corresponde al mínimo movimiento de los batallones entre Veracruz y Puebla. En cambio, el alza de 1796-1797 corresponde a los desplazamientos del 1er batallón entre Bahía de San Juan, Santo Domingo y La Habana (1794-1797). Dos nacimientos en 1794 –el 7 de junio y noviembre– reflejan periodos de relativa estabilidad en La Habana, pese a que las concepciones y los embarazos

transcurrieron durante la declaración de hostilidades a la isla de Santo Domingo (30 de mayo de 1793) y la toma del Fuerte de Yagüesí el 28 de enero de 1794.¹¹ La tensión del periodo puede explicar la ausencia de nacimientos en 1795, ya que el regimiento permaneció en Bayajá desde junio de 1794 hasta mayo de 1796, participando en la pérdida y recuperación del fuerte, viviendo situaciones de riesgo como el saqueo del 7 de julio de 1794 por parte de Jean François Petecou (Victoria, 2010, p. 277).¹²

Llama la atención que tras la firma del Tratado de Basilea (1795), que cedía la isla de Santo Domingo a Francia, el regimiento permaneció nueve meses más, hasta mayo de 1796. Al parecer participando en la custodia y traslado de evacuados hacia La Habana, ya que el tratado estableció un periodo de un año para el abandono del territorio. Proceso interrumpido por el Tratado de San Ildefonso, firmado en enero de 1796, mediante el cual España se alió con Francia contra Gran Bretaña, quienes buscaban apoderarse del territorio en transición (Vela y Cuadros, 2022, p. 30). Por ello, el 14 de junio de 1796, el brigadier y los oficiales del 1er y 2do batallón partieron en el navío *Santa Isabel* rumbo a La Habana, donde se reportaron el 12 de julio.¹³ Posteriormente retornaron con brevedad a Bayajá, para abandonar definitivamente el territorio en septiembre de 1796 con destino a Santo Domingo. Finalmente, el regimiento arribó a La Habana el 18 de septiembre, zarpando a su establecimiento temporalmente en

¹¹ El 28 de enero de 1794 Don Gabriel de Aristizábal entró con las tropas auxiliares y el ejército de operaciones a la bahía de Bahijá, declarando la rendición incondicional de las tropas francesas del fuerte de Yagüesí... Vela y Cuadros nos dicen que este puerto era desconocido por los franceses hasta el sitio de Don Aristizábal...el mejor de la isla de Santo Domingo y aún de toda la América...con un fondo de 12 a 6 brazas y la batería de Lans a la entrada con 14 o 16 cañones, al fondo del cual está situado el Fuerte Delfín (Yagüesí). AGN, I.G., vol. 85a; Vela y Cuadros (2022).

¹² Años más tarde, ya en pleno siglo XIX, tras muchas dificultades, los descendientes de Petecou y sus hombres obtendrían tierras para asentarse en Yucatán. Victoria (2010; 2024).

¹³ AGN, I. G., vol.85a, s/f, imagen 683.

Veracruz, donde se celebró el bautizo de José María de la O, “navegando desde La Habana”, el 20 de septiembre de 1796.¹⁴

Los cinco bautizos documentados durante estas travesías indican que al menos cinco mujeres estaban embarazadas: María de la Concepción Retamoza, quién dio a luz a María Petronila de los Dolores el 7 de junio de 1794 en Bayajá (concebida entre octubre y diciembre de 1793), es probable que María Retamoza haya muerto durante o poco después del parto, ya que su esposo, el músico José María Hidalgo, contrajo segundas nupcias el 30 de octubre de 1795 con María Josefa Torres, madre de José María de la O (véase diagrama 2). Las otras tres mujeres fueron la madre de Josefa Rita Trinidad (nacida el 28 de mayo de 1796 en Bayajá); la madre de María Filomena (nacida el 9 de julio y bautizada el día 12 en La Habana); y Doña Ignacia Rubio y Echegaray, madre de Juan de Dios Agustín Manuel Fausto, bautizado el 18 de septiembre de 1796 en la iglesia de San Ángel Custodio de La Habana.¹⁵

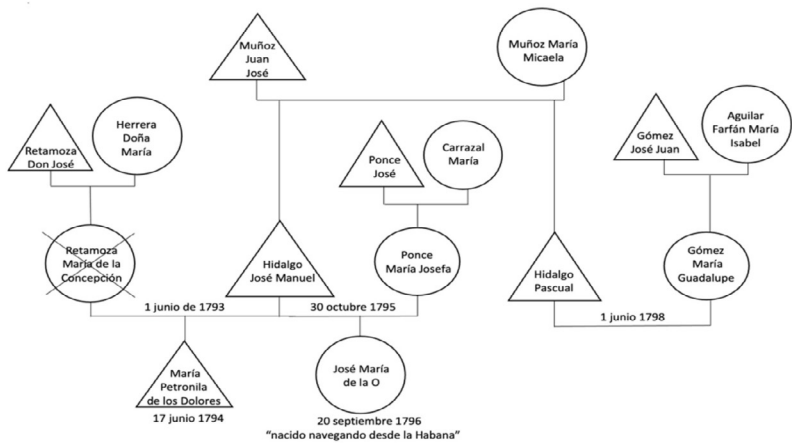
Ahora bien, el alza de 1800 en los matrimonios del 1er batallón corresponde al acantonamiento en Veracruz, entre el 12 de enero de 1799 y el 30 de diciembre de 1800. Mientras que el despunte de 1804 responde a su estancia en la ciudad de México, del 28 de marzo de 1803 hasta el 21 de junio de 1805. Y finalmente la elevación de 1811 a 1812, con 4 matrimonios, corresponden a su establecimiento en la ciudad de México desde el 6 de diciembre de 1809 hasta el 17 de enero de 1813. Siendo uno de los dos acantonamientos más extensos que se rastrean en las partidas, favoreciendo el aumento de las concepciones en los siguientes dos años (véase Diagrama 2). Los acantonamientos de Veracruz y Ciudad de México pudieron responder al temor, dada la invasión napoleónica en España. Mientras que los levantamientos en el bajío novohispano, pudieron ser

¹⁴ Este sería de los últimos viajes que realizaría la fragata para el Regimiento de la Nueva España, sabemos que en enero de 1797 fue enviada a Campeche y después al puerto de Trujillo en Guatemala para convoyar a la mercante “Placentina”, su capitán en dicho año era Tello Mantilla y su artillado estaba conformado por 26 cañones por 12, 8 x 6, 12 pedreros x 2 y 310 plazas). Vela y Cuadros (2022), pp. 34-35. AGN, I. G., vol.85a, s/f, imagen 683; Familysearch, libro de bautizos del 1er batallón.

¹⁵ Archivo Histórico del Sagrario Metropolitano (AHSM), libro de bautizos del 1er batallón.

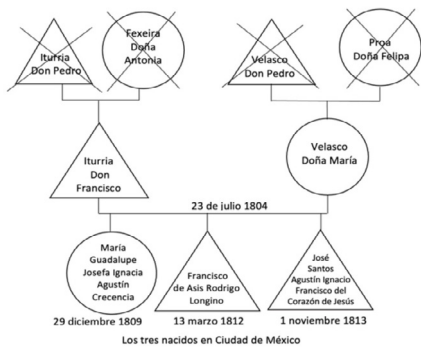
el motivo de que los batallones se trasladaran a Valladolid en 1818 y 1820, en plena guerra de Independencia.

Diagrama 1.
Familia Hidalgo



Fuente: Elaborado por la autora con base en las partidas sacramentales.

Diagrama 2.
Familia Iturria



Fuente: Elaborado por la autora con base en las partidas sacramentales.

El prolongado asentamiento del regimiento en diversos lugares no solo incrementó el número de matrimonios y bautizos, sino que también propició uniones con mujeres de residencia local, lo que derivó en una prole con diversidad de procedencias, calidades y castas. Algunas de las esposas de los milicianos provenían de La Habana, Cádiz, Coruña, Isla de Santa Cruz Tenerife, Medellín, Nueva Orleans, Cumaná (Venezuela) y Filadelfia. En cuanto a la calidad y casta, se tiene filiación de 34 de los 87 militares conocidos –43 del 1º batallón, 14 del 2º, y 30 sin especificar compañía–. De ellos, 29 fueron registrados como españoles; 27 se casaron con mujeres también españolas, mientras que los dos restantes lo hicieron con una castiza y una mestiza, respectivamente.

Dos soldados mestizos contrajeron matrimonio con una mulata y una mujer sin calidad asignada. A tres soldados no se les asignó calidad, pero sí a sus esposas (una castiza, una mulata y una esclavizada), lo que sugiere procedencias afrodescendientes. Además, existen 53 parejas a las que no se les registró calidad, posiblemente porque el capellán las asumía como españolas. En los bautizos de los hijos, esta omisión se repite en 79 de los 88 casos. Solo se registraron cinco hijos españoles y dos indios, además de los dos negros adultos esclavizados previamente mencionados (véase Tabla 6 y 7).

Tabla 6.
Calidades de los miembros del regimiento

Esposa Miliciano	Española	Castiza	Mestiza	Mulata	Esclavizada	Sin calidad
Español	27	1	1	0	0	0
Mestizo	0	0	0	1	0	1
Sin calidad	0	1	0	1	1	53
Total	27	2	1	2	1	54

Fuente: Elaborada con base en las partidas sacramentales.

Tabla 7.
Calidades de los bautizados del regimiento

Bautizados* 1797-1820	Español	Indio	Esclavizado	Sin calidad	Total
Total	5	2	2	79	88

*Los hijos de padres sin calidad, recibieron calidades y 21 bautizados sin calidad son hijos de padres españoles. Mientras que 58 bautizados sin calidad son hijos de padres sin calidad.

Fuente: Elaborada con base en las partidas sacramentales.

Ante este panorama, debemos apuntar tres cuestiones clave. Primero, los integrantes de este grupo militar y sus familias (respetando las disposiciones reales que estipulaban que los regimientos debían estar conformados por españoles y sus descendientes exclusivamente), eran mayoritariamente españoles. Ocupando la oficialidad los peninsulares y la tropa los criollos, estableciendo vínculos endogámicos, al preferir matrimonios dentro de la misma calidad y entre la misma prole del batallón, formando así complejas redes familiares. Segundo, la ausencia u omisión de calidades podría explicarse por la exclusión normativa de indios y castas. Así, el capellán pudo haber considerado innecesario consignar la calidad de quienes eran presumiblemente españoles, a diferencia de los pocos registros donde se especifica la calidad de indio y negro adulto, probablemente bozales. Llama la atención que no se consignara su nación, dato común al registrar sacramentos de esclavizados, ya que influía en la tasación de su valor monetario durante una transacción de compraventa.

Sobre los matrimonios entre soldados y mujeres de castas, puede inferirse que eran posibles al no haber impedimento legal, ni aspiraciones elevadas de los soldados en la jerarquía militar. Como señala O'Byrne (2010, p. 21), en Cartagena muchos soldados optaron por uniones con mujeres de su misma condición, influenciados por su bajo nivel cultural y su deseo de mantener vínculos tradicionales. Marchena (1983, p. 8) ya había planteado que el ejército era un espacio de convergencia social, geográfica e ideológica y un camino de ascenso, reflejo de todas las clases sociales.

Respecto a la desigualdad entre milicianos y sus esposas, predominó la homogamia, aunque también se registran casos de hipergamia e hipogamia.¹⁶ Por ejemplo, María Cirila Herrera, viuda, criada del coronel, casó con el cabo Ignacio Muñoz, “natural del lugar de pardos [...] en el reino de Aragón”.¹⁷ Ambos españoles, pero de baja posición social y en la jerarquía militar. Los casos de hipergamia considerando como ego a la mujer, corresponden al soldado mestizo José Giraldo y su esposa María del Carmen Prieto, mulata libre e hija natural, y a Felipe García, soldado español, con María de los Santos Gutiérrez, mestiza. Un caso llamativo es el de Doña María del Rosario Meléndez, española, viuda del capitán Don Antonio Argüelles, quien en segundas nupcias se unió al teniente, coronel graduado Don Ignacio Urrutia. Aunque ambos cónyuges portaban el honorífico “Don”, el teniente tenía un prest de 146 pesos, significativamente mayor al del capitán (76 pesos), lo que sugiere una mejor posición dentro de la estructura militar.¹⁸ Marchena (1983) destacó la profunda separación entre oficiales y soldados: mientras los primeros buscaban prestigio social a través del matrimonio, los segundos, excluidos de tal aspiración, se vinculaban con los sectores bajos de la sociedad criolla, como en los casos de los soldados Giraldo y García.

El matrimonio como un recurso para el ascenso social (hipogamia), es ejemplificado por el músico Juan Bilches Blanco, casado con Doña María Juana Funer, viuda de Don Manuel Reyes. Aunque sin datos precisos sobre su calidad, se infiere que Bilches, sin título ni ascendencia distinguida, accedió a una mejor posición mediante esta unión. Según Archer (1983), muchos oficiales, al tener “abundante honor y muy poco dinero”, veían en el matrimonio una oportunidad

¹⁶ El término homogamia hace referencia a los matrimonios entre iguales, cónyuges que comparten categoría social y la heterogamia se refiere a las uniones en matrimonio entre personas de distinto nivel social o económico. Mientras que la hipergamia es aquella donde la pareja o cónyuge es de mejor nivel social o económico que el individuo o ego; la hipogamia es la práctica de las mujeres por descender a un estatus menor por medio del matrimonio (Barfield 2000, pp. 344-345).

¹⁷ AHSM, Libro de matrimonios, foja 1.

¹⁸ AGN, I. G., vol. 85a, s/f, imagen 25.

para lograr en minutos lo que el servicio real no les garantizaba en toda una vida. Un “buen” matrimonio podía ser la clave para escapar de la pobreza gentil (p. 262). Marchena (1983) añade que las alianzas con criollas de buen linaje y dotes generosas –superiores a los cincuenta mil pesos– permitieron a los oficiales peninsulares acceder al poder económico americano. Así, la descendencia resultante unía linaje y riqueza, consolidando una oligarquía criolla con títulos nobiliarios (p. 157).

La importancia de preservar el linaje y el nivel social se manifiesta en tendencias endogámicas, ejemplificada en tres casos. El granadero Vicente Rubio y María Ignacia Morales, dispensados por el primer grado de afinidad (1798),¹⁹ y del sargento Francisco de Iturria con María Encarnación Velasco, quienes obtuvieron dispensa por tercer grado de consanguinidad (1804).²⁰ El tercer caso corresponde al coronel Don Carlos Luis de Urrutia, quien en 1790 solicitó una dispensa para casarse con su sobrina, Doña Dorotea de Jesús De la Torre y Urrutia, trece años menor que él. Alegando que, al ser una mujer huérfana de madre y con cuatro hermanos, su padre no podría ofrecerle una vida digna. El papa Pío VI absolvió la consanguinidad de primer y segundo grado el 10 de julio de 1790. Sin embargo, Urrutia fue enviado de la Habana a Nueva España antes de consumar el matrimonio, y al no recibir noticias suyas, Doña Dorotea inició en 1794 un “pleito de esponsales”, apelando a las Reales Órdenes de 1774 y 1775 que regulaban estos compromisos en el ejército, sancionando el incumplimiento con pérdida de empleo o extensión del servicio.²¹

Urrutia fue “detenido en el Castillo de San Carlos Perote con la 3ra parte de su sueldo” en mayo de 1804, liberado y restituido en 1808, cuando Doña Dorotea finalmente se casó con Don Manuel de Artazo, Teniente de la plaza de la Habana.²² El expediente indica que, en 1794, el coronel Urrutia había designado un apoderado para celebrar la boda, sin que se concretara, por motivos desconocidos. Caso contrario, el matrimonio del alférez Don Felipe Carrasco,

¹⁹ AHSM, Libro de matrimonios, fj. 11v.

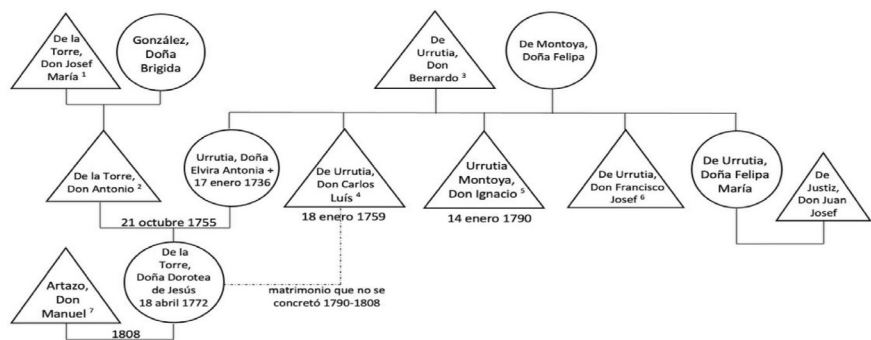
²⁰ AHSM, Libro de Matrimonios, Fj.27.

²¹ AGN, I. V., vol. 65, fjs. 52, 75v, 177v-180.

²² AGN, I.V., vol. 65, fjs. 52, 75v, 177v-180, últimas fojas del volumen sin numeración.

quién nombró al sargento primero Baltazar Rodríguez para que lo representara en su boda con Doña María de la Encarnación Matilla el 11 de abril de 1791. O el matrimonio del teniente coronel graduado Don José María del Toro, a quien representó su hermano Don Sebastián del Toro, el 9 de julio de 1812.²³ Estos casos refuerzan la noción de que el ejército colonial fue no solo una institución militar, sino un espacio de reproducción y negociación del estatus social, además de ilustrar cómo la movilidad militar condicionaba las relaciones conyugales y la vida privada de sus miembros, afectando incluso la formalización del matrimonio y los nacimientos.

Diagrama 3.
Familia Urrutia-De la Torre



1. Capitán del Regimiento de Infantería de Cuba.
 2. Teniente Coronel en la Habana.
 3. Oidor.
 4. Coronel y Juez de Residencia del Ejército.
 5. Abogado de los Reales Consejos y Cancillerías de México y Santo Domingo.
 6. Abogado de la Real Audiencia, Regidor de la Ciudad de México.
 7. Teniente de la plaza de la Habana.
- + Difunta.

Fuente: Elaborado con base en AGN, I.V., vol. 65. Matrimonio del Coronel Carlos Urrutia.

²³ AHSM, Libro de Matrimonios.

Consideraciones finales

En consonancia con el enfoque historiográfico iberoamericano, el análisis de las partidas sacramentales –fuentes clave también en otros territorios de la Corona Española– correspondientes al 1.º y 2.º Batallón del Regimiento de Infantería de la Nueva España (1759-1820) permitió, mediante la reconstrucción de familias, identificar patrones y estrategias matrimoniales que superaban fronteras y mares, revelando el entramado social que sostenía a la institución militar. Este enfoque permite observar tanto las trayectorias individuales y colectivas de los milicianos como sus formas de movilidad y los vínculos afectivos que tejían a lo largo de sus desplazamientos en defensa de los territorios españoles, particularmente en Cuba, la isla de Santo Domingo y la propia Nueva España.

Desde esta perspectiva, el Regimiento de Infantería se presenta como un espacio de reproducción y negociación del estatus social, donde oficiales y soldados construyeron redes familiares atravesadas por aspiraciones de ascenso o necesidades económicas. La documentación permite constatar que muchos soldados establecieron vínculos con mujeres locales y “extranjeras”, frecuentemente de castas diversas, lo cual contribuyó a desdibujar las fronteras sociales y raciales impuestas por el orden colonial. Al examinar estas uniones desde una perspectiva de género y etnicidad, el estudio dialoga con los aportes de Peter Guardino y Ben Vinson III, quienes han subrayado la importancia de considerar las categorías de raza y género para comprender la complejidad estructural de las instituciones militares y su inserción social.

La metodología adoptada –centrada en fuentes eclesiásticas– se inscribe en una tendencia historiográfica que amplía el corpus documental para abordar la milicia y los conflictos bélicos desde nuevas claves interpretativas. En sintonía con las “nuevas historias” de inspiración francesa, que privilegian las huellas mínimas, los testimonios indirectos y las prácticas simbólicas, este estudio incorpora registros tradicionalmente marginales para iluminar aspectos poco explorados de la vida castrense. Así, el capítulo no solo visibiliza a actores históricamente olvidados –como mujeres, hijos, criados y personas esclavizadas–, sino que también permite repensar las condiciones materiales y afectivas de la experiencia militar en diversos contextos iberoamericanos.

Este enfoque destaca dentro de la historiografía iberoamericana, ya que establece puentes analíticos entre los ejércitos peninsulares, los cuerpos armados coloniales y su actuar en los diversos territorios novohispanos, como la Habana, la isla de Santo Domingo y la Nueva España; revelando tanto sus continuidades institucionales como sus adaptaciones locales. El examen de la composición social del regimiento, junto con la reconstrucción de familias y trayectorias migratorias, evidencia una realidad compartida en múltiples regiones del mundo hispano: la de una milicia que no fue solamente un instrumento de control, sino también un espacio de integración, movilidad, reproducción de jerarquías, resistencia simbólica y negociación cotidiana.

En suma, el principal aporte de este capítulo es la lectura compleja del fenómeno militar en la Nueva España, articulando las dimensiones estructurales del ejército con las experiencias microhistóricas de sus integrantes. Al situar a las familias de los milicianos como actores centrales, se construye una historia más rica, más humana y más plural de la milicia. Entendiéndola no como una institución cerrada, sino como un fenómeno total, un espacio de interacción compleja entre hombres y mujeres de distintas procedencias, castas y trayectorias, cuyas vidas se entrelazaron en los márgenes del aparato militar colonial, dejando una huella profunda en la sociedad virreinal.

Lista de referencias

Archivos

AGN –Archivo de General de la Nación. México

AHSM –Archivo Histórico del Sagrario Metropolitano de México: Family Search.

Bibliografía

Archer, C. (1983). *El ejército en el México borbónico, 1760-1810*. México: Fondo de Cultura Económica.

Barfield, T. (2000). *Diccionario de Antropología*. México: Siglo Veintiuno Editores.

- Borreguero, C. (2016). La historia militar en el contexto de las nuevas corrientes historiográficas. Una aproximación. *Manuscripts. Revista d'Història Moderna* 34, pp.145-176.
- Calvo, T. (1989). *La Nueva Galicia en los siglos XVI y XVII*. Texas: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.
- Campos Reyes, C. (2019). *Entre la guerra, la paz y el olvido: Namiquipa, un poblamiento lento y difícil, 1780-1910*. México: El Colegio de México.
- Ceja, C. (2018). Una mirada a las fuerzas armadas de la Ciudad de México a través de las hojas de filiación y los procesos militares, 1824-1859. *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, 68 (julio-diciembre), 77-103.
- _____. (2022a). *La fragilidad de las armas*. México: El Colegio de México, El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma de Querétaro.
- _____. (2022b). De amores, pasiones y violencia en el ejército, México siglo XIX. *Secuencias* (112), 1-32.
- Correa, N. y Cáceres, M. (2012). Los soldados y las mujeres de las castas. Vida cotidiana y matrimonios de la soldadesca del ejército colonial en Cartagena en el siglo XVIII. En *Historia 2.0, Conocimiento Histórico en Clave Digital*, 4, 48-59.
- De la Serna, J. (2005). Integración e identidad, pardos y morenos en las milicias y cuerpo de lanceros de Veracruz en el siglo XVIII. En J. Ortiz Escamilla (coord.), *Fuerzas militares en Iberoamérica, siglos XVIII y XIX*. México: El Colegio de México/El Colegio de Michoacán/Universidad Veracruzana, pp. 61-74.
- Guardino, P. (2017). *The Dead March: A History of the Mexican-American War*. Cambridge: Harvard University Press.
- Guedea, V. (2002). La organización militar. En Borah, W. (coord.), *El gobierno provincial en la Nueva España, 1570-1787*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Históricas, pp.135-162.
- Juárez Martínez, A. (2005). Las milicias de lanceros pardos en la región sotaventina durante los últimos años de la colonia. En J. Ortiz Escamilla (coord.), *Fuerzas militares en Iberoamérica, siglos XVIII y XIX*. México: El Colegio de México/El Colegio de Michoacán/Universidad Veracruzana, pp. 75-92.

- Klein Herbert, S. (1986). Familia y fertilidad en Amatenango, Chiapas, 1785-1816. *Historia Mexicana*, xxxvi(2), 273-286.
- López Urrutia, C. (2000). *El real ejército de California*. Madrid: Medusa.
- Marchena Fernández, J. (1983). *Oficiales y soldados en el ejército de América*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos.
- Moliner, A. (2007). *Ejército y sociedad en la España del Antiguo Régimen*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Moreno, R. (2021). Historia social y cultural de la guerra y de las fuerzas armadas. *Enfoques y perspectivas para la historia de Nueva España*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Históricas.
- Morin, C. (1973). *Santa Inés Zacatelco (1646-1812) contribución a la demografía histórica del México Colonial*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- O'Byrne, A. (2010). El matrimonio castrense. Casos en el regimiento fijo de Cartagena de Indias, 1775-1805. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 37(1), 17-42.
- Olveda, J. (coord.). (2011). *Los comandantes realistas y la guerra de Independencia*. Zapopan: El Colegio de Jalisco.
- Robichaux, D. (2003). La formación de la pareja en la Tlaxcala rural y el origen de las uniones consuetudinarias en la Mesoamérica contemporánea: un análisis etnográfico y etnohistórico. En D. Robichaux (coord.), *El matrimonio en Mesoamérica ayer y hoy: unas miradas antropológicas*. México: Universidad Iberoamericana.
- Roca, F. (2020). La militarización de la muerte: guerra y religión en el Río de la Plata a comienzos del siglo XIX (1806-1820). *Historia del Caribe*, xv(36), 205-234.
- Sotomayor, S. (2019). Población y reconstitución familiar de Hunucmá, 1746-1800. (Tesis de doctorado inédita). México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- _____. (En prensa). Milicianos pardos de Tamiahua: intermediarios durante la caída del mercado novohispano, s. XVIII-XIX. En A. Sotomayor y A. García, *Reflexiones en Torno al Comercio Novohispano*. México: UV.

- Suárez, S. (1984). *Las milicias: instituciones militares hispanoamericanas*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.
- Torres, R. (2012). *La llave de todos los tesoros: la Tesorería General de Carlos III*. Madrid: Sílex.
- Valdez-Bubnov, I. (2022). “Un cambio de paradigmas interpretativos. La historiografía sobre la guerra, la formación del Estado y la producción de armamento desde la teoría de la “revolución militar” a los conceptos de “Estado fiscal militar” y “Estado Contratante””. En I. Valdez-Bubnov, A. Díaz Paredes y A. J. Rodríguez Hernández (coords.), *Armamento y globalización en la Monarquía hispana (siglos XVI-XVIII)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Históricas.
- Vela y Cuadros, R. (2022). Las divisiones de las escuadras de la Habana durante el conflicto anglo-español (1796-1801). *Revista de Historia Naval*, 157, 27-62.
- Victoria, J. (2024). Senderos diversos en una biografía: El militar negro Juan Francisco Petecou (1791-1805). En G. Iturralde (coord.), *Trayectorias de vida de afrodescendientes en la historia de México*. México: Secretaría de Cultura, Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 347-393.
- _____. (2010). De la Revolución Haitiana a la guerra Franco-hispana (1793-1795). Papel de las tropas auxiliares en esa historia. *Boletín Americanista*, LX(60), 263-283.
- Vinson III, B. (2001). *Bearing Arms for His Majesty. The Free-Colored Militia in Colonial Mexico*. Stanford: Stanford University Press.
- _____. (diciembre 2000). Los milicianos pardos y la construcción de la raza en el México Colonial. *Signos Históricos*, II(4), 87-106.

IV. Corporaciones: municipios y asociaciones

Las villas españolas de Nuño de Guzmán

*Aristarco Regalado Pinedo
Ana Maritza Sánchez Plascencia*

Resumen

El presente estudio analiza el papel de las villas fundadas por Nuño de Guzmán en la región de la Nueva Galicia entre 1531 y 1533, destacando su función como instrumentos jurídico-políticos, dispositivos de control territorial y expresiones de soberanía en el proceso de colonización hispánica. La villa, en tanto institución europea trasplantada a América, condensaba funciones simbólicas, administrativas y militares, al tiempo que reflejaba una tensión permanente entre el ideal normativo y la realidad conflictiva de la conquista.

El trabajo se estructura en torno a cinco ejes temáticos: la naturaleza institucional de la villa hispánica en el contexto iberoamericano, el proyecto político de Guzmán, los conflictos internos entre vecinos, el fenómeno del nomadismo urbano y la transformación de estas villas tras la caída del fundador. Culiacán, Compostela, Guadalajara, Purificación, Chiametla y Valles son concebidas como asentamientos, pero también como microcosmos del poder imperial. A través de fuentes primarias y bibliografía especializada, este capítulo muestra cómo estas villas enfrentaron conflictos por encomiendas, tensiones políticas y desplazamientos territoriales, revelando su fragilidad estructural, pero también su capacidad de adaptación.

El texto subraya que la fundación de una villa implicaba mucho más que un acto fundacional: era la creación de una comunidad jurídica dotada de cabildo, justicia, archivo y mecanismos de gobierno local. A pesar de la caída de Guzmán, varias villas sobrevivieron, fueron reconfiguradas por la administración virreinal

y consolidaron su presencia como núcleos de organización territorial en la Nueva España. Así, el estudio ofrece una mirada compleja sobre las villas novogalaicas como espacios en disputa, donde confluyeron la voluntad imperial, la resistencia indígena y la dinámica social local.

Palabras clave: villas novohispanas, Nuño de Guzmán, Nueva Galicia, urbanismo colonial, conquista y jurisdicción.

Introducción

En el siglo xvi, a lo largo de todo el territorio americano y de la mano del proceso de Conquista, las villas españolas surgieron como uno de los dispositivos fundamentales para imponer autoridad, organizar el territorio y traducir en formas visibles el dominio europeo.¹ Así, fundar una villa se convirtió en uno de los mecanismos fundamentales del proceso colonial, dado que esta acción era tanto un acto jurídico como una operación simbólica, una estrategia militar y un gesto de afirmación política. Las villas no eran solo núcleos de poblamiento, sino verdaderas repúblicas de españoles en tierra indígena, equipadas con cabildos, alcaldes ordinarios, archivos, justicia local y una plaza mayor desde la cual se irradiaban el orden y la soberanía real. Su traza regular, su plaza geométrica, su iglesia, sus portales para el comercio, su archivo y su propio escudo eran manifestaciones de un modelo urbano que venía de lejos,² pero que en América debía adaptarse a nuevos desafíos: la resistencia indígena, la vastedad del territorio, la distancia con la metrópoli, la precariedad de ciertos recursos y la tensión constante entre los conquistadores y la administración colonial (Musset, 2002).

En el caso de la Nueva Galicia, las villas desempeñaron un papel fundacional en más de un sentido. Establecidas en un contexto de guerra abierta, sobre una geografía aún en disputa y con el propósito explícito de establecer una estructura alternativa al poder que Hernán Cortés ejercía desde la ciudad de México, las

¹ (Calvo, 2008, p. 102; Camacho, 2025). Esta tesis expone que casi un millar de villas españolas fueron fundadas en el Nuevo Mundo; haciendo un análisis en particular de Guadalajara.

² Un estudio clásico e ilustrativo al respecto es el de López (2001).

villas de Culiacán, Compostela, Guadalajara, Purificación, Chiametla y Valles fueron concebidas como nodos estratégicos de un nuevo reino. Guzmán, político hábil y ambicioso, entendió que su autoridad en estos territorios solo podía consolidarse mediante la fundación de villas que funcionaran como centros administrativos, militares y fiscales, pero también como espacios de producción simbólica y legal del orden. Las villas fueron, así, sus piezas principales para un proyecto geopolítico mayor: comunicar el Pacífico y el Atlántico, desarticular la hegemonía cortesiana y proyectar un nuevo eje territorial hacia Asia y el norte continental.

En este trabajo nos proponemos analizar las villas fundadas en la Nueva Galicia a partir de una lectura que combina la historia institucional, la antropología del espacio urbano, el análisis jurídico y la reconstrucción de las prácticas cotidianas de poder. A través de cinco secciones, abordaremos, en primer lugar, el modelo de villa hispánica en el contexto iberoamericano, comparándolo con la lógica portuguesa de *feitorias* y plazas costeras. Luego examinaremos el proyecto de Nuño de Guzmán como empresa de articulación territorial, seguido de un estudio sobre los conflictos internos que atravesaron estas villas, en especial las disputas por encomiendas, jurisdicciones y legitimidades políticas. La cuarta sección se centrará en el fenómeno del nomadismo urbano, es decir, los traslados y reubicaciones que caracterizaron a muchas de estas villas en sus primeras décadas. Finalmente, en la quinta parte, analizaremos las transformaciones que experimentaron estas fundaciones tras la caída de Guzmán, su adaptación al nuevo orden virreinal y su persistencia en la estructura política y simbólica del México colonial.

El estudio de estas villas permite, además, formular una reflexión más amplia sobre las formas de fundación urbana en el mundo moderno. En contraposición a la ciudad europea, que se pensaba como continuidad y sedimentación, la villa americana fue –al menos en sus primeras décadas– un espacio en disputa, sujeto a migraciones, refundaciones y conflictos. Fue, al mismo tiempo, promesa de orden, de orden colonial, si así lo queremos llamar, y experiencia de fragilidad. En este doble registro –jurídico e inestable, fundacional y movable– reside su complejidad histórica y su pertinencia como objeto de estudio. Al recuperar su trayectoria, este texto busca también interrogar los modos en que la monar-

quía hispana intentó traducir sus principios jurídicos y urbanos a un espacio americano cuya lógica, profundamente otra, desbordaba continuamente los marcos heredados del viejo mundo.

El modelo de villa hispánica en el contexto iberoamericano

La figura de la villa fue, en el contexto de la expansión española del siglo xvi, una institución de largo aliento y con raíces profundas en la historia política de Europa occidental. Su exportación al continente americano durante el siglo xvi no fue un accidente ni una mera repetición de formas urbanas conocidas, sino el traslado deliberado de una forma político-jurídica de organización territorial. Las villas se convirtieron en herramientas fundamentales de ocupación, representación y control del territorio. Más que calles o trazas geométricas, las villas eran corporaciones políticas formadas por hombres que habían recibido el título de “vecinos” y que, desde esa condición, podían participar en el gobierno local mediante la elección de alcaldes ordinarios, regidores y procuradores. Esta estructura, organizada en torno a un cabildo, funcionaba como un órgano colegiado republicano y encarnaba, a pequeña escala, la vieja idea de la *res publica* romana, tal como se entendía en la tradición municipalista castellana.³

En el siglo xvi, esta tradición fue articulada jurídicamente por las llamadas “Ordenanzas para la fundación de villas” dictadas en 1523 por el emperador Carlos I⁴ y, más tarde, renovadas por Felipe II en 1573.⁵ Estas ordenanzas ofrecían una plantilla normativa que fijaba tanto los requisitos para el reconocimiento jurídico de una villa como las pautas para su traza urbana, distribución de solares y otorgamiento de jurisdicción. Establecían también la obligación de dotar cada nueva fundación con un número mínimo de vecinos españoles, un río o fuente de agua potable, una plaza central y calles rectas organizadas en forma de damero. Se trataba, como ha subrayado Aristarco Regalado Pinedo (2025),

³ (Medina y Cervantes, 2023). Este estudio retoma a detalle el análisis jurídico de estas fundaciones urbanas en América.

⁴ Documento reproducido en el libro de Razo (1981, pp. 127-129).

⁵ *Ordenanzas de Descubrimiento, Nueva Población y Pacificación*, promulgadas por Felipe II en 1573.

de una verdadera apuesta por la “modernidad” urbana en contraposición a las formas tradicionales de poblamiento indígena, que en el caso del occidente de México se organizaban “a barrios”, es decir, en núcleos dispersos, vinculados por filiación o afinidad étnica, y usualmente adaptados a las condiciones topográficas de sierras y valles (pp. 20-21, 83-88).

En contraste con esta definición institucional, los portugueses desarrollaron una política de fundación urbana más pragmática y con un objetivo primordialmente económico. En Brasil, por ejemplo, las denominadas *feitorias* eran puestos comerciales costeros creados como enclaves de intercambio con las poblaciones locales. Su lógica era estrictamente mercantil, vinculada a la extracción de recursos y al tráfico esclavista, y no contemplaba necesariamente la implantación de instituciones políticas autónomas (Boxer, 1975, pp. 84-104). Si bien en ciertas regiones del interior brasileño se fundaron villas con características similares a las hispánicas, el predominio inicial del modelo *feitoria* refleja una diferencia de escala y de estrategia: mientras que la monarquía española buscó construir un entramado territorial continuo de núcleos urbanos institucionalizados, el imperio portugués priorizó la instalación puntual de redes de comercio, a menudo desconectadas entre sí y sin cabildo (Boxer, 1975, pp. 273-336).

Las villas españolas funcionaron como centros articuladores del dominio imperial, ya que en ellas se concentraban no solo los poderes públicos (justicia, recaudación, orden) sino también los signos visibles de la presencia del rey en los territorios ultramarinos. La presencia del escudo real, la constitución del archivo del cabildo, el uso del sello y la instauración de juicios civiles y criminales eran elementos que garantizaban, ante los propios vecinos y ante los indígenas de los alrededores, la vigencia del poder monárquico. Pero, al mismo tiempo, estas villas eran espacios de relativa autonomía: los cabildos tenían la facultad de presentar quejas ante el Consejo de Indias, de negociar directamente con el virrey o el presidente de la Audiencia, y de gestionar sus propios recursos a través de la administración de tierras, aguas, ejidos y bienes de propios.⁶

La villa española no era, por tanto, un asentamiento improvisado ni una mera marca sobre el mapa. Era una corporación viva, compuesta por un reducido

⁶ Para un estudio elocuente al respecto véase Becerra (2008).

número de hombres armados de privilegios jurídicos y derechos de representación, que reproducían en pequeña escala las formas políticas del viejo mundo. Pero este modelo también tenía un componente performativo: debía ser visto por los pueblos originarios como signo de conquista, autoridad y permanencia. De ahí que las propias ordenanzas señalasen que las villas debían trazarse de tal modo que causaran “admiración” a los indígenas, subrayando su diferencia arquitectónica, su orden racional y su regularidad geométrica. Hasta podríamos decir que la villa era, en este sentido, un espacio disciplinador (Regalado, 2025, pp. 81-88).

La experiencia americana, sin embargo, transformó ese modelo. En regiones como la Nueva Galicia, la fundación de villas se dio en un contexto de guerra abierta, donde el territorio apenas se iba conociendo y donde la fragilidad del poblamiento hispánico era compensada por una estricta organización del poder. Nuño de Guzmán, por ejemplo, fundó seis villas en apenas dos años, entre 1531 y 1533, siguiendo al pie de la letra las ordenanzas reales, pero también adaptándolas a su propia estrategia geopolítica. En estas villas, el número de vecinos era escaso, el peligro indígena persistente, y la distancia con la ciudad de México considerable. Aun así, cada villa fue dotada de cabildo, justicia y regimiento, cada una recibió una traza urbana, y en cada una se celebraron actos jurídicos fundacionales que anclaban el poder de la Corona en territorios apenas pacificados (Regalado, 2016, pp. 153-155).

Este aspecto demuestra que la villa hispánica, aun en condiciones extremas, conservó su doble vocación: como estructura normativa de poder y como espacio concreto de sociabilidad. En ello se diferencia radicalmente tanto de los modelos portugueses como de otras formas de expansión europea en América, como los asentamientos franceses en el Caribe o los ingleses en el Atlántico norte (Schwartz, 2004, caps. 4-6). En el caso español, la villa fue, desde el principio, una institución dotada de densidad simbólica, jurídica y territorial. Su estudio, por tanto, no puede limitarse a la descripción de sus plazas o sus iglesias, sino que debe penetrar en las redes de relaciones sociales, en las disputas por la vecindad, en las pugnas jurisdiccionales y en los actos de fundación como momentos dramáticos de creación de poder (Regalado, 2025, pp. 43-128).

Porque fundar una villa, en el siglo xvi, era tanto una acción militar como una declaración jurídica, tanto una imposición visual como una promesa de orden.

El proyecto de Nuño de Guzmán y la creación de la Nueva Galicia

Entre los años 1530 y 1533, Nuño Beltrán de Guzmán desplegó uno de los experimentos más ambiciosos y, al mismo tiempo, organizados de colonización urbana en la América hispánica del siglo xvi. Desde su doble condición de gobernador de Pánuco y presidente de la Primera Audiencia de México, Guzmán intentó romper la dependencia institucional con la Nueva España, construir un reino autónomo y establecer una nueva línea de frontera que mirase simultáneamente hacia el Pacífico y el Atlántico. Ese territorio, que intentó llamar “La Mayor España” y que la Corona nombró “Nueva Galicia”, debía nacer con una infraestructura urbana que le garantizara independencia política, defensiva y económica (Regalado, 2024, pp. 84-94).

Las villas fundadas en este periodo fueron seis: San Miguel de Culiacán (1531), Santiago de Compostela (1532), Guadalajara (1532, en Nochistlán), Purificación (1533), Chiametla (1533) y Valles (1533) (Regalado, 2024, pp. 84-94). Cada una de ellas fue instalada sobre una lógica precisa, siguiendo las “Ordenanzas para la fundación de villas” emitidas por Carlos I en 1523. A diferencia de otras expediciones de conquista, las de Guzmán no fueron simples cabalgatas aventureras ni grupos de fortuna desarticulados: se trató de una campaña cuidadosamente estructurada que trasladó a los territorios del Occidente novohispano una matriz institucional europea, apoyada por recursos del erario real, contribuciones de particulares y una extensa red de soldados –tanto españoles como indígenas– que acompañaron (muchos de ellos por la fuerza) su marcha hacia el norte y el occidente de la actual república mexicana (Regalado, 2021, pp. 19-40).

La estructura de esta red urbana revela una clara racionalidad geopolítica. Cuatro de las seis villas se fundaron cerca de la costa del Pacífico: Culiacán, Compostela, Purificación y Chiametla. Una más, Valles, se situó cerca del Golfo de México, dentro de la jurisdicción ampliada de Pánuco. Y Guadalajara fue instalada en un enclave interior, en plena frontera chichimeca, cumpliendo la función de conector territorial entre Pánuco y el nuevo reino. De esta manera,

la disposición de las villas no respondía solo a criterios locales –agua, tierras fértiles, población indígena densa– sino que se subordinaba a una visión amplia: el diseño de un corredor político y militar que comunicara directamente los dos océanos, sin pasar por la ciudad de México. Esta era la clave: desarticular el dominio cortesiano y articular un nuevo eje de poder colonial, con vocación propia.

La elección de los sitios, sin embargo, no estuvo exenta de errores. Las fundaciones fueron a menudo apresuradas, basadas en información incompleta sobre el clima, la geografía y la hostilidad local. Pero a pesar de sus debilidades, la intención era clara: cada villa debía tener un papel funcional dentro del conjunto. Chiametla era una villa de relevo entre Culiacán y Compostela, punto de descanso y retaguardia en un territorio aún hostil. Guadalajara y Valles eran enclaves de paso entre Pánuco y la costa occidental, nudos de enlace. Purificación tenía una función explícitamente militar: contener la expansión cortesiana desde Colima y garantizar el dominio de la franja costera que permitiría a la Nueva Galicia proyectarse hacia Asia. De hecho, Purificación fue situada precisamente en un territorio disputado con Hernán Cortés, quien alegaba que sus hombres habían sometido previamente esa región y que debía, por tanto, permanecer bajo la jurisdicción de la Nueva España.⁷ El enfrentamiento territorial y político fue directo (De la Mota, 1870, pp. 83-87). Las villas de Compostela y Purificación se alzaron, de esta manera, como marcas simbólicas sobre un espacio que se debatía entre dos poderes coloniales rivales.

Compostela, por su parte, fue concebida como la capital del reino. Guzmán la ubicó en una región densamente poblada y con acceso fluvial, y la dotó de los primeros elementos de una ciudad administrativa: cabildo, iglesia, escribano público, almacenes, sistema de riego, y un número importante de vecinos.⁸ Era, en cierto modo, el corazón de la red urbana guzmaniana (Medina Gutiérrez y Cervantes, 2023, pp. 57-72). Pero la verdadera joya del proyecto era Culiacán,

⁷ Véanse los litigios que se abrieron ante la Audiencia de México en disputa por dichos territorios entre Guzmán y Cortés. Archivo General de Indias (AGI), Justicia 121, N. 2, R. 3; Justicia 113, N. 4.

⁸ AGI. Justicia 337.

la villa más alejada y al mismo tiempo la más cuidada. Guzmán la imaginaba como el punto de partida de nuevas expediciones hacia el norte y como la base para la navegación por el Pacífico. Para ello, le dio una dotación excepcional: cien vecinos, armas, animales de cría, herramientas, materiales de construcción y una plantilla completa de funcionarios y criados de confianza. En Culiacán se encontraba el último bastión del proyecto guzmaniano, su proyección al futuro, su ambición marítima y continental (Regalado, 2016, pp. 153-154).

Este programa no era simplemente militar ni puramente económico. Era también político y simbólico. En cada villa se reproducía un microcosmos del poder imperial: el cabildo con sus regidores, el alcalde mayor nombrado directamente por el gobernador, los escribanos, los capellanes, los criados personales de Guzmán, y en algunos casos, sus propios parientes. Así se construía un sistema de control directo, sostenido por vínculos de confianza, vigilancia cruzada y comunicaciones secretas. Las villas eran nodos de autoridad, pero también eslabones de una cadena política cuidadosamente articulada por su fundador. Cada fundación era un acto jurídico solemne, una afirmación del poder regio, pero también una escena cargada de tensiones entre fidelidades personales, intereses particulares y promesas de futuro (Regalado, 2013, pp. 113-130).

El proyecto fue, sin embargo, efímero. En 1537, apenas cuatro años después de la última fundación, Nuño de Guzmán fue arrestado y sometido a juicio de residencia. La Corona había cambiado de estrategia: el modelo de conquista independiente, con gobernadores que fundaban reinos propios, parecía contener en sí grandes riesgos innecesarios. Se impuso una política de centralización, y el virreinato de la Nueva España reafirmó su control sobre los territorios del norte y el occidente.⁹ Pero el legado urbano de Guzmán no desapareció. Aunque varias villas se deshicieron o migraron, otras persistieron: Guadalajara sobrevivió sus traslados y se convirtió en la capital del reino; Culiacán resistió y se fortaleció en su aislamiento; Purificación y Compostela se replegaron, pero mantuvieron su

⁹ En 1535 se fundó el virreinato de la Nueva España con su primer virrey Antonio de Mendoza, quien se dio a la tarea de retomar el control de todo el territorio colonial en su persona, sometiendo a su autoridad a los líderes emanados del proceso de conquista tales como Hernán Cortés, Pedro de Alvarado y Nuño de Guzmán.

identidad. El reino efímero de la Nueva Galicia, soñado por Guzmán, no fue del todo una fantasía. Su red de villas persistió, no como expresión de un proyecto autónomo, sino como base sobre la cual se construyó la estructura territorial del occidente novohispano.

Las villas como instituciones en conflicto

La villa hispánica del siglo xvi no era solo una forma jurídica ni un asentamiento urbano en expansión, sino un espacio vivo en el que se enfrentaban y negociaban intereses diversos: el del gobernador que fundaba y pretendía controlar; el del rey que exigía fidelidad y tributo; el de los vecinos que reclamaban prerrogativas, encomiendas y seguridad; y el de los indígenas subordinados que resistían en las márgenes, en las sierras o en los bordes del sistema. En el caso de las villas de la Nueva Galicia fundadas por Nuño de Guzmán, esta tensión fue especialmente aguda debido a la velocidad del proceso fundacional, a la fragilidad del equilibrio entre lo civil y lo militar, y a las fracturas internas que aparecieron incluso antes de que el proyecto alcanzara la madurez administrativa. Estas villas fueron, desde su origen, campos de disputa.

Uno de los rasgos más notorios del proyecto guzmaniano fue su mecanismo de control interno. En cada villa, Guzmán nombró a un alcalde mayor de confianza, generalmente un capitán destacado por su liderazgo durante las campañas de conquista.¹⁰ Pero no se detuvo ahí: a su lado colocó a regidores seleccionados entre sus criados, a parientes suyos o a vecinos que le eran incondicionales. A esta estructura añadió un sistema informal de vigilancia mediante cartas confidenciales cruzadas, instrucciones verbales y un uso estratégico de los rumores y la información. Así, por ejemplo, en la villa de Culiacán, donde nombró a Diego de Proaño como alcalde mayor, dejó también a Pedro de Bobadilla, Álvaro de Arroyo y Diego de Guzmán como regidores o vecinos –todos ellos cercanos a su persona–, y confió la supervisión secreta del conjunto a Cosme de Tapia, a quien escribió pidiéndole investigar si Proaño estaba conspirando para aliarse con Hernán Cortés. El gobernador construyó una red de lealtades yuxtapuestas

¹⁰ En Culiacán nombró a Diego de Proaño; en Purificación a Juan Fernández de Híjar; en Guadalajara a Juan de Oñate, en Chiamatla a Cristóbal de Barrios.

y contradictorias: ningún oficial debía sentirse seguro de su puesto sin la permanente vigilancia de sus pares (Regalado, 2013, pp. 113-116).

Pero este modelo autoritario se enfrentó pronto a las realidades locales. Las villas no estaban aisladas del mundo; interactuaban constantemente con el entorno indígena, con otras jurisdicciones, con la Nueva España y su Audiencia de México y, sobre todo, con las dinámicas propias de sus vecinos. La noción de “vecino” en la legislación castellana del siglo xvi implicaba mucho más que simple residencia: era una categoría jurídico-política que confería derechos a participar en la vida del cabildo, a poseer encomiendas y solares, y a ser considerado parte de la comunidad política. Por eso, cualquier alteración en la lista de vecinos –por ejemplo, por desplazamiento forzado, muerte en combate o retiro– afectaba el equilibrio institucional. Y cualquier redistribución de encomiendas, como pronto ocurrió, generaba conflictos de legitimidad y pertenencia.¹¹

Un caso paradigmático de este tipo de tensiones es el de la villa de San Miguel de Culiacán en 1566, más de treinta años después de su fundación. En esa fecha, los miembros del cabildo, justicia y regimiento, en representación de los vecinos, otorgaron poder al regidor Bernabé López para que viajara a Guadalajara y presentara una denuncia formal ante la Real Audiencia. El motivo principal era la pérdida de encomiendas originalmente asignadas por el gobernador Francisco Vázquez de Coronado a algunos de los primeros conquistadores, como Cristóbal de Tapia, Álvaro de Arroyo y Juan Quintanilla, que habían sido retiradas por Francisco de Ibarra y reasignadas a otros beneficiarios. Según el testimonio recogido, esta reconfiguración produjo un efecto inmediato y nocivo: varios vecinos abandonaron Culiacán y se trasladaron a San Juan de Sinaloa o a Chiametla, amenazando con despoblar la villa. Lo que estaba en juego no era solo la propiedad de los tributos indígenas, sino la misma supervivencia institucional de la villa como comunidad republicana.¹²

La situación era todavía más grave si se considera el otro argumento presentado por los quejosos: el impacto de estas decisiones sobre la estabilidad de la

¹¹ Los conflictos de esta naturaleza salieron a la luz durante el juicio de residencia del gobernador Francisco Vázquez de Coronado. AGI. Justicia, 339.

¹² AGI. Guadalajara, 46, N. 8. Informaciones de la villa de San Miguel Culiacán, 1566.

región. La pérdida de encomiendas y la huida de vecinos favorecían el alzamiento de grupos indígenas que ya habían sido pacificados, o que estaban bajo régimen de corregimiento. Se citaba incluso el caso de un cacique rebelde, Matoen, que habría aprovechado el debilitamiento interno de la villa para reagrupar insurgentes y desencadenar nuevas hostilidades.¹³ La villa, en suma, era percibida como un dique frente al desorden y la insurrección. Su integridad no era una cuestión simbólica, sino un elemento crucial del equilibrio militar y político de la región.

Esta lógica se repite en otras villas del occidente, donde el conflicto por encomiendas, cargos públicos o tierras no era solo una disputa entre individuos, sino una lucha por definir la pertenencia al cuerpo político de la villa. Las instituciones eran frágiles, no por ausencia de reglas, sino por exceso de tensiones internas. El cabildo podía convertirse en un espacio de faccionalismo; el alcalde mayor, en un cacique local; los regidores, en clientelas enfrentadas. En muchos casos, los conflictos terminaban por minar la autoridad del gobernador y favorecer la intervención de la Real Audiencia o del virrey, quienes utilizaban las querellas locales como palancas de reordenamiento.¹⁴

En este sentido, las villas fundadas por Guzmán no fueron entidades homogéneas, sino espacios de negociación constante. La distancia, la lentitud de las comunicaciones, la presencia militar inestable y el régimen de encomienda convirtieron a cada villa en un microcosmos conflictivo. Los ideales republicanos de la legislación castellana chocaban con la práctica de un poder personalista, vigilante y desconfiado. Y las comunidades vecinales, lejos de conformar bloques sólidos de colonos europeos, estaban constantemente reconfigurán-

¹³ AGI. Guadalajara, 46, N. 8. Informaciones de la villa de San Miguel Culiacán, 1566.

¹⁴ Remitimos a los juicios de residencia contra los gobernadores de la Nueva Galicia, Nuño de Guzmán, en 1537-1538, y de Francisco Vázquez de Coronado en 1543. AGI. Justicia 337 y AGI. Justicia 339. También, para un caso posterior, puede verse el magnífico estudio para el pueblo de Tequila de Diana Carrano, 2024.

dose por efecto de las guerras, las alianzas, las epidemias, los matrimonios y las migraciones.¹⁵

Estas tensiones no disminuyen la importancia institucional de las villas, sino que la realzan. Justamente por su centralidad en la organización del territorio, las villas fueron escenario de luchas de poder, centros de producción jurídica y nodos de conflicto. Allí se concentraban las decisiones más importantes: sobre tierras, justicia, impuestos y pacificación. Allí se encarnaban, en escala humana, los grandes problemas del imperio. Y allí, también, se gestaban las narrativas fundacionales que aún hoy persisten en la memoria histórica de los pueblos del occidente mexicano.

Urbanismo y nomadismo

La villa hispánica del siglo xvi fue imaginada desde el poder como un espacio fundacional y ordenado, un enclave de racionalidad en territorios considerados indómitos. Las ordenanzas reales dictadas por Carlos I y después por Felipe II insistían en la traza rectilínea, en la plaza central, en la disposición equitativa de solares y en la visibilidad arquitectónica como signos de autoridad y permanencia. La villa debía ser vista, comprendida y respetada como el lugar donde comenzaba el mundo hispano. Pero en regiones como la Nueva Galicia, sometidas a una geografía accidentada, a una resistencia indígena prolongada y a una fragilidad estructural persistente, estas villas fueron también, paradójicamente, nómadas.¹⁶

El concepto de “villa nómada” fue propuesto por Thomas Calvo para describir un fenómeno singular de la colonización hispánica: el traslado repetido de núcleos urbanos fundados inicialmente en sitios que, por razones climáticas,

¹⁵ Un caso esclarecedor de estas dinámicas es el de Guadalajara a finales del siglo xvi, donde la situación tomaba dimensiones mayores por tratarse de la capital de la Nueva Galicia. Aquí, el presidente de la audiencia Santiago de Vera y su red de complicidades dominaba el panorama político local y el control total a pesar de las resistencias del ayuntamiento de la ciudad (Calvo, 1989, pp. 135-155).

¹⁶ Véase el estudio de referencia al respecto, *Villes nomades*, citado previamente y escrito por Musset (2002).

militares o políticas, resultaban insostenibles (Calvo, t. I, 1987). Esta movilidad urbana desafiaba la noción clásica de ciudad como espacio fijo y fundacional. En la Nueva Galicia, prácticamente todas las villas fundadas por Nuño de Guzmán vivieron, en mayor o menor grado, procesos de migración territorial. Solo en los casos de Compostela, Culiacán y Purificación se mantuvo –aunque con reubicaciones parciales– cierta continuidad geográfica. Las demás fueron desplazadas o abandonadas.

El caso de Guadalajara es emblemático: fue fundada en 1532 en Nochistlán, un enclave situado en la frontera chichimeca, como punto de articulación entre Compostela y la gobernación de Pánuco. Su función era militar y logística. Pero las condiciones del lugar, la presión bélica de los pueblos indígenas y la inestabilidad del entorno provocaron su traslado sucesivo. La villa fue reubicada en Tonalá, luego en Tlacotlán, y finalmente, en 1542, se estableció de manera definitiva en el valle de Atemajac, donde continúa hasta hoy. Esta peregrinación urbana de una década no representó la fundación de nuevas ciudades, sino el desplazamiento de una comunidad política con su cabildo, sus vecinos y su marco institucional. Cuando la villa salía de Nochistlán, no dejaba atrás la ciudad: se la llevaba consigo. Los elementos esenciales –el cabildo, el archivo, el alcalde mayor, el párroco, los títulos de encomienda– se trasladaban, reafirmando la idea de que la villa no era un lugar, sino una corporación.

Lo mismo ocurrió, en diferente escala, con otras fundaciones. Chiametla del Espíritu Santo, fundada en 1533, fue incendiada por grupos indígenas apenas dos años después, en 1535. Los vecinos sobrevivientes huyeron hacia Compostela, y la villa desapareció sin dejar trazas permanentes. Los testimonios de los fugitivos describen escenas de pánico y devastación: ataques nocturnos, casas quemadas, familias desperdigadas. Un testigo aseguró haber escapado sin detenerse hasta Compostela, a donde llegó ya medio muerto.¹⁷ Esta experiencia pone en evidencia la fragilidad del modelo fundacional: en un territorio aún por pacificar, la villa era una promesa más que una realidad, y bastaba un contragolpe local para deshacer la trama urbana.

¹⁷ AGI. Patronato, 184, R. 24.

Purificación, por su parte, fue trasladada de su sitio original a una zona más cercana a Autlán. Aunque mantuvo su nombre y su jurisdicción, modificó su localización. Esta reubicación permitió que la villa se consolidara, con el tiempo, como una cabecera regional. Pero ese éxito posterior no debe ocultar su origen incierto. En 1535, apenas dos años después de su fundación, Purificación contaba con solo cuatro o cinco vecinos españoles, una cifra alarmantemente baja que ponía en riesgo su viabilidad institucional. Fue solo gracias al impulso paulatino de la fundación de ranchos, encomiendas y rutas comerciales que la villa logró afianzarse (Regalado, 2025, pp. 89-96).

El nomadismo urbano de estas villas no es un signo de fracaso, sino un indicador de su capacidad de adaptación. En el mundo indígena del occidente mexicano, los patrones de asentamiento también eran móviles: los pueblos eran “a barrios”, dispuestos en torno a arboledas, ríos o laderas, como mostraron las descripciones tempranas de Xalisco, Tepic o Tequesquitlán recogidas por los soldados de Francisco Cortés.¹⁸ Los españoles, en cambio, imponían un urbanismo regular y centralizado, con una plaza mayor, una iglesia, un cabildo y solares distribuidos. El traslado de las villas representaba el intento de hacer coincidir esa matriz urbana con las condiciones del territorio, aunque en el camino se perdieran trazas, plazas y solares.

La fragilidad no era solo espacial, sino también humana. Muchas de estas villas estaban habitadas por comunidades extremadamente pequeñas, dependientes del auxilio del gobernador, del envío de provisiones, de la disponibilidad de encomiendas y del apoyo de los pueblos indígenas aliados. En sus primeros años, una villa podía reducirse a un puñado de vecinos mal armados, con una iglesia de adobe, sin mujeres, sin clero estable, sin escribano público. Los documentos del juicio de residencia contra Guzmán revelan que en muchas de estas villas no se celebraban cabildos regularmente, o que las actas se escribían con retraso, o que las disputas entre vecinos se resolvían sin registro, por ausencia de papel o de escribanos. La villa hispánica, tan sólida en la teoría jurídica, era en la práctica un espacio precario.¹⁹

¹⁸ AGI. Justicia, 113, R. 4.

¹⁹ AGI. Justicia, 337.

Y, sin embargo, muchas de ellas sobrevivieron. Culiacán, a pesar de su aislamiento, se fortaleció como enclave autónomo. Compostela mantuvo su dignidad de capital durante varios años. Guadalajara, tras su peregrinación, se convirtió en la cabeza del reino. El nomadismo no fue una condena, sino una forma de afianzamiento progresivo. Cada traslado fue también una negociación con el entorno: con los indígenas vecinos, con los caminos disponibles, con el acceso al agua, con la posibilidad de defensa. Fundar una villa en la Nueva Galicia no era clavar una cruz y trazar una plaza, como lo hizo repetidamente Nuño de Guzmán durante su campaña de conquista (Calvo Blázquez, 1992, p. 213): era iniciar un proceso que podía durar décadas, con desplazamientos y la reformulación constante del proyecto original.

Por eso, cuando las actuales ciudades de Guadalajara o Compostela celebran sus aniversarios fundacionales, lo hacen sobre una memoria selectiva. Han escogido fechas fijas –1542 en el caso de Guadalajara, 1540 en el de Compostela– que corresponden al último asentamiento, ignorando los intentos anteriores. En cambio, los vecinos de Purificación han conservado como fecha de fundación el 2 de febrero de 1533, cuando la villa fue trazada por primera vez en su ubicación original. Este gesto no es menor: revela una concepción más profunda de la historia urbana, una conciencia de que la identidad no reside en los muros, sino en la voluntad de los que fundan, se trasladan, resisten y continúan.

Las villas después de Guzmán

La caída política de Nuño de Guzmán en 1537 no significó el colapso inmediato del sistema de villas que había proyectado en la Nueva Galicia, pero sí marcó el inicio de una reconfiguración institucional, territorial y simbólica que alteraría profundamente el destino de aquellas fundaciones. Lo que había sido concebido como una red autónoma de ciudades, en tensión con el poder cortesiano y vinculadas directamente a la figura del gobernador, fue absorbido progresivamente por la estructura del virreinato de la Nueva España. Las villas sobrevivieron, pero lo hicieron en otros términos: perdieron su carácter de proyecto político personal y se convirtieron en enclaves funcionales dentro de una lógica de administración centralizada, subordinadas a la Real Audiencia de México y a los poderes virreinales. La monarquía hispánica no anuló el dispositivo urbano

fundado por Guzmán, pero lo vació de su autonomía original y lo adaptó a su propio modelo de control.

La primera transformación significativa fue de tipo jurídico: el juicio de residencia iniciado contra Guzmán entre 1537 y 1538 desmontó la legitimidad de muchas de sus decisiones administrativas. Aunque el proceso no anuló las fundaciones urbanas, sí puso en entredicho la validez de numerosos repartimientos, encomiendas y nombramientos realizados durante su mandato.²⁰ Esta revisión institucional afectó directamente a las villas, cuyos alcaldes mayores, regidores y vecinos debieron rendir cuentas o revalidar sus cargos bajo nuevos criterios. El aparato de justicia de la Corona entró con fuerza en la región: el licenciado Diego de la Torre llevó a cabo pesquisas en Guadalajara, Compostela y otros pueblos, levantando testimonios, cuestionando nombramientos y reordenando las jerarquías locales.²¹ La villa, de ser expresión de un poder fundacional, pasó a ser un escenario de vigilancia y corrección.

La segunda transformación fue demográfica. Las villas no eran comunidades estables sino agregados humanos en construcción. En las décadas posteriores a la caída de Guzmán, la consolidación de estas villas dependió de factores múltiples: la continuidad de las encomiendas, la disponibilidad de tierras, la apertura de rutas comerciales, la llegada de nuevos colonos, la presencia del clero regular y el control efectivo sobre los pueblos indígenas. Algunas villas, como Chiametla, no sobrevivieron.²² Otras, como Valles, quedaron aisladas, sin fuerza para proyectarse y se integraron a otras dinámicas regionales. Pero Guadalajara experimentó una transformación decisiva: se convirtió, hacia mediados del siglo xvi, en el centro político, judicial y eclesiástico del reino de la Nueva Galicia. En 1560, la sede episcopal se trasladó desde Compostela a Guadalajara; la ciudad fue elevada a capital y sede de la Real Audiencia, y se transformó en el eje articulador del occidente novohispano (Regalado, 2011, pp. 117-129).

²⁰ AGI. Justicia, 337.

²¹ AGI. Justicia, 337. Puede consultarse la versión paleografiada de la pesquisa secreta realizada por Diego de la Torre en Regalado (2024, t. 1).

²² AGI. Patronato, 184, R. 24.

Este ascenso de Guadalajara implicó un redireccionamiento de la red urbana. Lo que había sido proyectado como un sistema policéntrico –con Compostela como capital y Culiacán como cabeza norteña– fue reconvertido en un sistema radial centrado en Guadalajara.²³ La villa de la Purificación, por ejemplo, pasó a ser una cabecera menor, sobrepasada en los años siguientes rápidamente primero por Autlán e incluso, posteriormente, por Tomatlán (Olveda, 2011, pp. 234-251); Compostela, sin su obispado, perdió importancia política; y Culiacán, por su lejanía, se consolidó como enclave aislado del norte, con autonomía relativa pero sin conexión directa con el poder central (Olveda, 2011, pp. 280-287). Así, las villas se reorganizaron según una lógica de jerarquización territorial más acorde con las necesidades administrativas de la monarquía que con el diseño geopolítico original de Guzmán.

Otro elemento fundamental en esta transformación fue la persistencia institucional de los cabildos. A pesar de las alteraciones políticas, los ayuntamientos municipales se mantuvieron como núcleos de poder local a lo largo de todo el periodo virreinal. En ellos se gestionaban las tierras comunales, se elegían anualmente los alcaldes ordinarios, se regulaban los mercados, se registraban las decisiones sobre caminos, puentes, aguajes y recursos comunes.²⁴ Incluso cuando los alcaldes mayores y corregidores eran enviados desde México e incluso en ocasiones de España, aunque nombrados por la Audiencia de Guadalajara, los cabildos seguían siendo espacios de agencia local.²⁵ En muchas ocasiones, se convirtieron en plataformas para que las élites criollas accedieran al poder, defendieran sus intereses o resistieran decisiones externas. La villa, reducida en número de vecinos, podía tener sin embargo un cabildo activo, con escribano, archivo, sello y libros de actas.²⁶

²³ Este sistema adquirió toda su fuerza en años posteriores y ha sido estudiado de manera magistral por Calvo, (1987), Van Young (1989), Serrera (1977).

²⁴ Sobreviven para épocas posteriores las actas de cabildo de Guadalajara, donde podemos observar toda esta actividad (López, 1970).

²⁵ Véase el caso concreto de Tequila para comprender mejor esta dinámica en Carrano (2024).

²⁶ Un ejemplo notable para el siglo xvi por la conservación de su archivo municipal es el de Colima: (Romero, t. I. 1995). También puede consultarse el *Primer libro de actas de*

A lo largo del siglo xvii, esta estructura urbana e institucional se consolidó. Las villas fundadas en guerra se convirtieron en cabeceras municipales, en núcleos de jurisdicción, en puntos de referencia para la administración tributaria, el control de la población indígena y la expansión del sistema hacendario. Las antiguas funciones militares se diluyeron, y fueron reemplazadas por funciones fiscales, judiciales y religiosas. Al mismo tiempo, los antiguos solares adjudicados en los primeros años de la fundación se convirtieron en propiedades heredadas, los derechos de vecindad se transformaron en capital simbólico y jurídico, y la memoria de los fundadores –frecuentemente reinventada– fue utilizada para construir genealogías de legitimidad.²⁷

Esta memoria, sin embargo, también fue objeto de disputa. Como ya se ha señalado, las fechas de fundación comenzaron a redefinirse a partir de los asentamientos definitivos, ignorando los primeros intentos de ubicación. En el caso de Guadalajara, la ciudad actual considera como fecha de fundación el año 1542, cuando se estableció en el valle de Atemajac, ignorando las fundaciones anteriores de Nochistlán, Tonalá y Tlacotlán. En cambio, Purificación celebra su aniversario el 2 de febrero de 1533, la fecha de su primer trazado urbano, reivindicando una continuidad más profunda. Estas elecciones no son neutras: reflejan proyectos de identidad local, narrativas históricas específicas y formas de apropiación simbólica del pasado.²⁸

Finalmente, las villas de la Nueva Galicia constituyen un legado de larga duración. Su persistencia en el tiempo, pese a las guerras, los traslados, las epidemias, los conflictos internos y los cambios administrativos, demuestra que la forma urbana proyectada por la monarquía hispánica tuvo éxito en su función

cabildo de las minas de los Zacatecas, 1557-1586, (2014). En *Ciudad y Memoria*. Número 1. Instituto Zacatecano de Cultura. Para Colima puede leerse el estudio realizado por Romero (2007). Se conserva también el Archivo de Tequila para el siglo xvii (Gutiérrez Lorenzo, 2009).

²⁷ Una manera de hacerlo fue a través de los expedientes de Méritos y Servicios y de Limpieza de sangre. Aún se conservan muchos expedientes de este tipo en el AGI.

²⁸ Es probable que, de manera inconsciente, Guadalajara olvide los primeros 10 años de vida de la villa y ciudad por estar vinculada íntimamente a las violencias del proceso de conquista.

de anclaje territorial. La república de vecinos, el cabildo, la iglesia, el mercado, el archivo: todos estos elementos sobrevivieron más allá del siglo xvi. Incluso durante la insurgencia y las guerras de independencia, las villas continuaron funcionando como unidades básicas de organización política. Y hoy, en muchos casos, son cabeceras municipales cuyas formas espaciales, nombres y trazas aún remiten a ese momento fundacional.

Conclusión

Las primeras villas de la Nueva Galicia, fundadas entre 1531 y 1533 bajo el impulso directo de Nuño Beltrán de Guzmán, fueron mucho más que simples asentamientos urbanos: constituyeron el núcleo de un experimento político de gran alcance, una tentativa por establecer un nuevo eje de poder territorial y por redefinir las formas de organización colonial más allá del control cortesiano y del centro virreinal de México. En ellas se condensaron las tensiones propias de la primera etapa de la colonización: la urgencia de dominar un territorio aún desconocido y hostil en muchos sentidos, la necesidad de dotar de estructura jurídica al dominio español, el deseo de instalar símbolos visibles de la monarquía en tierra extraña, y la fragilidad material de comunidades que apenas contaban con algunas decenas de vecinos. Fundar una villa no era simplemente trazar una plaza y repartir solares; era articular una comunidad jurídica, una república de españoles con capacidad de justicia, de gobierno, de representación y de resistencia.

En el contexto iberoamericano del siglo xvi, las villas hispánicas se distinguieron por su densidad institucional y simbólica. A diferencia de las *feitorias* portuguesas, enclaves costeros más orientados al comercio que al ordenamiento jurídico del espacio, las villas castellanas buscaron reproducir en América una matriz de organización urbana que venía del mundo bajomedieval europeo: cabildos, alcaldes ordinarios, archivos, mercados, patronazgos religiosos, milicias locales. En este sentido, las villas no fueron una simple transposición espacial, sino una implantación cultural, que buscaba producir una continuidad entre el mundo peninsular y los territorios de ultramar. Esta voluntad de continuidad es visible tanto en los aspectos formales de la traza urbana como en las prácticas cotidianas de gobierno, justicia y sociabilidad.

Sin embargo, esa continuidad fue constantemente desbordada por la experiencia americana. En regiones como la Nueva Galicia, donde la guerra con los pueblos indígenas, la geografía abrupta, la escasez de recursos y la inestabilidad institucional eran la norma, las villas fueron necesariamente espacios de adaptación, de fragilidad y de reinención. La mayoría de ellas migraron, cambiaron de lugar, modificaron sus funciones. Algunas desaparecieron, otras sobrevivieron con transformaciones profundas. Las villas fueron tanto expresión del proyecto imperial como resultado de una negociación constante con el territorio, con los pueblos originarios y con las propias limitaciones del aparato colonial. En su nomadismo, en su precariedad, en sus conflictos internos, revelan la tensión entre un ideal jurídico de orden y la realidad inestable de la conquista.

Aun así, la mayoría de esas villas dejaron una huella duradera. Se convirtieron en cabeceras de partidos, en núcleos de organización económica, en centros de vida religiosa y en referentes simbólicos de identidad local. El juicio de residencia contra Guzmán desarticuló su red de poder, pero no anuló la arquitectura institucional que había implantado. La monarquía se apropió de sus fundaciones, las disciplinó, las integró en una lógica administrativa más amplia. Pero las villas conservaron su sentido original: ser el lugar desde donde se articulaba la vida social, política y económica del nuevo reino. Por eso, siglos después, aún se celebra su fundación, se discute su genealogía, se investiga su archivo, se recorre su plaza.

La historia de las villas novogalaicas permite, en este sentido, articular escalas distintas de análisis. Son piezas clave para comprender la política territorial de la monarquía católica, los mecanismos de control sobre el mundo indígena, las estrategias de legitimación de los conquistadores, y las formas cotidianas de gobierno local en el mundo colonial. Pero también son lugares desde los que puede hablarse de continuidad y ruptura, de identidad y conflicto, de historia global y experiencia localizada. A través de sus trayectorias —a menudo disímiles, contradictorias, conflictivas— las villas nos ofrecen una mirada profunda a los procesos mediante los cuales se construyó, fragmentó y transformó el espacio colonial en el occidente de la Nueva España.

Lista de referencias

Archivos y repositorios

AGI –Archivo General de Indias. Sevilla.

Fuentes primarias editadas

López J. (1970). *Actas de cabildo de la ciudad de Guadalajara, Vol. I, 1607-1635*. Guadalajara: Ayuntamiento de Guadalajara-INAH.

Bibliografía

- Becerra Jiménez C. G. (2008). *Gobierno, justicia, e instituciones en la Nueva Galicia: la alcaldía mayor de Santa María de los Lagos, 1563-1750*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Boxer C. R. (1975). *The Portuguese Seaborne Empire: 1415-1825*. Ed. Alfred A. Knopf.
- Calvo T. (1987). *Guadalajara. Capitale provinciale de l'Occident mexicain au XVIII^e siècle*. T. 1, Thèse d'État, EHESS.
- _____. (1989). *La Nueva Galicia en los siglos XVI y XVII*. Guadalajara: El Colegio de Jalisco-CEMCA.
- _____. (2008). Una adolescencia americana. Las ciudades del Nuevo Mundo hispánico hasta 1600. *Historias*, 71, Septiembre-diciembre.
- Calvo, T. y A. Blázquez. (1992). *Guadalajara y el nuevo mundo. Nuño Beltrán de Guzmán: semblanza de un conquistador*. Guadalajara, España: Institución Provincial de Cultura “Marqués de Santillana”.
- Camacho Gámez L. M. (2025). *Guadalajara y la urbanización colonial en hispanoamérica*. (Tesis de doctorado inédita). Universidad de Guadalajara. Jalisco.
- Carrano D. (2024). *Los corregidores de Tequila en la Nueva Galicia. Una institución de larga duración (1563-1789)*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- De la Mota Padilla M. (1870). *Historia de la conquista de la provincia de la Nueva Galicia*. México: Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.
- Gutiérrez Lorenzo M. P. (2009). *Archivo Histórico Municipal Tequila*. Guadalajara: Tequila Caballito Cerrero-Universidad de Guadalajara-Ayuntamiento

Constitucional de Tequila-Programa ADAI-Archivo General de la Nación-Patronato del Archivo Histórico de Tequila-Colegio de Michoacán-Instituto de Investigaciones del Patrimonio Cultural y el Arte.

López Moreno E. (2001). *La cuadrícula en el desarrollo de la ciudad hispano-americana*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara-Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.

Medina Gutiérrez R. y Cervantes Cortés J. L. (2023). *La fundación de la ciudad de Santiago de Compostela de la Nueva Galicia. Nuevas aproximaciones*. Tepic: Universidad Autónoma de Nayarit.

Musset A. (2002). *Villes nomades du nouveau monde*. Paris: EHESS.

Olveda J. (coord.). (1994). *El crecimiento de las ciudades noroccidentales*. Zapopan, D.F. Colima: El Colegio de Jalisco-Universidad de Colima-INAH.

_____. (2011). *La costa de la Nueva Galicia. Conquista y colonización*. Zapopan: El Colegio de Jalisco.

Primer libro de actas de cabildo de las minas de los Zacatecas, 1557-1586. (2014). *Ciudad y Memoria*, 1.

Razo Zaragoza J. L. (1981). *Historia temática jalisciense. Parte I. Reyno de Nueva Galicia*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Regalado Pinedo, A. (2011). *Guadalajara. Siete acontecimientos que la encumbraron*. Guadalajara: Arlequín.

_____. (2013). *L'Ouest mexicain à l'époque des découvertes et des conquêtes (XVII-XVIII siècle)*. París: L'Harmattan.

_____. (2016). Una conquista a sangre y fuego. En T. Calvo y A. Regalado (coords.), *Historia del reino de la Nueva Galicia*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

_____. (2021). El ejército de Nuño Beltrán de Guzmán. En C. A. Chávez Marín y A. Regalado Pinedo (coords.), *Estudios militares mexicanos XI*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

_____. (2024). *Nuño de Guzmán. Juicio de residencia en Nueva Galicia, 1537-1538*. T. 1. Toulouse: Anabasis Project.

_____. (2025). *La fundación de la villa de la Purificación*. Francia: Anabasis Project.

- Romero de Solís J. M. (1995). *Archivo de la villa de Colima de la Nueva España, siglo XVI, t. I*. México: Archivo Histórico del Municipio de Colima.
- _____. (2007). *Conquistas e instituciones de gobierno en Colima de la Nueva España (1523-1600)*. Colima, Zamora: Archivo Histórico del Municipio de Colima-Universidad de Colima-El Colegio de Michoacán.
- Schwartz S. B. (ed.). (2004). *Tropical Babels: Sugar and the Making of the Atlantic World*. North Carolina: The University of North Carolina Press.
- Serrera R. M. (1977). *Guadalajara Ganadera. Estudio regional novohispano, 1760-1805*. España: Escuela de Estudios Hispanoamericanos.
- Van Young E. (1989). *La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII. La economía rural de la región de Guadalajara, 1675-1820*. México: Fondo de Cultura Económica.

El municipio: observatorio privilegiado de la historia política

*Elisa Cárdenas Ayala
Ibisamy Rodríguez Pairol*

Resumen

El capítulo tiene como base el diálogo sobre las experiencias de investigación de las autoras. Se reflexiona sobre algunas de las posibilidades que ofrece el análisis a escala municipal para el estudio de la historia política iberoamericana y desde una perspectiva conceptual. Considerando al municipio como observatorio privilegiado de la vida política, en un primer momento se exploran algunas tensiones que lo vinculan historiográficamente a la nación, entre otras los archivos. En un segundo momento, a partir del trabajo con fuentes municipales, en particular con actas capitulares de los ayuntamientos de La Habana y Guadalajara, se comparten hallazgos que se estiman sugerentes para la renovación de la historia política a escala iberoamericana.

Palabras clave: municipio, nación, historia política, historia conceptual, Iberoamérica, archivos.

Introducción

En estas páginas reflexionamos sobre algunas ventanas que abre el estudio del municipio para la historia política iberoamericana.¹ Lo hacemos a partir del diálogo sobre nuestras experiencias de investigación en estos ámbitos, en particular

¹ Agradecemos la invitación de la Dra. Rosa Vesta López Taylor a colaborar en este libro.

con base en dos investigaciones doctorales: *Aux marges de la révolution mexicaine. Jalisco 1908-1913* (Cárdenas, 1998), de la que derivó el libro publicado en español *El Derrumbe. Jalisco, microcosmos de la revolución mexicana* (Cárdenas, 2010) y *Semántica histórica del municipio en Cuba y México: observatorio de lo político en el mundo hispanoamericano (1812-1917)* (Rodríguez, 2024). En ambas investigaciones la escala municipal es fundamental, siempre en relación con otras escalas, dentro de las que se inscribe como una de las formas contemporáneas de la administración política territorial. Con ellas le vincula una serie de tensiones jurisdiccionales, administrativas e identitarias, constitutivas de la vida política. Muy particularmente, en la historia iberoamericana de los siglos XIX y XX el municipio existe en tensión constante con la nación. Se trata de tensiones políticas y conceptuales que tienen también su rostro historiográfico. Así, al municipio como observatorio privilegiado de conflictividades que desbordan lo delimitado como local e incluso lo entendido como nacional, es a lo que se aboca el texto que a continuación presentamos. Se organiza la exposición en dos partes: iniciamos con la consideración de algunas tensiones que vinculan historiográficamente el municipio a la nación, para luego explorar algunas ventanas que se abren a partir del trabajo sobre fuentes municipales. En esta segunda parte, si bien, como es evidente, nuestros trabajos se realizaron dentro de una geografía acotada, Cuba y México y, dentro de ella, remitimos a casos municipales específicos, consideramos que algunos de sus hallazgos son sugerentes para una observación a escala iberoamericana.

Municipio y nación: tensiones historiográficas

Historia, nación, escritura

Es común que quienes nos interesamos por la historia política contemporánea nos lamentemos de los límites que impone a su escritura el mirador de la nación. Bajo distintas metáforas, la nación es un corsé, una jaula, una camisa de fuerza... o simplemente una lente. Esa entidad abstracta se impone como el lugar y el sujeto privilegiado de la historia (una historia que ha sido difícil dejar de escribir con H). Lo anterior pone en evidencia lo que a primera vista parece una paradoja: el estrecho vínculo de la práctica de la historia contemporánea con las

construcciones nacionales decimonónicas.² Un acercamiento básico muestra que la paradoja no es tal, puesto que las naciones no podían ser sin la narración sistemática de su historia (es decir, una historia hecha propia). Hasta qué punto eso sugiere que la disciplina de la historia requería de la nación para su propia modulación es algo menos explorado por la historiografía y menos enfatizado.

La transformación del concepto de historia durante un largo siglo xix, su vínculo –no exento de tensiones– con el concepto de ciencia y su incorporación a los conceptos políticos fundamentales del mundo contemporáneo, sucede en relación estrecha con procesos de construcción nacional que hasta nuestros días pueblan el paisaje político.³ No solamente la producción de lo nacional marca, crea el espacio “idóneo” para una narración, incluso la exige, sino que la construcción institucional que acompaña a los Estados nacionales y los hace posibles procrea el que se presenta como condición *sine qua non* de la escritura de la historia: el archivo.⁴

² Nos referimos a la nación en tanto concepto sociopolítico contemporáneo –y, desde el punto de vista de R. Koselleck, concepto político fundamental– puede verse la propuesta general de Koselleck (2012, pp. 45-46). Sobre la transformación del concepto, véase Wasserman (2009).

³ Sobre la historia del concepto, el clásico es Koselleck (2004). Para una clara muestra del vínculo del concepto con las construcciones nacionales iberoamericanas, Zermeno (2009). Sobre las dificultades del vínculo de la historia con las ciencias sociales, Wallerstein (1996).

⁴ Aunque estamos refiriéndonos en este apartado a repositorios, es importante destacar que bajo el término archivo se agrupan actualmente significados que rebasan con mucho esta noción. Ya la misma definición del *Diccionario* de la Real Academia Española de la Lengua –espacio convencional si lo hay– asocia la idea de producción a la voz archivo, lo que permite considerar algunas de las direcciones en que se entiende la diversificación de su contenido. Según dicho Diccionario por archivo se puede entender el “conjunto ordenado de documentos que una persona, una sociedad, una institución, etc., producen en el ejercicio de sus funciones o actividades” también el “lugar donde se guardan *archivos* y otros documentos de forma ordenada” así como la “institución cuya finalidad consiste en la adquisición, conservación, estudio y exposición de *archivos* y fondos documentales” (Real Academia Española, s.f.). La polisemia del término –a la vez conjunto de documentos, lugar e institución– es la base de la definición del Diccionario. Refiriéndose a la práctica de la disciplina histórica, afirma

La construcción de Estados-nación en el mundo occidental se acompañó de la creación de archivos históricos apellidados nacionales. La centralidad de estas instituciones, la potencia política de ese gesto hizo de estos repositorios por mucho tiempo los archivos por antonomasia. En Francia los Archivos Nacionales se crearon durante la revolución (no existiendo antecedente de centralización de archivos por parte de la monarquía) por decreto de la Asamblea Nacional del 12 de septiembre de 1790 y cuatro años más tarde la misma asamblea aprobó tres principios que hasta el día de hoy les caracterizan: centralización, acceso ciudadano y reconocimiento de la necesidad de una red nacional de archivos (Archives Nationales, s.f.).

En México, el Archivo General de la Nación, establecido en 1823 (como Archivo General y Público de la Nación) es heredero del Archivo General de la Nueva España promovido por el segundo conde de Revillagigedo en 1790. Las vicisitudes de la institución en el siglo XIX no fueron pocas y frente a ellas resultó fundamental la acción protectora de políticos que también fueron eruditos e historiadores: Lucas Alamán y José Fernando Ramírez. También es conocido que el presidente Juárez, buscando poner a la nación a salvo de los franceses, inició un peregrinar llevando consigo el Archivo General de la Nación (o lo

Michel de Certeau que quienes hacemos historia, solemos dar un nuevo orden y sentido a los documentos conservados para otorgarles un lugar dentro de la narración en construcción. Lo que no limita el uso de un documento para contar un tipo de historia determinada por fronteras físicas, geográficas o nacionales, sino que permite visualizar al documento como objeto del saber de modo más amplio y a disposición de sujetos, lugares y prácticas a lo largo del tiempo. De modo que el archivo cuenta con su propia historicidad a la par de las transformaciones de las sociedades modernas y contemporáneas; y de las necesidades de coleccionar, rescatar, guardar, legitimar y recordar. A su vez los cambios de los archivos han permitido formular nuevas preguntas y nutrir nuevos modos de hacer y escribir historia. Véase De Certeau (2006, pp. 85-90). Sin duda también es oportuno remitir a la reflexión de Paul Ricœur (2003) sobre los archivos como espacios producidos en función de un complejo conjunto de factores y mediaciones cuya evidencia aleja la ilusión de neutralidad que los suele acompañar. Otra dimensión de la reflexión sobre el archivo y la tarea historiadora es la que formula Farge (1991), en su imprescindible etnográfico.

que pudo de él) (Archivo General de la Nación, 2020).⁵ Políticamente, nación y archivo (un archivo que es promesa de escritura y resguardo de historia) no podían separarse. De hecho, el general Vicente Riva Palacio, militar e historiador, acudió profusamente a esos archivos para el proyecto que inaugura en el país la conciencia del Estado –si acaso puede llamarse tal– de la potencia de ese vínculo: la obra colectiva *México a través de los siglos*.⁶ Y José María Vigil, autor del 5º tomo de la obra, dedicado a *La Reforma*, fue también director del Archivo. No es de sorprender que dentro de la arquitectura general de la obra la proporción de texto dedicado a los años juaristas sea enorme (una quinta parte del total, ahí donde la primera se dedica al México antiguo, la segunda a la conquista, la tercera al Virreinato, la cuarta a la guerra de emancipación de España y primeros años de vida independiente).

Corresponde el modo de hacer de Riva Palacio y su equipo con prácticas internacionales comunes en su tiempo en el marco de saberes que se transforman en una disciplina académica, que vinculan la escritura de la historia con el concepto secularizado de *verdad* y con la necesidad de fundamentarse en evidencias materiales: por lo general documentos escritos, aunque todavía quede un lugar importante para las “antigüedades”. Baste recordar que durante el último tercio del siglo XIX se crearon las primeras cátedras universitarias de historia y se produjeron los primeros manuales sobre el deber ser de la práctica profesional.⁷

⁵ Una sugerente reflexión sobre la escritura de la historia y los archivos, que toma como pie el caso de Juárez y el AGN en Jiménez (2007).

⁶ La obra en 5 gruesos volúmenes fue impresa en Barcelona por Ballescá entre 1884 y 1888. Sobre Riva Palacio y su empresa historiográfica véase Ortiz Monasterio (2004).

⁷ Uno de los más difundidos e influyentes, el de los franceses Charles Victor Langlois y Charles Seignobos, publicado originalmente en 1898, con impacto en las escuelas durante más de un siglo como lo prueba su traducción argentina al español por Domingo Vaca, publicada en 1972 por editorial La Pléyade y la edición actualizada de Francisco Sevillano Calero en Alicante en 2003 en este caso con traducción de Jaime Lorenzo Miralles. Véase: Langlois y Seignobos (2003).

De esa transformación de las prácticas de escritura de la historia que consagraron la centralidad de las fuentes escritas como fundamento del saber histórico es emblemática la figura de Leopold von Ranke no solo por su célebre seminario sino por la publicación de colecciones de documentos. Como es sabido, la edición de colecciones de documentos históricos cuya localización y preparación tanto ocupó a Ranke, tenía por objeto mostrar las más antiguas evidencias históricas de la existencia de la nación alemana, la misma que en esa época estaba literalmente creándose. Así, la nación como sujeto nuevo requiere de un pasado, cuanto más antiguo más prestigioso. Es probablemente esa la lógica que preside a la incorporación del pasado antiguo indígena al *México a través de los siglos* –en la pluma de Alfredo Chavero– primera obra general de historia que nacionaliza el pasado indígena.⁸ Y de hecho el primer volumen procura indagar en lo más antiguo conocido entonces sobre las culturas presentes en el territorio (ahora) mexicano. Contribuye a producir un pasado mexicano (es decir a mexicanizar un pasado que no necesariamente lo era) para un presente mexicano.

El empeño por publicar fuentes históricas es un rasgo compartido por muchos eruditos decimonónicos de diversas latitudes en un impulso por hacer el archivo del dominio público, seguramente también por garantizar su conservación, y en realidad es un impulso por *crear* el archivo a partir de documentos. En México, el largo gobierno de Porfirio Díaz propició la publicación de colecciones de fuentes que hoy conocemos por el nombre de sus compiladores, siendo quizás las más célebres las Hernández y Dávalos y Genaro García.⁹ Muchos hemos

⁸ La apropiación del pasado indígena, su mexicanización, no es por supuesto una invención del equipo coordinado por Riva Palacio; estaba presente en generaciones anteriores, la novedad es aquí la incorporación a una historia de México (la nación) como sujeto.

⁹ La colección reunida por Hernández y Dávalos, *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México*, impresa en seis volúmenes entre 1877 y 1882, ha sido puesta a disposición del público en versión electrónica por la UNAM, gracias al proyecto Independencia de México coordinado por Virginia Guedea y Alfredo Ávila: <https://www.pim.unam.mx/juanhdz.html>. Genaro García por su parte, reunió entre otras la colección *Documentos Históricos Mexicanos. Obra Conmemorativa del Primer Centenario de la Inde-*

acudido a estas colecciones cuyo móvil principal parece haber sido el poner a disposición del público interesado las fuentes de una historia que diera su “justo” lugar a los héroes de la gesta nacional por antonomasia que es la guerra de independencia, pero en las que, más allá de eso, se constata el impulso bulímico del compilador para publicar cuanto documento relativo al caso pasara por sus manos. Así pues, preservar y publicar el archivo se presentan como acciones fundadoras de la posibilidad misma de una escritura de la historia nacional.

Diversos países en Europa y América Latina comparten esta historia de su historiografía nacional: grandes empresas historiográficas –desarrolladas las más por una sola persona– vinculadas al nacimiento de la narrativa patria, entre romanticismo e historicismo. Diego Barros Arana en Chile, Vicente Fidel López y el Deán Funes en Argentina, José Manuel Groot en Colombia, José Martín Félix de Arrate, José de Urrutia y Antonio José Valdés en Cuba por citar algunos ejemplos. No es de sorprender que la preocupación por crear y consolidar archivos históricos nacionales sea contemporánea de las primeras generaciones de historiadores preocupados por desarrollar una práctica sistemática y una disciplina científica.

Pero en el siglo XIX no solo las naciones fueron sujetos de esfuerzos historiográficos de conjunto: la Compañía de Jesús, una entidad de gran potencia historiográfica, también produjo archivos, colecciones de fuentes impresas y narraciones autocentradas; ahí el territorio historiográfico es el que corresponde a las divisiones administrativas de la propia Compañía: las provincias.¹⁰ También esta base historiográfica tiene desde hace tiempo su mirada crítica.

Enfatizamos aquí los vínculos entre el surgimiento de la historia como disciplina académica contemporánea con la creación de archivos nacionales y de narrativas nacionales porque ese triángulo marcó pautas que, aunque miradas

pendencia de México, publicada en 1910 por el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología.

¹⁰ Por los criterios que rigieron en su momento la definición del territorio de estas provincias, en algunos casos se produjeron territorios historiográficos en donde las experiencias de varias naciones se cruzan. Véase el caso de la importante obra de Rafael Pérez (1896; 1901) para Centro y Sudamérica.

hoy con recelo y en mucho con ánimo crítico, siguen siendo muy influyentes en la formación de historiadores y en un conjunto de prácticas. Lo son en particular para la historia política, si bien esta también participa en la renovación del concepto mismo de archivo a que ha conducido la diversificación constante de los modos de hacer historia en el ámbito académico y fuera de él. Lo son porque, aunque el objeto de la historia política se ha diversificado y también se ha modificado el concepto de lo que es político, la nación en sus múltiples expresiones, incluso en el cuestionamiento de si es o no es, se mantiene como uno de sus temas fundamentales.

Así, los que son límites también son en alguna medida las condiciones de posibilidad de una escritura. En la actualidad la diversidad de prácticas historiográficas pone en evidencia que tales límites han sido trabajados, rebasados —aunque también renovados— y que existen condiciones de posibilidad acordes a las circunstancias contemporáneas. Un espacio y una forma en que han sido intensamente trabajados esos límites tiene que ver con la variación de escalas de observación y con lo que podemos llamar la nación hacia adentro y la dimensión local de la experiencia histórica. A esa reflexión dedicaremos el siguiente apartado.

Lo local: exceder a la nación en múltiples direcciones

La exploración de la historia a escala local ha sido uno de los espacios más fructíferos de diversificación del paisaje de lo político. Es, simultáneamente, uno de los más convencionales, puesto que, ligado por antonomasia a la crónica, y uno de los que han producido obras de la mayor trascendencia, como el ya clásico texto de Luis González (1968), *Pueblo en vilo*, dedicado a su natal San José de Gracia, que revolucionó la historiografía mexicanista y creó una forma particular de microhistoria.

También las historias llamadas regionales han contribuido en este proceso de ampliación, diversificación, densificación, muy especialmente en historia política puesto que en muchos casos se han practicado siguiendo las divisiones territoriales internas de las naciones, ya se trate de administraciones centralizadas o federalizadas. En el caso mexicano las entidades federativas han sido espacios privilegiados de la historiografía política, fructíferos, pero también

condicionados por situaciones comparables a las nacionales en materia de archivos disponibles –los gobiernos han creado sus respectivos archivos estatales– y por el hecho de ser hasta cierto punto sujetos artificiales de la historia que propician la teleología.

Como ejemplo palpable de las aportaciones de la historiografía con enfoque regional puede considerarse la densificación del paisaje historiográfico sobre la revolución mexicana –uno de los primeros campos en los que se practicó con intensidad– y, más recientemente, sobre la construcción del federalismo, tema por excelencia de la perspectiva regional.¹¹ En ambos casos se trata de campos en que la perspectiva regional es la perspectiva por antonomasia, puesto que el mismo fenómeno observado o bien nace a escala regional, como en el caso de la Revolución Mexicana, o bien tiene en esa escala su sentido pleno, como en el federalismo; así pues, son historias que no son sin las regiones. La historia política regional ha operado como un densificador de la historiografía nacional haciendo eco a sus principales temáticas, matizando, observando los principales procesos políticos a escala, aunque rara vez ha conseguido descentralizar la narración histórica nacional. En parte por la potencia de la narrativa centralizada, en parte porque las regiones políticas los estados, las provincias –sujeto de estas narraciones suelen ser hijas de la nación en el sentido más estricto: creaciones político-administrativas derivadas del proceso de construcción nacional.

Lo local, en cambio, excede a la nación en múltiples direcciones. Lo excede porque lo hace posible y lo funda; porque lo densifica. Al mismo tiempo, no lo necesita para existir: las historias locales, como bien lo ilustra el mismo *Pueblo en vilo*, tienen un alto grado de independencia con respecto a la nación y aún pueden ignorarla por completo. Por principio de cuentas la preceden en muchos casos, la escala local ha sido propia de la vida social desde siglos antes de que las naciones se inventaran. Es una escala propia de lo político, fundadora de lo

¹¹ La bibliografía sobre la Revolución Mexicana es extensísima e imposible de referir aquí. Nos permitimos remitir al balance que se ofrece en *El Derrumbe* de Cárdenas (2010), así como al propuesto por Luis Barrón (2004). Sobre el federalismo, véanse los trabajos de Terán (2015, 2021, 2021a, 2024).

político porque es también la escala inicial de muchos (por no decir de todo) conflictos. Es algo evidente en la historia del *municipium* romano, de los pueblos en su sentido tradicional y de otras figuras que expresan la asociación política de épocas anteriores a la creación de las modernas naciones.

En la historiografía política iberoamericanista el espacio por excelencia de estudio de lo local ha sido el municipio. No solamente como la forma de organización político-administrativa de mayor antigüedad, como la más cercana a la vida cotidiana, sino también como aquella en que se produce la relación con otras instancias de la vida colectiva. Antes que darlo por sentado como un elemento inmutable de la vida política, asumimos que su práctica, su organización y su conceptualización han cambiado según las circunstancias históricas. Una de las perspectivas que permiten un acercamiento novedoso a su examen es la historia conceptual.

El municipio y su capacidad para informar sobre “otras” historias

El municipio en la historia conceptual: Iberoamérica, un terreno de experimentación

Por lo menos desde el año 2006 el historiador Javier Fernández Sebastián planteó el reto colectivo de una historia política y social iberoamericana comparada desde un enfoque conceptual.¹² A casi veinte años de distancia, el balance que él mismo ofrece en un texto reciente muestra lo fructífero de la apuesta y los desafíos que siguen abiertos (Fernández Sebastián 2025, pp. 6-33). Su consideración crítica sobre algunas de las principales dificultades enfrentadas por el proyecto Iberconceptos, en alguna medida dialoga con las tensiones entre nación y municipio que son el marco de fondo de nuestro análisis:

El análisis del laboratorio conceptual iberoamericano a la entrada de la modernidad requería de un nuevo tipo de historia político-intelectual atlántica que

¹² Había introducido previamente dicha perspectiva en la historiografía española con varios trabajos entre los que destaca Fernández Sebastián y Fuentes (2002). Y en el año 2002 había planteado también su reflexión a escala europea: Fernández Sebastián (2002, pp. 331-364).

aspiraba a trascender los marcos nacionales y temporales dentro de los cuales los historiadores solíamos movernos. La práctica demostró que liberarse de los ídolos político-territorial y cronológico –la rígida línea divisoria antiguo/nuevo régimen o periodo colonial/nación independiente– no era nada fácil (Fernández Sebastián, 2025, p. 19).

El vocabulario político y en particular los conceptos que estuvieron en movimiento en Iberoamérica como se ha demostrado en diferentes obras, constituyen alojamientos de experiencias y expectativas de las sociedades a lo largo del tiempo; considerándose por ende conceptos de carácter histórico.¹³ Portadores de herencias del pensamiento económico, político, jurídico y social; así como de prácticas institucionales y más cercanas a lo cotidiano. Portadores también de conflictos, los conceptos pueden ser valiosos observatorios de la vida política y social, de sus transformaciones y continuidades. Nunca están aislados, sino que se inscriben dentro de un entramado semántico cambiante que acompaña, en el sentido más fuerte del término, la acción sociopolítica y que forma parte de ella.

No ha sido el espacio municipal un observatorio muy recurrido por la historia conceptual. En la historiografía iberoamericanista se privilegiaron los espacios nacionales primero, para luego intentar rebasarlos regional o temáticamente. De esa constatación nace en parte la investigación doctoral que compara los casos de La Habana y Guadalajara en perspectiva conceptual y propone al municipio como un conector de historias (Rodríguez, 2024).

Proponemos a continuación un conjunto de reflexiones, que consideramos pueden ser sugerentes para la historia política iberoamericana, en torno al concepto de municipio. Municipio es un término que, para los siglos XIX y XX, se registra dentro de una amplia constelación en la que interactúa con nación, provincia, república, federalismo, libertad, autonomía, soberanía, entre otros. Las relaciones entre ellos pueden detectarse fundamentalmente mediante el acer-

¹³ Puede verse, por ejemplo: Javier Fernández (2009, 2014), Ortega, Acevedo y Casanova (2021). Sobre los logros y límites del trabajo desarrollado hasta ahora por el colectivo Iber-conceptos, véase el referido balance de Fernández Sebastián (2025).

camiento y relectura de las diferentes problemáticas y conflictividades históricas que los involucran y que encontramos presentes en la documentación de archivos nacionales y también locales. En el municipio, además, se entrecruzan variables como territorio, población y la diversidad de actores presentes a esa escala, con la gestión concreta de los que se consideran “recursos” ya sean materiales, naturales o humanos.

No obstante, a diferencia de conceptos fundamentales como nación, república o libertad que se caracterizan por su nivel de abstracción, en el mundo iberoamericano el municipio como entidad política específica es espacio de disputa constante y es, por ende, un concepto político con un alto nivel de concreción. Los usuarios del término saben lo que significa, el terreno físico y poblacional que demarca, las prácticas que permite desarrollar y, a partir de ello, discuten y proponen transformaciones o reinversiones. Aunque se vinculen a lo municipal una multitud de intereses encontrados y conflictos, el contenido mismo del concepto municipio no es lo que está mayormente en disputa. Aun así, es posible constatar su polisemia y resemantización, desde la observación de un tiempo histórico amplio. Es en dicho tiempo donde quedan plasmadas las experiencias de su uso para la materialización de la vida política de las comunidades.

Dicho lo anterior nos interesa ejemplificar a continuación cómo se manifiestan las características del concepto municipio en dos casos particulares que comprenden a Cuba y México; desde la revolución liberal gaditana en Hispanoamérica, hasta la Revolución Mexicana y la gestión en la Isla de un tercer gobierno republicano. Porción temporal y problemática que abarca los años 1812 a 1917 como un terreno vasto e interesante para observar los planteamientos que hemos venido desplegando en este texto.

El municipio como conector de historias: más allá de lo local y lo nacional

Los argumentos que a continuación se desarrollan tienen por base el diálogo a partir de una investigación reciente centrada en el concepto de municipio como observatorio y conector de historias políticas. De la investigación dedicada a este tema se desprenden alcances, limitaciones, y también nuevos horizontes

para la indagación; que demuestran cómo un objeto de estudio aparentemente circunscrito a lo local puede dar explicaciones nacionales, e incluso, de carácter inter y transnacional.¹⁴

Como se mencionó páginas arriba, lo local excede a lo nacional en múltiples direcciones. Cuando hablamos aquí de que lo excede, no hablamos de una confrontación entre estas escalas o historias, sino, en todo caso, de una posibilidad de complementarse mediante lo que Jacques Revel llamó el “juego de escalas” (Revel, 1995). Pues la intención es destacar la disposición que observamos en las historias regionales y locales para trascender las etiquetas historiográficas y las señalizaciones cronológicas, temáticas, que ofrecen las historias nacionales; así como para atender cuestiones que estas muchas veces marginan u omiten por no resultar de relevancia para un relato nacional ligado a la historia que Luis González llamó de “bronce”.¹⁵ A continuación, presentamos de manera sintética algunos hallazgos relevantes de la investigación que consideramos sugerentes para una óptica iberoamericana.

El primero tiene que ver con la afirmación del municipio como espacio político por excelencia de la vida cívica y de las prácticas ligadas a la representación política y al ejercicio de la ciudadanía, pero también como resorte de la afirmación soberana. En esto fue fundamental la revolución liberal gaditana que por medio de la Constitución de Cádiz contribuyó a la multiplicación de ayuntamientos en los territorios bajo el dominio español en ambos hemisferios. El binomio de los vocablos municipio-ayuntamiento, escritos y enunciados en singular y plural, acompañó a nuevas prácticas que fueron permeando la vida política y absorbiendo paulatinamente en algunos puntos los términos utilizados durante el denominado Antiguo Régimen.¹⁶ Dicha constitución y el universo

¹⁴ Es por ello por lo que los datos que se presentan a continuación provienen de Rodríguez (2024) donde se puede encontrar un desarrollo más completo de cada uno de los temas enunciados.

¹⁵ Véase la reflexión propuesta sobre esto en Cárdenas (2010, pp. 11-14).

¹⁶ Con los procesos de construcción de naciones y su constitucionalización, por ejemplo, en Francia y España, y posteriormente en América, tuvo lugar la transición a la llamada modernidad política. Al respecto puede verse Guerra (2000); Guerra y Lempérière (2008).

normativo que se desplegó durante el resto del siglo en Cuba y México, brindó a municipios y ayuntamientos conductos para convivir y también resistir tanto frente a instancias superiores de gobierno, riñas entre grupos y partidos políticos como intervenciones militares externas. Esto no quita que también acudieron a vías como los pronunciamientos para dar a conocer sus inconformidades y las posiciones políticas sostenidas en diferentes ciudades.¹⁷ Siendo así el municipio también un espacio público fundamental desde donde se defendió la autonomía de las instituciones y de las regiones cuando se consideró menoscabada; así como la soberanía de ambos países cuando se le consideró amenazada al hallarse involucrados en guerras con Francia, España y Estados Unidos.

Un segundo hallazgo que muestra los horizontes interpretativos propiciados por la cuestión municipal en Iberoamérica lo constituye la escuela municipalista impulsada por el jurista cubano Francisco Carrera y Jústiz, que llegó a comprender al municipio como instancia fundamental en la cimentación de la historia de la nación. La *Revista Municipal* creada en 1899 y la Cátedra de Gobierno Municipal en la Universidad de La Habana que se abrió en 1906 bajo la tutela del propio Jústiz, fueron dos espacios esenciales para el estudio y la difusión de los conocimientos sobre el municipio y sus problemáticas más latentes a principios del siglo xx. En estrecha relación con dichos espacios se comienza a promover la alternativa de nutrir desde lo local a un cuerpo nacional en construcción. Una propuesta planteada con base en el asociacionismo municipal que, a través de *Asociaciones de Buen Gobierno* progresistas y autónomas, fueran capaces de fomentar la acción social de los ciudadanos, haciéndolos más participativos frente a los funcionarios municipales involucrados con intereses de los partidos políticos, de monopolios de los servicios públicos y con importantes empresas transatlánticas. Era esencial organizarse socialmente y fortalecer la cultura política en los espacios municipales, por su cercanía con la población y la posibilidad de esta de articular mecanismos de fuerza cívica,

¹⁷ La relevancia de los pronunciamientos como medio para lograr cambios políticos, cuenta con mayor amplitud de estudios para el caso de México. Ejemplo de ello es Fowler (2009); así como la base de datos promovida por el propio Fowler y que puede consultarse en la siguiente liga: <https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/>

agencia y resistencia para sostener al Estado en construcción, frente a presiones económicas y políticas externas.

Cabe destacar que la escuela alentada por Jústiz ayudó también a la conformación de una lente para percibir elementos de conexión entre diferentes territorios iberoamericanos. Su Cátedra de Gobierno Municipal parece haber sido ocupada en 1945 por Adriano G. Carmona Romay¹⁸ quien colaboraba con publicaciones como la *Revista Municipal*, para entonces transformada en *Revista Municipal, de Urbanismo y de Intereses Económicos* de La Habana, la *Revista de Derecho y Administración Municipal* de Buenos Aires, en *Registro Municipal* de Bogotá y en *Revista de Direito Municipal* de Brasil (Carmona, 1953, p. 3) y que propició un diálogo, bastante novedoso queremos pensar, con una herencia intelectual que contaba con preocupaciones en clave municipal, latinoamericana y universal.

Es por ello relevante que Carmona Romay en 1953, en el marco del centenario del natalicio de José Martí –a quien se reconoce en la memoria popular como el más universal de los cubanos dado que sus ideas se proyectaron más allá de las fronteras físicas de la Isla– se acercó a su pensamiento en materia municipal. Fue aquel momento conmemorativo, el elegido por Carmona para develar a la luz de su presente, un pensamiento martiano que comprendió al municipio como un terreno fértil para el cultivo y la conservación de la libertad política de los pueblos de América. Carmona rastreó además la incidencia que había recibido Martí de la filosofía krausista promovida en Cuba sobre todo por Antonio Bachiller y Morales, así como reconocía a otras corrientes que llegaron de España donde proliferaban las lecciones de Julián Sanz del Río y Francisco Giner. En este condensado de experiencias filosóficas diversas, Carmona parecía reconocer un fundamento que hallaba en el pensamiento martiano y apuntaba: “En toda esa fortísima corriente filosófica el Municipio es sociedad de fines universales, de derecho natural y por ello, inequívocamente, institución dotada de plena autonomía para el cumplimiento de sus fines” (Carmona, 1953, p. 11).

¹⁸ Esta afirmación por el momento se sustenta en la mención que se hace en uno de sus trabajos a la existencia de un “Acta de presentación al concurso-oposición para cubrir la Cátedra de Gobierno Municipal, 1945”, en Carmona (1953, p. 3).

Emerge también, tempranamente, entre los municipalistas cubanos, una novedosa propuesta de intermunicipalidad que se le atribuye a Ruy de Lugo Viña, a quien, si bien no lo ubicamos directamente vinculado a la referida Cátedra de Gobierno Municipal, sí aparece como un destacado gestor de la vida local desde el ayuntamiento de La Habana, como concejal y Delegado de Intermunicipalidad. Su propuesta manifestó un interés por rebasar el límite de lo nacional y pensar en el futuro iberoamericano mediante la colaboración como uno de sus principios. Consideraba que la intermunicipalidad practicada hacia el interior del territorio nacional se podría materializar en la medida en que facilitara la relación entre los diferentes municipios y de estos con las autoridades provinciales y nacionales; mientras que de modo externo sería capaz de contribuir a la cooperación entre municipios de diferentes países. Es así que a partir de los años veinte lo hallamos difundiendo su propuesta en México, así como por otros países de América y Europa por medio de obras como *L'intermunicipalité universelle dans trois congrès internationaux* (De Lugo Viña, 1926), así como a través de su participación en una serie de congresos y conferencias a nivel internacional.

Ello da la pauta a un tercer hallazgo, que permite asumir al municipio como una instancia de conformación de la identidad –colectiva y colaborativa–, la memoria y la conciencia patria que se gesta en lo local y regional; y no necesariamente a la inversa. Con una capacidad probada de lo local para convocar a lo nacional. Ejemplo de ello son las propuestas, discusiones y acuerdos que se han plasmado en actas de los cabildos, ayuntamientos, asambleas municipales, etc., no solo entre 1812 y 1917, sino desde la época colonial y hasta la actualidad; que a su vez impregnan de sentidos al concepto municipio. No es por tanto fortuito que, en Cuba, un primer monumento para el General Antonio Maceo –destacado por su trayectoria durante las gestas independentistas de los años sesenta y noventa– se propuso que se financiara entre los diferentes ayuntamientos de la Isla. Esto ocurrió cuando el alcalde de Santiago de Cuba, Emilio Bacardí, con fecha de 19 de diciembre de 1898, dirigió al ayuntamiento habanero y a otros de la Isla un mensaje que versaba del siguiente modo:

como verá por los impresos que le remitimos, hemos concebido la idea de erigir en esta Ciudad, un monumento en que se perpetúe la admiración y gratitud que todos los cubanos sentimos por Antonio Maceo, heroica personificación del genio revolucionario. Para llevarla á cabo acudimos a todos los municipios á fin de que la obra sea obra nacional.¹⁹

Era esta una convocatoria que evidencia un nivel de agencia que no solo transgredía la presencia y la figura de las autoridades norteamericanas que intervinieron en el territorio insular al finalizar la guerra hispano-cubana, sino que además daba cuenta de la cooperación que se comenzaba a considerar entre municipios para conseguir un fin de carácter nacional y con ello, de conformación de una memoria compartida que sobrepasara las fronteras regionales.

Con este momento traído a colación quedan a la vista las posibilidades que brinda esta ruta de indagación desde lo local, además de lo interesante que sería estudiar de conjunto las discusiones y acuerdos municipales y nacionales que permitieron la instalación de otros muchos monumentos, tarjas, esculturas, símbolos, etc. presentes en el paisaje físico y memorioso de la Isla. Un ejercicio tal puede dejar a la vista también otro paisaje, uno que se manifiesta a partir de diferentes construcciones historiográficas, de usos públicos, políticos, de la historia local y nacional en diferentes contextos; así como de elementos de conexión con problemáticas internacionales que quedaron perpetuadas en dichos espacios de memoria.

Actas capitulares en los archivos municipales: un mirador con gran potencial histórico

El estudio de un concepto histórico como el de municipio, sin ser una excepción, demanda de la búsqueda y análisis de una vasta y variada cantidad de fuentes (Fernández Sebastián, 2022, p. 24). Fuentes que no siempre se encuentran organizadas y dispuestas en un único espacio físico, ya que la comprensión del archivo excede cada vez más esos límites. Es así que el orden de las fuentes

¹⁹ Archivo Histórico de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana (en adelante АНОИОН), Fondo Gobierno de La Habana, Actas Capitulares, tomo 223, 5-1-1899, vto. 4-fol.5.

a considerar lo concibe el investigador a partir de un diseño que comprende a las características del propio objeto de estudio, y también como es sabido, a raíz de cuestiones de índole pragmática como los recursos y los tiempos para el desarrollo de su investigación.

En particular, para rastrear el concepto de municipio en Cuba/La Habana y México/Guadalajara consultamos fuentes de diverso carácter.²⁰ La historiografía sobre el tema de los ayuntamientos y la propia experiencia de trabajo empírico nos mostró que es generalmente en archivos municipales donde pueden hallarse las conocidas indistintamente como actas del cabildo, libros de actas, actas del ayuntamiento o actas capitulares. Actas capitulares que constituyen si bien no la única, sí una de las grandes voces de ciudades como La Habana y Guadalajara.

Estos son tipos de documentos que no siempre resultan los más atractivos o los que gozan de mayor popularidad entre los historiadores, quienes en repetidas ocasiones buscan información sobre las prácticas políticas de los municipios, en documentación generada por instancias y autoridades superiores como fue el caso de las Diputaciones Provinciales, los gobiernos estatales y departamentales, entre otras que incluyen a los poderes ejecutivo, legislativo y judicial. De modo tal que es frecuente que las investigaciones con un enfoque desde la historia política privilegien el lente de la nación, y consideren en menor medida las bondades de una escala de observación “a ras de suelo”, donde la colocación de la lente desde una perspectiva más cercana permite comprender la polisemia del término municipio, sus sentidos y connotación en diferentes coyunturas para recorrer

²⁰ Consideramos una importante producción historiográfica, diccionarios históricos y de autoridades, la obra de los municipalistas cubanos y mexicanos, un universo amplio de ordenanzas, reales órdenes, decretos y leyes; acompañado de textos de autores decimonónicos clásicos. Asimismo, acudimos al constitucionalismo federal y estatal; así como a sus análisis en artículos de revistas especializadas como *Historia Mexicana* de El Colegio de México, *Secuencia* del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, y en el material que resguarda la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Nos acercamos además a valiosas compilaciones de documentos históricos respectivos a las diferentes instancias del gobierno nacional, provincial/departamental/estatal y municipal.

temas cotidianos, pero también asuntos inéditos para las comunidades.²¹ Los sentidos del concepto municipio generalmente relacionan a la escala regional y local con la nacional e internacional; y donde las dos primeras le imprimen a las dos últimas, elementos de particularidad y de contacto con otros casos.

Por ejemplo –y sin ser exhaustivas, dado el espacio con el que contamos en este capítulo– en el trabajo con las actas capitulares de La Habana,²² durante la primera década del siglo XIX, nos encontramos con temas como la preocupación por la administración de los propios y arbitrios. Recursos que debían destinarse entre otros temas a la realización de obras públicas tales como el empedrado, el control de los disturbios en la ciudad y la reconstrucción de los daños por el paso de huracanes que dejaba casas caídas o deterioradas y a personas desalojadas.

Mientras que durante los años veinte son muy visibles en este tipo de documentación las prácticas políticas asociadas al liberalismo doceañista: el proceso electoral, los permisos para la actividad de imprenta, las manifestaciones de los munícipes y de algunos vecinos sobre el sistema constitucional, la presencia de las milicias nacionales, la conformación de ordenanzas municipales y la comunicación que se sostenía entre el ayuntamiento de la capital con otras ciudades de la Isla.

En este tenor, observar los años treinta desde las actas completa un importante capítulo de la historia antillana relacionado con las protestas de los diputados cubanos en las cortes por el retiro de la representación política en el año 1837. Pero también es una década donde se discute sobre el uso de carruajes en la ciudad, la limpieza en la prisión de mujeres, la labor de los bomberos, la situación de las carnicerías, la vigilancia sobre la venta de productos en mal estado como el pescado que provocaba ciguatera a sus consumidores, las condiciones materiales de los cementerios, los teatros, la celebración de festividades reli-

²¹ Podría servir para ilustrar alguna excepción, el libro de Rodríguez Kuri (2011), que fue publicado en 1996.

²² A continuación, desarrollamos una síntesis de los principales temas y discusiones que encontramos en el АНОИЧ, Fondo Gobierno de La Habana, Actas Capitulares, entre los años 1812 y 1917.

gias, así como la circulación de folletos abolicionistas en distintas ciudades y la preocupación que ello generó entre algunos esclavistas.

Durante los años cincuenta desde el gobierno peninsular se había orientado la reorganización política, económica y administrativa para la Isla. Como parte de este empeño se manifestó el interés por las obras públicas, la instrucción primaria, la introducción del alumbrado de gas, la importación de adoquines y el desarrollo del ferrocarril urbano mediante concesionarios europeos, y también de reses y huevos de gallina para abastecer a la población.

Los años sesenta y setenta estuvieron marcados por la primera guerra de carácter independentista entre Cuba y España. En las actas capitulares podemos pulsar cómo practicaron y comprendieron la guerra los concejales habaneros, quienes discutieron entre otros temas sobre la situación provocada por la insurrección en el oriente y centro de la Isla; así como sobre el poderío que tenía el gobierno español para hacerles frente contando no solo con el ayuntamiento de La Habana, sino también con los de toda la Isla, aunque sin tener total claridad de la magnitud de la rebelión. En aquel contexto bélico el ayuntamiento debatió de manera constante sobre la precariedad económica en que se encontraban y algunos medios para resolverla. De igual modo, las actas muestran las discusiones sobre la capitulación de las tropas independentistas, de las esperanzas de obtener la paz, de los preparativos para la reactivación del proceso electoral y la publicación a partir de 1878 de las *Leyes Provisionales municipal, provincial y electoral de la Isla de Cuba*; momentos en que los municipios fueron de suma importancia para la reconstrucción de la Isla en una etapa de postguerra.

En 1898, con la intervención del gobierno de Estados Unidos en la segunda guerra hispano-cubana, los municipios y sus ayuntamientos en un primer momento fueron claves para la transición hacia la conformación de la República en Cuba. Por su cercanía a las poblaciones se decidió mantener la organización de las instituciones municipales y a varios de los funcionarios en sus mismos puestos para que apoyaran en las diferentes tareas de reordenamiento que se emprendieron por medio de órdenes militares del gobierno norteamericano. Poco después los municipios comenzaron a ser reorganizados en materia poblacional y territorial, intensificándose la fiscalización sobre sus recursos. Durante los años que van de 1900 a 1917, desde los municipios se contribuyó al nuevo

proceso electoral, a la aprobación de la *Constitución de la República de Cuba* de 1901 y de la *Ley Orgánica Municipal* de 1908. A la par transgredieron también, en algunos casos, la normativa de las autoridades interventoras para promover iniciativas patrióticas con fuertes aspiraciones nacionalistas. Estas fueron claves para ir redefiniendo una instancia municipal existente y que demuestra su capacidad para dimensionar lo nacional en construcción.

Para la ciudad de Guadalajara se puede llevar a cabo un rastreo similar a través de las actas capitulares.²³ De modo tal que durante la primera década decimonónica hallamos una preocupación por el abasto, transportación, almacenamiento y calidad del maíz; que era fuente fundamental de alimentación de la población y que fue un recurso mucho máspreciado una vez que estalló la guerra en la Nueva España contra las tropas insurgentes en septiembre de 1810.

Durante los años veinte estos documentos se encuentran desbordados de referencias a la formación de la milicia cívica y la milicia nacional como brazos armados de los ayuntamientos constitucionales. Hablan también de la Casa de Recogidas que existía en la ciudad,²⁴ de los baños públicos, del ramo de diversiones que comprendía las corridas de toros, la comedia y los títeres. Además, se ve el fomento de las escuelas de instrucción pública, el blanqueo de edificios y banquetas; así como la comunicación que se mantenía con el cabildo eclesiástico. A lo que se sumaron, durante la segunda mitad de la década, las labores de reconstrucción después de la guerra con España y la instauración de la República Federal.

Entre los años treinta y cincuenta es posible seguir desde las actas del ayuntamiento la oscilación en las formas de gobierno –federalismo y centralismo– que se practicaron en la República Mexicana. El municipio, sus competencias y facultades, quedaron establecidos en las constituciones federales, estatales y en las leyes centralistas. En Jalisco se le consideró pieza fundamental para instruir a la población en cuanto al sistema republicano, para la recaudación de estadísticas

²³ Repetimos el ejercicio y desarrollamos una síntesis de los principales temas y discusiones a partir del Archivo Histórico Municipal de Guadalajara (en adelante AHMG), Actas Capitulares del Cabildo de Guadalajara, de 1812 a 1917.

²⁴ Dicha institución cuenta con un estudio amplio y reciente, véase Juárez (2022).

y contribuciones fiscales; y durante el proceso de elección de diputados locales y federales. En Guadalajara en varias ocasiones los munícipes discutieron sobre la autonomía del ayuntamiento en relación con peticiones del ejecutivo estatal y de cómo estaba interpretando las mencionadas formas de gobierno. Asimismo, se puede ver en las actas la adhesión del ayuntamiento a planes con repercusión nacional como el *Plan de Casa Mata* de 1823 o al *Plan de Cuernavaca* de 1834, o su oposición a las *Leyes de Reforma* de 1859, por citar solo algunos. La mencionada oscilación de formas de gobierno y las guerras con Estados Unidos trajo también aparejada la inestabilidad económica y de seguridad para la población. No es raro entonces encontrar entre las discusiones del ayuntamiento la referencia a la necesidad de comprar caballos para perseguir a ladrones, sobre la reparación de caminos y cómo asumir los gastos que generaba dar de comer a los presos y las condiciones de hacinamiento en que se encontraba la cárcel. Por otra parte, fueron años en los que encontramos temas que aluden a aspectos de la vida cotidiana como la negación de que se vendieran narcóticos en las boticas y la solicitud de licencias para la venta de tejuino.

La atención al Bosque de Barranquitas y al Jardín Botánico, la escasez de agua en fuentes públicas y la presencia de perros que rondaban por las calles de la ciudad y atentaban contra su higiene; figuraron entre los temas puestos a debate y nos hablan de la preocupación por el medio natural y urbano que se habitaba, pero cuyo mantenimiento recaía sobre un maltrecho presupuesto municipal que venía debilitándose desde las décadas previas. Ese fue un asunto que se agravó con la instauración del Segundo Imperio encabezado por Maximiliano de Habsburgo y en particular con el arribo a Guadalajara de su Prefecto imperial, que llegó con intenciones inmediatas de controlar los gastos del ayuntamiento. Posteriormente se puede constatar en las actas el entusiasmo que se experimentó a raíz de la derrota del gobierno imperial y el restablecimiento de la República y el orden constitucional.

Una década después y luego de varias sucesiones presidenciales a nivel federal, en Guadalajara se juró también el *Plan de Tuxtepec* promovido por el General Porfirio Díaz. A raíz de lo cual quedó demostrado que, aunque dicho plan en principio tenía objetivos antirreeleccionistas en cuanto al cargo de Presidente de la República y de gobernador estatal, terminó por incidir en los

empleados a nivel municipal, a quienes se les consideró agentes sumisos a las autoridades estatales que debían ser saneadas. Lo que hacía ver a los municipios como tibios e inoperantes ante instancias superiores de gobierno. En las actas del ayuntamiento se puede constatar los desacuerdos que fueron expresados sobre dicho asunto.

Durante el Porfiriato, en Jalisco y Guadalajara, la intención de injerencia del gobierno federal sobre los gobernadores, presidentes municipales y agentes de policía encontró algunas resistencias. En varias ocasiones se denunció desde el ayuntamiento la violencia que se vivía durante los procesos electorales, que se convertían prácticamente en campos de batalla con la presencia del ejército y el uso de armas para imponer candidatos federales y estatales. Acciones que hacían decaer la confianza pública hacia los mecanismos que debían garantizar el voto y los derechos de los ciudadanos a la representación política. Durante los años que duró Díaz en el poder, la aparente armonía entre autoridades, parece que se encontró a precio del control por medio de las armas: una estabilidad porfiriana que llegó hasta el nivel municipal, a costa de la incidencia permanente de los cuerpos armados que impedían las disidencias. En contraste y propiciado en gran medida por “la paz” que se percibía en el territorio, se fomentaron obras que dieran cuenta del orden y el progreso en el municipio. Entre ellas, a inicios del siglo xx, estuvieron las reformas en la propia sede del ayuntamiento y de los locales de algunas comisarías. Se discutió sobre la reparación y una nueva nomenclatura para algunas calles, se asearon depósitos de agua potable para favorecer la salubridad, se buscaron contratos para la instalación de alumbrado eléctrico; así como se iniciaron las acciones para el “embovedamiento” del Río San Juan de Dios, la ornamentación del Teatro Degollado, la construcción de un nuevo rastro y la instalación del Kiosko de la Plaza de Armas que había sido un regalo del presidente Díaz, entre otras obras que aún pueden apreciarse cuando se camina por la ciudad (Rodríguez, 2024, pp. 257-260).

Entre 1914 y 1917, en una nueva etapa de labor constituyente a nivel estatal y conocida la reivindicación revolucionaria que significaba “el municipio libre”, los munícipes del ayuntamiento de Guadalajara estuvieron atentos a las reformas a la Constitución estatal. Hicieron frente a aquellas que les restaban autonomía y que contrariaba lo establecido por la carta federal. De modo tal que la potencia

de la *libertad municipal* no era para entonces únicamente discursiva, se llegó a percibir en ella una amenaza real de autonomía que, al menos en Jalisco, se buscó frenar desde el instante mismo de su constitucionalización, por considerar que atentaba contra la cohesión del estado. Posturas que dejan a la vista una atractiva ruta de indagación que habrá que explorar en el futuro.

En suma, las actas de cabildo son un observatorio privilegiado de la multitud de contenidos de la vida municipal y en particular de la densidad de lo político, de las conexiones permanentes entre la vida cotidiana y lo que se suele llamar “alta política”, es decir las decisiones de gobierno. Muestran a los ayuntamientos como espacios de puesta a prueba, pero también de continuidad (la administración es también política). En ellas se vuelve patente que lo político está hecho de una multitud de vínculos que hacen posible la vida en común. Es por eso que como mencionamos al inicio de este apartado, las actas capitulares son, sin duda, una de las grandes voces de las ciudades.

Epílogo

En estas páginas, hemos buscado poner de relieve algunas de las posibilidades que se ofrecen para el estudio de la vida política iberoamericana a partir de la escala municipal, subrayando el interés de la perspectiva conceptual. Hemos privilegiado en este caso las actas de cabildo como fuentes de gran riqueza. No son, nos queda claro, las únicas fuentes posibles. Nosotras mismas en otros trabajos nos hemos centrado en el estudio de otras fuentes, como las hemerográficas, que también proporcionan un acercamiento enriquecedor a la vida política municipal. Sin embargo, sobre las actas capitulares es que se ha centrado un trabajo reciente de investigación en perspectiva conceptual cuyos hallazgos nos ha parecido conveniente destacar aquí. Consideramos que, en un sentido muy amplio, el concepto de municipio opera en la historia contemporánea de Iberoamérica como un conector potente de historias.

El municipio es el espacio donde la vida política tiene un rostro específico y cotidiano; sin embargo, la escritura de las historias municipales está influenciada por un conjunto de relaciones con otras escalas de la vida política, de lo regional a lo nacional, en donde lo político alcanza dimensiones abstractas. La nación, entidad abstracta de muy fuerte peso en la vida política contemporánea suele

imponer sus lógicas a la historiografía. Nos hemos detenido aquí brevemente en la expresión archivística de esas lógicas, para mostrar que también puede ser contrastada con espacios de producción de archivos –en el caso igualmente institucionales– que en Iberoamérica anteceden a la formación nacional. Nos han interesado no solo por la riqueza que supone para el análisis histórico la variación de escalas, sino por lo que pensamos puede ser una vía de profundización del conocimiento sobre la vida política iberoamericana: la semántica que articula la historia política de una región, más allá de la experiencia común de los siglos imperiales, a través de las décadas de construcción republicana.

Lista de referencias

Archivos

AHOHCH –Archivo Histórico de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana. Cuba.

AHMG –Archivo Histórico Municipal de Guadalajara. México.

Bibliografía

Barrón, L. (2004). *Historias de la Revolución mexicana*. México: Fondo de Cultura Económica/Centro de Investigación y Docencia Económicas.

Cárdenas, E. (2010). *El derrumbe. Jalisco, microcosmos de la revolución mexicana*. México: Tusquets Editores.

_____. (1998). *Aux marges de la révolution mexicaine. Jalisco 1908-1913* (Tesis de doctorado inédita). Universidad Paris I, Panthéon-Sorbonne, Francia.

_____. (2004). Poder y política entre Porfiriato y Revolución. El reyismo. *Historia y Política*, 11, pp. 87-106.

Carmona, A. G. (1953). *Fuentes para el estudio del pensamiento de José Martí en materia municipal*. La Habana: Editorial Librería Martí.

De Certeau, M. (2006). *La escritura de la historia*. México: Universidad Iberoamericana.

De Lugo Viña, R. (1926). *L'intermunicipalité universelle dans trois congrès internationaux*. París: Editios Excelsior.

- Farge, A. (1991). *La atracción del archivo*. Valencia: Edicions Alfons El Magnànim. Institución Valenciana D'estudis i Investigació.
- Fernández Sebastián, J. (dir.). (2009). *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850* [Iberconceptos-I]. Madrid: Fundación Carolina/Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales/Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- _____. (2014). *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Conceptos políticos fundamentales, 1770-1870* [Iberconceptos-II]. Madrid: Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea/Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- _____. (2022). *Historia conceptual en el Atlántico Ibérico: lenguajes, tiempos, revoluciones*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- _____. (2002). Historia de los conceptos. Nuevas perspectivas para el estudio de los lenguajes políticos europeos. *Ayer*, 48, pp. 331-364.
- _____. (2025). "Iberconceptos: realizaciones y desafíos". *Estudios Jalsicienses*, 140, pp. 6-33.
- Fernández Sebastián, J. y Fuentes, J. F. (2002). *Diccionario político y social del siglo XIX español*. Madrid: Alianza Editorial.
- Fowler, W. (2009). El pronunciamiento mexicano del siglo XIX, hacia una nueva tipología. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 38, pp. 5-34.
- García, G. (1910). *Documentos Históricos Mexicanos. Obra Conmemorativa del Primer Centenario de la Independencia de México*. México: Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología.
- González, L. (1968). *Pueblo en vilo: microhistoria de San José de Gracia*. México: El Colegio de México.
- Juárez, I. (2022). *De la salvación del alma al régimen penitenciario. La Casa de Recogidas de Guadalajara (1745-1871)*. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- Langlois, C. V. y Seignobos, C. (2003). *Introducción a los estudios históricos*. Salamanca: Universidad de Alicante /Servicio de Publicaciones.
- Koselleck, R. (2012). *Historias de conceptos. Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político social*. Madrid: Editorial Trotta.
- _____. (2004). *historia/Historia*. Madrid: Editorial Trotta.

- Ortega, F. A., Acevedo, R. E. y Casanova, P. (eds.). (2021). *Horizontes de la historia conceptual en Iberoamérica. Trayectoria e incursiones*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia/Genueve Ediciones.
- Ortiz Monasterio, J. (2004). *México eternamente: Vicente Riva Palacio ante la escritura de la historia*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Fondo de Cultura Económica.
- Pérez, R. (1896). *La Compañía de Jesús en Colombia y Centro-América después de su restauración*, parte primera: desde el llamamiento de los PP. de la Compañía de Jesús á la Nueva Granada en 1842, hasta su expulsión y dispersión en 1850. Valladolid: Imprenta de Luis N. de Gaviria.
- _____. (1901). *La Compañía de Jesús restaurada en Argentina y Chile, el Uruguay y el Brasil*. Barcelona: Imprenta de Henrich y Cía.
- Revel, J. (1995). Microanálisis y construcción de lo social, *Anuario del IEHS*, 10, pp. 125-143.
- Ricœur, P. (2003). *La memoria, la historia, el olvido*. Madrid: Trotta.
- Rodríguez, A. (2011). *La experiencia olvidada: el ayuntamiento de México: política y gobierno, 1876-1912*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos/Universidad Metropolitana.
- Rodríguez, I. (2024). Semántica histórica del municipio de Cuba y México: observatorio de lo político en el mundo hispanoamericano (1812-1917). (Tesis de doctorado inédita). Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Terán, M. (2015). *Bosquejo de un inmenso cuadro. Liberalismo constitucional y formas de gobierno en Zacatecas, 1823-1846*. Zacatecas: Taberna Librería Editores/Universidad Autónoma de Zacatecas.
- _____. (2021a). “El padre inmediato de los pueblos”. La cuestión constitucional doceañista deviene municipal y federal. El caso de Zacatecas, 1808-1835. *Historia Constitucional*, 22, pp. 5-36.
- Wallerstein, I. (1996). *Abrir las Ciencias Sociales: informe de la Comisión Gulbenkian para la reestructuración de las ciencias sociales*. México: Siglo XXI editores.
- Wasserman, F. (2009). El concepto de nación y las transformaciones del orden político en Iberoamérica, 1750-1850. En J. Fernández Sebastián (dir.), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano*. Madrid: Fundación

Carolina, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, pp. 849- 978.

Zermeño, G. (2009). Historia, experiencia y modernidad en Iberoamérica, 1750-1850. En J. Fernández Sebastián (dir.), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano* [Iberconceptos I]. Madrid: Fundación Carolina, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, pp. 549-579.

Fuentes electrónicas

Archivo General de la Nación (2020). Historia del Archivo General de la Nación. Recuperado de <https://www.gob.mx/agn/articulos/historia-del-archivo-general-de-la-nacion>

Guerra, F-X. (2000). De la política antigua a la política moderna: invenciones, permanencias, hibridaciones. *19th. International Congress of Historical Sciences, University of Oslo*, pp. 6-13. Recuperado de <https://es.scribd.com/doc/51645667/De-la-politica-antigua-a-la-politica-moderna-Francois-Xavier-Guerra>

Guerra, F-X., Lempérière, A. et al. (2008). *Los espacios públicos en Iberoamérica: Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*. México: Centro de estudios mexicanos y centroamericanos. Recuperado de <https://books.openedition.org/cemca/1446>.

Hernández y Dávalos, J. E. (entre 1877 y 1882). *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México*. México: Imprenta de José María Sandoval. Recuperado de <https://www.pim.unam.mx/juanhdz.html>.

Jiménez, G. (2007). “El depósito del dulce”: Benito Juárez y los archivos. Notas a unas fotografías de testimonios históricos. *Boletín del Archivo General de La Nación*, 6(18), 180-183. Recuperado de <http://bagn.archivos.gob.mx/index.php/legajos/article/view/620>

Portail des Archives Nationales (S.f.). Recuperado de <https://www.archives-nationales.culture.gouv.fr/fr/web/guest/histoire-de-l-institution;jsessionid=A-4692706D6BE8A7A8E1E876FC3F6E8DF>

- Real Academia Española (2014). *Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua*. Recuperado de <https://dle.rae.es/archivo?m=form>
- Rodríguez, I. (2022). Una recuperación necesaria. El municipio en la obra de Francisco Carrera y Jústiz. *Revista Nuestras Historias. Atarraya*, 13, 14-15. Recuperado de <https://atarrayahistoria.wordpress.com/wp-content/uploads/2025/05/atarraya-revista-13.pdf>
- Terán, M. (2021). El acto soberano de constituirse. La creación del estado de Zacatecas, 1823-1825. *Revista de Indias*, LXXXI, 281, 211-246. Recuperado de <https://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/view/1487/1851>
- _____. (2024). *1824. Revolución liberal y federalismo en México*. Madrid: Sílex Ultramar. Recuperado de <https://www.historiaconstitucional.com/index.php/historiaconstitucional/article/view/772/178178369>
- Arts & Humanities Research Council (s/f). The Pronunciamiento in Independent Mexico 1821-1876. Recuperado de <https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/>

La presencia de la American Federation of Labor (AFL) dentro del naciente corporativismo de la CROM como estrategia de contención de los grupos radicales obreros en la primera parte del México posrevolucionario (1918-1934)

*Manuel Alejandro Hernández Ponce
Ignacio Sánchez Juárez Arrieta*

Introducción

Poco después de promulgada la Constitución de 1917, se creó en Saltillo la primera central obrera, denominada Confederación Regional de Obreros de México (CROM), la cual incorporó un número significativo de sindicatos textiles surgidos en distintas regiones del país. En consecuencia, uno de los principales nodos de influencia de la CROM fueron las fábricas textiles localizadas en el Valle de Orizaba, pertenecientes a dos corporativos franceses de gran relevancia: la Compañía Industrial de Orizaba (Cidosa) y la Compañía Industrial Veracruzana (Civsa), establecidas en las poblaciones de Tenango de Río Blanco y Santa Rosa en Necoxtla (actual Ciudad Mendoza), respectivamente. Estos centros fabriles integraron el corredor textil centro-oriente –que también incluía fábricas de Puebla y Tlaxcala–, el cual se distinguió por la organización de huelgas en defensa de los intereses obreros, entre ellas la exigencia de una ley sobre enfermedades profesionales y no profesionales.

Desde su fundación en 1918, la CROM amalgamó diversas corrientes políticas e ideológicas: anarquistas, socialistas, metodistas, católicos y, más tarde, comunistas provenientes de Estados Unidos.¹ Con el paso del tiempo, esta

¹ Paco Ignacio Taibo II, en su libro, *Bolcheviques*, menciona los casos de Martin Brewster, un judío rumano que se naturalizó estadounidense y de quien se formó en los medios socialistas

central –aliada del gobierno surgido de la Revolución– colaboró en el control de las ofensivas obreras más radicalizadas, en especial aquellas vinculadas a la “acción directa”. De este modo, se evitaron ataques frontales y violentos contra las administraciones fabriles, particularmente los impulsados por trabajadores que actuaban al margen de algún sindicato.

El desarrollo de la clase obrera mexicana que participó en el movimiento revolucionario encontró una de sus bases más sólidas y combativas en la industria textil. El número de sus agremiados y la combatividad de estos generó que al interior de las organizaciones sindicales como la CROM alcanzaran cierta autonomía; ello aun cuando significó un desafío al Estado.

Paralelamente, en Estados Unidos se organizó la Federación Americana del Trabajo (AFL, por sus siglas en inglés), que desempeñó un papel clave en la conformación del Partido Laborista. Esta organización alcanzó su mayor influencia unas dos décadas después de la Guerra Civil, en un periodo marcado por la expansión industrial. Su ejemplo despertó el interés de operadores, líderes obreros e intelectuales en distintas partes del mundo, y México no fue la excepción. En este marco, la temprana influencia de los agentes de la Industrial Workers of the World (IWW) resultó decisiva para explicar la rebeldía de los trabajadores mineros en algunas regiones del norte del país. Estas influencias internacionales se combinaron con las experiencias locales de organización obrera, contribuyendo a moldear las estrategias y demandas de la CROM en México.

En México, los intentos de establecer el laborismo se realizaron en múltiples ocasiones; sin embargo, solo se consolidaron en torno a la figura de Luis Napoleón Morones, considerado uno de los padres del corporativismo posrevolucionario. Durante el cuatrienio callista (1924-1928), Morones se convirtió en uno de los líderes más influyentes de la política nacional. Su acción se centró en combatir toda forma de influencia considerada subversiva, en particular la de

en Nueva York. Linn A. E. Gale, neoyorkino, director de una revista socialista. Carleton Velas, un joven periodista nativo de Kansas que llegó a México, a semejanza de los anteriores, en 1918 y Richard Francis Philips, quien se formó en la Liga Estudiantil contra la participación de Estados Unidos en la Primera Guerra Mundial. Este fue el primer grupo que llegó a México por la frontera norte.

anarquistas y comunistas. Bajo su liderazgo, el sindicalismo adoptó una orientación pragmática y progobiernista, alineándose con los intereses del capital extranjero. Esta consolidación del liderazgo corporativista sentó las bases para la forma en que la CROM y otras organizaciones obreras enfrentarían los desafíos políticos y sociales en los años siguientes.

El terreno para la influencia de la AFL dentro del comparatismo de la CROM y para contener la radicalización obrera se derivó del propio éxito que tuvo esta organización en el vecino país del norte. El gobierno de Estados Unidos permaneció atento a la preservación de sus intereses empresariales en México, especialmente frente al proceso revolucionario y la promulgación de la Constitución de 1917. Los grupos de interés capitalistas estadounidenses consideraban peligrosa la presencia de ciertas agrupaciones sindicales y de partidos políticos, como el comunista, que junto con los anarquistas de la Confederación General de Trabajadores (CGT) habían alcanzado notable fuerza. Por ello, se consideró idónea la “exportación” del laborismo a través de Samuel Gompers (1850-1924),² con el fin de contrarrestar cualquier movimiento obrero considerado nocivo. De este modo, la combinación de influencias extranjeras y estrategias corporativistas nacionales consolidó un modelo de sindicalismo que buscaba controlar la acción obrera dentro de parámetros aceptables para el Estado y los intereses empresariales.

El presente artículo tiene como objetivo evidenciar cómo la presencia del laborismo en México resultó de una estrategia destinada a contener a los grupos obreros influenciados por el anarquismo y el comunismo. Sin embargo, centraremos en el sector textil, pues fue en él donde se concentraron grupos obreros representativos de ambos extremos: el radicalismo y el oficialismo. El hallazgo encontrado es que, aun cuando los trabajadores textiles se alinearon a la CROM, amasaron una influencia tal, que les permitió obtener beneficios por los que se propugnaba desde los grupos gremiales considerados subversivos o de izquierda. Ello aun cuando implicó desafiar a líderes sindicales y al propio Estado mexicano; ambos con el firme interés de corporativizar a la clase obrera nacional.

² Samuel Gompers llegó a ser el Secretario General de la AFL en el momento de mayor apogeo de esta en México.

Para demostrar lo anterior, se propone de entrada una revisión historiográfica sobre quienes han estudiado la cuestión obrera y el sindicalismo mexicano durante y después de la Revolución. Esta revisión permitirá situar los procesos de organización obrera en un marco más amplio, comprendiendo tanto la influencia de las corrientes internacionales como la respuesta de los líderes y las centrales obreras mexicanas.

Como punto de partida, se realizó una revisión de obras clásicas, entre ellas *La organización de la clase obrera en México* de Marjorie Ruth Clark; *El movimiento obrero y la política en México 1910-1929* de Barry Carr; y el trabajo de Sergio Miguel Cedillo Fernández, “La diplomacia obrera: la estrategia sindical y las relaciones México-Estados Unidos durante los años posrevolucionarios”, que sirvió de referente y abrió paso a algunas inquietudes clave para este estudio. A ello se suman investigaciones de Jean Meyer, Berta Ulloa, Lorenzo Meyer y Luis González, quienes detallan tanto el contexto nacional como el internacional de los gobiernos posrevolucionarios, lo que permite explicar el escenario sobre el que se desarrolló el laborismo mexicano.

Asimismo, se consideraron las aportaciones de historiografías locales, como las de Leticia Gamboa, Bernardo García Díaz y Manuel Reyna Muñoz, quienes abordan casos particulares de la clase obrera bajo el moronismo. Se seleccionaron textos que enfatizan la cuestión gremial de la clase obrera textil orizabeña y su afiliación a la CROM, los cuales permiten evaluar los logros y fracasos del laborismo influido por la American Federation of Labor (AFL) en México.

Finalmente, se integró el análisis de la prensa como fuente de información que detalla los principales procesos de lucha y reivindicaciones laborales, así como el sentir ideológico y doctrinario que recibieron las agrupaciones sindicales organizadas a mediados del desarrollo armado de la Revolución. Entre los periódicos consultados destacan *El Machete*, portavoz de la corriente socialista marxista, y *Pro-Paria*, más ligado a la perspectiva laborista adoptada por la CROM. Estas fuentes y análisis permiten establecer un marco conceptual y documental sólido, sobre el cual se examinarán las características y dinámicas del laborismo en el sector textil mexicano.

Orígenes de la AFL y su contraparte, la IWW

La creación de la AFL se vincula a dos fenómenos relacionados con el desarrollo del sistema económico capitalista en las décadas de 1880 y 1890: en primer lugar, la expansión de la industria norteamericana; y, en segundo, la migración europea y asiática récord que se registró en ambas costas de Estados Unidos. Los *newcomers* (como se llamó a los inmigrantes) se convirtieron en una fuerza de trabajo sustancial para el crecimiento económico; sin embargo, ante la gran demanda de puestos laborales, las condiciones de trabajo en las distintas industrias se deterioraron rápidamente. El progresismo, etapa de activismo social y reformas políticas (1890-1920), surgió como resultado de una serie de luchas por los derechos laborales de una clase que cada vez padecía más los efectos de la industrialización (Selser, 1984). Estos procesos sentaron las bases para la organización sindical norteamericana, cuya estructura y estrategias influirían posteriormente en la formación de corrientes laborales en México, incluyendo la CROM y el laborismo emergente.

El origen de la AFL está vinculado a la figura de Samuel Gompers, nacido en Inglaterra e hijo de judíos holandeses que llegaron a Nueva York alrededor de 1863. Gompers trabajó como cigarrero —oficio que aprendió de su padre antes de emigrar a Norteamérica— y se asoció al gremio de los cigarreros, espacio en el que cultivó su liderazgo. Fue testigo de las complejas implicaciones que trajo consigo la industrialización en Estados Unidos, especialmente durante la crisis de 1873, momento en que el capitalismo exigió la sobreexplotación del todavía joven proletariado estadounidense. En pocos años, las masas trabajadoras de la industria, las minas y los ferrocarriles fueron pauperizadas por las políticas laborales de los grupos de interés surgidos tras la victoria de las fuerzas del Norte en la Guerra Civil. La experiencia personal y laboral de Gompers sería determinante para definir los principios y estrategias de la AFL, que más adelante servirían como modelo y referente para las organizaciones laborales mexicanas. Como refleja Gompers en sus memorias:

La organización económica se desmoronó bajo la influencia de un cataclismo. Las empresas desaparecieron de la noche a la mañana. El poder financiero quedó paralizado. Aunque los materiales y los medios mecánicos para continuar la

producción se encontraban a mano y los obreros mendigaban la oportunidad de trabajar, las puertas de las fábricas permanecieron cerradas. Sabía lo que pasaba por la mente de aquellos hombres y lo que estaba sucediendo en sus casas porque yo era uno de ellos (Gompers, 1956).

Esta vivencia directa de la precariedad laboral y la paralización industrial fortaleció su comprensión de la necesidad de un sindicalismo pragmático y organizado, capaz de proteger a los trabajadores sin enfrentarse frontalmente al poder económico. La creación de la AFL coincidió con el declive de los llamados *Knights of Labor*,³ una *trade union* que se formó poco tiempo después de los disturbios ocasionados por los trabajadores ferroviarios de Pensilvania a finales de la década de 1870. Ideológicamente, los *Knights* no distaban mucho del socialismo, aunque bajo una perspectiva más utópica que la marxista difundida en aquella época. Específicamente, los obreros y trabajadores se declararon en lucha contra el capitalismo opresor y se solidarizaron con los sectores laborales más vulnerables, como las mujeres, los niños y las personas de color, todos ellos en condiciones aún más precarias. Los *Knights* integraron en su organización tanto a trabajadores especializados como no calificados, comerciantes y agricultores, con el fin de amalgamar una masa combativa que les permitiera que su voz se reconociera en la arena pública. El objetivo central de estos fue:

asegurar a la mano de obra una participación adecuada en la riqueza que ella crea; una cantidad más justa de descanso; más ventajas societarias; mayor parte en los beneficios, privilegios y emolumentos del mundo industrial; en una palabra, todos los derechos y privilegios para hacerlos capaces de disfrutar, apreciar, defender y perpetuar las bendiciones del buen gobierno (Selser, 1984, p. 524).

³ La Noble Orden de los Caballeros del Trabajo fue fundada en 1869. Algunos observadores —de acuerdo con Selser—, como Uriah Smith (1821-1882), la catalogaba como una secta clandestina al no mostrarse públicamente de lleno. Otros la veían como una sociedad única que comprendía solo a miembros individuales y no a sindicatos federados de obreros separados.

El declive de los *Knights of Labor* se debió, en gran medida, a su propia naturaleza organizacional y al choque interno entre trabajadores calificados y no calificados. A ello se sumó la ausencia de un liderazgo eficaz que pudiera amalgamar la voluntad de todos los grupos. Aunque esta organización apenas sobrevivió poco más de una década, funcionó como semillero de numerosas agrupaciones posteriores que continuarían propugnando por los derechos y reivindicaciones de la clase trabajadora. Esta experiencia mostró la necesidad de estructuras sindicales más estables y pragmáticas, como las que posteriormente caracterizarían a la AFL y que servirían de modelo para las organizaciones laborales mexicanas, incluyendo la CROM.

Fue en este contexto que, a finales del siglo XIX, surgieron distintos liderazgos que reunieron en torno a sí a muchos exmilitantes de los *Knights of Labor*. Uno de los principales organizadores fue Samuel Gompers, quien emergió como una figura central en el desarrollo del movimiento obrero estadounidense de esa época. Sin embargo, en el seno del sindicato de cigarreros se registraron algunas sublevaciones contra su liderazgo, lo que dio pie a la creación de la *Federation of Trades and Labor Unions*.

La reacción de Gompers fue federar a otros sindicatos, dando así origen a la AFL. Dicha federación se sustentó en una serie de propuestas destinadas a mejorar las condiciones de sus agremiados. Entre las más significativas destacaron: 1) educación obligatoria; 2) prohibición del trabajo infantil; 3) medidas sanitarias y de seguridad en las fábricas; 4) leyes uniformes para los aprendices; 5) ley nacional de ocho horas de trabajo; 6) cese del sistema de contratos de trabajo de los presos; entre las más notables, el cese de todas las leyes de conspiración obrera y la protección de la industria norteamericana frente a la mano de obra barata; y 7) prohibición de importar trabajadores extranjeros bajo contrato (Selser, 1984, p. 526).

Se trató de una federación que respondió a una lógica laboral acorde con el progresismo vigente en Estados Unidos, particularmente en aspectos de valor social, como la educación obligatoria, la prohibición del trabajo infantil y las medidas sanitarias y de seguridad laboral de la época. Sin embargo, de manera extraoficial en la AFL se instauró la idea de valorar al obrero calificado como recurso escaso y codiciado; mediante una organización monopolística que

cerrara celosamente sus puertas (*gomperismo*) a los recién llegados, se buscaba vender sus servicios al precio más alto posible. Aunque esta estrategia beneficiaba a los agremiados veteranos, dejaba en el abandono a quienes recién habían dejado el campo, cuya falta de oficio los hacía especialmente susceptibles a la explotación patronal.

Fue entonces que el *gomperismo* facilitó la complicidad entre clases, la corrupción e incluso el gangsterismo sindical, engendrando burócratas o bonzos cuya función se limitaba a obtener las mayores ventajas materiales para sí mismos, perpetuándose en sus cargos mediante la violencia y el soborno. Rápidamente, la organización se convirtió en un instrumento interesado en preservar el orden establecido, ya que de ello dependía el poder de sus líderes. Se abandonó el objetivo de transformar la sociedad y se aceptó un papel colateral dentro del *establishment*, colaborando con él, aunque aparentara una oposición obstinada, que solo se tradujo en objetivos restringidos, como la mejora de las condiciones de trabajo (Selser, 1984, p. 528).

Como alternativa a la AFL, en 1905 se creó la *Industrial Workers of the World* (IWW), que coaligó a anarquistas y socialistas. La IWW, definida como “sindicato consejista y libertario fundado por emigrantes europeos en las más grandes ciudades norteamericanas” (García, 1996, p. 89), contrastó con el laborismo al abogar por la acción directa y mantener una oposición frontal al sistema capitalista que explotaba al obrero. Se cimentó en la teoría sindicalista revolucionaria, la cual establecía la necesidad de que el movimiento obrero fuera radical, autónomo respecto a la acción política y al parlamentarismo. Asimismo, promovía la huelga general, movilizando a numerosas agrupaciones sin importar el oficio o los estragos que ello pudiera causar en la marcha de la economía.⁴ La radicalidad y autonomía de la IWW constituyeron un referente crucial para los trabajadores mexicanos que se alineaban con corrientes anarquistas o socialistas, y cuya influencia se dejaría sentir posteriormente en los conflictos y organización sindical dentro de la CROM.

⁴ Un caso ejemplar fue el del llamado a una huelga general en México a mediados de 1916 bajo el mandato de Carranza. Se trató entonces de ejercer una presión monolítica de la clase obrera sobre el sector patronal y la regulación gubernamental.

La *rw*w en México se vinculó estrechamente con organizaciones disidentes, como el Partido Liberal Mexicano (PLM) de los hermanos Flores Magón y la Casa del Obrero Mundial (COM); hacia finales de la década de 1910, también mantuvo relaciones con la Confederación General de Trabajadores (CGT) y, en ciertas ocasiones, con los comunistas. La *rw*w se movilizó principalmente en algunos estados fronterizos y en regiones dedicadas a la minería y a la industria textil, como Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. En este último, la participación de los *wobblies*,⁵ junto con los trabajadores del petróleo y del transporte marítimo en Tampico, estuvo fuertemente ligada a la organización internacional.

Como reflejo de la preocupación gubernamental frente a la influencia de la *rw*w en México, Álvaro Matute señala la manera en que la prensa oficial difundió la supuesta peligrosidad de las acciones promovidas por este sindicato, alertando a la opinión pública sobre los riesgos de la organización radical. Al respecto, se comenta lo siguiente:

La prensa, nunca favorable a los huelguistas, hacía de nuevo referencia a la ‘nefasta’ influencia de la *rw*w entre el gremio [carpinteros y maquinistas de El Águila] y la acusaban de ser la principal instigadora del nuevo movimiento. En un editorial calificaban a los obreros de Tampico de foco de infección (Pierce, 2015).

Hacia 1919, la Ciudad de México contó con una representación de la *rw*w. Esta agrupación se encargó de la publicación del periódico *El obrero industrial*, dirigido por José Refugio Rodríguez y Wenceslao Espinosa. Al igual que en los estados fronterizos, en la capital operaban *wobblies* extranjeros –en su mayoría norteamericanos–, como Walter Fortmeyer y A. Sortmary, quienes, según se afirma, fueron expulsados por el gobierno mexicano al ser considerados agi-

⁵ Los *wobblies*, un término anglosajón, indica a aquellos difusores y correligionarios de la *rw*w –tanto norteamericanos como mexicanos– que se encargaron de difundir el programa de trabajo de la organización, pero, sobre todo, fueron asesores de los trabajadores para llevar a cabo las huelgas y poner en marcha la acción directa.

tadores extranjeros (Pierce, 2015). Esta acción se sustentó en el artículo 33 de la recién promulgada Constitución mexicana, que otorgaba al ejecutivo federal la facultad de expulsar a cualquier extranjero considerado pernicioso para la nación.

La *iww* se caracterizó por su férrea oposición a la estructura capitalista, personificada en el binomio gobierno-empresarios. Muchas de las manifestaciones de la *iww* que estallaron en Estados Unidos fueron replicadas por sus filiales en América Latina y, en especial, en México. Un ejemplo notable fue el protagonismo de la Casa del Obrero Mundial durante la gran huelga general de mediados de 1916, en el contexto del inicio de la Primera Guerra Mundial. Mientras la *AFL* se declaró en total apoyo del esfuerzo bélico en la industria, la *iww* se opuso a contribuir con su trabajo bajo el lema: “Capitalistas de América, ¡combatiremos contra ustedes y no por ustedes! No hay poder en el mundo que pueda hacer combatir a la clase trabajadora si esta se rehúsa a hacerlo” (Carlson, 1983).

A través de los *wobblies*, la *iww* tuvo influencia en diversas agrupaciones de trabajadores en México, muchas de ellas actuando de manera contestataria. Sin embargo, así como en Estados Unidos operaba la *AFL*, en México el laborismo se cristalizó en la *CROM*, organización que, aunque se respaldó en el constitucionalismo, no alcanzó la misma fuerza que en su país de origen. De este modo, en un par de décadas, Samuel Gompers se convirtió en una de las figuras más influyentes dentro de la historia del sindicalismo y, por ende, de la historia obrera, no solo en Norteamérica, sino también en América Latina. En el caso mexicano, su influencia ideológica germinó durante la última parte de la Revolución, cuando se consolidó el proyecto constitucionalista.

En síntesis, mientras la *iww* representó la vertiente radical y contestataria del sindicalismo, con su férrea oposición al binomio gobierno-empresarios y su defensa de la acción directa, la *AFL* ofreció un modelo pragmático y corporativista que priorizaba la integración institucional del trabajador dentro del sistema económico y político. En México, esta lógica pragmática germinó en la *CROM*, organización que buscó consolidar el control obrero bajo los principios del constitucionalismo posrevolucionario. Este contraste entre radicalismo y laborismo institucional sentó las bases para entender los conflictos, las estrategias de nego-

ciación y la organización sindical en sectores estratégicos, como el textil, que será abordado en secciones posteriores.

La AFL y el laborismo en México

La influencia de la American Federation of Labor (AFL) trascendió las fronteras de Estados Unidos y se manifestó de manera significativa en México durante el periodo posrevolucionario. El laborismo, entendido como un sindicalismo pragmático y progubernista, se consolidó a través de la creación de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), que buscó articular a los trabajadores dentro de un marco institucional y constitucional. Este modelo, inspirado en la experiencia de Gompers y en la lógica de la AFL, permitió establecer relaciones de colaboración con el gobierno y con las empresas, delimitando las formas de acción obrera y conteniendo la radicalización promovida por corrientes más combativas, como las de la IWW. Analizar este proceso es fundamental para comprender la dinámica del sindicalismo mexicano en sectores estratégicos, como la industria textil, y los alcances y límites del laborismo en el país.

Al igual que en el caso estadounidense, para explicar la presencia del laborismo en México resulta necesario recorrer las doctrinas y posturas políticas que lo impulsaron, especialmente en el contexto del desarrollo del proletariado mexicano. Desde la primera mitad del siglo XIX, el liberalismo surgió como corriente central en el debate político mexicano, promoviendo la limitación del poder de la Iglesia y del Ejército y sentando las bases de un Estado moderno. Tras la invasión estadounidense (1846-1848) y la guerra de Reforma (1857-1861), el liberalismo se consolidó bajo la presidencia de Benito Juárez (1858-1872), quien impulsó reformas clave, como la Ley de Nacionalización de Bienes Eclesiásticos y la libertad de cultos. Estas reformas no solo transformaron la estructura política, sino que también abrieron espacios para nuevas ideas sobre la organización social y laboral.

En paralelo, el metodismo, rama del protestantismo de origen inglés, comenzó a propagarse en México a partir de la década de 1850, especialmente en áreas urbanas y portuarias, y encontró respaldo en sectores obreros y pequeños comerciantes. Bajo el gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada (1872-1876), la expansión de cultos protestantes se benefició de la libertad religiosa garantizada por

la Constitución de 1857, lo que facilitó la formación de asociaciones de carácter educativo y social. Esta presencia metodista contribuyó a la introducción de valores como la ética del trabajo, la autodisciplina y la organización comunitaria, que influyeron en algunos sectores de la clase trabajadora, especialmente en industrias urbanas como la textil y la manufacturera.

Particularmente, el metodismo se articuló de manera efectiva con el liberalismo mexicano, ya que la concepción de modernidad inherente a esta ideología promovía el desarrollo de virtudes personales, el combate a los vicios –haciendo especial énfasis en la lucha contra el alcoholismo– y un sentido de nacionalismo que enfatizaba el amor a la patria. Además, el metodismo se vinculó con el capitalismo emergente al moldear un tipo ideal de trabajador disciplinado, ordenado y productivo, cualidades que resultaron congruentes con los principios del laborismo. Este enfoque ético y laboral sentó las bases para la formación de obreros proclives a la organización sindical pragmática, tal como la promovida por la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) en las décadas posteriores.

En contraste, también se difundió en México el anarquismo, protagonizado principalmente por el Partido Liberal Mexicano (PLM). Aunque coincidió con el liberalismo en su carácter laico, en determinado momento se enfrentó abiertamente al régimen liberal, especialmente a través de la prensa. Uno de sus principales instrumentos fue la publicación *Regeneración*, que cuestionó duramente al porfirismo y fue rápidamente objeto de censura y prohibición por parte de las autoridades. A medida que los anarquistas fueron perseguidos por el régimen, se radicalizaron, atacando cualquier intento de alinear a la resistencia obrera y campesina con partidos políticos establecidos. Además, los miembros del PLM denunciaron los excesos de los capitales extranjeros hacia los trabajadores, de manera análoga a la postura que adoptaron sus pares de la IWW en Estados Unidos.

Como alternativa tanto al protestantismo metodista como al anarquismo, surgió la encíclica *Rerum Novarum*, promulgada por el Papa León XIII en 1891. Se trató de un llamado del pontífice a la cúpula de la Iglesia católica, consciente de que la labor pastoral debía abandonar cualquier pasividad ante la problemática obrera; desde el púlpito y a través de la acción social, la Iglesia debía propugnar por la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores. La encí-

clica estableció que las clases sociales, en lugar de confrontarse como proponía el marxismo, debían apoyarse mutuamente: “el trabajo necesita del capital y este del trabajo” (Gómez Granillo, 1996, p. 182). La fuerte influencia del catolicismo en la sociedad mexicana favoreció la aceptación popular de la acción social católica, no solo entre los trabajadores, sino también por parte del propio régimen, que no la percibió como una fuente de subversión, a diferencia de lo que ocurrió con el anarquismo.

Con el estallido de la Revolución al cierre de la primera década del siglo xx, las diversas corrientes ideológicas ya contaban con adeptos entre la clase trabajadora, aunque con diferente alcance. Tal fue el caso del anarquismo, que amplió significativamente el número de agremiados al Partido Liberal Mexicano (PLM) tras los episodios de represión violenta ocurridos en Cananea (1906) y Río Blanco (1907). Mientras tanto, en ciudades donde el catolicismo estaba bien enraizado entre la sociedad, los laicos organizados por la *Rerum Novarum* ocuparon importantes espacios de la sociedad, la política y la representación obrera, llegando a alcanzar la gubernatura y un número importante de curules locales.⁶

Por su parte, Francisco I. Madero, considerado uno de los iniciadores del movimiento revolucionario, se concentró en promover la democracia popular, dejando fuera de su plataforma política la situación particular de obreros y campesinos. Una vez en la presidencia, impulsó la creación del Departamento del Trabajo, con el propósito de contener cualquier revuelta surgida entre los trabajadores. En paralelo, la Casa del Obrero Mundial (COM) –integrada por algunas figuras anarquistas, como Juan Francisco Moncaleano– se consolidó como una organización independiente de filiación política, adquiriendo rápidamente un protagonismo notable entre las clases trabajadoras.

La Casa del Obrero Mundial (COM) se mostró combativa ante la llegada espuria de Victoriano Huerta al poder presidencial, tras el asesinato de Madero, por lo que fue natural que algunos de sus miembros se integraran al grupo de Venustiano Carranza. Aunque Carranza los aceptó con ciertas reservas, su participación se canalizó a través de los llamados Batallones Rojos, grupos que

⁶ Véase: Cárdenas (2001).

contribuyeron activamente en la lucha de las huestes nortañas.⁷ Tras la caída de Huerta y la derrota de las fuerzas convencionalistas, Carranza reconoció públicamente a la COM por sus servicios a la patria, otorgándoles además una sede mejorada: la afamada Casa de los Azulejos.⁸

Sin embargo, los mundialistas se fueron distanciando paulatinamente de Carranza, especialmente a medida que aumentaba la estridencia de sus demandas salariales, consecuencia de la crisis inflacionaria que padecía el país. Los efectos de la lucha armada se hicieron cada vez más notorios: las actividades económicas se encontraban estancadas, situación que se agravó por el pillaje a las haciendas y los asaltos a las vías de comunicación. En este contexto, los gremios de ferrocarrileros, electricistas, tranviarios y otros sostuvieron importantes movimientos de huelga a mediados de 1916. Sobre estas huelgas y su impacto en la conciencia obrera, Barry Carr señaló lo siguiente:

La huelga general habría podido ser el arma más poderosa que los obreros mexicanos tenían en sus manos desde que inició la revolución, porque nunca habían participado un número tan grande de ellos en una acción común que persiguiera fines políticos y económicos (Carr, 1981, pp. 73, 76).

Con la esperanza de calmar los ánimos y atender las demandas de los huelguistas, el Constituyente, convocado por Carranza, comenzó a discutir alternativas legislativas para mejorar las condiciones del proletariado en México. En este proceso, la causa obrera fue impulsada por los veracruzanos Heriberto Jara Corona y Adalberto Tejeda, quienes desempeñaron un papel clave gracias a su profundo entendimiento de la situación del sector obrero. Jara Corona se destacó como uno de los principales redactores del artículo 123 de la Constitución, mientras que Tejeda propuso iniciativas orientadas al reparto de utilidades de las empresas en beneficio de los trabajadores, así como leyes sobre accidentes profesionales y no profesionales.

⁷ Grupo de milicias compuestas por trabajadores y artesanos diversos que operaban en las zonas que controlaban los carrancistas. Lucharon contra los villistas y contra los zapatistas.

⁸ La anterior se encontraba dentro del popular barrio de Tepito.

A pesar de estos avances hacia la institucionalización de los derechos laborales, el Estado mexicano consideró necesaria la corporativización de los obreros, ya que esto favorecería el control y la estabilidad del nuevo régimen. Para tal fin, se designó a Luis N. Morones como responsable de la organización obrera reconocida por el oficialismo: la Confederación Regional Obrera de México (CROM). Esta central, alineada con el gobierno, se convertiría naturalmente en contrapeso a la combatividad y autonomía de la Casa del Obrero Mundial (COM).

De este modo, las fuerzas revolucionarias respaldaron al laborismo a través de la CROM, bajo el liderazgo de Luis N. Morones. Este modelo buscó erradicar toda influencia clerical, comunista y anarquista dentro de la organización obrera del país. A la vez, permitió contar con una clase trabajadora alineada al gobierno posrevolucionario, capaz de defender sus intereses gremiales siempre que sus acciones se realizaran bajo la autorización del Ejecutivo Federal.

En síntesis, la influencia de la American Federation of Labor (AFL) en México se manifestó a través del laborismo institucionalizado en la CROM, bajo la dirección de Luis N. Morones. Este modelo permitió al gobierno posrevolucionario consolidar un control sobre la clase obrera, orientándola hacia demandas gremiales moderadas y pragmáticas, mientras se contenía la influencia de corrientes más radicales, como el anarquismo y el comunismo representadas por la Casa del Obrero Mundial (COM). La articulación entre la legislación social, especialmente el artículo 123 y las leyes sobre accidentes y reparto de utilidades, y la corporativización obrera, facilitó la construcción de un sindicalismo oficialista, capaz de negociar mejoras laborales dentro de un marco constitucional, pero siempre subordinado al Ejecutivo Federal. De esta manera, el laborismo mexicano se consolidó como una estrategia de control social y político, reflejando tanto la experiencia norteamericana de Gompers como las particularidades del proceso posrevolucionario en México.

La CROM, los obreros y el laborismo de Morones

La CROM fue constituida durante la primera mitad de 1918 por iniciativa gubernamental en Saltillo, bajo el auspicio del entonces gobernador de Coahuila,

Gustavo Espinosa Mireles.⁹ Esta organización, estrechamente vinculada al laborismo, buscó convertirse en una “pieza del engranaje institucional en que se apoyaría el nuevo Estado mexicano” (Gamboa, 2010, p. 178). La creación de una organización de tal magnitud respondió a la necesidad de unificar a los diversos grupos gremiales obreros que habían surgido en México desde 1915, consolidando así un instrumento de mediación entre los trabajadores y el Estado.

La trayectoria de Luis N. Morones (1890-1964) puede describirse como una meteórica carrera política, que alcanzó su cenit al frente de la CROM. Sus primeras actividades profesionales fueron como tipógrafo y empleado telefonista, y en 1912 se integró a la Casa del Obrero Mundial (COM), donde se destacó junto a figuras como Antonio Díaz Soto y Gama y Rosendo Salazar. Al igual que Samuel Gompers, la carrera de Morones tuvo un rápido ascenso: su primer paso fue presidir la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal. En 1917 fundó el Partido Socialista Obrero, conformado en ese momento por anarquistas, socialistas, comunistas, sindicalistas, libertarios y reformistas (Gamboa, 2010, p. 117), antes de asumir finalmente el liderazgo de la CROM.

Con la CROM se amalgamaron diversas agrupaciones que profesaban doctrinas e ideologías muy disímiles al laborismo de Morones, entre ellas la Casa del Proletariado Universal, Grito Rojo, Grupo Socialista, Sociedad Comunista de Producción y Consumo, Partido Socialista y los Grupos Hermanos Rojos (Gamboa, 2010, pp. 177-178). Esta integración formó parte de una estrategia de la maquinaria revolucionaria, que consideró a la organización obrera como un engranaje indispensable para el buen funcionamiento del nuevo Estado mexicano.

El vínculo oficial entre la CROM y el gobierno federal se consolidó en 1919, un año después de su fundación, con la firma de un pacto entre la dirigencia de la organización y Álvaro Obregón, quien asumiría la presidencia en los meses siguientes. Este acuerdo otorgó a la CROM la responsabilidad de organizar oficialmente a la clase obrera y le permitió entrar de lleno en la arena política (Gamboa, 2010). El liderazgo de Morones ha sido descrito como controversial; según algunos testimonios, “aceptaba dinero de fuentes comprometedoras

⁹ Fue en el estado de Coahuila en donde se emitió la convocatoria para efectuar el congreso que dio origen a la CROM.

y había renunciado a las llamadas tácticas de acción directa para evitar lo que él llamó ‘desastres del pasado’ y así las demandas de los trabajadores fuesen escuchadas en la legislatura” (Richmond, 1986), prácticas directamente vinculadas con el gomperismo. Morones se involucró de lleno en la esfera gubernamental y, durante la presidencia de Plutarco Elías Calles, fue nombrado secretario de Industria, Comercio y Trabajo.

Integrada de lleno a la política con Obregón y consolidada bajo el gobierno de Calles, una de las tareas fundamentales de la CROM fue contener la acción de los grupos sindicales considerados subversivos, principalmente la Confederación General de Trabajadores (CGT) y el Partido Comunista de México (PCM). Aunque estas fuerzas eran inferiores en número,¹⁰ se estimaba que podrían representar una amenaza para el establishment y, por ende, para la estabilidad del régimen postrevolucionario.

El Partido Comunista de México (PCM) se fundó en 1919, derivado del Partido Socialista Mexicano. La influencia comunista en México provino, en buena medida, de Estados Unidos, a través de los llamados *slackers* –aventureros, periodistas e intelectuales– que huyeron del reclutamiento militar derivado de la Primera Guerra Mundial (Taibo, 2008, pp. 67-68). Muchos de estos jóvenes estadounidenses que cruzaron la frontera hacia México se involucraron activamente en la organización de los primeros grupos comunistas en el país. La conciencia sobre el proceso revolucionario en Rusia y su transnacionalización, gracias a la participación de los *slackers*, permitió asociar el concepto de comunismo con el leninismo, entendido como una interpretación del marxismo, considerado la raíz auténtica del comunismo.¹¹

El PCM, al igual que la CGT, se presentó como un férreo opositor al laborismo de la CROM, denunciando sus estrechos vínculos con el gobierno federal, particularmente por el papel desempeñado por Luis N. Morones, quien, a mediados de

¹⁰ La CGT contaba tan solo con el 7% de obreros afiliados y la CROM con el 71%.

¹¹ Taibo refiere: “En el santoral siempre aparecen primero Lenin y Trotsky (a veces incluso Bujarin) antes de Marx, y este lo hace porque así se estilaba en otros lados, y no porque se le tuviese particular aprecio en México” (Taibo, 2008).

la década de 1920, ya ocupaba una posición de notable influencia y poder en la política nacional.

Una de las herramientas de combate del PCM fue la prensa. En este contexto surgió el periódico *El Machete*, cuya consigna declaraba: “El Machete sirve para cortar la caña, para abrir las veredas en los bosques umbríos, decapitar culebras, tronchar toda cizaña y humillar la soberbia de los ricos impíos”. Esta publicación quincenal visibilizó numerosos dramas padecidos por comunistas y campesinos, entre ellos los asesinatos perpetrados por el ejército mexicano en Michoacán a principios de enero de 1925; el acto fue descrito como:

una burla sangrienta a todas las promesas hechas por el candidato Calles a las masas campesinas del país, las fuerzas federales bajo la autoridad del Presidente Calles siguen atropellando y asesinando a los agraristas, igual o más que en tiempos de Obregón (*El Machete*: enero del 8 al 15 de enero de 1925, p. 1).

En *El Machete* destacó la participación editorial de figuras como los muralistas Diego Rivera y David Alfaro Siqueiros, quienes desde jóvenes abrazaron los ideales revolucionarios inspirados en el bolchevismo triunfante. Asimismo, la publicación tradujo textos de León Trotsky previos a su llegada a México, como el titulado “El Imperialismo y el Ejército Rojo”,¹² publicado en la segunda quincena de enero de 1925, en el contexto de la difusión de la Revolución Rusa.

Por su parte, los anarquistas congregados en torno a la CGT también cuestionaron a la CROM, acusando a sus líderes de servilismo hacia los grupos de poder. Sin embargo, los anarquistas fueron atacados por sus pares comunistas, quienes los consideraban aliados de la burguesía debido a su falta de acción política, característica muy propia de los anarquistas. Al respecto, *El Machete*, en su nota editorial titulada “Nuestros ‘Anarquistas’ no favorecen más política que la burguesa: Una confesión de los líderes de la CGT”, comenta:

¹² En este texto, León Trotsky, pronunció un discurso en la Conferencia de los Servicios de Aprovisionamiento del Ejército Rojo.

Los líderes anarquistas de la Confederación General de Trabajadores, no reconocen la necesidad de la acción política...cuando se trata de acción política clasista. Se oponen a la toma del poder por los obreros y campesinos [...] Se oponen a la dictadura del proletariado contra la burguesía, para su extinción. Se oponen a la política obrera... pero no se oponen a la política burguesa. Se oponen a la dictadura del proletariado, pero no se oponen a la dictadura de la burguesía.¹³

En la misma prensa se pueden encontrar numerosas caricaturas y sátiras políticas, en las que los comunistas representaban al anarquismo como un hombre flotando en un globo entre las nubes, mientras que el comunismo permanecía firmemente asentado en tierra firme. Los laboristas, identificados peyorativamente por estos radicales como “amarillos” y considerados oportunistas, eran representados sobre barro o lodo fresco, símbolo de la inestabilidad frente a la firmeza requerida para la búsqueda de la dictadura del proletariado. La imagen comentada lleva la siguiente leyenda:

Anarquismo: Utopía y por lo mismo carencia absoluta de programa de lucha. Su campo de acción son las nubes. Comunismo: Guerra sin cuartel al Capital por medio de una organización y un programa concreto de lucha de clases. Su campo de acción es la Tierra Firme. Oportunismo: Traición al Socialismo y venta al Capital por medio de la teoría de “Colaboración de clases”. Su campo de acción es el lodo.¹⁴

Aun cuando la CROM representó un enemigo común para el PCM y la CGT, ambas organizaciones mantuvieron su lucha de manera separada, y en algunos casos con oposición y críticas directas entre sí. Mientras tanto, Luis N. Morones se consolidó como uno de los líderes más poderosos del país, controlando numerosas organizaciones confederadas bajo la CROM. Mantener el estatus quo se convirtió en la principal tarea de este gomperismo mexicano; sin embargo, desde

¹³ *El Machete*, 6 al 13 de noviembre de 1924, p. 2.

¹⁴ *El Machete*, del 18 al 25 de diciembre de 1924, p. 1

la CROM también se lograron importantes beneficios para la clase obrera, aunque muchas veces estos resultaron de negociaciones opacas y con una autonomía laboral cuestionable.

En suma, la CROM, bajo el liderazgo de Luis N. Morones, consolidó un modelo de laborismo que permitió al Estado posrevolucionario ejercer un control efectivo sobre la clase obrera, alineando los intereses gremiales con los objetivos gubernamentales. Si bien se lograron avances en materia de derechos laborales y ciertos beneficios para los trabajadores, estos fueron alcanzados dentro de un marco de negociación limitado y frecuentemente opaco, en el que la autonomía sindical se encontraba subordinada al poder político. De esta manera, el laborismo afelecionista se estableció como una herramienta de estabilidad social y política, confrontando a los movimientos obreros radicales –como el PCM y la CGT– y configurando un sindicalismo pragmático y progubernista que marcaría la trayectoria del sindicalismo mexicano en las décadas siguientes.

Este proceso, marcado por la articulación de intereses políticos y obreros, permitió que la influencia de modelos externos, como la *American Federation of Labor*, permease de manera significativa en México, sentando las bases del laborismo nacional que sería estudiado en el siguiente apartado.

Alcances y fracasos en la CROM bajo el gobierno de Obregón

La CROM se consolidó como la principal organización obrera durante el gobierno de Álvaro Obregón (1920-1924); esta central logró confederar con éxito a numerosas agrupaciones y sindicatos de trabajadores tanto rurales como urbanos. La clase obrera textil del Valle de Orizaba se caracterizó por ser organizada y beligerante, lo que quedó reflejado en la decena de huelgas que encabezaron entre 1918 y 1925. Estos movimientos, exitosos en la mayoría de los casos, permitieron a los cromistas alcanzar conquistas importantes en materia de seguridad social y evitar la imposición de contratos individuales por parte de los patrones, consolidando así un modelo sindical que equilibraba negociación laboral y control gubernamental.

El hecho de que los trabajadores textiles alcanzaran prerrogativas importantes también fue resultado de la colaboración de gobiernos locales, como el

del coronel Adalberto Tejeda Olivares, durante sus dos periodos (1920-1924 y 1928-1932), así como el del general Heriberto Jara Corona (1924-1926). Ambos gobiernos estatales han sido descritos por algunos historiadores como los principales aliados de la CROM. En palabras de Bernardo García Díaz:

Cándido Aguilar, Adalberto Tejeda y Heriberto Jara—, es indiscutible que promovieron la organización de los sindicatos y apoyaron sus movimientos poniéndose cada vez a su lado. Llegarían inclusive a aplicar presiones a las compañías extranjeras como parte de su política nacionalista y con el fin de obtener bases de apoyo para que mejoraran la situación de sus empleados. Estos caudillos revolucionarios veracruzanos, que ofrecían políticas menos conservadoras que las del triunvirato sonoreense, pudieron desarrollar su política gracias a la relativa debilidad del gobierno central, que solo lograría imponer su política de estabilización, de carácter conservador, hasta fines de los años veinte (García Díaz, 1996, p. 178).

Los gobiernos estatales actuaron con aún más determinación al ejecutar las políticas revolucionarias frente a sus pares federales; el triunvirato sonoreense, compuesto por Adolfo De la Huerta, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, solo pudo “imponer” su política laborista de manera conservadora, ya que al mismo tiempo debió atender disidencias armadas, oposiciones políticas históricas y algunas provenientes de su propia facción.

Fue así que la estrategia de múltiples frentes del gobierno federal no dejó otra opción a muchos de los obreros que adherirse a la CROM. Sin importar su localización, todos los cromistas quedaron bajo la tutela absoluta de Morones; sin embargo, los obreros textiles se distinguieron en muchas ocasiones, pues su sólida organización gremial les permitió decidir con cierta autonomía algunos lineamientos internos. En el Valle de Orizaba, la estructura de carácter autoritario fue tal que, con las cuotas recaudadas por los sindicalizados, se pudieron implementar campañas de alfabetización para los propios obreros en las escuelas nocturnas; aunque, en algunos casos, estas acciones se llevaron a cabo mediante medidas coercitivas:

De esta manera, lo mismo los obreros que no asistían a las asambleas que los que faltaban a la escuela nocturna creada para contrarrestar el analfabetismo, o los que no participaban en los boicots contra empresas que tenían trabajadores libres ocupados, padecían las sanciones de una dirección que no dudaba en aplicar con severidad las medidas disciplinarias (García Díaz, 1996, p. 180).

Un ejemplo de la organización autónoma de los obreros textiles de Orizaba frente a la centralización de la CROM y la tutela de Morones fue el ejercicio de una especie de dictadura del proletariado en la región, que convirtió al Valle de Orizaba en un modelo de sindicalismo frente a otros polos textiles del país. Este caso evidencia cómo, pese a la orientación autoritaria del laborismo afelecista, ciertos grupos obreros lograron conservar espacios de decisión y ejercer prácticas gremiales que fortalecieron su cohesión y su capacidad de negociación, marcando así los límites y alcances de la CROM durante el gobierno de Obregón. No obstante, estos logros coexistieron con tensiones internas y contradicciones que, más adelante, revelarían los fracasos del laborismo bajo la dirección de Morones.

En síntesis, durante el gobierno de Obregón la CROM logró consolidarse como la principal central obrera del país, articulando a numerosos sindicatos y alcanzando avances significativos para la clase trabajadora, especialmente en regiones como el Valle de Orizaba. Sin embargo, estos logros estuvieron mediadas por la tutela política de Morones y el vínculo con el gobierno federal, lo que limitó la autonomía de los trabajadores y reforzó la lógica del laborismo progobiernista. Este balance entre conquistas gremiales y control institucionaliza los alcances y las restricciones del laborismo posrevolucionario, ofreciendo un panorama complejo de cooperación y subordinación dentro del sindicalismo mexicano.

Consideraciones finales sobre laborismo y sindicalismo mexicano

A lo largo de este capítulo, se seleccionaron y analizaron los principales textos que permiten comprender la influencia de la American Federation of Labor (AFL) en México, así como las estrategias que los laborismos oficiales desplegaron frente a los grupos obreros más radicales. Se constató que la presencia del laborismo resultó oportuna y conveniente para el Estado posrevolucionario, pues

le permitió mantener el control de las clases trabajadoras a cambio de algunas prerrogativas y derechos reconocidos legalmente. La intervención de la AFL en nuestro país, mediada por la labor internacionalista de su creador Samuel Gompers, se concretó en la creación de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), que sentó las bases del corporativismo que prevalecería en los años posteriores al proceso armado.

El cierre de la Casa del Obrero Mundial durante la segunda mitad de 1916, centro de las voces críticas contra el gobierno, evidenció la importancia de que el Estado asumiera el control de la lucha obrera. El primer paso para institucionalizar estos intereses fue la incorporación de los derechos de los trabajadores en la Constitución de 1917. Sin embargo, la instrumentación del gomperismo en México quedó a cargo exclusivo de Luis N. Morones, quien asumió la Secretaría General de la CROM, consolidando un sindicalismo pragmático y progubernista que, si bien garantizó conquistas laborales, subordinó la autonomía obrera a los intereses del gobierno federal.

El Estado mexicano buscó construir mecanismos de consenso y control entre sus opositores, negociando con diversos grupos la aplicación de las disposiciones constitucionales. Este equilibrio llevó a que el gobierno fuera percibido como conservador y sujeto a la presión del capital extranjero, mientras que Morones y la CROM se erigieron en una fuerza colosal capaz de amalgamar, voluntaria o forzadamente, a la mayoría de los trabajadores del país.

No obstante, la llegada de agentes del comunismo y la conformación de organizaciones como el Partido Comunista Mexicano (PCM) y la Confederación General de Trabajadores (CGT) introdujeron un contrapeso ideológico. Aunque numéricamente inferiores a la CROM, estos grupos llevaron a cabo ataques públicos contra el corporativismo y el laborismo oficialista. La prensa radical, ejemplificada en *El Machete*, denunció la subordinación de los obreros a líderes influyentes, políticos y hasta a la Iglesia, cuestionando la legitimidad del sindicalismo oficial.

En este marco, la experiencia de los obreros textiles del Valle de Orizaba resulta ilustrativa, pues se denota en su búsqueda de la autonomía una influencia directa de la prensa subversiva de la época. Aun cuando Morones controlaba los hilos de la CROM, la organización regional logró grados significativos de auto-

nomía, implementando acciones que en algunos casos reflejaron las demandas de los sectores radicales, como campañas de alfabetización y negociaciones colectivas con las empresas (abanderadas por la CGT). Esto demuestra que, aun dentro de un sindicalismo centralizado y corporativizado, existieron espacios de empoderamiento local. El radicalismo pudo sobrevivir dentro del oficialismo, pero para ello fue necesario adaptarse a las reglas y estrategias del sindicalismo estatal.

En síntesis, la historia del laborismo y de la CROM evidencia la tensión constante entre control estatal y autonomía obrera, entre pragmatismo sindical y radicalismo ideológico. Aunque el corporativismo permitió avances tangibles en materia de derechos laborales y organización sindical, también subordinó las demandas obreras a los intereses del gobierno, dejando un legado de beneficios concretos para los trabajadores, pero bajo condiciones de dependencia política. La experiencia mexicana de la CROM, influida por el modelo de la AFL y adaptada a las particularidades locales, constituye un referente histórico para comprender la dinámica del sindicalismo moderno y la interacción entre Estado, sindicatos y capital en el México posrevolucionario.

Lista de referencias

Bibliografía

- Carlson, P. (1983). *Roughneck: The life and Times of Bill Haywood*.
- Cárdenas Ayala, E. (2001). *Le laboratoire démocratique: Le Mexique en Révolution (1908-1913)*. Paris: Publications de la Sorbonne.
- Carr, B. (1981). *El movimiento obrero y la política en México 1910-1929*. México: Ediciones Era.
- Cedillo Fernández, S. M. (2022). La diplomacia obrera: la estrategia sindical y las relaciones México-Estados Unidos durante los años posrevolucionarios. *Historia mexicana*, 72, 1, jul/sep.
- Clark, M. R. (1979). *La organización obrera en México*. México: Era.
- García Díaz, B. (1996). El sindicalismo textil orizabeño (1915-1925). en M. Reyna Muñoz (coord.), *Actores sociales en un proceso de transformación:*

Veracruz en los años veinte. Xalapa: Universidad Veracruzana.

- Gamboa Ojeda, L. (2010). Más bien rojos que amarillos. Sindicalismo cromista y autonomía en Puebla y Veracruz. En R. Buve y H. Fowler Salamini, *La Revolución mexicana en el oriente de México (1906-1940)*. Madrid: AHILA.
- Gompers, S. (1956). “Setenta años de vida y trabajo” en Alberto Pla, *Historia del movimiento obrero* vol. 2, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Granillo, G. (1996). *Breve historia de las doctrinas económicas*. México: Esfige.
- Meyer, J., Krauze, E. y Reyes, C. (1981). *Historia de la Revolución Mexicana 1924-1928, Estado y Sociedad con Calles*. México: El Colegio de México.
- Reyna Muñoz, M. (1988). *La CROM y la CSUM en la industria textil (1928-1932)*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Richmond, D. W. (1986). *La lucha nacionalista de Venustiano Carranza 1893-1920*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ruiz, R. E. (S/F, SPI). *Labor and the ambivalent revolutionaries Mexico 1911-1923*.
- Selser, G. (1984). La AFL y las grandes huelgas. En *Historia del movimiento obrero*, vol. 2. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Taibo II, P. I. (2008). *Los bolcheviques. Una historia narrativa del origen del comunismo en México*. México: Ediciones B.

Fuentes electrónicas

- Pierce, J. (2015) La historia escondida del iww mexicano. SOLIDARIDAD. Revista Oficial de los Trabajadores Industriales del Mundo (TIM iww). Recuperado de <https://iwwsolidaridad.org/2015/11/06/la-historia-escondida-del-iww-mexicano/>

Hemerografía

- El Machete*, 1925.

*Historias locales e historias nacionales
en el contexto iberoamericano*

se editó para su publicación electrónica en diciembre de 2025

en Trauco Editorial

Prolongación Colón 155-115. Tossá

Tlaquepaque, Jalisco, México.

Tiraje: 1 ejemplar.

Corrección y diagramación: Trauco Editorial

Historias locales e historias nacionales en el contexto iberoamericano, es el resultado de un diálogo y proceso de reflexión gestado en el Seminario del mismo nombre llevado a cabo en las instalaciones del Doctorado en Historia del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades a lo largo del año 2024 y parte del 2025 y que dio como resultado la escritura de 12 capítulos, organizados en cuatro bloques temáticos: “Cine e historiografía”; “Entre monstruos, barbarie y enfermos”; “Milicia y guerra” y “Corporaciones: municipios y asociaciones”.

Como se observa en el índice de esta obra, los y las colaboradoras hacen gala de una variedad de problemas historiográficos, no obstante, los trabajos se construyen bajo un mismo punto de partida: la reflexión detenida para encontrar vínculos entre las historias locales, nacionales y los marcos globales, a través de los cuales se vuelve pertinente –por no decir urgente– la valoración relacional de las evidencias históricas y su interpretación.

